



**SR. GRAL. DON MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,**  
*Presidente Constitucional de la República de El Salvador.*  
*Ex- Presidente del Ateneo.*



# Revista del Ateneo de El Salvador

*Ubi Scientia Ibi Patria*  
Fundado en 1912

**ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE**

DIRECTOR:

**DOCTOR FRANCISCO FUNES PINEDA.**

REDACTOR:

**GILBERTO VALENCIA ROBLETO.**

AÑO XIX

SAN SALVADOR.—C. A.—1931.

No. 144

*El Maestro Francisco Gavidia leyó el siguiente poema «Hespero» en el solemne acto público que este Instituto llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador, el 28 de diciembre de 1930, en honor del Licenciado José Vasconcelos, a quién se le entregó el Diploma que lo amerita Socio Honorario de la Institución y se le impuso la roseta del Ateneo: G. V. R.*

## HESPERO

EN CUATRO CUADROS Y SEIS ESCENAS

ORATORIO, MISTERIO, POEMA DRAMÁTICO O AUTO SACRAMENTAL A LA MODERNA; SEGUIDO DE «LA VUELTA DEL HEROE» (RECORTE DE «LA PRENSA DE BUENOS AIRES»), CON LAS ILUSTRACIONES DE FRANCIS VAN RIEL.

A JOSE VASCONCELOS.  
POR FRANCISCO GAVIDIA.

### PERSONAJES:

HESPERO, a quien también se da el nombre de EL PEREGRINO.  
FLOR, diosa.  
OZTOC, dios antiguo y campestre.  
UN CORTESANO y  
Séquito, en el palacio de HESPERO, en Güijjar.

### CUADRO I

Paisaje abierto en la pendiente de la montaña.

### ESCENA I

LA DIOSA FLOR.

*(Lleva diadema y tapa-orejas redondas, de oro: una flor al pecho, y sandalias, también de oro)*

Los titanes, al cabo, renovaron la tierra:  
Con sus teas prendieron sus flancos, los titanes,  
Con los grifos tricéfalos y dragones en guerra;  
Y por siglos y siglos, ardieron los volcanes.  
Mas por hoy han cesado la guerra y la pavora:  
Yo soy la Flor Preciosa, la Diosa Primavera;  
Y por mí son jardines el monte y la llanura  
Y un tapete de flores cubre la tierra entera.

Los hombres, bendiciendo las terribles deidades,  
 Sólo aman extasiados, a la Buena, a la Hermosa;  
 Y desde hoy con mi nombre contarán las edades:  
 Héme aquí, Flor Preciosa! La Diosa Flor Preciosa!  
 Mas a quién ¡oh tristeza de las cosas mundanas!  
 Ofreceré mis cestas y festones de flores?  
 Para mí son bellezas estériles y vanas,  
 Si no son dulce ofrenda de los castos amores.  
 Arden en torno mío los inciensos leales;  
 Ningún mortal, empero, puede amar a una Diosa:  
 ¿Qué haré de mi belleza, rodeada de mortales?  
 ¡Pobre la Flor Preciosa! ¡Ay de la Flor Preciosa!  
 Dónde hallaré, deidades! a mi soñado amante?  
 Haced que hacia su gruta mis pasos encamine:  
 Soy la Talía hermosa, soy la Aglae brillante;  
 Pero quiero ser otra, quiero ser Eufrosine.  
 Eufrosine! La gracia, primera entre las gracias,  
 Pues su gracia a los cielos, la mirada encamina:  
 Como la luna pálida sobre un bosque de acacias  
 Sobre las almas bellas posa su luz divina.  
 Soy la Talía hermosa, soy la Aglae brillante;  
 Pero quiero ser otra, quiero ser Eufrosine:  
 ¿Dónde hallaré ¡oh deidades! a mi soñado amante?  
 ¡Haced que hacia su gruta mis pasos encamine!  
 UNA VOZ, en el bosque:  
 Ven, que tus plantas huellen mi florecida ruta . . . .  
 LA DIOSA.—Eres un dios?  
 LA VOZ.— La gruta con que tu planta acierta.  
 LA DIOSA.—Será del dios que busco la encantadora gruta?  
 ¡Qué monstruo horrible, dioses!

## ESCENA II

(Cámbiase en parte el paisaje y aparece el Oztoc, cabeza enorme, de cuatro pies de altura, de un monstruo estilizado y que representa las fauces de la Tierra. Se trata en suma de una caverna que más tiene la forma de las fauces rojas de un monstruo, los dientes horribles, blancos, y la testa verde de una vegetación de color exuberante. Corriéndose un bastidor de bosque, en tercer término, aparece el mascarón del Oztoc a la derecha, en el fondo).

LA DIOSA.—Muerta soy . . . . Estoy muerta  
 De espanto . . . .  
 OZTOC.— Flor Preciosa!  
 Yo te amo!  
 LA DIOSA.—¡Horror!  
 OZTOC.— No temas, ah! no temas:  
 Sé que tu mano pródiga ha tendido  
 El tapete de flores que hoy esmalta  
 Mi gruta, antes de lavas calcinadas.  
 Tal es la causa de mi amor. No tiembles!  
 No aspiraría Oztoc a la diadema  
 De otro amor, que adorarte como diosa!  
 Mas escuché tus pasos melodiosos . . . .

Entendí tus lamentos . . . . y sé que amas  
A un sér desconocido . . . . Caso extraño!  
Amas a quien ignoras. Siendo la alta,  
La más pura deidad, rendir ansías  
Tu corona de blancas azucenas,  
Tus cestos de albahaca y lirios rojos  
A un dios mayor . . . . que es vano tener flores  
Si no amamos a un sér para ofrendarlas.  
Cierto que es dura empresa . . . . El Asia adusta  
Tiene su flor de Loto, y la risueña  
América a Suchit, que ese es tu nombre;  
Mas el Oztoc, ha tiempo, de sus fauces,  
Vió salir a los dioses más antiguos,  
Como el Opu y la Piedra que dió el fuego.  
Puede quién tanto vió dar un consejo  
A la joven Suchit, la Flor Preciosa.  
LA DIOSA.—Cierto que en otros pueblos muy lejanos,  
Los pastores, sin dioses y sin leyes,  
Oyeron, de los tétricos abismos  
Del suelo y las cavernas de las selvas,  
Salir voces proféticas, en tanto  
Que a los bordes de negro precipicio  
Danzaban sus pacíficos rebaños . . . .  
Así escucho hoy salir sabias palabras,  
Mi buen Oztoc, de tus profundas fauces.  
OZTOC.—Oye, pues: hace tiempo,  
De un lejano país, la nueva Tula,  
Vino un rey . . . . ¿Era un Dios como se ha dicho?  
¿O era más bien un hombre? . . . . Su nombre, Héspero.  
La barba rubia, los azules ojos,  
La túnica de azur que tachonaban  
La luna y las estrellas, y su cetro  
Y su diadema de oro, a su persona  
Daban grandeza tal, que era tan sólo  
Comparable a las llamas y a la dulce  
Música que vertían sus palabras.  
A su acento nacieron nuevas flores;  
Tiñéronse del casto algodónero  
Con variados colores los vellones,  
Y no bastara un hombre, campesino  
De buena fuerza, a levantar en alto  
Una sola panoja de sus troxes  
De maíz. Pero hay más . . . . ¿Sabré decirlo?  
A su acento, los ídolos antiguos,  
Los dioses tan antiguos como el mismo  
Oztoc, a quien escuchas, de las altas  
Pirámides rodaron, y la Luna  
Que regaba con sangre sus altares,  
Huyó a buscar, entre las gentes bárbaras,  
Incienso y sacrificios. Por quince años  
Reinó él en Mita y en las verdes islas  
Del sacro lago, el encantado Güijar.

El ciervo blanco . . . .

LA DIOSA, *interrumpiéndole*.—Oztoc, por lo que dices,  
Ese Héspero, hombre o dios, es, no lo dudes,  
El esposo que busco. Iré a la santa  
Mita, que dejó al Cuzcatlán.

OZTOC.— Espera:  
Héspero dejó a Mita ha muchos años;  
Con su corte de artistas y de sabios,  
Llevando el bien y la virtud por armas,  
Fué a conquistar el mundo, noble hazaña  
Que no fué dado hacer a los guerreros.

LA DIOSA.—El es, por lo que dices; mas tu ciencia  
Cuán precaria parece! ¿Una caverna,  
No puede saber más? Acaso ignoras  
Que ha babido precipicios, sin ser dioses,  
Que lanzaban oráculos, y encinas  
Y robles, con el dón de profecía?

OZTOC.—¡Decir eso a la tierra! De los dioses,  
Sólo el Cielo podría; sólo, acaso,  
También este dios Héspero de que hablo,  
Sondear, cual yo, el pasado y el futuro.  
Toda palpitación de la existencia  
Conmueve al punto mi crestado dorso,  
Y deja en él, en sangre o en ruínas,  
Su huella perdurable! Si por tanto,  
Quieres que recogido yo en mí mismo,  
Siga el paso del santo Peregrino,  
De ese Héspero a quien ya amas, breve instante  
Baste quizás para rendirme el fruto  
De honda meditación . . . . (Pausa) Oye. Le veo  
Pontífice de Tula. Muchos años  
Su bondad, o su diosa derribada,  
Irrita a los sectarios de la Luna;  
Huye; mas luego la diadema de oro  
De los reyes, que fulge mucho menos  
Que sus cabellos aureos, su alta frente  
Ciñe en Mita del Norte . . . . Horror! Las hordas  
Bárbaras, cual ciclones derribaron  
Su trono . . . . Mas le espera otra diadema,  
Y es rey de Tchidjén-Ytza . . . . Mas . . . . ¿qué escucho?  
Sí, se oyen pasos . . . . Lejos . . . . Son sus pasos . . . .  
Afortunada diosa! Sus pisadas  
Se estampan en la senda de pinares  
Del Nimxor . . . . Se dirige el Peregrino  
A la antigua mansión del santo Güijar.  
LA DIOSA.—En marcha, pues! A Mita . . . . Oztoc amigo,  
En pago de la miel de tus palabras,  
Sólo puedo dejarte, al separarnos,  
Esa lluvia de flores.

*(Cae una lluvia de flores sobre  
el Oztoc. La Diosa desaparece).*



Afortunada Diosa! sus pisadas  
Se estampan en la senda de pinars  
Del Nimxor . . . . .





## CUADRO II

*Antiguo palacio de Héspero en el lago.*

## ESCENA III

HESPERO; un CORTESANO; séquito; un ESCLAVO.

HESPERO.—No tengo hijos ni los quiero.

EL CORTESANO.—Qué! ¿guardáis talvez enconos  
A la mujer que dos tronos

Dejasteis sin heredero?

HESPERO.—Todo el mundo me fue dado

En su materia y su esencia

Y así ejercito mi ciencia

Sobre cuanto fué criado.

También es mío el poder,

Y en fin, la esfera invisible,

Algo excepto,—la visible

Flor del mundo,—la mujer!

De antiguo brillo la flor

Entre los dioses mayores

Y sobre todas las flores

La mujer fué la mejor;

Y yo que elegí la Éstrella.

Como nombre celestial,

Digo:—Aunque es la flor su igual,

Puedo pasarme sin ella.

Pues en tal ejemplo fundo

Ya que lo invisible exalto,

Que algo hay mejor y más alto

Que lo más alto del mundo.

EL ESCLAVO.—(*Confundido entre la multitud*).(*Aparte*). ¡Oh dolor de los dolores!

¡Cuán lejos vine a buscar

A quien, por flor, no ha de amar,

A la diosa de las flores!

Yo ser amante y risible!

Y al fin de tan duro viaje

Hallar escarnio y ultraje . . . .

Mas qué dijo? . . . . Lo invisible!

¡Lo invisible es lo mejor!

¡Y en prueba de tales bienes,

Hará él blanco a sus desdenes

A la misma Diosa Flor!

Pero ¿no me será dado

Pues mis secretos conservo,

Mirar, vestida de siervo,

Los secretos del amado?

¡Lo invisible! ¡ansia terrible!

Dónde hallarlo? ¿cuándo verlo?

¡Cómo llegara a poseerlo  
Sería amada! . . . .  
. . . . Lo invisible! . . . .  
—Cortesano, hacedme estar  
A los pies del Peregrino;  
Que he de hacer largo camino  
Y es en mi daño esperar . . . .  
HESPERO.—Dejad llegarse a ese esclavo,  
Que al huérfano, al miserable,  
Recibo con voz afable,  
Beso el rostro y sus pies lavo . . . .  
EL ESCLAVO.—Yo he de postrarme ante vos,  
Antes de alzarme delante . . . .  
(*Aparte*). Qué luz hay en su semblante!  
¿Es un hombre? o ¿es un Dios?  
EL CORTESANO.—Basta, siervo! Aléjate. Anda.  
Basta haber visto, a tu intento.  
EL ESCLAVO.—(*Aparte*). Cierto que un breve momento  
No aprovecha a mi demanda.  
EL CORTESANO.—Hábil pareces y leal . . . .  
(*Al esclavo*).  
Hay un acomodo ¿estamos?  
Un paje necesitamos  
Que aderece el lecho real.  
Desde hoy sirves en la casa  
De Héspero.  
EL ESCLAVO.—Eso es cosa vuestra.  
(*Aparte*). Cuánta dicha!  
EL CORTESANO.— Ve y da muestra  
De las artes de tu raza.  
EL ESCLAVO.—Cierto que he de hacerlo . . . . Vos  
Diréis.  
EL CORTESANO.—Tu puesto es la alcoba.  
EL ESCLAVO.—(*Aparte*.) ¿Qué inmensa dicha me arroba?  
Pero ¿es un hombre o un dios? (*Vase*)

## CUADRO III

## ESCENA IV

## EN LA ALCOBA

EL ESCLAVO.

Mi trabajo de hoy está hecho.  
¡Con qué colores sutiles  
Lucen los aguamaniles!  
¡Cómo resplandece el lecho! . . . .  
¡Dioses! ¡Cuánto he caminado!  
Asco doy, pése a mi nombre! . . . .  
Un momento, el gentilhomme,  
Me pareció hartó pesado . . . .

(Lo dice por EL CORTESANO)

Este diván me dará  
 Un instante de reposo . . . .  
 Y reposará el esposo (*Con ilusión*)  
 En donde la esposa habrá  
 Reposado . . . . Así atesoro  
 Esta ilusión y otras tantas!  
 Quitaré el polvo a mis plantas  
 En esta jofaina de oro . . . .  
 Si en Güíjar gastan boato!  
 ¡Qué lucida muchedumbre! . . . .  
 A juzgar por la costumbre  
 Ya habrá fiesta para rato . . . .  
 Y entiendo que el Peregrino  
 Llegará cuando a la Luna  
 No hagan sombra en la laguna  
 Los palacios . . . . ¡Cruel destino!  
 Me falta el aire, el aliento . . . .  
 Este vestido me ahoga:  
 El sarape es una sogá . . . .  
 ¡Fuera el vestido un momento!

(*Despójase de su tosca túnica de siervo y del sarape. Queda vestida de mujer: es la Diosa Flor.*)

Una diosa! Hay para reírse . . . . (*Se ríe*)  
 Si la llegada imprevista . . . .  
 De Héspero . . . .

(*Soñolienta*)

Habrá que estar lista . . . .  
 No dormirse . . . . (*Bosteza*) No dormirse . . . . (*Se duerme*).

(*Los cabellos encuadran su fino rostro:  
 el busto queda medio descubierto.*)

(LLEGA EL PEREGRINO)

## ESCENA V

HESPERO

Una mujer . . . . la ropa del esclavo  
 Que hoy se postró a mis plantas . . . .  
 Y era . . . . ¡oh sorpresa! esta mujer . . . . ¿De dónde  
 Pudo este engaño concebir? . . . . De nuevo  
 Se arman los partidarios de la Luna  
 De artificios diabólicos y al paso  
 Ofrecen a las fáciles pasiones  
 Blando asidero y poderoso halago? . . . .  
 Mas no: candor, belleza, amor y gracia,  
 Palpitan sólo en los dentornos gráciles.  
 De esta joven, y el puro elanzamiento

Del tallo de la cándida azucena;  
 Y de esta flor, que eleva sobre el lago  
 Su cáliz, en que se alzan los perfumes  
 Que ofrece el mundo al apacible cielo,  
 Las líneas melodiosas,  
 Corren por sus escorzos femeniles . . . .  
 Temblaría, con todo,  
 De ver, sobre el conjunto de sus formas,  
 Que hacen tan bella estatua de su cuerpo,  
 Amanecer la luz de su mirada,  
 Y en ella palpitar el dulce fuego,  
 Del amor terrenal . . . . ¡Extraño límite  
 Impuesto a mi inisión por el divino  
 Poder! Todos los dones  
 Me es dado recoger; hay uno empero  
 Que me vedan los cielos . . . . Este! . . . . ¡Este!  
 Cierto es que esta flor abre su corola  
 Bajo el celeste azur; pero su tallo  
 Arranca de la tierra, y, justamente,  
 Mía fué la misión de hacer sensible  
 Que existen tal Belleza y Armonía  
 Que se alzan, como el cielo sobre el suelo,  
 Sobre aquella Harmonía y la Belleza  
 Que primero, a los míseros mortales,  
 Ha tiempo reveló la flor de Loto.  
 ¿Cómo, pues, ¡oh destino! he de postrarme  
 Delante de una flor, así fuese ella  
 La belleza del mundo,  
 Si con tal excepción hago patente  
 La belleza del cielo?

(Medita)

¿Pero a tan cruel ayuno que me he impuesto  
 No habrá compensación? Y esa flor bella  
 Sedienta de colgarse  
 Al cuello del esposo y de ofrecerle  
 Su incienso de belleza,  
 Vivirá condenada, nuevo Tántalo,  
 A consumirse en sed inextinguible?  
 ¿Nunca el amor del cielo,  
 Movido por la gracia de las flores,  
 Juntará su divina  
 Palpitación, bajo el azur del éter,  
 A las angustias del amor humano?  
 ¿Y hay en esta belleza  
 Y el fuego de esta grácil escultura,  
 Algo que fuera indigno de mostrarse  
 A los ojos, saciados de armonías,  
 De los ángeles mismos?  
 Ya los nombré, ya oyeron mi secreta  
 Cavilación . . . .

(Rumor de alas en el artesonado)

No acuden presurosos,  
 Más pronto a la hora del dolor y el llanto,  
 Que al ofrecerme la ambición sus cetros,  
 Y su ánfora el amor, y sus perfumes . . . .

—Ea! mujer, despierta! . . . .

FLOR.—(*Con terror*) ¡El Peregrino!

HESPERO.—Qué te movió a mostrarte  
 En vestido de esclavo y atavíos,  
 De un sexo que, de cierto,  
 No era el tuyo?

FLOR.— El Amor.

HESPERO.— Pobre criatura!

Vas a ser azotada

Por los arqueros.

FLOR.— ¡Héspero!

¡Héspero! Soy la diosa

De la vida; la Diosa

Flor! . . . . (*Suspensión de Héspero*)

HESPERO.—¡Oh asombro! la cima, la corona

Del universo, la única do acaso

Pueda el amor celeste

Descender y posarse.

FLOR.—¿Os negaréis ahora a que os ofrende

Las flores de la dulce Primavera,

Como incensario, henchido de perfumes,

Ante el altar de un dios? . . . .

HESPERO.—Ay! sí, por cierto!

No pone su morada la paloma

Junto al cráter humeante,

Ni al fuego abrasador del Mediodía

Favonio de cristal abre sus alas.

Hay algo,—lo Invisible,—

Que no ha ungido las formas,

Ni los jardines mórbidos de Flora.

Y el perfume letal de estos jardines

No debe alzarse hasta nublar el nimbo

De una frente divina.

(Con intención marcada)

Confórmate con que arda tu incensario

En las últimas gradas del santuario.

FLOR.—¡Oh desesperación, más que la muerte

Detestable y cruel! ¿Debo por siempre,

Gemir por este amor, sin alcanzarlo?

HESPERO.—Oh diosa! algún secreto

No ha penetrado tu alma todavía.

FLOR.—¿Puedo, en fin, Peregrino,

Esperar que un secreto . . . .

HESPERO.—(*Interrump.*) Un mundo para ti desconocido . . . .

FLOR.—Quebrante mi cadena de cautiva?

¿Puedo también, en tanto,

Vigilar por mi dueño y su descanso,

Cabe el dintel de roble de sus puertas?;  
 ¿Puedo ver desde lejos  
 La llama cuyo fuego  
 Me hará digna de vos? . . . .  
 HESPERO.—Tu amor, amiga,  
 Te elevará en un día que es arcano,  
 A mi trono y mi amor! ¡Espera el día  
 Que verá nuestro dulce desposorio!  
 Vela, pues, a la puerta;  
 Mas, no intentes saber secreto alguno  
 Del Peregrino. Al punto que lo hicieses  
 Serían nuestras bodas imposibles,  
 Y el mundo, como el día de un eclipse,  
 Gemiría la noche de mi ausencia,  
 Que para tí y para él sería larga,  
 Por siglos y por siglos . . . .  
 Extingue ya esa antorcha.

*(La diosa apaga la antorcha y se sienta en un escabel a la puerta. El peregrino sube a su lecho y se duerme).*

(Se oye monologar a media voz a la Diosa).

FLOR.—Le velaré como la madre a su hijo  
 Enfermo; mas, el bárbaro mandato  
 De que no intente sondear ninguno  
 De sus secretos, cuando sé que en ellos  
 Y en saberlos está la fuente pura  
 De mi dicha y mi amor, no he de cumplirlo.  
 ¿Cómo hallaros, misterios poderosos,  
 Que así acortáis el tiempo y la distancia,  
 Que me separan de Héspero? ¿He podido  
 Ver siquiera la frente  
 Del Peregrino?

Un centellear de oro  
 Contornea su faz, pues sus cabellos  
 Embebe una substancia coruscante . . .  
 Allí está! . . . . Se ha dormido . . . .  
 Quiero, pues, contemplarlo.  
 Encenderé la antorcha de la alcoba  
 Con la piedra sagrada que otro tiempo  
 Dejó escapar de su apretado seno  
 El fuego engendrador de luz y vida.  
 Esta es la yesca.

*(Enciende la antorcha)*

Contemplantle quiero.

*(Alumbra a Héspero y lo contempla)*

EL! el amor soñado . . . .  
 Le tengo a un paso y me separan siglos  
 De su pecho . . . . En verdad, estos amores,

Si he de hablar como diosa, colgarían  
La tierra, como un nido de oropéndola,  
De la rama del árbol cuyo fruto  
Son la sabiduría y la ventura.  
Mas, qué veo? Una llave!  
¡Oh llavecita de oro,  
Que cuelgas de su cuello sobre el pecho  
Que sella misteriosa cerradura,  
Ven; oh ven! a mis manos!  
No resisto al deseo  
De abrir este divino  
Santuario, que sin duda,  
Guarda aquellos secretos,  
De que me hablara ahora el Peregrino,  
Y en que estriban las bodas  
Que yo anhelo, en verdad, y he de decirlo?  
Que anhela también él! Abranse, digo,  
De par en par las puertas de esmeralda,  
De este pecho divino . . . .

*(Da vuelta a la llave)*

Oh estupor! Otro espacio,  
Como el cielo, insondable, y en él giran,  
Nuevo sol, otra luna, otras estrellas,  
Talvez los arquetipos o plantillas  
Que giran en el seno  
De un supremo Hacedor, donde los astros  
Toman origen, como bellas frutas,  
De la savia del árbol  
En cuyas frondas de esmeralda penden.  
También las Estaciones y las Horas,  
Que allí pasan en carros de diamante,  
Regulan el voltear de los planetas  
Al girar de sus llantas luminosas.  
Una vida seráfica  
Bajo el palio de luz vivificante,  
Hace ver que la esfera de la tierra  
Es pálido recuerdo  
De tal inagotable paraíso . . . .  
Un haz de luz rosada  
Corta el espacio azul, y del abismo  
Donde toma su origen, otro rayo  
De color de oro, trae entre sus haces,  
Una, dos, tres angélicas figuras  
De mujer . . . . ¿Son querubes o son hadas?  
Mas luego un rayo azul se une al torrente  
Y una pura cascada de esmeraldas  
Trae flotando en su luciente zona  
Hasta nueve doncellas celestiales,  
Y unas pulsan la lira y otra alienta  
Con gesto heróico una trompeta de oro.  
Allá, una luz violeta . . . . y a intervalos,  
Lenguas de fuego errantes . . . .

*Temerosa.*

¿Echaré presto llave?..... Mas ¿qué veo?  
 Abriendo una cañada entre colinas  
 De fresco césped, serpentea un río:  
 Y una hermosa mujer lava unas ropas  
 Blancas como la nieve.  
 Y he aquí: las azules  
 Ondas, ya han arrastrado algunos paños. ....  
 Luego, el agua a su paso se lleva otros.  
 Por cierto, ella embebida en su tarea  
 Está lejos de verlo..... ¡Lavandera! (*Grita*)  
 ¡Que arrastra la corriente  
 La blanca ropa! Escucha,  
 Buena mujer!

*Héspero despierta*

Horror! Mi agudo grito  
 Ha despertado al Peregrino ¡Ay mísera!  
 EL PEREGRINO.—¿Qué voces he escuchado?  
 ¿Qué haces, diosa insensata? . . . .  
 El destino se ha roto . . . .  
 Contarás ocho siglos  
 Antes que llegue el día  
 En que han de consumarse nuestras nupcias.

*(El Peregrino desaparece como una visión. La diosa  
 permanece retorciéndose los brazos desesperada)*

## CUADRO IV

*El mismo paisaje abierto en la montaña*

## ESCENA VI

## LA DIOSA FLOR

Se ha cumplido ya el plazo;  
 Pero en vez de la nube, orlada en fuego;  
 O del carro flotante,  
 Tirado por la cádida cuadriga  
 De garzas o palomas,  
 En que viene el esposo, negras nubes  
 Entoldan el Oriente; el remolino  
 De fuego de la guerra  
 Pone su tea a la divina tienda  
 Del azul firmamento  
 Y en medio al humo trágico,  
 Mientras unas ciudades se derrumban,  
 Otras vense nacer a flor de tierra.  
 He allí que en el valle, al pie subiendo,  
 Como una enredadera,  
 De esta verde montaña,  
 Cual roja cuna, eleva sus tejados,



Nueva ciudad: su nombre numeroso,  
 San Salvador . . . . El plazo  
 Funesto de ocho siglos, hoy expira.  
 La juventud eterna de los dioses  
 No bastó a aligerar su tardo paso.  
 Todos los días rebosó en mis cestas  
 La ofrenda de azucenas y de lirios,  
 Hecha al blando recuerdo del amado;  
 Así entretuve mi dolor, que agranda  
 En estos días, la espantosa guerra  
 Y la ruína de templos,  
 Donde entre los escombros y el olvido,  
 Se hundirán mis altares y mi nombre.  
 No de amor y sus quejas  
 He de tratar, mas de dolor . . . .

*(Aparición luminosa: es el Peregrino)*

#### ESCENA VII

#### HESPERO; LA DIOSA FLOR.

HESPERO.— A su hora  
 Llego. Tal es, por decisión del cielo,  
 La hora de nuestras nupcias;  
 Y así el amor en el dolor empieza.

*(Un rayo de luz rosada cae sobre la Diosa Flor)*

FLOR.—Qué luz divina inunda la montaña?  
 HESPERO.—El goce espiritual! Placer del alma!

*(Cámbiase el rayo de luz rosada  
 en un haz de color de oro suave)*

FLOR.—La tierra huye a mis plantas! ¿Qué luz nueva  
 Desciende de la altura? El oro suave  
 Matinal, no embebece la mirada  
 Con éxtasis igual. Miro en sus haces  
 Las tres ninfas aéreas  
 Que en aquella hora aciaga en que abrí el pecho  
 Del dulce Peregrino,  
 Flotaban en el mismo rayo de oro.  
 Mas ahora me miran y sonríen:  
 Cuál es su nombre, esposo?  
 EL PEREGRINO.—Son la gracia:  
 Talía que es la gracia de las flores;  
 Aglae que descende de los astros,  
 Y la que hoy hace palpar tu seno,  
 La angélica Eufrosine,  
 Con la dulce belleza del espíritu  
 Y la serenidad . . . .

FLOR.— ¡Esposo mío!  
 EL PEREGRINO.—Mi esposa! Hé aquí nuevos convidados

Que llegan presurosos  
A nuestras bodas.

*(Un rayo de luz azul se une al rayo de oro y mezclados en haz verdegueante caen sobre la Diosa)*

FLOR.— Ah! qué luz es ésta?  
EL PEREGRINO.—La vida o teofanía  
Del alma. Mira, mira, como llegan  
En sus ondas miríficas, trenzando  
Su armoniosa teoría,  
Nueve resplandecientes  
Figuras de doncellas celestiales;  
Oye su casta música,  
Pues unas pulsán argentadas liras,  
Y la otra alienta una trompeta de oro.

*(Oyese una música celestial)*

Y todas cantan el peán sublime  
De la vida del alma y la esperanza.

*(Cae sobre la Diosa un haz de luz violeta)*

FLOR.—¿Qué es esta luz fundida de amatistas?  
EL PEREGRINO.—La fe en el porvenir, y en medio mira,  
Mira, como desciende el sacro beso,  
Sobre tu frente pura . . . .

*(Pósase una lengua de fuego sobre la frente de Flor)*

Ya se abate el alado paraninfo  
Con la celeste mesa  
De la ágape celeste,  
Festín de nuestras bodas.

*(Un ángel trae una mesita de oro y en ella una copa de vino y un pan)*

FLOR.—¡Gloria sin fin, amor del paraíso!  
EL PEREGRINO.—Esposa, toma y come de mi carne.  
Esposa, toma y bebe de mi sangre.

*(Parte el pan y da una mitad a la Diosa: ambos lo llevan a los labios, representando)*

Penetra de una vez, Diosa de América!  
El arcano profundo:  
Yo soy, esposa, El Salvador del Mundo.

*(TELON RAPIDO)*

NOTA:—Frailes cronistas de América hubo que se dividieron en dos opiniones sobre Héspero y unos dicen en sus escritos que este que es uno de los dos civilizadores que llevaron el nombre de la Estrella de la Mañana, era Santo Tomás, el apóstol desaparecido, y otros, que era el mismo Jesucristo. Esta segunda tradición u opinión de dichos cronistas, ha dado origen al presente poema dramático, auto sacramental, misterio u oratorio a la moderna.

F. G.

## LA VUELTA DEL HEROE

POR FRANCISCO GAVIDIA.

**L**A sorpresa fué grande en Tlapallan —llamada por los cronistas «la misteriosa»—: el héroe que llevaba el nombre de la Estrella de la Mañana, estaba de vuelta. Volvía después de muchos años, después de ser rey pontífice máximo en la Tula de Anáhuac—de ser rey por veinte años en Cholula, la ciudad del Peregrino—y diez años en Mayapán.

En presencia de esta persona venerable todavía, pero muy demacrada, los ancianos recordaban al antiguo profeta, al tiempo de su partida de Tlapallan,—era entonces un personaje de semblante benévolo, blanco y de barba y cabellos rubios, descripción recogida por el cronista Torquemada. Todos tenían presente su manto largo y flotante; su túnica, también blanca, sembrada de flores negras,—rasgo anotado por el venerable Las Casas. Recordaban el séquito que le acompañó en su viaje al Nordeste, hombres igualmente hábiles en las obras de arte y en las combinaciones de ciencia, arquitectos, pintores, escultores, cinceladores, orfebres, joyeros, matemáticos, astrónomos, músicos, «como en las otras industrias para la sustentación humana». Usaré de preferencia las frases vivas que los cronistas han tomado a la leyenda y a la tradición.

En fin, tenían presente su maravillosa carrera de héroe y de civilizador.

Pero el tinte de melancolía que sombreaba su rostro, tenía algo que era, no sólo la huella que en él dejara la adversidad,—era, además, en el héroe milagroso, en el sér perfecto, el signo de los remordimientos y el descontento de sí mismo.

En un dios, como él era—que había podido tener la satisfacción de ver desde su teocali, que se alzaba en Cholula sobre una pirámide cuya base tiene cuatrocientos cincuenta metros

por lado, el más hermoso paisaje de prados sonrientes y de volcanes coronados de llamas—este descontento de sí hacia ver lo que en él había de humano.

Estaba gravemente herido, no tanto por sus derrotas y por la saña de sus enemigos, cuanto por sus faltas.

Los sacerdotes de Mictlán de Tlapallan,—donde se le había erigido el famoso templo redondo que hallaron los españoles al tiempo de la conquista,—que habían ido a su encuentro, tenían deseos de escuchar sus palabras, pues les había hablado muy poco.

El Tecti o gran sacerdote, que llevaba una mitra con dos plumas de quetzal, y vestía gran túnica azul, cortó las alabanzas con que abrumaba al dios, el agorrero, poniendo, como dice una locución vulgar, el dedo en la llaga, y soltando la voz a semejantes razones:

—Escuchadnos, pues, Ceacatl Quezalcohuatl (que este era el nombre de la Estrella de la Mañana en su idioma, que era el tolteca, o náhuatl, o náhuate) a fin de que luego nos refiráis cómo ha sido vuestro largo combate con la Luna. Aquí en Tlapallan, el rey de Cuscatlán, llamado el Pez-Aguila, quiso restablecer el culto de vuestro enemigo; pero llenos de horror por los sacrificios humanos, los hijos del País de los Collares alzaron en alto sus escudos de oro, y, elevado al trono un pastor, se restableció la religión de la Estrella de la Mañana, la vuestra, y prueba de ello es para voseste colegio de sacerdotes, este templo. Es, pues, este antiguo Tlapallan, el único país, al parecer, donde no os ha vencido vuestro enemigo el sanguinario Tezcatipoca, si, como es de temerse, habéis perdido la esperanza de que vuelvan al poder vuestros amigos de la antigua Tula de Anáhuac

y en la ciudad pía, la famosa Cholula, célebre años hace ya por su santuario.

El grandioso peregrino pareció volver a la realidad de los hechos y las cosas, al oír estas palabras, y clavando en el Tecti su mirada, soltó al punto la voz y habló de esta manera:

—De cómo es más temible el enemigo que halaga nuestras pasiones y nuestra vanidad que el enemigo franco y desembozado, es un ejemplo la historia de los últimos años de Quetzalcohuatl, que os habla,—y la historia de la caída del famoso imperio de Tula. La Luna, que para los niños es poética, plácida y triste, y para vosotros los sacerdotes que leéis los jeroglíficos y los analtés, es terrible, es, sobre todo, para los dioses, una deidad rica en ardid. Entablada la lucha entre las dos religiones, he aquí que una noche la Luna descende del cielo, deslizándose por una sogá torcida con los hilos de la araña. En seguida se presenta en mi palacio bajo la forma de un anciano, mago, adivino o hechicero, y dirigiéndose a uno de los sirvientes, le dice:

—Quiero ver a tu dueño; quiero hablarle.

—Ve en paz, anciano, le dice el sirviente,—no puedes ver a mi señor. Está enfermo. Puedes incomodarle y causarle aflicción.

Tezcatipoca insiste:

—¡Quiero verle!

Y entonces los sirvientes ruegan al hechicero que ahí espere; y vanse dentro y dicen: Hay un anciano (y dan las señas) el cual afirma que ha de ver al rey y que no ha de marcharse.

Respóndoles yo:

—Abridle paso, que ha muchos días que espero su venida. Pues, en verdad, había tenido un presentimiento, engañoso, ¡ay!, pues me anunciaba la dicha, y quien llegó fué mi enemigo.

Entra en seguida Tezcatipoca, y me dice:

—¿Qué tienes tú?

Y añade:

—Traigo una medicina que ahora mismo has de beber.

Y yo respondo:

—Sé bienvenido, anciano. Ha muchos días (¿fué acaso un sueño?) que espero tu venida.

Y el viejo hechicero entonces:

—¿Cómo va ese cuerpo? ¿Cómo estás de salud?

—Extremadamente enfermo, le respondo. Todo el cuerpo me duele. No puedo mover las manos ni los pies.

Entonces dijo Tezcatipoca:

—Pues bien, es necesario tomar esta medicina que yo tengo: es buena y saludable. Si la bebes, sentirás la embriaguez y el dulce alivio del corazón. Y acordársete ha de la grandeza y trabajos gloriosos de tu vida. Y arderás en deseos de partir, como en otro tiempo, en busca de la gloria, de marchar a países grandiosos que te aplaudan y comprendan, y escribirás nuevas páginas en el libro de tu vida....

—¡Oh! sí, le respondí, pues toda la ambición despertó en el fondo de mi pecho; mas los enemigos, los sectarios de la Luna, han suscitado una guerra que ha abatido mi espíritu.

—Hay un país donde se te espera. Si en Tlapallan fuiste educado y en Tula has sido grande, en Tula-Tlapallan serás llamado el grande de dos civilizaciones; la tulteca y la maya. Aquí eres Quetzalcohuatl; allá serás Kukulcán. En Tula Tlapallan estará otro anciano que te espera, y hablaréis juntos, y cuando vuelvas a Tula, serás joven como un muchacho.

Oyendo estas palabras, siento movido mi corazón, mientras el hechicero, más y más insistiendo:

—Señor, dice, la medicina hela aquí: tomadla, pues.

Yo estaba aún meditativo; no quería beberla. Pero insiste de nuevo el hechicero:

—Bebe, mi buen señor, o, de no hacerlo, va a pesarte muy luego. O al menos, prueba el canto de la taza y gusta un sorbo.

Entonces gusté y bebí, diciendo:



—Bebe, mi buen Señor.



—¿Qué es esto? Parece ser una cosa muy buena y sabrosa. Ya me siento sano y libre de mi enfermedad. Ya estoy bueno.

El anciano hechicero repuso todavía:

—Bebe una vez más, señor, puesto que es bueno; así quedarás curado del todo.

Y bebí otra vez y otra y más veces, hasta embriagarme. Mi corazón se sintió pronto a nuevas proezas, con menosprecio de la corona y del cetro de Tula, y no podía apartar de mi mente la idea de que debía ir, debía partir.... Tal era el fin de la impostura del insidioso Tezcatipoca, y la medicina era vino blanco de maguey que hoy llaman «teumetl»... Partí... y aunque salieron a mi paso los habitantes de la planicie en que se alza el gran santuario, y me hicieron rey de Cholula, desde allí seguí con dolor la destrucción del poderío de la raza tolteca. La Luna, deidad pérfida, después de alejarme de Tula se propuso hacerse del poder de su rey Vémac, y por medio de él aniquilar mi nuevo reino. Ved aquí cómo obtuvo sus funestos designios. Siendo los bárbaros el mayor número de sus prosélitos, emprendió la tarea de elevarlos al rango social y a las dignidades toltecas, y para esto acometió la empresa de ganarse la voluntad del rey Vémac, cuya casa había yo derribado, y vuelta al poder a mi partida, miraba con horror el poderío y grandeza de la Ciudad del Peregrino, que así se llamó la ciudad nueva en honor mío.

La Luna revistióse esta vez, de las apariencias de un bárbaro, presentándose en la plaza del mercado de Tula, como vendedor de axi, y haciéndose dar el nombre de Toveyo. Asomóse la hija única del rey Vémac a la terraza del palacio, que daba a la plaza del mercado, y vió entre los compradores y vendedores al dios Tezcatipoca, en la más perfecta figura humana que es dado imaginarse. Sintióse poseída de amor por él y en

seguida comenzó a enfermar. El rey Vémac advirtió su enfermedad y preguntó a las doncellas la causa. Ellas contestaron que el amor de un buhonero o vendedor de chile, a quien se conocía con el nombre de Toveyo, y que la enfermedad de la princesa era de muerte.

Envió Vémac un pregonero a la montaña de Tzatzitepec, con esta proclamación:

—¡Toltecas!, buscadme a Toveyo, el que anda vendiendo axi verde y hacédele comparecer a mi presencia. Entonces el pueblo buscó por todas partes al hermoso vendedor de chile; mas no pudo ser hallado. Cuando más se desesperaba hallarle, apareció en el mismo sitio del tiangué y con su misma mercancía. Llévosele ante el rey, el cual le dijo:

—¿Quién eres tú?

—Soy un extranjero que ha llegado a vender axi verde.

Vémac dijo enseguida:

—Mi hija te ama con vehemencia, y no desea desposarse con ningún tolteca; está enferma de amor y tú debes curarla.

Pero Toveyo replicó:

—Esto no puede ser de ninguna manera; mátame primero; deseo morir antes que oír estas palabras, pues no tengo otro medio de ganarme la vida que vendiendo axis verdes.

—Dígame, replicó el rey, que debes curar a mi hija de esta enfermedad; no temas por lo demás.

Entonces hizo llevar al astuto buhonero; le bañaron y cortaron sus cabellos, perfumaron su cuerpo, le vistieron magníficamente y le pusieron unas sandalias de oro. Desposóse el rey con la princesa y ella se sintió buena de su enfermedad enseguida.

Obtenido el favor real, el dios insidioso ha empleado el poder de Vémac, primero para aniquilar a la aristocracia tolteca en provecho de los bárbaros sus secuaces y creyentes, después para llevar la guerra a la Ciudad del Peregrino.

Heme aquí de vuelta....Heme aquí en Tlapallan, de donde salí con mi corte de artistas, después de haber llevado la civilización a tres reinos. Aquí están Mita y mi lago de Güijar, Hueytlato y su río Copán, Qiriguá al lado de un océano y Cuscatlán al lado del otro océano....Por lo que hace al destino de nuestra religión, viendo estoy el porvenir; príncipes de mi casa restablecerán su poder,

aunque la lucha entre la Luna y la Estrella de la Mañana se prolongará a través de los siglos....Mas mi deseo de volver a estar con vosotros es el de dormir el último sueño en la cuna de nuestra raza.

Muchos cronistas refieren que Quetzalcohuatl murió a los pocos días de su vuelta a Tlapallan.

FRANCISCO GAVIDIA.





**INGENIERO Y GENERAL DON JOSÉ MARÍA PERALTA LAGOS,**

*Presidente del Ateneo de El Salvador.*

Correspondiente de la Academia Española de la Lengua; Miembro de Honor de la Academia Hispano-americana de Cádiz; Consejero de la Unión Ibero-americana de Ingeniería; Vice-rector de la Universidad de El Salvador y Decano de la Facultad de Ingeniería; Presidente hasta hace poco del Círculo Militar y Vice-presidente de la Sociedad de Ingenieros.

Fue Ministro de la Guerra y Subsecretario de Gobernación y Fomento; Ingeniero Jefe de Obras Públicas y del Ayuntamiento; Inspector General de los Trabajos de Saneamiento; Ministro Plenipotenciario de España, y Delegado al Congreso de Oceanografía y otros; Subdirector de la Escuela Politécnica; dos veces Designado a la Presidencia de la República; alumno de la Academia General Militar de Toledo y de la de Ingenieros de Guadalajara, donde se graduó, etc., etc.



**ORDEN DEL DIA****DEL 25 DE ENERO DE 1931**

10. Palabras por el Sr. Presidente saliente, Dr. Ayala.
20. Sucinta Memoria de los trabajos llevados a cabo, por el Secretario, Profesor Valencia Robleto.
30. Protesta de ley y toma de posesión de la nueva Junta Directiva, por el Dr. Emeterio Oscar Salazar, Rector de la Universidad de El Salvador y Socio Honorario de este Instituto.
40. Alocución por Sr. Presidente entrante, Dr. Funes Pineda.

VICTORINO AYALA,  
PRESIDENTE.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
SECRETARIO.

NOTA.—La Memoria aludida se publicó en la Revista del año ppdo., números del 132 al 143.

**EN LA SESION DEL ATENEO DE EL SALVADOR,  
EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESION DE LA NUEVA  
JUNTA DE GOBIERNO, EL 25 DE ENERO DE 1931**

Señor Rector de la Universidad,  
Señores Delegados de Sociedades,  
Señoras y Señoritas,  
Señores:

Hoy termina un año de trabajo en el Ateneo de El Salvador. Los que damos fin a esta jornada hemos tenido que sentir esa alternativa inmortal de la vida: el placer y el dolor. Alternando las gratas impresiones de los éxitos cumplidos, con los sinsabores consecuenciales de algunos ataques a la institución, el resultado comparativo denota triunfo, hasta victoria.

Los inconformes con las labores, hasta con la vida del Ateneo, debieran atacar con franqueza a los miembros de quienes son desafectos y no al Instituto, que es indiscutiblemente necesario como representativo de la vida cultural de la nación.

Uno de los sinsabores que aun no he mitigado, consiste en que no veo que se comprenda en nuestro ambiente lo que es un Ateneo, y que por esa incomprensión haya quienes hablen mal de nuestro Instituto. No

sabiendo ellos ni el origen del concepto, mucho menos su evolución, dedúzcase la clase de *crítica* que se nos hace. (1).

A propósito, no es de extrañar aquella incomprensión en nuestro ambiente, cuando, de procedencia exterior, también hemos oído, en este recinto universitario, una apreciación pobre del concepto de Ateneo. El Licenciado Señor Don José Vasconcelos, conocido como de fama extensa, en la recepción que como Socio Honorario le hizo nuestro Instituto, manifestó, que aunque él no era para este campo había aceptado el nombramiento... ..

Dijo que los Ateneos habían tenido su misión histórica en la cultura, en el campo de las letras, aunque todavía podían servir en el movimiento intelectual.

Esto es lo que expuso en concepto el señor Vasconcelos. Cuán opuesto a lo que aquí mismo explanó bellamente el Dr. Habib Estéfano, haciendo

(1) Digo que no hay comprensión porque no quiero creer que se obre de malicia.

do historia de los Ateneos, su evolución y necesidad actual.

Acaso porque lo hayan preocupado de lleno otros mirajes para él superiores, el Señor Vasconcelos parece que no está al tanto de la evolución que han tenido los Ateneos, al grado de que, como en Argentina y en España, se han presentado como formidables líderes en los más delicados y complicados problemas de política nacional.

Aun desde el principio, los Ateneos desarrollaron no sólo actividad literaria (stricto sensu), sino también actividad científica y artística.

De manera que el señor Vasconcelos no debió haber considerado *campo estrecho* para él nuestro Ateneo, como lo dió a comprender. Y por ser ésta la primera oportunidad que tengo, no había hecho antes esa especie de defensa a nuestra Institución. (1)

\* \* \*

Insisto en el concepto de Ateneo, del que hablé cuando tomé posesión esta Directiva, porque no dudo de que, cuando por nuestros adversarios y por cuantos más se ocupen del tema; cuando por ellos, digo, sea comprendido el campo enciclopédico, policolor y extenso de los Ateneos, acudirán más bien a cooperar en el nuestro, para levantarlo a la altura de los mejores.

\* \* \*

Otro de los temas que me ha ocupado durante el año social que hoy termina, es el de la organización de las fuerzas intelectuales de la nación, en un sistema en que sea la Universidad Nacional el primer Centro Director de las varias instituciones de cultura que puedan formarse, como el Ateneo, las sociedades de profesores, y demás en todos los órdenes: Ciencia, Literatura y Arte.

(1) Omíto entrar en detalles desagradables.

El alcance de esa organización ya lo he expuesto en varios escritos publicados, especialmente en la Revista de nuestro Centro; y no creo demás repetir, que puede trascender hasta los más grandes problemas de defensa nacional.

Un pueblo que tiene debidamente organizadas sus fuerzas intelectuales, vive siempre apto para el desarrollo de un buen Gobierno, y para presentarse como verdadero sujeto de civilización ante las demás naciones.

Una vez que solicité del Señor Rector de la Universidad, Dr. Emeiterio Oscar Salazar, el salón mayor para un acto público del Ateneo, le expuse a grandes lineamientos la idea, y él se declaró en favor de ella, y por otra parte, deferente al permiso.

Ahora, el Ateneo es amigo favorecido por la Universidad, permitiéndole celebrar sus actos públicos en este magno recinto. Dejo expreso agradecimiento muy íntimo, porque no es para menos esa honra discernida.

\* \* \*

De la labor en detalle, el señor Secretario dará cuenta en la Memoria respectiva. Pero yo debo ser sincero para declarar, que en los éxitos que ha podido obtener la Institución, demasiado microscópica es la parcela de actividad que pudiera haber puesto yo, y acaso ninguna; es obra de los demás miembros de la Junta Directiva, a quienes siempre ví dinámicos, entusiastas y emprendedores.

A la nueva Junta de Gobierno le queda persistir en los temas que dejo enunciados.

En cuanto a la Revista, se ha hecho lo posible por darle el carácter que le corresponde.

Gracias a la deferencia del señor Subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Sarbelio Navarrete, el último número se está imprimiendo en la Imprenta del Ministerio, y pronto verá la luz.

Señores:

Al dejar la Presidencia del Ateneo, quiero dar expansión una vez más a uno de mis mejores sentimientos, y creedme que así lo hago; creedme que estoy sintiendo prolongada gratitud a mis colegas de la Directiva y a todas las demás personas que de un modo u otro cooperaron en las

actividades que tan buenos resultados produjeron. Y por lo que respecta a la Institución, persisto en mi anhelo de que llegue a ser como corriente caudalosa que riega y abona inmensas praderas, o como cumbre enhiesta en donde choquen malos vientos que quieran cruzarse sobre nuestra patria.

VICTORINO AYALA.

## ALOCUCION

**POR EL SR. PRESIDENTE ENTRANTE, DR. FUNES PINEDA**

Sr. Rector de la Universidad de El Salvador,  
Distinguidas Señoras y Señoritas,  
Señores Ateneístas,  
Señores:

Por la honrosa circunstancia de haber sido electo para regir las actividades de la culta Asociación, intitulada Ateneo de El Salvador, en concepto de Presidente, es que tengo a honra de dirigirme a vosotros en esta solemnidad!

Os ruego, señores, que perdonéis la pobreza de mis frases si no encontráis en ellas el estilo donoso y galanura de lenguaje de otros a quienes habéis escuchado con beneplácito en este mismo sitio en igualdad de circunstancias.

Porque, en verdad os digo, sin que esto se tome a modestia, soy el menos capacitado entre mis ilustrados compañeros de Academia, para desempeñar con brillantez el elevado puesto con que se me ha distinguido.

Debo, ante todo, rendir públicamente mis más expresivos agradecimientos, y ofrecer, en cambio de la gentileza, poner de mi parte toda mi buena voluntad, todas mis energías y mis modestas capacidades en no defraudar las esperanzas, que en mí se han cifrado, procurando mantener siempre enhiesto los justos y mere-

cidos prestigios de que goza el Ateneo, dentro y fuera del país.

Todos los de esta Sociedad estamos identificados en ideales; perseguimos los mismos fines y estamos acordes en un solo pensamiento; la cooperación individual y colectiva es la que engrandece y prestigia a este Instituto, bajo cuya augusta sombra laboramos todos fraternalmente.

El Ateneo de El Salvador es un valioso exponente de la cultura nacional. Los de la nueva Junta de Gobierno, procuraremos ampliar la comunicación con los otros centros científicos y artísticos de la misma índole, con aquellos que irradian luz en los diversos países del Mundo civilizado; propendiendo así a nuestro mayor acercamiento para el intercambio de impresiones y de ideas.

A este respecto ya se han recibido excitativas de Miembros de otros ilustres Ateneos, entre los cuales descuella el de Madrid y Buenos Aires para el acercamiento espiritual de nuestras Academias.

Animados como estamos de los mejores propósitos para con nuestro Instituto, pondremos empeño en desarrollar todas las actividades en persecución de aquella finalidad, promoviendo concursos, auspiciando continuas conferencias y llevando a cabo todas aquellas obras, que de una u

otra manera, den lustre y honren a la Patria.

Soy optimista y creo que con perseverancia, sin apartarnos de la senda que nos hemos trazado, podremos llegar victoriosos al fin de la jornada que emprendemos desde estos precisos momentos.

Para ello debo contar siempre con la sincera y eficaz cooperación de mis compañeros de Gobierno, como con el noble y desinteresado apoyo de todos nuestros consocios y el de la Prensa Nacional que tanto se interesa por el bien de la Patria.

La labor proficua de la Junta de Gobierno saliente queda esbozada en la Memoria que acabáis de oír; y cabe expresar aquí, en nombre de la Junta Directiva que tengo a honra presidir, como en el mío propio, nuestro sincero aplauso y congratulación por su tesonero afán de ensanchar la Agrupación con elementos de muy alta valía intelectual, moral y social, así como por el desarrollo armónico de sus otras actividades.

A la vez, la actual Junta Directiva, se propone continuar aumentando con parecidos elementos el número social; patrocinar los concursos de oratoria que, además de sus otras ventajas del desarrollo intelectual, llevan al estudio de la ciencia del Gobierno, tan útil y necesario en nuestra incipiente democracia; siendo al propio

tiempo un estímulo para los profesionales y la juventud estudiosa, ávida de saber y de adquirir renombre.

Se abrirá nuevamente al público un salón de lectura en donde el espíritu encuentre comunión de ideas en obras instructivas y deleitosas.

Se hará la reglamentación de un Escalafón de intelectuales donde estén clasificados por su propio mérito intrínseco.

Se continuarán las gestiones en la Asamblea Nacional para que dicte una Ley tendiente a mantener la pureza del idioma castellano.

Se discutirán en el seno de la Academia los problemas nacionales.

Se arbitrarán fondos para la construcción del edificio del Ateneo.

Se continuarán las gestiones hasta obtener la absoluta libertad de nuestro compatriota preso en Venezuela.

Si, como creo, contamos con el entusiasta apoyo de los Socios, nuestra labor será fácil; y otro día como este, al resignar esta Directiva el Gobierno en manos de la que nos suceda, tendremos la íntima satisfacción del deber cumplido.

Dije.

FRANCISCO FUNES PINEDA.

San Salvador, 25 de enero de 1931.

## ORDEN DEL DIA

### DEL 7 DE MAYO DE 1931.

#### RECEPCION PUBLICA EN HONOR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR DON ARTURO ARAUJO, CON MOTIVO DE SU INGRESO A ESTE INSTITUTO EN CARACTER DE SOCIO HONORARIO

- |   |  |
|---|--|
| <p>10. «Quetzal», Sinfonía Patriótica, C. Jesús Alas, Socio Correspondiente en Sonsonate.</p> <p>20. Recepción del nuevo Socio Honorario, señor don Arturo Araujo, Presidente de la República; y entrega del diploma y roseta del Ateneo;</p> <p>30. «La Marsellesa», Himno Francés, D. I. Isle.</p> <p>40. «La Constitución Política Francesa», conferencia por Dn. Emile Gissot, Socio Titular.</p> | <p>50. Himno del Ateneo (1a. vez) C. Jesús Alas.</p> <p>60. «Comentarios doctrinarios sobre el régimen de gobierno de la tercera República Francesa», conferencia por Dn. Francisco Gavidia, Socio Honorario.</p> <p>70. «Rey Carlos», Marcha, Eilenberh.</p> <p style="text-align: center;">FRANCISCO FUNES PINEDA,<br/>Presidente.</p> <p style="text-align: right;">GILBERTO VALENCIA R.,<br/>Secretario.</p> |
|---|--|

NOTA.—Nuestros Estatutos, Art. 30., inciso 40., dicen: «Socios Honorarios serán, *ipso facto*, el Presidente de la República, el Ministro y el Subsecretario de Instrucción Pública..... » Basados en esta disposición, se le otorgó el título de Socio Honorario al Sr. Araujo. El acto de ingreso se llevó a cabo según la «Orden del Día» que precede. Insertamos la Conferencia del Sr. Gissot y los comentarios del maestro Gavidia por estar inéditos y ser de gran interés e importancia.—N. de la R.

## CONFERENCIA

**DEL HONORABLE DON EMILE GISSOT, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCIA, PRONUNCIADA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, EN SESION SOLEMNE DEL ATENEO, EL 7 DE MAYO DE 1931, EN PRESENCIA DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR DON ARTURO ARAUJO, SOBRE LA CONSTITUCION POLITICA FRANCESA**

Excelentísimo Señor Presidente de la República,  
Señor Presidente de la Asamblea Legislativa,  
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia,  
Señoras,  
Señores:

La sorpresa que he experimentado al oír los acordes de la «Marsellesa» me ha llenado de una profunda emoción! «La Marsellesa»!! Qué significación tiene esta manifestación en este momento! Al ejecutar el himno de Francia antes de escuchar mi Confe-

rencia sobre la «Constitución Francesa», habeis saludado la filosofía que la domina con el canto más sagrado en el mundo, la «Marsellesa», el himno de la Libertad, el verdadero himno Universal. Os agradezco sinceramente esta manifestación tan digna de esta velada.

Es para mí un alto honor hablar de la «Constitución Francesa» delante de los Representantes más destacados de los tres Poderes de la República de El Salvador: El Excmo. Señor Don Arturo Araujo, Presidente de la República, que tiene en sus manos el

Poder Ejecutivo, el Hon. Señor Don Max H. Olano, Presidente de la Asamblea Legislativa, que representa el Poder Legislativo, y el Hon. Señor Don Manuel Vicente Mendoza, que representa el Poder Judicial.

De estos tres Poderes, como son constituidos y como juegan entre sí en Francia, voy a hablaros esta noche, habiendo sacado de mi fé republicana todos los alientos para desarrollar mi papel de manera a hacer obra de ciudadanía y de cultura, como lo requiere la alta significación del Ateneo de El Salvador.

Exponer en todos sus detalles la «Constitución Francesa», necesitaría varias sesiones. Al aceptar el encargo del «Ateneo de El Salvador» de dictar una conferencia sobre la «Constitución Francesa», en el corto espacio de tiempo de una hora, como duran generalmente las conferencias del «Ateneo», no podía tener otro propósito que el de exponer delante de Uds., a grandes rasgos, las instituciones políticas francesas, sus caracteres principales y cómo juegan entre sí los diversos Poderes, en el ambiente del verdadero republicanism.

Es una Constitución *escrita*, es decir que resulta de textos legislativos delimitando de manera precisa las reglas fundamentales de los Poderes Públicos. Otras constituciones son de *costumbres*, como la Inglesa.

Además, la Constitución Francesa es una Constitución *rígida*, pues las leyes *constitucionales* son diferentes de las leyes *ordinarias* y su *revisión* sometida a formalidades excepcionales y bien determinadas.

#### **Las Leyes Constitutivas**

La Constitución Francesa tiene por base principal tres leyes votadas por la Asamblea Nacional en 1875:

1o. La Ley del 25 de Febrero de 1875, sobre la organización de los Poderes Públicos, comprendiendo 10 Artículos;

2o. La Ley del 24 de Febrero de 1875, sobre la organización del Senado, compuesta de 11 Artículos;

3o. La Ley del 16 de Julio de 1875, sobre las relaciones de los Poderes Públicos, entre ellos, que cuenta 14 Artículos.

Existen además varias leyes *orgánicas* de las cuales hablaremos cuando se presente la ocasión.

*Dos Revisiones* han modificado algunas de las disposiciones dictadas por estas leyes:

a) La ley Constitutiva del 21 de Junio de 1879 ha derogado el Artículo 9 de la Ley del 25 de Febrero de 1875, que fijaba en Versalles la residencia del Poder Ejecutivo y de las dos Cámaras, designando París como lugar donde debían estas Instituciones quedar establecidas.

b) La Ley Constitutiva del 14 de Agosto de 1884 que ha tomado las decisiones siguientes:

1o. Ha retirado el carácter constituyente a los Artículos 1 a 7 de la Ley Constitutiva del 24 de Febrero de 1875, sobre la organización del Senado;

2o. Ha modificado el Artículo 5 de la Ley del 25 de Febrero de 1875 sobre la disolución de la Cámara de Diputados, agregando, a dicho Artículo, que los comicios serán reunidos en el plazo de dos meses después de la disolución, y la Cámara, diez días después de la clausura de las operaciones electorales.

#### **Bases Filosóficas y Teóricas**

La Constitución Francesa descansa sobre *Cinco Principios Fundamentales*:

a) El principio de la *Soberanía Nacional*.

b) El principio de la *Separación de los Poderes*.

c) El principio del *Régimen Representativo con dos Asambleas*.

d) El principio de la *Responsabilidad Gubernamental*.

e) El principio del *Gobierno Parlamentario*.



El primer principio que domina la Constitución Francesa es el de la *Soberanía Nacional*: todos los Poderes emanan, provienen de la Nación.

El *origen histórico* de este principio reside en la obra del gran pensador francés, ROUSSEAU, titulada: «Le Contrat Social», El Contrato Social.

Según ROUSSEAU, los hombres en estado de naturaleza, faltando de autoridad, gozaban de independencia absoluta. Cansados, por fin, de esta libertad y de sus inconvenientes, hicieron entre sí un contrato, el «Contrato Social»: Abandonando sus libertades para organizar una Sociedad nueva, *todas las libertades individuales reunidas constituyeron la Soberanía*, y, en cambio del abandono de sus libertades, *cada hombre recibió una parcela de la Soberanía*, cada uno teniendo que *sujetarse* rigurosamente a la *voluntad general*, que no es otra cosa que la *Ley*.

Resulta también de esta teoría que si la *Unanimidad* es absolutamente necesaria para realizar el Contrato Social, la *Mayoría* es suficiente para hacer la *Ley*.

Las Minorías se equivocan siempre!....

Las Mayorías son siempre infalibles!....

Admitiendo esta teoría, el Derecho público moderno considera como *regla esencial* la *Soberanía Nacional*. Todas las Constituciones Francesas se han inspirado de ella desde la Revolución de 1789, menos la Carta de 1814 que atribuía la Soberanía al Rey, por Derecho Divino.

ROUSSEAU, desarrollando su sistema hasta sus últimas consecuencias, pretendía que la Soberanía era *ilimitada*, negando los derechos individuales, y que no podía ser *enajenada*, ni *dividida*, ni *prescrita*.

El Derecho Constitucional moderno, admitiendo estos caracteres como base, los interpreta o los aplica de la manera siguiente:

1o. La Soberanía es *limitada* por ciertos derechos individuales.

2o. La Soberanía no puede ser *enajenada*, pues reside siempre en la Nación. Pero la Nación puede *confiar el ejercicio* de esta Soberanía a una Asamblea de Representantes electos por ella, por un tiempo determinado.

3o. La Soberanía es *inidivisible* en su esencia. Pero su ejercicio puede ser confiado a Poderes distintos.

Según estos Principios, la Soberanía Nacional puede ejercerse de dos maneras:

a) *Directamente*, por el Gobierno directo;

b) *Indirectamente*, por derechos de voto, la Nación nombrando miembros de Asambleas legislativas.

Es esta forma que ha adoptado la Constitución Francesa que, entregando el Poder Legislativo a Dos Cámaras, elige la primera al Sufragio *Universal* y la segunda al Sufragio *restringido*.

La Constitución de 1875 tiene por segundo principio el de la *Separación de los Poderes*, en virtud del cual los diversos Poderes del Estado deben ser distribuidos entre varias autoridades independientes unas de otras.

Esta teoría, que ha nacido de la Filosofía del siglo XVIII, ha sido expuesta por primera vez por el gran pensador francés MONTESQUIEU en su obra «l' Esprit des Lois», el Espíritu de las Leyes.

Según esta teoría, *sin Separación de los Poderes, la Libertad Política no puede existir* en un Gobierno. Bajo el régimen de la Separación de los Poderes, «el Poder contrarresta el Poder», según la expresión del mismo MONTESQUIEU.

Y Montesquieu dividía en tres grupos los poderes:

1o. El Poder Legislativo.

2o. El Poder Ejecutivo.

3o. El Poder Judicial.

*Es la división de los Poderes adoptada por Francia.*

Otros Países han adoptado *dos* Poderes, el Legislativo y el Ejecutivo,

este último comprendiendo el Gobierno, la Administración y la Justicia.

Resulta del principio de la Separación de los Poderes *dos* consecuencias fundamentales:

1o. el *Poder Ejecutivo* no puede, por decretos, ni *interpretar*, ni *modificar*, ni *derogar* una Ley.

2o. el *Poder Ejecutivo* no puede por vía de decretos reglamentar materias por las cuales *una ley es necesaria*.

Además, en virtud del principio de la Separación de los Poderes, el *Parlamento* no puede hacer ningún acto de *Jurisdicción*, salvo en casos especiales que estudiaremos.

Por fin, según el mismo espíritu, los *Tribunales*, en Francia, no pueden recibir la excepción de *Inconstitucionalidad*, los tribunales judiciales o administrativos no teniendo competencia por apreciar si una Ley es o no constitucional.

Hemos visto, cuando hemos hablado del principio de la Soberanía Nacional, que esta Soberanía se ejerce, bajo el Régimen de la Constitución Francesa, *con dos Cámaras*. El sistema de *dos* Asambleas encargadas del Poder Legislativo constituye el Régimen representativo, dominado por *dos* ideas fundamentales:

a) Cada representante es el representante *de la Nación* y no del colegio electoral que lo ha electo.

b) Los electos no son mandatarios obligados a obedecer a sus electores. Son representantes entre las manos de los cuales *la Nación ha abdicado* el ejercicio de su poder soberano, en los límites fijados por las leyes constitutivas y por el tiempo de su mandato. Lo que deciden los electos, es considerado como *procedente de la voluntad Nacional*.

ROUSSEAU pretendía que hasta el Gobierno Republicano es incompatible con la Soberanía Nacional. Para él, la Soberanía consiste en la voluntad nacional, que no se puede delegar y el régimen representativo no es otra cosa, sino la abdicación del pueblo sobe-

rano entre las manos de sus representantes.

Pero MONTESQUIEU, rechazando esta tesis en su obra «*l'Esprit des Lois*», el Espíritu de las Leyes, ha sostenido, al contrario, que los ciudadanos no abdicar sus derechos políticos al designar representantes *más competentes* que ellos, la gran masa del pueblo no teniendo ni instrucción, ni tiempo suficiente para discutir ella misma, directamente, las Leyes.

Es esta última teoría que ha adoptado también la Constitución Francesa, escogiendo el sistema «*bicameral*».

### ¿Por qué Dos Cámaras?

Sería muy largo exponer delante de Uds. las opiniones que han sido sostenidas en pro del sistema de *una* Cámara o del sistema de *dos* Cámaras.

FRANCKLIN comparaba el sistema de *dos* Cámaras a una carreta movida por dos caballos, uno tirando adelante y el otro por atrás. Hubiera, a mi parecer, acertado mejor si lo hubiera comparado con una carreta enganchada con dos caballos tirando en una misma dirección, el uno joven, impetuoso, deseoso de llegar pronto, el otro de más edad, conociendo las dificultades de la carretera y deteniendo al más joven, para llegar de una manera segura.

STUART MILL pretendía, al contrario, que la mayoría era más difícil de alcanzar en *una* Cámara numerosa que en *dos* Cámaras de un número reducido de miembros. Por ejemplo, la mayoría en *una* sola Cámara de 600 miembros es de 301, en vez que en *dos* Cámaras de 300 miembros cada una la mayoría es de 151.

El ejemplo de las *Asambleas únicas francesas* del tiempo de la Revolución ha hecho aparecer el peligro que implica este sistema, demostrando que no existe *peor despotismo* que el de *un cuerpo político único*; que una legislación es *buena y duradera* sólo cuando es *discutida y votada con*

*detenimiento y reflexión*, lo que puede realizarse con *dos* Asambleas, menos expuestas a los excesos de las pasiones que una Asamblea *única*.

En contra del sistema de las *dos* Cámaras, han levantado el espectro de *conflictos posibles* entre ellas. Pero la *práctica* ha demostrado que un acuerdo concluye siempre por intervenir bajo la presión de la opinión pública, por conferencias *interparlamentarias* y el temor de la disolución de la Cámara de Diputados por el Jefe del Estado.

*Por eso Francia ha adoptado el sistema de dos Cámaras*, como Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza para su administración federal. Y este sistema ha sido adoptado por Países en los cuales no se podía suponer que aparecería: en el Japón, en China, Persia, Turquía, Rusia y el Principado de Mónaco.

Del principio de la Separación de los Poderes resulta que el Poder *Legislativo* tiene una acción directa sobre el Poder *Ejecutivo* por su derecho de control y el juego de la *responsabilidad ministerial*.

Así se plantea el principio de la *Responsabilidad gubernamental* que domina también la Constitución Francesa, como domina los Estados modernos que practican el *Régimen parlamentario*, resultando de él las tres *consecuencias* siguientes:

- a) El Jefe del Estado es irresponsable;
- b) Los Ministros son responsables personalmente de sus actos;
- c) Cada uno de los actos del Jefe del Estado debe ser firmado (autorizado) por un Ministro, quien asume inmediatamente la responsabilidad correspondiente.

Algunos de Uds. creerán puede ser que este sistema es muy revolucionario y proviene de ideas filosóficas recientes. No, Señores. Este sistema proviene de la Constitución *Inglésa* en donde la responsabilidad del Rey es llevada hasta sus extremadas consecuencias, como lo quiere esta idea fundamental,

según la cual «el Rey no puede obrar mal».

Del conjunto de los cuatro primeros principios, que sirven de base a la Constitución Francesa, *Soberanía Nacional, Separación de los Poderes, Régimen representativo por Dos Asambleas, Responsabilidad gubernamental*, resulta el último de los Principios que la caracteriza: el *Gobierno parlamentario o de Gabinete*.

*El Gobierno parlamentario* es el régimen especial de Gobierno según el cual *los Ministros deben tener la confianza de la mayoría del Parlamento*, o, por lo menos de la Cámara electa al sufragio universal.

Los Ministros deben ser escogidos, tanto como se pueda, entre los Miembros más destacados de esta mayoría.

Por fin, los Ministros son responsables *solidariamente* de la política general del Gobierno.

Este régimen se llama también *Gobierno de Gabinete* porque el Jefe del Poder Ejecutivo, siendo irresponsable y cada uno de sus actos teniendo que ser firmado (refrendado) por un Ministro, las medidas edictadas por el Gobierno deben ser discutidas y determinadas en *Consejo de Ministros*.

Preciso es no confundir el *Gobierno parlamentario* con el *Gobierno representativo*. Un Gobierno puede ser representativo y no ser parlamentario.

En los Estados Unidos, por ejemplo, el Gobierno es bien *representativo*, pues el Poder Legislativo está en manos de los delegados de la Nación. Pero no es parlamentario, pues descansa en el principio de la separación absoluta de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a tal extremo que los Ministros no pueden ser miembros de las Cámaras, en el seno de las cuales les es prohibido penetrar. Escogidos fuera del Parlamento, no son responsables delante de las Cámaras, pero solamente y exclusivamente delante del Presidente de la República.

En el *Gobierno Parlamentario o de Gabinete*, al contrario, el Jefe del Estado no gobierna. Es el Consejo

de Ministros que gobierna, es decir el Gabinete.

El Jefe del Poder Ejecutivo, que puede ser un Presidente de la República o un Rey, ejerce el Poder en una sola circunstancia: cuando se trata de designar a los Ministros. Y entonces su papel queda reducido, generalmente, al nombramiento del Primer Ministro, quien, a su turno, escoge a sus Colaboradores.

Les parecerá a Uds. puede ser, muy secundario y poco importante este papel del Jefe del Estado. ¡Desengañense! Al contrario, dominando su alta personalidad, al abrigo de las críticas, rodeado de un prestigio de los más puros, su influencia saludable y decisiva se hace sentir en la política del Gobierno, sobre todo cuando tiene que presidir los Consejos de Ministros, como sucede en Francia.

Tres reglas esenciales dominan la práctica del Gobierno Parlamentario:

1o. La irresponsabilidad del Jefe del Estado.

2o. La existencia de un Consejo de Ministros, presentando los tres caracteres siguientes: homogeneidad, derecho de entrar en las Cámaras, responsabilidad delante de las Cámaras al punto de vista político.

3o. El derecho de disolución de la Cámara popular reconocido al Gabinete para recurrir al País.

El sistema de Gobierno Parlamentario o de Gabinete ha nacido en Inglaterra como los principios del Régimen representativo por dos Asambleas y de la responsabilidad gubernamental.

En Inglaterra, a partir del año 1688, la «*Declaración de los Derechos*» habiendo dado al Parlamento poderes considerables, el Rey no pudo gobernar sin conformarse con la opinión de la mayoría de la Cámara de los Comunes.

El uso se estableció pronto según el cual el Jefe del Gabinete debía ser escogido entre la mayoría de esta Asamblea.

En 1771 es cuando se afirma, bajo el Ministerio presidido por Walpole,

la regla que obliga el Gabinete a retirarse cuando está en desacuerdo con el Parlamento.

Con el Primer Ministro NORTH la solidaridad ministerial se establece.

A partir de 1714, el Rey George I, de origen alemán, no sabiendo expresarse bastante bien en inglés, el Rey no preside más el Consejo de Ministros, y este papel viene a ser una de las prerrogativas del Primer Ministro.

En Francia, el Presidente de la República preside los Consejos de Ministros.

Por fin, en 1874, con el Ministro PITT, el Gobierno inglés usa del derecho de disolución, en vez de retirarse.

En Francia, al contrario, son los Ministros que se retiran, generalmente, delante del Parlamento.

La división de los países, entre los que tienen un régimen Parlamentario y los que aplican el régimen Representativo, es fundamental.

Entre los países no Parlamentarios encontramos los Estados Unidos, las Repúblicas de Centro y Sur América y Suiza.

Entre los Países Parlamentarios se encuentran Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Grecia, Austria, Hungría, Suecia, Noruega, Alemania, y probablemente podremos decir, pronto: España.

En Francia, el Régimen Parlamentario no ha sido proclamado por las Asambleas del período de la Revolución francesa, que han practicado el sistema de la Separación absoluta de los Poderes, preconizado por MONTESQUIEU y practicado por los Estados Unidos.

Es bajo la Monarquía de 1814 y de 1830 que aparece verdaderamente el Régimen Parlamentario. Desapareciendo en el período del 2o. Imperio, calificado de «autoritario, reaparece en los años que preceden el derrumbamiento de este Régimen, encontrando el Régimen Parlamentario un triunfo definitivo en la proclamación de

la Tercera República Francesa, el 4 de septiembre de 1870.

Señores, si me he extendido un poco sobre los principios teóricos que anteceden, es que estas explicaciones nos ayudarán a comprender mejor como se desarrolla y se practica la política en Francia según la Constitución de 1875, cuyas reglas, formuladas en artículos de leyes, pueden explicarse sólo si se consideran y rememoran constantemente los cinco grandes principios que he señalado y explicados a grandes rasgos:

1o. El principio de la Soberanía Nacional;

2o. El principio de la Separación de los Poderes;

3o. El principio del Régimen Representativo con 2 Asambleas;

4o. El principio de la Responsabilidad Gubernamental;

5o. El principio del Gobierno Parlamentario.

Vamos, ahora, a examinar cómo se aplican estos principios, cómo juegan entre sí los dos Poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, sin ocuparnos del Poder Judicial, que es tan independiente de los dos otros que es inútil examinarlo cuando se trata, como en esta Conferencia, de los caracteres políticos de la Constitución Francesa.

### *El Poder Legislativo*

Cuatro elementos presiden a los destinos de Francia:

La Cámara de Diputados y el Senado, que constituyen el Poder Legislativo;

El Presidente de la República y los Ministros, que constituyen el Poder Ejecutivo.

En la Constitución Francesa *es el pueblo* que tiene, *el primero* y *el último*, la palabra.

Es el artículo 1o. de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875 que sanciona el principio de la delegación de la Soberanía Nacional: «El Poder Legislativo se ejerce por dos

Asambleas: la Cámara de Diputados y el Senado. La Cámara de Diputados es nombrada por el Sufragio Universal en las condiciones editadas por la Ley electoral. La composición, el modo de nombrar y las atribuciones del Senado serán arregladas por una Ley Especial».

De este texto de Ley se desprende que el modo de elegir a los Diputados se determinará por una ley ordinaria en vez que la Asamblea Nacional, en 1875, se preocupó de reglamentar lo que tocaba al Senado.

«La Cámara de Diputados», dice el artículo 1o. de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875, «es nombrada por el Sufragio Universal».

El Sufragio Universal!.... Otro gran sistema que ha agitado el mundo durante el último siglo y que se considera como la manera más excelsa de hacer triunfar la Soberanía Nacional.

El Sufragio Universal es el derecho de voto reconocido a todos los ciudadanos, sin distinción de instrucción, ni de fortuna.

Con él, se asegura a los ciudadanos la igualdad, se da más fuerza a la ley y se consolida la autoridad del Gobierno.

Para ser elector es preciso ser Francés, tener 21 años de edad y estar inscrito en las listas electorales de una comuna.

Examinemos ahora rápidamente las condiciones de elegibilidad: el principio reside en estos dos textos de leyes:

«Todo ciudadano es elegible sin condición de censo (es decir de fortuna) a la edad de 25 años cumplidos, según el artículo 6 de la Ley del 30 de noviembre de 1875, y, agrega la Ley del 16 de agosto de 1893: bajo condición de justificar que ha cumplido con las obligaciones impuestas por la ley sobre el reclutamiento del Ejército».

El voto debe ser secreto. Eso, es el principio más sagrado de la opinión pública francesa, porque fuera del secreto del voto, no puede exis-

tir libertad, ni independencia. Las leyes electorales se han empeñado siempre más, a medida que se afianzaban más las instituciones republicanas, en asegurar el secreto del voto.

El número de Diputados es de 612 para la legislatura actual. El mandato dura 4 años, salvo el caso de disolución.

En Inglaterra dura 7 años, en Estados Unidos 2 años.

Pero todas estas reglas pueden ser modificadas por una ley ordinaria.

La sola regla constitucional que toca a los Diputados es la que estipula el párrafo 1o. de la del artículo 1o. de la Ley de 25 de Febrero de 1875, instituyendo la Cámara de Diputados y señalando que será electa por el Sufragio Universal.

El párrafo 2o. del mismo artículo de la misma Ley estipula que «la composición, el modo de nombramiento y las atribuciones del Senado serán determinados por una Ley especial».

La Asamblea Nacional de 1875, si dejó a otros el cuidado de establecer el modo de elección de los Diputados, fijó ella misma los términos de la Ley electoral del Senado, que tiene así el carácter de Ley Constitutiva.

Es la Ley del 24 de Febrero de 1875, comprendiendo 11 artículos, cuyo último decide que esta Ley será promulgada después del voto definitivo de la Ley sobre los Poderes Públicos, que es precisamente la del 25 de Febrero de 1875, creando en su artículo 1o. la Cámara de Diputados y el Senado.

La Ley Constitutiva del 24 de Febrero de 1875, ha fijado el número de Senadores a 300, de los cuales 75 eran inamovibles y nombrados por la Asamblea Nacional o por el Senado mismo, y 225 eran electos al «escrutinio de listas» departamental al sufragio restringido o indirecto, por 9 años.

Los Senadores inamovibles han sido suprimidos por la Ley del 9 de Diciembre de 1884, después que la Ley Constitutiva del 14 de Agosto de

1884 hubo retirado a los artículos 1 a 7 de la Ley del 24 de Febrero de 1875 el carácter constitucional. La Ley del 17 de Octubre de 1919 ha fijado el número de Senadores a 314 para dar representación a Alsacia-Lorena recuperada.

El Sufragio restringido es la antítesis del Sufragio Universal, pues reserva a cierta categoría de ciudadanos el derecho de voto. Los que pueden votar por Senadores son:

- 1o. Los Diputados del Departamento;
- 2o. Los Consejales Generales, constituyendo el Consejo General, Cámara Departamental que se ocupa de asuntos tocando el Departamento;
- 3o. Los Consejales de Distritos, constituyendo el Consejo de Distrito, que se ocupa de los asuntos del Distrito;
- 4o. los Delegados de cada Ayuntamiento, en número proporcional a la importancia de la Comuna.

Es porque el Senado tiene por principales electores los Delegados de los Ayuntamientos que GAMBETTA lo calificó de «Gran Consejo de las Comunas de Francia».

Los Delegados de cada Comuna, según su importancia, varían de uno a 24. París tiene 30 Delegados.

La Constitución Francesa fija el modo de elección al escrutinio restringido o indirecto para que el Senado no salga del mismo modo electoral que la Cámara de Diputados y sea siempre un elemento ponderador y moderador.

El Senado, como lo he dicho ya, es electo por 9 años y renovado por terceras partes cada 3 años.

Para ser elegible Senador es preciso ser francés, del sexo masculino, tener 40 años de edad, gozar de sus derechos civiles y políticos y haber satisfecho a las obligaciones del Servicio Militar.

Como los Electores son ellos mismos electos por personas que han sido electas por sufragio universal, resulta que los Senadores son elegidos al segundo y hasta al tercer grado:

Al segundo grado cuando los electores son Diputados, Consejales de Departamento o de Distrito, que son electores de derecho.

Al tercer grado, cuando los electores son Delegados de los Consejos Municipales, cuyos miembros han sido ya elegidos anteriormente por el sufragio universal.

Los Delegados, cuyo número es variable según los Departamentos, pero que llegan generalmente alrededor de 600, se reúnen en la Capital del Departamento. Los escrutinios, presididos por el Presidente del Tribunal Civil, y que pueden llegar a tres, se terminan en un mismo día.

El Mandato de Delegado senatorial es obligatorio.

Pero lo que hay que considerar bien, es que ninguno de los electores a Senadores ha sido electo especialmente para este papel menos los Delegados de los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos, como los Diputados, los Consejales departamentales o de distritos, han sido electos anteriormente sin ningún compromiso al respecto de los Senadores, y además, el voto siendo secreto, ninguna responsabilidad resulta para ellos, ni para los Delegados, por los resultados que dan las elecciones a Senadores.

### *El Poder Ejecutivo*

Acabamos de ver cómo ha sido definido el Poder Legislativo por la Constitución de 1875. Vamos a examinar ahora cómo ha establecido el Poder Ejecutivo:

Según la Constitución de 1875, el Poder Ejecutivo es confiado a un Presidente de la República, que lo ejerce con la colaboración de Ministros.

El artículo 2 de la Ley del 25 febrero de 1875 lo dice en estos términos: «El Presidente de la República es electo a la mayoría absoluta de los sufragios por el Senado y la Cámara

de Diputados reunidos en Asamblea Nacional».

«Es nombrado por siete años; es reelegible».

Sobre las condiciones de elegibilidad del Presidente de la República, la Constitución Francesa no ha dicho nada. Se deduce de este silencio que el candidato debe ser Francés, del sexo masculino, gozar de sus derechos civiles y políticos y tener 21 años de edad.

La Ley del 14 de agosto de 1884 ha declarado inelegibles a los miembros de las Familias que han reinado sobre Francia.

Se admite que un extranjero podría ser electo Presidente de la República al día siguiente de su naturalización, cuando para ser electo a la Cámara de Diputados, necesitaría esperar 10 años.

Saben Uds. que en los Estados Unidos se necesita para ser candidato a la Presidencia, tener 35 años de edad, residir en el territorio estadounidense desde 14 años y no haber adquirido la nacionalidad de Estados Unidos por vía de naturalización.

A pesar de que ninguna incompatibilidad exista entre las funciones de Presidente de la República y el mandato de Diputado o de Senador, el uso ha establecido que un Diputado o un Senador electo Presidente, cesa inmediatamente de pertenecer a la Asamblea de que hace parte.

El Presidente de la República es el Jefe del Poder Ejecutivo, que ejerce con la colaboración de Ministros y Sub-Secretarios.

Pero sobre la creación de Ministerios, el número de ellos, la manera de nombrarlos, la Constitución de 1875 es completamente muda.

El derecho, por el Presidente de la República de nombrar y revocar a los Ministros se deduce del artículo 3, párrafo 4 de la Ley Constitutiva del 25 de Febrero de 1875, que dice así:

«El Presidente nombra a todos los empleos civiles y militares.

Por otra parte, el último párrafo del mismo artículo declara que «cada uno de los actos del Presidente de la República tiene que ser autorizado por un Ministro».

Al fin, el artículo 6 de la misma Ley expresa que «los Ministros son solidariamente responsables delante de las Cámaras de la Política general del Gobierno e individualmente de sus actos personales. El Presidente de la República no es responsable sino en caso de alta traición».

Del derecho de nombramiento se deduce el de revocar.

No fija tampoco la Constitución ninguna condición de edad ni de capacidad para los Ministros. Se admite que es suficiente ser francés, tener 21 años de edad y ser del sexo masculino.

No existe ninguna incompatibilidad entre el mandato legislativo y las funciones de Ministro. Un Ministro, Senador o Diputado, vota en la Asamblea a la cual pertenece.

Según el régimen parlamentario, como lo hemos visto en la parte teórica de esta Conferencia, la designación de los Ministros es dominada por la única consideración siguiente: «los Ministros deben tener la confianza de la mayoría del Parlamento».

En la práctica constitucional francesa, el Presidente de la República se limita a nombrar al Presidente del Consejo de Ministros, encargándolo de constituir el Gabinete. El hombre político designado por él, escoge él mismo a sus Colaboradores por cada uno de los Ministerios que constituye, sin limitación constitucional ninguna. El Primer Ministro presenta sus nombramientos a la firma del Presidente de la República, que dicta un decreto conforme a estas proposiciones.

La única condición es que la Cámara de Diputados y el Senado den mayoría parlamentaria a la «*combinación ministerial*».

El Presidente de la República preside los Consejos de Ministros, que se reúnen dos veces por semana.

Los Ministros se reúnen otras veces bajo la Presidencia del Primer Ministro: esta reunión se llama «Consejo de Gabinete».

### *El juego de los Poderes entre sí*

Sabemos ahora cómo se han constituido el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, según la Constitución francesa.

Vamos a ver cómo juegan y funcionan entre sí las diversas instituciones francesas: la Cámara de Diputados, el Senado, los Ministros, el Presidente de la República.

Es el Poder Ejecutivo que pone en movimiento las Cámaras que constituyen el Poder Legislativo. Tiene los tres derechos siguientes:

- 1o. Convocar las Cámaras,
- 2o. Prorrogar las Cámaras,
- 3o. Disolver la Cámara de Diputados.

En el régimen parlamentario «bicameral» hay dos maneras de considerar la actuación de las dos Cámaras. Según el primer sistema, se establece la permanencia de las Asambleas, es decir que no pueden ser prorrogadas, sino por una decisión propia de ellas mismas. Era el sistema de la Revolución Francesa, basado sobre la Soberanía Nacional y la Separación absoluta de los Poderes.

Otro sistema adopta las sesiones periódicas, que es lo contrario del anterior, las épocas y la frecuencia de las sesiones dependiendo del Poder Ejecutivo.

Este sistema es teóricamente el sistema inglés, pues el Rey puede convocar y prorrogar a su discreción las Asambleas. En realidad, el Parlamento Inglés es constantemente en sesiones.

La Constitución Francesa ha adoptado un sistema mixto: el Presidente de la República, jefe del Poder Ejecutivo, pone en actividad las Cámaras, pero siguiendo reglas determinadas que aseguran la regularidad y la frecuencia de las sesiones parlamentarias.



Los dos artículos siguientes de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875 señala las reglas siguientes:

Artículo 1o.)—«El Senado y la Cámara de Diputados se reúnen cada año el segundo martes de enero, a menos que el Presidente de la República los haya convocado anteriormente».

«Las dos Cámaras deben quedar reunidas en una sesión de cinco meses, por lo menos, cada año. La sesión de una de las dos Cámaras empieza y concluye al mismo tiempo que la de la otra».

Artículo 2o.)—«El Presidente de la República pronuncia la clausura de la sesión. Tiene el derecho de convocar extraordinariamente las Cámaras. Estará en la obligación de convocarlas si la petición es hecha en este sentido en el intervalo de dos sesiones por la mayoría absoluta de los miembros de cada Cámara».

«El Presidente puede prorrogar las Cámaras. Empero, la prórroga no puede exceder el término de un mes, ni verificarse más de dos veces en una misma sesión».

De estos artículos se desprende un gran principio, el de la simultaneidad de las sesiones de las Cámaras: ambas deben ser reunidas al mismo tiempo.

En dos circunstancias solamente el Senado puede funcionar solo: en caso de disolución de la Cámara, para vigilar el Poder Ejecutivo, pero no puede entonces hacer Leyes; y en caso de ser constituido en Alta Corte de Justicia, para jugar un papel exclusivamente judicial.

En realidad, las Cámaras Francesas se encuentran reunidas en permanencia. El segundo martes de enero se reúnen conforme a la Constitución y quedan reunidas hasta mediados o fines de julio. Entonces se lee el decreto del Presidente de la República, clausurando la sesión llamada «ordinaria».

Los Diputados, los Senadores toman sus vacaciones; también los

Ministros y el Presidente de la República.

Pero en los primeros días de noviembre son convocadas siempre las dos Asambleas por el Presidente y esta sesión «extraordinaria» dura hasta que empiece, legalmente, la sesión «ordinaria» prevista por la Constitución.

En la práctica, el Presidente no hace nunca uso de su derecho de prorrogar las Cámaras por un mes, prórrogas que serían ilusorias, pues, pudiendo verificarse sólo dos veces por plazos de un mes cada una, se llegaría al mismo resultado, los dos meses no entrando en cuenta para calcular los cinco meses que debe tener la sesión «ordinaria».

Por fin, las Cámaras se reúnen de derecho y sin convocatoria para elegir al Presidente de la República inmediatamente, en caso de defunción o de dimisión del Presidente, y 15 días antes del término de su mandato, si no han recibido antes una convocatoria. Las Cámaras se reúnen para sus sesiones ordinarias o extraordinarias, cada una en su edificio.

Ninguna ceremonia oficial para la apertura de la Sesión.

Cada una de ella es presidida, el primer día, por su decano, quien, muy viejo, y generalmente de opinión distinta de la mayoría, más joven, aprovecha la circunstancia para alabar los tiempos de su juventud y dar consejos a los demás. Es una satisfacción dada a lo que llamamos el «bon vieux temps» (buen viejo tiempo).

Cada Cámara elige su mesa directiva y reparte sus miembros por sorteo en «bureaux» o comisiones. Hay once comisiones en la Cámara de Diputados y nueve en el Senado.

Cada Cámara es sola competente por validar la elección de sus miembros según el Artículo 10 de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875.

Cada Cámara hace también su reglamento interior, la Constitución no habiendo dicho nada a este respecto

y por consiguiente no habiéndolo prohibido.

Las sesiones de las Cámaras son públicas, como lo estipula el Artículo 5 de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875. Pero el público que asiste a las Sesiones, lo que llaman Uds. «la barra», no puede manifestar, sino es expulsado.

Los debates de las dos Asambleas son publicados, después de ser recogidos con toda precisión por expertos estenógrafos, in extenso por el «Diario Oficial» del día siguiente.

Pero, conforme al inciso 2 del Artículo 5 de la Ley del 16 de julio de 1875, las Cámaras pueden constituirse, a petición de 20 Diputados o 5 Senadores, en «Comité secret» (comité secreto) cuando se trata de la seguridad de las Cámaras, de medidas pudiendo resultar impopulares o de discusiones interesando el honor nacional. Se ha visto una sola vez, durante la Gran Guerra.

Como lo ven Uds., no se abusa en Francia de las prerrogativas constitucionales, que pueden disminuir el derecho de control de los ciudadanos o el ejercicio de la Soberanía Nacional.

En cuanto a la seguridad de las Cámaras, es asegurada por el Presidente de cada una de ellas que puede llamar, el mismo, la fuerza armada. Ciertos Gobiernos han luchado en contra de este poder, pero las Cámaras lo han mantenido para ponerse al abrigo de golpes de estado.

Al fin, agregaré que los Parlamentarios franceses reciben dietas suficientes para que disfruten de una vida decorosa, queden independientes delante de sus conciencias y de la opinión pública, constituyéndose una pensión de retiro después de dos legislaturas y a cierta edad, gozando además de inmunidades parlamentarias que los permiten ejercer libremente su mandato con las solas restricciones impuestas por el reglamento de la Cámara y la excepción del Artículo 14 de la Ley Constitutiva

del 16 de julio de 1875 que dice que: «ningún miembro de una u otra Cámara podrá en el curso de la sesión, ser perseguido o detenido en materia criminal o correccional sin la autorización de la Cámara a la cual pertenece, menos el caso de flagrante delito».

Además, la sanción popular, bajo forma de no reelección, castiga como lo merecen a los Diputados que no han sabido cumplir su mandato conforme a la voluntad de sus electores.

Las Cámaras así constituidas, organizadas y en el ejercicio de su mandato, vamos a ver en que consisten sus atribuciones.

1o. Las atribuciones comunes a ambas Cámaras.

2o. Las atribuciones particulares a cada una de ellas.

Las atribuciones comunes a ambas Cámaras son las siguientes:

1o. Constituir una Asamblea Nacional constituyente reuniéndose en un mismo recinto, en Versalles, bajo la presidencia de la mesa directiva del Senado.

2o. Votar las Leyes.

3o. Ejercer un poder de control sobre los Ministros.

Las atribuciones especiales de la Cámara de Diputados pueden resumirse en estas dos reglas:

1o. La Cámara de Diputados tiene, sola, facultad para acusar delante del Senado al Presidente de la República y a los Ministros, según lo estipula el artículo 12 de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875, sobre las relaciones de los Poderes públicos, y de la cual hemos hablado ya, como hablaremos de ella también después.

2o. La Cámara de Diputados tiene la iniciativa y prioridad en materia financiera.

En cuanto a las atribuciones especiales del Senado, son las siguientes:

1o. El Senado da su aviso al Presidente de la República cuando se trata de disolver la Cámara de Diputados. El acuerdo conforme del Se-

nado es indispensable para disolver la Cámara, según el artículo 5, párrafo 1 de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875.

2o. El Senado controla el Poder Ejecutivo cuando la Cámara de Diputados está disuelta.

3o. El Senado puede ser elegido en Alta Corte de Justicia, para juzgar al Presidente de la República, a los Ministros y a las personas procesadas por atentado a la seguridad del Estado, conforme al artículo 12 de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875. Esta Jurisdicción especial es motivada por la necesidad de defensa social y asegura a los crímenes de que se trata una represión más segura y más equitativa que la Justicia ordinaria.

En Inglaterra como en Francia es la Alta Cámara que juega este papel, en vez que en Suiza, Bélgica, Alemania y otros países es el Tribunal Judicial Superior que desempeña esta función, muy peligrosa para jueces que dependen, generalmente, del Poder Ejecutivo.

Pero es la confección de las Leyes ordinarias que constituye la principal atribución del Poder Legislativo. Y en esta materia hay que considerar, por una parte, las Leyes ordinarias, y, por otra parte, las Leyes financieras, y por fin las Leyes constitutivas.

Por lo que toca a las Leyes ordinarias, el artículo 3o. de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875 atribuye el derecho de iniciativa al Presidente de la República, como a los Miembros de las dos Asambleas.

Cuando la iniciativa emana del Poder Ejecutivo, se califica de «proyecto de Ley».

Cuando la iniciativa emana de un Miembro de una Asamblea se califica de «proposición de Ley».

Sería demasiado largo exponer delante de ustedes los diferentes trámites a los cuales debe someterse un proyecto o una proposición de Ley. Diré solamente que si son «tomados en consideración» quedan sujetos a

dos deliberaciones, o a una sola si han sido objeto de una declaración de urgencia. Si una de las Asambleas ha adoptado, el texto pasa a la otra Asamblea, que procede de la misma manera.

La Ley es perfecta solamente cuando las dos Asambleas se han puesto de acuerdo sobre un mismo texto, sin modificación ninguna.

Una institución denominada «Conseil d'Etat» (Consejo de Estado) puede ser llamada a colaborar a la confección de las Leyes.

Cuando la Ley es perfecta, el Poder Ejecutivo está en la obligación absoluta de promulgarla en el plazo de un mes, a partir del día del último voto o en un plazo de tres días cuando ha habido declaración de urgencia para su promulgación en una u otra de las Cámaras. Así lo exige el artículo 16 de la Ley Constitutiva del 16 de febrero de 1875.

La promulgación de las Leyes resulta de un decreto publicado en el «Boletín de las Leyes» o en el «Diario Oficial» según el decreto del 5-11 de noviembre de 1870.

La Ley es aplicable, en París, un día franco después de la inserción, y en provincia un día franco después de la llegada del «Diario Oficial» (Journal Officiel) en la capital del Departamento.

La fecha de la Ley es la fecha de su promulgación.

Cuando se trata de Leyes de Finanza, hemos visto ya que es la Cámara de Diputados que tiene la prerrogativa y la prioridad, según resulta del artículo 8 de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875, que se expresa en los siguientes términos:

«El Senado tiene, al mismo tiempo que la Cámara de Diputados, la iniciativa en la confección de las Leyes.

«Pero las Leyes de Finanza deben ser, en primer lugar, presentadas a la Cámara de Diputados y votadas por ella».

Esta prerrogativa ha sido muy discutida. GAMBETTA era partidario de

la iniciativa del Senado, así como VALON, llamado el «Padre de la Constitución», quien declaraba que el derecho de las dos Cámaras era igual, fuera de la prioridad reservada a la Cámara de Diputados.

Los Senadores sostienen la misma teoría que VALON.

La Cámara de Diputados sigue dudando del derecho de iniciativa del Senado.

En la práctica, todo se pasa de la mejor manera, y la Cámara y el Senado llegan a un acuerdo a pesar de sostener cada uno sus teorías.

En Inglaterra, la Cámara de los Lores puede solo tomar nota de las decisiones de la Cámara de los Comunes en materia financiera.

#### *Las atribuciones del Poder Ejecutivo*

Hemos visto, con lo que antecede, las atribuciones de la Cámara de Diputados y del Senado, que constituyen el Poder Legislativo.

Examinaremos ahora cuáles son las atribuciones especiales del Poder Ejecutivo.

Los Agentes superiores del Poder Ejecutivo son los Ministros. Pero los Ministros no son titulares del Poder Ejecutivo. Sólo lo es el Presidente de la República.

Tampoco los Ministros son delegados del Presidente de la República. Son funcionarios superiores del Estado, absolutamente independientes del Presidente de la República, y es en virtud de este carácter que pueden seguir en sus funciones en caso de defunción, de dimisión del Presidente, o del término de su Mandato.

En una sola circunstancia los Ministros son investidos del Poder Ejecutivo, según el artículo 79 de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875, cuando la Presidencia de la República es vacante, lo que dura apenas unas horas.

Pero si los Ministros no detienen, en principio, la potencia ejecutoria,

tienen, en realidad, toda la autoridad, que ella significa:

1o. Preparan los decretos y los proponen a la firma del Jefe del Estado.

2o. Para que tengan fuerza ejecutoria, estos decretos deben ser firmados por ellos.

3o. Los Ministros imprimen a los Agentes colocados bajo sus órdenes la dirección en materia política, en particular a los «Prefectos».

4o. Los Ministros asumen solos la responsabilidad gubernamental.

5o. Los Ministros sirven de intermediarios obligatorios entre el Jefe del Estado y el Poder Legislativo.

Son estos dos últimos puntos que constituyen la parte más interesante del régimen parlamentario francés.

Hemos visto, anteriormente, que el Presidente de la República no puede, en ningún caso y bajo ningún pretexto, penetrar en el recinto de las Cámaras, ni tomar la palabra delante de ellas.

Al contrario, los Ministros, que pertenezcan o no a una de las dos Cámaras tienen el derecho de penetrar en ambas Asambleas y de hablar delante de ellas. Cada uno de los Ministros o Sub-Secretarios vota en la Cámara de que hace parte.

La Constitución es silenciosa sobre este punto. Pero el régimen parlamentario francés es basado, en gran parte, sobre la costumbre que se ha establecido cuando la Constitución, como lo ha hecho a menudo intencionalmente, no ha entrado en ciertos detalles.

En Inglaterra un Ministro puede entrar y tiene la palabra sólo en la Cámara a la cual pertenece. Se hace representar en la otra por un Sub-Secretario de Estado.

La Cámara de Diputados y el Senado, Poder Legislativo, ejercen un control sobre el Poder Ejecutivo de dos maneras:

1o. Por vía de cuestiones orales o escritas.

2o. Por vía de interpelaciones.

Cuando las cuestiones son verbales se hacen en el recinto de la Asamblea al Ministro, que contesta inmediatamente. El Diputado o el Senador tiene el derecho de hablar después del Ministro. El debate queda así terminado, sin que otro orador pueda intervenir.

Cuando las cuestiones son escritas, el Ministro contesta en el «Diario Oficial» en un plazo que no puede exceder ocho días.

En cuanto a las interpelaciones, constituyen el modo más adecuado para vigilar la política del Gobierno y para provocar la opinión de las Asambleas, en las cuales el Gobierno tiene siempre que tener la mayoría.

Cada demanda de interpelación debe ser formulada por escrito y depositada en las manos del Presidente de la Asamblea que la comunica a sus Miembros. La Asamblea interesada señala la fecha en la cual será discutida. Cuando tocan a la política exterior pueden ser diferidas indefinidamente.

Por los asuntos interiores, deben ser discutidas en un plazo que no puede exceder un mes. Generalmente, están inscritas «a la suite», es decir después de las anteriormente depositadas.

Algunas veces la discusión es inmediata.

En los debates que tienen por objeto la fijación de la fecha, el Gobierno y los Parlamenariarios toman ya posición y muy a menudo cae el Gobierno sobre la cuestión de fijar la fecha de la interpelación.

La fecha fijada habiendo llegado, los debates empiezan. Todos los Miembros de la Asamblea pueden tomar la palabra en el curso de la discusión, como el Gobierno, sin otro límite que la clausura que es decidida por la misma Asamblea. El debate se termina por el voto de lo que llamamos «ordre du jour», orden del día.

Este «ordre du jour» tiene varios aspectos:

Puede ser «pur et simple», puro y simple, es decir que es sin consecuencia, la Asamblea pasando a la

orden del día, a las cuestiones fijadas de antemano por la mesa para ser discutidas.

Una orden del día pura y simple salva generalmente al Gobierno. Algunas veces es rechazada por los Gobiernos si ven en ella una marca de desconfianza o si permite crear una atmósfera desfavorable. Como la orden del día «pur et simple» tiene siempre la prioridad sobre las otras «órdenes» presentadas, es sobre ella que se vota primero y es alrededor de ella que se libra la principal batalla.

Si, rechazada por el Gobierno, es aceptada por la Asamblea, el Gobierno es derrotado y dimite.

Si la orden del día puro y simple es rechazada, se vota sobre las otras «órdenes del día» presentadas, que son motivadas. Tienen generalmente esta redacción:

«La Cámara de Diputados (o el Senado) llenos de confianza en el Gobierno, aprueban su conducta y, rechazando toda adición, pasa a la orden del día»;

o «La Cámara de Diputados (o el Senado) desconfiando del Gobierno para perseguir tal obra, desapruueba sus actos y, rechazando toda adición, pasa a la orden del día».

El Gobierno, habiendo aceptado uno de los textos que expresa para él más confianza o garantías, este texto tiene prioridad en la votación.

Muy a menudo se pide que se vote por miembros de frases, por «divisiones» y después sobre el conjunto. En este caso, se vota sobre estas palabras: «La Cámara llena de confianza en el Gobierno».

Si es rechazado, dimite el Gobierno.

Si tiene mayoría, se vota después sobre la parte «y rechazando toda adición». Los adversarios tratan de disminuir el éxito del Gobierno, introduciendo en el texto votado una adición que puede destruir el sentido del primer voto. El Gobierno generalmente rechaza «toda adición». Es lo que llaman los franceses «la pelure

d' orange», la cáscara de naranja que hace resbalar y caer.

Si no son adoptadas estas palabras, habiendo el Gobierno planteado la «cuestión de confianza», es una derrota para él y dimite.

Si las palabras «y rechazando toda adición» son adoptadas es el éxito para él y el resultado sobre el voto del conjunto sigue después, generalmente, sin dificultades.

Sería muy interesante entrar en los detalles de las costumbres parlamentarias francesas. Pero sería demasiado largo exponerlas delante de Uds. esta noche.

Lo que se desprende de ellas y de la Constitución misma, es que las *Cámaras son soberanas* y que los Ministros dependen absolutamente de ellas.

El artículo 60. de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875 dice así:

«Los Ministros son solidariamente responsables delante de las Cámaras».

Esta responsabilidad puede ser penal, civil o política.

La responsabilidad penal resulta del artículo 12, párrafo 2 de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875, según el cual «los Ministros pueden ser acusados por la Cámara de Diputados por crímenes cometidos en el ejercicio de sus funciones. En este caso son juzgados por el Senado».

En cuanto a la responsabilidad civil, es más dudosa. Tanto por los actos que tocan al Estado, como a los actos interesando a los particulares, según el artículo 1,382 del Código Civil que estipula que «cualquier persona que perjudica a otra le debe reparación», sería difícil encontrar un Tribunal que se declare competente, según el principio de que hemos hablado, que impide a los Tribunales apreciar la legalidad de los actos administrativos.

La responsabilidad política es la que se aplica con más frecuencia a los Ministros. Tiene por consecuencia la dimisión del Ministro. Esta responsabilidad es solidaria, según el artículo 6 de la Ley del 25 de febrero de 1875,

de la cual acabamos de hablar, sólo en materia de política general o cuando el Presidente del Consejo cubre a su Ministro, planteando la cuestión de Gabinete, que es la cuestión de confianza.

La responsabilidad es individual cuando proviene de actos especiales del Ministro o de su Ministerio.

Una cuestión muy debatida es la que consiste en determinar si los Ministros son responsables delante del Senado.

La solución afirmativa debería imponerse, pues el artículo 6 de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875, de que hemos hablado ya, dice que «los Ministros son responsables delante de las Cámaras».

A pesar de esto, las opiniones son muy divididas.

Los unos pretenden que, reconocer este poder al Senado, es darle una omnipotencia absoluta, pues él no puede ser disuelto.

En Inglaterra, tierra clásica del Parlamentarismo, la Cámara de los Lores no disfruta este Poder. Pero debemos reconocer que tiene otro origen, otra composición y otros caracteres que el Senado francés.

En abril de 1896, León BOURGEOIS, puesto en minoría delante del Senado, sobre la cuestión del impuesto sobre la renta, no se retiró. Pero dimitió al día siguiente, el Senado habiéndole rehusado los créditos para la expedición colonial de Madagascar.

Conforme al principio del Gobierno Parlamentario, según el cual el Senado, como la Cámara viene directa o indirectamente del Sufragio Popular, los Ministros se han retirado siempre delante de un voto hostil del Senado. Ultimamente se retiró de este modo el Ministro TARDIEU.

¿Si los Ministros, delante de un voto hostil de la Cámara o del Senado, rehusaran dimitir, que pasaría?

Las Cámaras podrían rehusarles todas relaciones con ellos. El Presidente de la República podría usar de su derecho de revocación.

Si un solo Ministro rehusara dimitir, el Presidente del Consejo podría provocar la dimisión de todos los Miembros y nombrar de nuevo los mismos Ministros menos el que rehusaría conformarse a la decisión de la Cámara.

Eso pasó una sola vez en los 60 años que ha durado ya la Tercera República: durante la Gran Guerra, en octubre de 1917, la Cámara de Diputados habiendo manifestado, en el «Comité Secreto», de que hemos hablado anteriormente, el deseo de ver a M. RIBOT dejar la Cartera de Relaciones Exteriores, como M. RIBOT, muy anciano y de gran prestigio, no quería darle esta satisfacción, M. PAINLEVE, Presidente del Consejo, se hizo remitir por todos los Ministros sus dimisiones y los removió en sus cargos, menos a M. RIBOT.

Así se respeta y aplica, tanto conforme al texto y al espíritu de la Constitución de 1875, como a los usos parlamentarios, uno de los principios fundamentales de que hemos hablado en la parte teórica de esta Conferencia: la Responsabilidad Gubernamental.

Del mismo artículo 6 de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875, estipulando la responsabilidad de los Ministros, se desprende la irresponsabilidad del Presidente de la República. Este artículo 6 agrega, en efecto, lo siguiente:

«El Presidente de la República no es responsable, sino en el caso de alta traición».

Esta irresponsabilidad se entiende, sólo, por los actos de su función, siendo el Presidente en cuanto a los delitos de derecho común, considerado como simple particular, salvo la observación de ciertas reglas especiales.

Como consecuencia, todo acto del Presidente de la República debe tener la firma del Ministro que será responsable de él. Esta regla no se aplica a los mensajes de dimisión que no necesitan la firma de ningún Ministro.

Cuando se constituye un nuevo Ministerio, el nombramiento del Primer Ministro trae, además de la firma del Presidente de la República, la firma del Presidente del Consejo dimisionario, los otros Ministros siendo nombrados por el nuevo Presidente del Consejo.

El Presidente de la República es responsable solamente en caso de alta traición, según la Constitución; pero la Constitución no señala lo que llama alta traición. Se admite que la alta traición reside en faltas graves en el ejercicio de las funciones presidenciales. Como la Cámara de Diputados tiene solo el derecho de acusar al Presidente de la República de alta traición, y el Senado sólo el poder de juzgarle, cada una de ambas Cámaras es competente para apreciar lo que puede constituir el caso de alta traición.

Me es grato agregar que en los 60 años que tiene la Tercera República ningún caso semejante se ha producido y que todos los Presidentes han cumplido con honor y decoro su mandato.

Al fin, una de las atribuciones constitucionales que tiene el Presidente de la República es el derecho de disolver la Cámara de Diputados. Así lo dice el artículo 5 de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875:

«El Presidente de la República puede, previo aviso conforme del Senado, disolver la Cámara de Diputados antes del término legal de su mandato».

«En este caso», ha agregado la Ley Constitutiva del 14 de agosto de 1884, artículo 1, «los colegios electorales son reunidos para nuevas elecciones en el plazo de dos meses y la Cámara diez días después de la clausura de las operaciones electorales».

¿No sería este derecho contrario a los principios generales de nuestro derecho constitucional?

¿No sería contrario al principio de la Soberanía Nacional?

Al disolver una Cámara nombrada por el Sufragio Universal, permite, al contrario, al Sufragio Universal, manifestarse y fallar en último recurso.

El principio de la Separación de los Poderes sufriría algún daño, opinan algunos, pues el Poder Ejecutivo podrá imponer su voluntad al Poder Legislativo con la amenaza de disolución de uno de sus elementos. Pero esta facultad es destinada, precisamente, a restablecer la armonía entre los dos Poderes cuando no pueden llegar a entenderse.

Otros críticos pretenden que el derecho de disolución es contrario a las reglas del mandato, el Presidente de la República no pudiendo disolver una parte del cuerpo electoral del cual es el mandatario. Pero, el Presidente no es tal mandatario: del momento en que es nombrado, constituye inmediatamente un poder distinto del otro e independiente.

En realidad, este derecho de disolución es una pieza esencial del Gobierno Parlamentario, constituyendo un medio para un Ministerio puesto en minoría delante del Parlamento de hacer al pueblo entero el Juez soberano en la discusión.

Este derecho existe en todos los países de régimen parlamentario, como Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., no encontrándose en los países que no son de régimen parlamentario, como Suiza y Estados Unidos, por ejemplo.

En la práctica, en Francia, se ha empleado una sola vez el derecho de disolución, en los primeros tiempos de la Tercera República, por el Mariscal de MAC-MAHON, que no había perdido toda esperanza de hacer fracasar la República. Pero fué él quien tuvo que dimitir después y desde entonces nunca ha habido disolución: siempre los Ministros se han inclinado delante de la voluntad del Parlamento, verdadero representante del Sufragio Universal.

En cuanto a las atribuciones especiales del Presidente de la República,

estas atribuciones resultan del artículo 3 de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875. Después del párrafo 1o., cuyo texto hemos citado a propósito del papel legislativo del Presidente, dicho artículo dice lo siguiente:

«El Presidente tiene el derecho de gracia; imnistías no pueden ser concedidas, sino por una Ley;

«Dispone de la fuerza armada;

«Nombra a todos los empleados civiles y militares;

«Preside las solemnidades nacionales. Los Enviados y Embajadores extranjeros son acreditados cerca de él;

«Cada uno de los actos del Presidente debe ser firmado por un Ministro».

Como lo ven ustedes, los Poderes del Presidente de la República son importantes. Sin embargo, estos poderes son restringidos por la necesidad de hacer firmar cada uno de los actos del Presidente por un Ministro.

Teóricamente, es el Presidente quien nombra a los empleados civiles y militares. En realidad, estos nombramientos se hacen conforme a leyes y reglamentos administrativos especiales, según escalafones rigurosos que dan toda garantía de estabilidad a los funcionarios.

Por lo que toca a la fuerza armada, el Presidente dispone de ella. Es el Jefe del Ejército y podría tomar personalmente su mando; resultaría ilusorio, pues no podría dictar ninguna orden sin que sea firmada por un Ministro.

El Presidente no puede declarar la guerra sin el consentimiento de las Cámaras, según lo estipula el artículo 9 de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875. Pero sí, puede, bajo la responsabilidad ministerial, hacer todos los actos y tomar todas las medidas que, según las reglas del derecho internacional, no necesitan declaración de guerra: repeler agresiones, usar de represalias o emplear medidas de retorsión en contra de



otras potencias. También puede hacer expediciones coloniales, que son consideradas como operaciones de policía.

Además de estas prerrogativas, el Presidente de la República puede negociar y ratificar los tratados, como lo expresa el artículo 8 de la Ley Constitutiva del 16 de julio de 1875. Ciertos Tratados deben ser aprobados por las Cámaras; son los que imponen gastos, los relativos al estado de las personas o al derecho de propiedad y los que tienen por objeto una cesión, un intercambio o un aumento de territorio.

Un Tratado sometido a la aprobación de las Cámaras debe ser aprobado por ellas o rechazado en bloque, sin modificación ninguna de su texto.

Los Tratados de Alianza pueden ser negociados y ratificados definitivamente por el Presidente, quien los comunica a las Cámaras cuando las circunstancias lo permiten.

El Presidente de la República puede salir del territorio francés, pero no puede delegar sus poderes: hasta en el extranjero firma los decretos, menos los que deben ser firmados en Consejos de Ministros.

Por fin, el Presidente de la República firma los decretos con uno o varios Ministros y algunas veces «el Consejo de Estado entendido». No me detendré sobre estos puntos que no tienen ningún carácter particular.

Agregaré, sólo, que hay varios recursos contra los actos del Presidente de la República:

1o. Los recursos gratuitos, cerca de él mismo, para rogarle de modificar su decisión;

2o. Los recursos por vía de petición a las Cámaras;

3o. Los recursos contenciosos, delante del Consejo del Estado, por exceso de poder o incompetencia, y delante de los Tribunales por excepción de ilegalidad, según el artículo 471, párrafo 15 del Código Penal; lo que constituye una derogación al principio de la Separación de los Poderes,

de que hemos hablado en la primera parte de esta Conferencia.

Sólo se escapan a toda sanción los actos gubernamentales que son del dominio de la responsabilidad ministerial.

Como todas las Constituciones rígidas, la Constitución Francesa no puede ser revisada sin seguir ciertas reglas especiales y muy estrictas, fijadas por la Constitución misma.

En Inglaterra, al contrario, cuya Constitución no es rígida, la Cámara de los Comunes podría, por una Ley ordinaria, suprimir la Cámara de los Lores y hasta al Rey, lo que ha hecho decir que la única cosa que no puede hacer el Parlamento Inglés es transformar un hombre en una mujer.

Es el Artículo 8, párrafo 1o. de la Ley Constitutiva del 25 de febrero de 1875 que señala la manera de revisar la Constitución Francesa. La iniciativa pertenece al Presidente de la República y las Cámaras. Cualquiera que sea la procedencia de la iniciativa, cada Cámara debe adoptar el proyecto por mayoría absoluta. Si estos requisitos son cumplidos, las dos Cámaras se reúnen en Versalles, en una misma sala, constituyendo así la Asamblea Nacional Constituyente, que debe resolver sobre los puntos anteriormente señalados, para ser revisados.

La Constitución de 1875 ha sido revisada dos veces, en 1879 y 1884, como lo hemos visto en el curso de esta Conferencia.

### Conclusión

Tal es, Señores, la Constitución Francesa.

El Maestro Gavidia, tan culto y tan popular, os dirá, como salvadoreño, lo que piensa de la Constitución Francesa. Pero, antes de dejarle la palabra, quiero decir, como francés, lo que significa para nosotros los franceses.

He dicho, al empezar esta Conferencia, que la Constitución Francesa es una Constitución rígida. Si señores, es rígida, pero lo menos posible.

Es que la Asamblea Nacional no había sido nombrada para hacer una Constitución. Como lo sabéis, el Segundo Imperio había desaparecido después de las desgracias de la guerra de 1870. La República había sido proclamada por un grupo de altas personalidades, que continuaron la guerra. Pero, un armisticio se impuso pronto para reunir una Asamblea que tomaría la decisión de continuar la guerra o de firmar la paz.

Esta Asamblea que se reunió en Versalles el 12 de febrero de 1871, era en gran mayoría hostil a la República. Los legitimistas, partidarios de la Monarquía absoluta, de la bandera blanca y del Conde de Chambord; los Orleanistas, partidarios de la Monarquía Constitucional, de la bandera tricolor y del Conde de París; y los Bonapartistas, partidarios de Napoleón, oponían un grupo de 430 Diputados a los 220 Republicanos de todos los matices, encabezados por Julio Grevy, Julio Ferry, Julio Simón, Edgardo Quinet, Jorge Clemenceau, León Gambetta, Louis Blanc, Enrique Rochefort, M. Thiers es designado para desempeñar la Presidencia.

Monárquica y sobre todo anti-republicana, la mayoría de la Asamblea trató de desgastar su tiempo de manera a desprestigiar el régimen parlamentario y hacer entender al pueblo que la única salvación era la Monarquía. Pero el pueblo era Republicano y quería la República. Todas las elecciones parciales enviaban a la Asamblea otros Diputados Republicanos. Además, los monárquicos no llegaban a un acuerdo: la bandera tricolor o la bandera blanca? El Conde Chambord se niega a aceptar la bandera tricolor: «no quiero ser el Rey legítimo de la Revolución dice.» Su autoridad, la «tiene de sí mismo y de nadie más».

Thiers había tenido que dimitir de la Presidencia por ser demasiado republicano, y el Mariscal de MacMahon lo había reemplazado con la intención de imposibilitar la República.

No pudiendo establecer la Monarquía, la Asamblea juzgó conveniente organizar la República de manera a dejar la puerta abierta a la Monarquía, en vez de dejarla organizar por una Constituyente verdaderamente republicana. Las izquierdas le denegaban este poder. Pero, viendo que no se podía resistir más, aceptaron la lucha sobre este terreno.

Es el 21 de enero de 1875 que se libró la verdadera batalla, sobre la enmienda Wallón, que empezando por estas palabras: «El Presidente de la República.» es electo establecía definitivamente el Presidente de la República y por consiguiente la República.

Esta enmienda tuvo *un* voto de mayoría y es con *un* voto de mayoría que la República Francesa se proclamó definitivamente.

Así, siempre, de los destinos de los pueblos! Una minoría inteligente, llena de fe y de confianza, siempre lista por el sacrificio supremo, hace más que los batallones armados de los potentes, cuando éstos no saben seguir las Leyes inexorables del progreso y se unden en el egoísmo de sus intereses mal entendidos.

La Asamblea Nacional no era Constituyente: se ha proclamado Constituyente por su propia voluntad.

La mayoría de la Asamblea Nacional no era republicana: ha proclamado la República y le ha dado una Constitución.

Pero esta Constitución ha sido hecha para que sea posible a un Rey, volver al trono de Francia; y es en este sentido que el Mariscal de MacMahon trató de aplicar la Constitución, intentando hacer fracasar el nuevo régimen. Pero el error de los Monárquicos fué de no comprender la voluntad del pueblo y de luchar

encontra de él, cuando creían sólo luchar contra un sistema.

Habiendo Mac-Mahon llamado al poder al republicano Julio Simón, quiso dirigir personalmente la política general, cuando la Constitución había establecido que esta dirección dependía de las Cámaras, delante de las cuales son responsables los Ministros, y no el Presidente de la República.

Por una carta fechada del 16 de mayo de 1877, que ha dado su fecha a este gran acontecimiento, el Presidente de la República retiró el poder a Julio Simón y a sus Ministros. Formó un Ministerio presidido por el Duque de Broglie, con tendencias monárquicas. Esta manera de proceder era contraria al texto y al espíritu de la Constitución. La Cámara de Diputados, habiendo rehusado su confianza al Ministerio de Broglie, por 363 votos contra 158, el Presidente de la República, de acuerdo con el Senado, pronunció la disolución de la Cámara de Diputados el 25 de julio de 1877.

Gambetta lanzó entonces estas palabras: «Salimos 365! Volveremos 400!»

La campaña electoral se desarrolla en un ambiente de pasiones excitadas. Gambetta, en su discurso de Lille, dirige al Presidente esta frase que ha quedado legendaria: «Cuando Francia habrá hecho entender su voz soberana, será preciso someterse o dimitir».

Las elecciones se verifican el 14 de octubre de 1877. A pesar de la imposición oficial, la minoría gana solamente 36 votos y la mayoría republicana se compone de 327 Diputados contra 194: es el fracaso del Gobierno y del Presidente, quien piensa en una nueva disolución, que le rehusa el Presidente del Senado. Pienso también en un golpe de Estado: pero, desconfiando en su éxito, dimitió el 30 de enero de 1876.

Tres horas después, Julio Grevy, verdadero republicano, es electo Presidente de la República.

Así, fracasó el Presidente que quiso jugar con la Constitución y no supo respetarla. Desde entonces, nunca la Cámara de Diputados ha sido disuelta. Siempre los Gobiernos se han retirado delante de ella, verdadera representante del Sufragio Universal.

Una sola vez solamente otro Presidente tuvo que dimitir por haber querido implantar un sistema diferente del establecido por la Constitución: es el Presidente Alejandro Millerand quien, a pesar de su republicanismo riguroso, sostenía que el Presidente de la República sin ser nunca el hombre de un partido, podía y debía ser el hombre de una política determinada y practicada en estrecha colaboración con el consejo de Ministros.

Pero las Cámaras no admitieron esta teoría y, las elecciones de 1924 habiendo dado mayoría a sus adversarios, estos rehusaron gobernar con él y tuvo que dimitir. Inmediatamente le sucedió Gaston DOUMERGUE.

«Querer que el Presidente de la República juega un papel activo», «habían contestado los adversarios del sistema Millerand», sería sobreponer a la inestabilidad ministerial la inestabilidad presidencial».

Estas palabras constituyen también la contestación a los que juzgan severamente la inestabilidad ministerial en Francia. Estos críticos creen que la estabilidad gubernamental reside en la estabilidad ministerial. ¡No, Señores! La estabilidad gubernamental es obtenida, en Francia, por la estabilidad del Presidente y de las Asambleas, el primero quedando 7 años encima de los Partidos, la Cámara de Diputados nombrada por 4 años y cuyos miembros son reelegibles, como los Senadores, electos por 9 años, todos verdaderos guardianes de las tradiciones republicanas y en las cuales descansa la estabilidad política.

Los Ministros obligados a defender cada día su política y sus carteras trabajan tanto como es posible a un hombre. Y cuando caen del Poder, van a trabajar de nuevo en las

Cámaras, a los grandes problemas del Estado, constituyendo esta reserva de gobernantes bien preparados, en la cual, según una frase muy conocida, «Francia encuentra siempre el hombre que necesita». Lo que hace la estabilidad en Francia, no son los Ministros, son las Cámaras...!

Y lo que hay más de admirable en las prácticas constitucionales francesas, es la elección del Presidente de la República: he dicho ya, que MAC-MAHON había dimitido el 30 de enero de 1878. Dimitió a las tres horas de la tarde. Como entonces la Cámara de Diputados y el Senado tenían sus sesiones en Versalles, inmediatamente los Miembros del Senado se juntaron con los Diputados y tres horas después Julio GREVY era proclamado Presidente de la República.

MILLERAND dimitió el 12 de junio de 1924: el 13 Gaston DOUMERGUE lo reemplazaba.

Sadi CARNOT fue asesinado el 24 de junio de 1894: al día siguiente Casimir PERIER era electo Presidente.

De aquí a seis días, las Cámaras tendrán que elegir un Presidente para reemplazar a M. Gaston DOUMERGUE, que llega al término de su mandato. Y hasta hoy día, ninguna noticia de Francia sobre este acontecimiento tan importante por la vida de la Nación! Ningún periódico francés ha llegado aquí, que traiga ninguna señal de apasionamiento. Apenas si han dado algunos nombres de presidenciables. Pero los hombres cumbres, los que pueden ser Presidentes, ni sus amigos, declaran sus intenciones. Una sola intención existe, una sola voluntad: son las de la Cámara de Diputados y del Senado.

La víspera del 13 de mayo, algunos Diputados y Senadores más destacados propondrán algunas candidaturas a sus Colegas y al día siguiente, en Versalles, todos reunidos en Asamblea Nacional en el antiguo Palacio de los Reyes, lleno de las tradiciones más sagradas de Francia, sin discusión,

sin presión, sin ruido, depositarán en la urna el boletín secreto que señalará el nombre que habrá sido elegido por cada uno de ellos.

Algunas horas después, un nuevo Presidente de la República será proclamado, y, bajo las aclamaciones de la multitud que rodeará el Palacio de Versalles o que le esperará en París, irá a saludar y a estrechar la mano del Presidente que le entregará la Presidencia el 13 de junio próximo, de la manera más sencilla.

¡Qué más bello ejemplo de ciudadanía que esta manera de elegir al Presidente, dado por un pueblo apasionado por sus libertades, que ha dado tantas veces su sangre en revoluciones por sus ideales y que, desconfiando de sus pasiones, para ser más seguro de sus destinos, entrega a sus representantes el papel de nombrar al Presidente de la República, seguro de que el que será elegido por ellos será de los mejores...!

¡Qué tranquilidad...! ¡Qué paz...! ¡Qué confianza...!

He aquí, Señores, una de las consecuencias más excelsas de la Constitución de 1875. Una Constitución es para los pueblos la carta que les permite desarrollarse. Una buena Constitución conduce a los pueblos en los senderos del bienestar y del progreso. Una mala Constitución los empuja hacia la decadencia moral y material.

La Constitución de 1875 ha hecho a Francia gloriosa y próspera en la Tercera República. La Tercera República, al ser proclamada, encontró Francia disminuida territorialmente, empobrecida materialmente y desprestigiada en el extranjero.

La Tercera República ha desarrollado la riqueza nacional después de haber libertado el territorio. Sus ejércitos han ganado a la civilización, pueblos y territorios inmensos, dando a Francia un imperio Colonial de primer orden. A Argelia que ya había sido conquistada, agregó Indo-China, Madagascar, una gran parte

de Africa, el Congo, el Senegal, los protectorados de Tunesia y Marruecos, un conjunto de 12 millones de Kilómetros cuadrados y de cerca de 110 millones de habitantes, todos adictos a la Madre Patria, porque Francia, en vez de explotar las Colonias, las enriquece, fomenta su desarrollo, considerando sus habitantes como ciudadanos, representados en el Parlamento, siendo actualmente Sub-Secretario al Ministerio de las Colonias, un Diputado negro de El Senegal.

Pero no sólo Francia ha recuperado, bajo la Tercera República, su riqueza y un imperio colonial. Además de estas satisfacciones materiales, ha recibido las satisfacciones morales que necesita un pueblo liberal: el Sufragio Universal, la libertad de enseñanza, la enseñanza primaria gratuita, el derecho de asociación, las libertades sindicales. Y le ha dado la gloria militar y sus fronteras naturales!

La cuestión de una guerra, siempre posible, había sido constantemente la gran preocupación de los grandes políticos republicanos. Todos creían que de una guerra debía resultar fatalmente la caída de la República. La mayoría de los hombres políticos franceses estaban persuadidos de que un monarca podía volver después de una derrota o detrás de un general victorioso.

El Diputado socialista SEMBAT, en un libro que escribió algunos años antes de 1914, proclamaba este principio: «Si quereis la República, hagan la Paz! Si quereis la guerra, llamen a un Rey»!

JAURES decía más o menos lo mismo en sus discursos famosos. Por eso la República francesa evitó siempre la guerra, tanto como eso le fué posible.

¡Pero un día de 1914, la guerra estalló! Y entonces el gran milagro de los ejércitos republicanos se produce: como los soldados de Valmy en 1792, los ciudadanos franceses de 1914 vuelan a la frontera. Con sus pechos,

a falta de material guerrero, detienen y rechazan al enemigo. Es un milagro!

Es que Francia Republicana no iba solamente a defender su suelo, iba a defender el patrimonio moral y material de la Tercera República. Iba a salvar la libertad y no sólo la suya, pero la del mundo entero.

Temían, los próceres republicanos franceses, que de la guerra surgiera un retroceso de los ideales, que se derrumbara la República y que volviera la Monarquía. Pero otro milagro resplandece: no sólo la República francesa no se derrumba, pero a su ejemplo, son las repúblicas que nacen por todas partes, sobre los escombros de los antiguos Imperios: Rusia, Alemania, Polonia, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Turquía, y más tarde Grecia y más tarde España.

¡De la guerra, que ha ganado el espíritu liberal francés, es la idea republicana que triunfa!

En 1875, Francia era el único país republicano en Europa. Su ejemplo durante los cuarenta años que precedieron la gran Guerra, sirvió a los otros pueblos, que se emanciparon después de la gran contienda.

Y Francia queda el ejemplo magno de las democracias. Si ROUSSEAU, MONTESQUIEU y otros pensadores franceses han señalado los principios de la Constitución basada en la Soberanía Nacional, Francia, con las virtudes de sus hombres políticos y de su pueblo, con los ideales que representa y exalta, queda el gran ejemplo republicano.

Campo de batalla de las ideas, refugio de todos los desterrados de la Política, monárquicos o republicanos, queda eternamente la Francia que ha proclamado los Derechos del Hombre y que canta «La Marsellesa»!

EMILE GISSOT.

San Salvador, 7 de mayo de 1931.

## COMENTARIOS

### DOCTRINARIOS SOBRE EL REGIMEN DE GOBIERNO DE LA TERCERA REPUBLICA FRANCESA

Señor Presidente de la República;  
Señor Presidente de la Asamblea Nacional;  
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia;  
Señoras, Señoritas y Señores:

Al ofrecer nuestro homenaje por la hermosa exposición con que nos ha favorecido nuestro ilustrado consocio el Señor Don Emile Gissot, sobre las instituciones de Francia, creo darle todavía más valor recordando cuanto se ha laborado en El Salvador por penetrar en igual orden de ideas. Varias tesis universitarias, periódicos, asociaciones, una convención y hasta un partido político, dieron a conocer el sistema constitucional que en Francia ha consolidado la Tercera República.

Siendo esta consolidación el asunto, a la verdad dramático, de esta breve alocución; permitidme anticiparos, para mayor sencillez y claridad, el índice o resumen de materias que la forman, y que trataré en el orden siguiente:

I.—Esquema del Sistema Constitucional. II.—Virtualidad del Sistema, que consiste: en diferenciar la Política del mecanismo y orden judiciales; en establecer un Poder Regulador entre la Nación, la Cámara y el Consejo de Gobierno; en constituir un método de trabajo de estos poderes, racional y claro; y en fin, en proporcionar a la prensa una orden del día que es la de la misma labor gubernamental, elevando el carácter de los diarios y periódicos. Y III.—Se relata cómo, por esas virtudes el sistema constitucional hizo surgir, de una Cámara, formada en su mayoría por partidos monárquicos y extremistas, la actual gloriosa República Francesa.

I.—ESQUEMA DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL. El sistema constitucional o parlamentario no es el invento de un pensador o de un partido; es, como las concreciones de la Naturaleza, como una cordillera, elaboración de los siglos. Históricamente, se produjo en Inglaterra. Los elementos o partes fundamentales de este sistema, son: La Nación, representada por una Cámara de elección nacional, y representada también por un Poder Regulador, que en Francia es el Presidente de la República, y en Inglaterra es el Rey; los cuales, a más de estas funciones, tienen las de todo gobernante. Hay un tercer elemento, esencial para el sistema, que es el Consejo de Gobierno, o Consejo de Ministros, reclutado, en la mayoría de dicha Cámara popular QUE REPRESENTA LA OPINION DE LA NACION EN EL ASUNTO CAPITAL Y EN EL MOMENTO DE LAS ELECCIONES, por el Poder Regulador, juez imparcial entre la mayoría, la minoría o minorías de la Cámara, y los Consejos de Gobierno. Debido a este mecanismo de inteligencias y controles, la corriente de opinión nacional, sin que medien revoluciones, juicios o procesos, golpes de Estado o Dictaduras, la opinión nacional, digo, se convierte en los actos sensatos y regulares de la administración.

II.—LA VIRTUALIDAD DEL SISTEMA. Consiste, 1o. en diferenciar la Política de lo Judicial. En lo Judicial se trata de hechos consumados, de juzgarlos y de dictar sentencias. En el sistema Constitucional se proponen los asuntos, y se discuten, siendo resueltos en la Cámara; no queda para después la interpretación de las Leyes, pues ésta ha sido

anticipada; a lo más cabe una interpelación sobre los detalles en la aplicación de los decretos. Los administradores toman instrucciones a diario sobre los trabajos del fondo, del amo y soberano que es LA NACIÓN. Por eso el Consejo tiene asiento en la Cámara.

Si no se trabaja así, se sale de lo Político y se entra en lo Judicial, porque la INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES ES UNA ARMA EN MANOS DE LAS PASIONES DE PARTIDO. La virtualidad del sistema, consiste, 2o. en erigir un Juez imparcial entre el Consejo y la Cámara; y este es el Poder Regulador, que forma el Consejo; y un Juez imparcial también, entre la Cámara y la Nación, pues el Poder Regulador consulta a la Nación en las elecciones, ya que no disuelva la Cámara, lo cual en este caso, no es golpe de Estado, sino plebiscito o consulta directa de la Nación. Esta facultad en Francia es del Presidente conjuntamente con el Senado; en Inglaterra, es el Rey. Si esto no se acepta en una república, basta presentar los asuntos de la divergencia, PREVIA SU DISCUSION POR LA PRENSA, después de las próximas elecciones de la Cámara, que tendrán el carácter de consultas plebiscitarias.

La 3a. causa de virtualidad: El método con que trabajan los poderes electoral, regulador, parlamentario y el Consejo de Gobierno. En fin, el 4o. elemento de virtualidad es que la prensa tiene la misma orden del día que la Cámara y el Gobierno: los taquígrafos en el diario de sesiones dan esta orden del día en todos sus aspectos. La prensa se vuelve educativa y seria.

III.—EL SISTEMA EN FRANCIA. Este sistema encantó al autor de «El Espíritu de las Leyes», Carlos de Secondat y Montesquieu, y fué el resorte de la Revolución Francesa, la cual degeneró en la dictadura de la Convención y en el Consulado y el Imperio. La República reaparece en

Francia, por segunda vez, en 1848, y no teniendo los controles del sistema parlamentario, fué derribada por la tradición napoleónica, con el restablecimiento del Imperio. Su despotismo fué célebre; pero en 1860, habiendo el Imperio favorecido la unidad italiana, el Papa y el clero que hacían votar a los campesinos por los candidatos del Emperador, se declararon enemigos suyos, y él se procuró los votos de los republicanos moderados. Los monárquicos, unos borbonistas y otros orleanistas, deseaban el régimen inglés, obtuvieron puestos en la Cámara, y siendo 116 sus diputados, se unieron a los 40 republicanos, y estos 156 formaban mayoría; el Emperador les concedió el régimen Parlamentario que ellos pedían. El pueblo francés aprobó la Constitución Parlamentarista, en plebiscito, por 7.500,000 SI. Desde hacía más de veinte años, cinco Diputados, a quienes se llamaba LOS CINCO, habían estado reclamando el sistema constitucional; a uno de ellos, Emilio Olivier, le tocó organizar el primer Gabinete del nuevo Régimen.

No era este tan robusto que pudiera impedir que Napoleón III declarase la guerra a la Prusia para imponer un candidato al trono de España. Vencido el Imperio en Sedán, en pleno estupor, los republicanos organizaron la DEFENSA NACIONAL. Toda la Francia aceptó la República. Pero, cuando se firmó un armisticio, para que los franceses pudiesen elegir una Asamblea que legalizase los arreglos de los beligerantes, temiendo los electores que los republicanos continuasen la guerra, votaron por una Asamblea monárquica. Esta Asamblea eligió, evitando usar la palabra «República» y «Presidente de la República» a Thiers, con el título de «Jefe del Poder Ejecutivo». Thiers tuvo que vencer a la federación de los Municipios cuyo programa era «reformular la organización de la propiedad en favor de los obreros». Enseguida los mo-

narquistas, que formaban tres partidos: borbonistas, orleanistas y bonapartistas, y eran la mayoría, trataron de formar la Constitución monárquica, contra la minoría republicana, dividida también en tres fracciones: republicanos, centro izquierdo y radicales. Unía fuertemente a los seis partidos una idea: EL SISTEMA PARLAMENTARIO, que les daba a todos garantías, medios de existencia política y libertad. Todos lo habían erigido y lo amaban como obra de todos. En cierto momento, creyendo los monárquicos que los contrarios se fortalecían, derribaron al Gabinete y con él cayó Thiers, siendo elegido Jefe del Poder Ejecutivo un mariscal del Imperio, el Mariscal Mac-Mahon, monárquico moderado. Era el momento de restablecer la Monarquía. Los correspondientes artículos de la Constitución que se redactaba debía nombrar la nueva dinastía. La mayoría dominante estaba por los Borbones. Pero el Príncipe de esa Casa, Conde de Chambord, a quien se adhería el de la Casa de Orleans, Conde de París, manifestó que no aceptaría el trono, mientras no se

suprimiese el pabellón tricolor, y se restableciese la bandera blanca de la Monarquía. Pero el viejo mariscal del Imperio democrático dijo estas célebres palabras: «El día que el Ejército viese elevar la bandera blanca, los fusiles dispararían por sí solos». Cuestión de colores; pero recordaréis que a todos estos partidos los unía la virtud de la fórmula Parlamentaria. Declaró, pues, la Asamblea, que el Jefe del Poder Ejecutivo continuaría en el cargo durante siete años. A esto se llamó «El Septenado». Luego, al discutir una enmienda, en un artículo de la Constitución que se trabajaba, una fracción orleanista, se unió a los republicanos para aprobar por mayoría las palabras «Presidente de la República». De este modo quedó fundada la TERCERA REPUBLICA Y SU REGIMEN PARLAMENTARIO que triunfaron en la Gran Guerra y que llevan ya de existencia más de medio siglo.

He dicho.

FRANCISCO GAVIDIA.





**SR. DR. DN. FELIPE GARCIA ONCIVEROS Y LAPLANA**

*Ministro Plenipotenciario de España en Noruega;  
Socio Correspondiente del Ateneo en Oslo,  
Autor del poema: "Elogio de la Raza y del Idioma"*



**ORDEN DEL DIA**  
**DEL 14 DE JUNIO DE 1931**

**RECEPCION PUBLICA EN HONOR AL SEÑOR DR. FELIPE GARCIA ONTIVEROS Y LAPLANA, EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO DE SOCIO TITULAR**

- |   |  |
|---|--|
| 10. Himno del Ateneo, por C. Jesús Alas.  | Agrícola.—Conferencia por el ateneísta Ing. José A. March. |
| 20. Discurso de ingreso, del señor Ontiveros y Laplana.   | 60. Pieza musical por la Banda de los Supremos Poderes.    |
| 30. Protesta de Ley, entrega de diploma y roseta.   |  |
| 40. Contestación al discurso de estilo, por el ateneísta Gral. e Ing. José María Peralta Lagos. | FRANCISCO FUNES PINEDA,<br>Presidente.                     |
| 50. «Hacer Patria». Riqueza Nacional en Olvido. Nueva Industria                                 | GILBERTO VALENCIA ROBLETO,<br>Secretario.                  |

**DISCURSO**

DE INGRESO EN EL ATENEO DE EL SALVADOR, POR EL DR. FELIPE G. ONTIVEROS Y LAPLANA

**ELOGIO DE LA RAZA Y DEL IDIOMA**

Con profunda emoción cuando me veo ocupando un sitio del Ateneo, honrado por tan noble concurrencia de bellas damas y altos personajes ante cuya presencia ni acierto a balbucir mis homenajes; invitado a llegarme a esta tribuna sin para ello tener dote ninguna, donde mi voz extiende su sonido a otros confines por diversos modos y con ella, sincero, agradecido vá mi saludo fraternal a todos; yo quisiera, *Señoras y Señores* dignamente saldar tantos favores; pero si nada nuevo he de ofrecer, ni aspecto doctrinal mi musa toma, voy a ver si consigo entreteneros: vengo a cantar «*La Raza y el Idioma*».

**I. APOTEOSIS**

Desde *Alaska* que guarda rico tesoro y *Frisco* que engalana su «Puerta de Oro», hasta *New York* que eleva sus rascacielos como símbolo humano de altos anhelos;

4-R. del A.

*México* que en dos mares sus costas baña  
y por algo llamóse—La Nueva España,—  
como *Cuba* «la perla», la Gran Antilla;  
que se aroma en tabaco, caña y vainilla;  
desde la rica flora de *Guatemala*  
que el quetzal sus matices copia en el ala,  
a *Haití* y *Santo Domingo* que juntas viven  
y los mismos efluvios de un mar reciben;  
desde la prodigiosa región de *Honduras*  
que muestra de sus selvas las espesuras,  
hasta los bellos campos de *Nicaragua*  
con sus lagos hermosos junto a Managua;  
de *El Salvador*, que marca los atributos  
del trópico en preciados y ricos frutos,  
que a la paz y al trabajo dá sus afanes  
más altos, más ardientes que sus volcanes  
y en cultura y progreso se centuplica,  
a la nación ilustre de *Costa Rica*  
que refleja el penacho de sus palmeras  
al Este y al Oeste sobre dos mares;  
de *Panamá* que enlaza los océanos  
en el Canal que abrieron genios humanos,  
el Canal que del istmo cortó las moles  
como há siglos pensaron los españoles,  
al *Ecuador* que amarra con firme abrazo  
los cielos al Pichincha y al Chimborazo;  
de *Venezuela* patria del gran Bolívar  
quién gustó de la gloria mieles y acíbar,  
hasta *Colombia* sitio donde él muriera  
y fué pedestal suyo la Cordillera;  
desde el *Brasil*, inmenso fértil venero,  
cuyo cenit de noche rige El Crucero,  
hasta el *Perú* valiente, que unió el boato  
del Inca con las galas del Virreinato;  
desde *Chile* de alientos mucho más grandes  
que las cumbres más altas que hay en los Andes  
al *Uruguay* ilustre, que maravillas  
atesora en ciudades como en «cuchillas»;  
de *Bolivia* en extenso y alegre llano  
como en las frías cimas de su altiplano;  
desde pampas y cierras de la *Argentina*  
o Buenos Aires, donde luce y culmina,  
al *Paraguay*, el pueblo noble y heróico  
que una invasión no quiso sufrir estóico,  
sino que combatiera con gran pujanza  
contra la formidable Triple Alianza;  
del *Canadá* y las zonas más boreales  
a la *Tierra del Fuego* y a las australes,  
desde la superficie del mar Atlántico  
al Pacífico inmenso, se eleva un cántico  
de estrofas y conceptos tan soberanos  
como jamás hicieron seres humanos,  
como jamás oyeron nuestros oídos

por lo hermoso y rotundo de sus sonidos;  
 siempre un himno gigante surge y se eleva  
 que cariños y glorias y anhelos lleva,  
 un himno que los aires llena y desplaza;  
 ¡el himno que a su Madre canta La Raza.....!

## II. HISTORIA

Es la raza española  
 la que con propia luz destaca y brilla  
 recordando la gesta en que ella sola,  
 con gentes de León y de Castilla,  
 hizo brotar del caos  
 para ofrendarlo al universo luego  
 el mundo que encontraron las tres naos  
 de Cristóbal Colón (tal vez gallego....)  
 Obra ha sido de España  
 y es lo que al alma colectiva alegra;  
 inútil fué la saña  
 de la «leyenda negra»,  
 la hora sonó de la justicia innata  
 y en estos pueblos libres y concientes  
 el sentimiento nacional dilata  
 de equidad y de amor las puras fuentes.  
 Al estrechar los vinculos raciales  
 toda herida se borra y se restaña,  
 plétóricos de amor, siempre filiales  
 sus brazos tienden a la Madre España.  
 (Al emplear el adjetivo «hispano»  
 incluyo en él también al lusitano,  
 pues a más de fraternos y vecinos  
 una sólo península formamos,  
 por los viajes marinos  
 en glorias y en peligros emulamos,  
 fronteras naturales no tenemos,  
 nos alumbran los mismos arboles,  
 hasta Almeida Garret dijo «podemos  
 unos y otros llamarnos—españoles»—).

¡Oh, raza de Nunmância y de Sagunto!  
 No he de contar tu historia,  
 pues ¿quién no ha de saber punto por punto  
 lo eterno y lo grandioso de tu gloria?  
 Celtíberos ligures y fenicios,  
 cartagineses, griegos y romanos  
 fundiste de tu vida en los indicios;  
 con suevos y con vándalos y alanos  
 recibiste la savia visigoda  
 que el moro de los campos africanos  
 quiso hacer suya toda;  
 y cuando, palmo a palmo,  
 con suprema energía nunca vista  
 cada lucha añadía un nuevo salmo

al poema inmortal de reconquista  
la llama generosa y altanera  
que en el pecho español está latente  
decidióle con ansia aventurera  
a ir con Roger de Lauria hasta el Oriente.

¡Oh, raza soberana  
que en ciencias, letras, artes descollaste  
y una pléyade humana  
de genios inmortales tú formaste!  
A los labios acuden muchos nombres  
que en la paz o en la guerra  
fueron, son y serán para los hombres  
dechados en el mar como en la tierra:  
ved los descubridores,  
que conviven después con los indianos;  
los colonizadores,  
de arrestos y de empuje soberanos.  
Como si Dios creara y redimiera  
otra vez, por milagro bien patente,  
ved a España, amorosa y placentera,  
creando y redimiendo un continente;  
y en el orto del mundo colombino  
y en el solar hispano-americano,  
entre lo mucho bueno que aquí vino  
del hogar castellano  
o presidiera desde allí el destino  
del indio tan lejano,  
cuatro nombres perduran bendecidos,  
venerandos, egregios y queridos:  
Isabel la Católica, gran madre;  
Bartolomé Las Casas, el buen padre;  
Juan de Torres, soldado a quien elija  
Hernán Cortés para obra sobrehumana,  
pues la lanza trocó por el Nebrija  
¡primer maestro de la grey indiana!  
y el capitán Jerónimo de Aguayo  
quien con su espada, que era luz y rayo,  
de Córdoba un tesoro trae consigo:  
¡sembró el vital primer grano de trigo!

¡Oh, raza de mi estirpe engendradora;  
la que en todo fué siempre precursora!  
La que primero entró en el ambarino  
reino del submarino,  
cuando Peral el Cádiz sumergiera  
y del agua después triunfal surgiera;  
la que en el autogiro sube recto  
y aterriza del modo más perfecto;  
la que al mirar del Niágara grandioso  
el caudal infinito, no se arredra  
y echa un puente colgante más hermoso,  
más grande que ningún puente de piedra.

Raza augusta, que ha sido la primera  
 que haya circunvalado nuestra esfera;  
 que entre todos los pueblos de la Historia  
 llegó do nunca nadie llegaría,  
 pues fué tanta su gloria  
 que en sus tierras el sol no se ponía,  
 y después de unos siglos bien henchidos  
 de su sin par renombre  
 los pueblos y los mares conocidos,  
 quiso llevar de España el alto nombre  
 hasta las zonas que jamás lo oyeron,  
 donde el aire sutil guarda su arcano:  
 las alas del «Plus Ultra»—al fin batieron,  
 llegó al Oriente la escuadrilla—«Elcano»—,  
 culminando en grandioso recorrer  
 siempre triunfal—«Jesús del Gran Poder».—

### III. 1492

¿Qué pensaría el indio americano  
 al ver las carabelas?  
 ¿Qué misterioso arcano  
 querría descifrar entre sus velas?  
 ¿Qué impresión sentiría  
 la refinada raza americana  
 al ver llegar un día  
 nuestra robusta gente castellana?  
 No se ha escrito el poema  
 del gran descubrimiento  
 por vates que analicen ese tema  
 con indígena acento;  
 y hoy que el mundo, sajón como latino,  
 ante la magna fecha se descubre,  
 voy a ver si adivino  
 el enigma de aquel *Doce de Octubre*.

Guanahani lo mismo que otro día  
 despertó aquella aurora;  
 ¿quién predecir podría  
 lo que vá a suceder hora tras hora?  
 y es mejor no saber si corta o larga  
 desgraciada o feliz la vida rueda,  
 que una gota de acíbar siempre amarga  
 el más dulce licor que existir pueda.  
 Al surgir las penumbras matinales  
 que el comienzo de un viernes anunciaban,  
 a sus diarias faenas habituales  
 los indios se entregaban:  
 quien en frágil piragua  
 se lanzó sobre el líquido elemento  
 buscando dentro el agua  
 cotidiano sustento;  
 quien con arco y aljaba con las flechas

hacia el bosque sus pasos dirigía  
y al compás de patrióticas endechas  
en cazar empleaba su energía;  
y, quien, con aparatos primitivos  
todavía al fulgor de las estrellas,  
tejía telas de colores vivos  
muy fuertes, muy policromas, muy bellas,  
Las indias, entre tanto,  
a las labores del hogar se entregan;  
se oyen risas o llanto  
de los niños según riñen o juegan,  
se vá viendo el espléndido paisaje  
tropical de tan bello colorido,  
se escucha entre las lianas del ramaje  
el poema del nido;  
y en aquella ocasión igual que todas  
las demás ocasiones de la vida,  
por cima de costumbres y de modas,  
con unanimidad reconocida,  
la paz de la existencia lo resume  
cual sedante al trabajo en sus rigores  
los trinos y las risas y el perfume  
de las aves, los niños y las flores.

Mas, entre el vario empleo  
que la atención de cada cual ocupa,  
tienen todos un ansia y un deseo,  
a todos una idea les preocupa,  
pues la tarde anterior, anochecido,  
sin que nadie lo entienda ni lo explique,  
volando sobre el agua se ha perdido  
el ave predilecta del cacique.  
No hay cerca ni un islote  
donde pueda pensarse que se vaya,  
ni algas ni camalote  
la han traído tampoco hasta la playa,  
no es posible que siga  
volando sin cesar sobre las olas,  
¿dónde halló mano amiga?  
¿quién la amparó? Las naos españolas,  
pues unas horas antes  
del grito de Rodrigo de Triana,  
saludaba a los bravos navegantes  
una bella paloma americana;  
y al sonar la voz suya  
arrullando a los hombres de los naos  
parecía decirles:—«Aleluya;  
plus ultra; ya os esperan, acercaos».—  
Y avanzan las tres naves  
por la curva del mar semidormido  
lo mismo que tres aves  
que vuelan en demanda de su nido;  
su nido las espera



del Atlántico mar junto a la orilla,  
un nido que surgiera  
por obra de León y de Castilla,  
un nido tan fecundo,  
de tan firmes y vastas proporciones  
que engendró un Nuevo Mundo  
y en él varias espléndidas naciones.

Ya cuando el sol avanza  
alumbrando gozoso tan gran día,  
la muchedumbre indígena se lanza  
a la playa con loca algarabía,  
porque todos divisan  
algo como tres aves portentosas  
cuyas alas se irisan  
al rozar las espumas rumorosas,  
algo como tres monstruos que navegan  
de contornos extraños y disformes;  
pero más cerca llegan  
y tres barcos enormes  
se aproximan dejándoles extáticos,  
mientras todos comentan  
qué serán esos buques mayestáticos  
que ante su absorta vista se presentan:  
a popa, unos castillos asombrosos,  
mil objetos extraños en los flancos;  
a proa, mascarones espantosos;  
a bordo tripulantes todos blancos.  
Del navío primero  
cual símbolo de paz que vivifique  
se desprende volando muy ligero  
el ave predilecta del cacique.  
¡Qué aclamación gigante  
la recibe al llegar a las arenas!  
Con gozo delirante  
la acarician aquellas gentes buenas,  
que de nuevo retornan sus miradas  
hacia el mar donde suenan estampidos  
de formas desusadas...  
que jamás escucharon sus oídos;  
son las salvas tonantes  
que anuncian con estrépido rotundo  
que de España los bravos navegantes  
al Universo dan un *Nuevo Mundo*....

Ya anclaron los navíos  
y echan al agua múltiples canoas  
cuyos remeros con marciales bríos  
ráudos cortan la espuma con las proas;  
la muchedumbre en tierra, al aire lanza  
grandiosa aclamación en lengua indiana  
y el eco sobre el mar a oír se alcanza  
la aclamación en lengua castellana.

Los indios se aglomeran  
viendo desembarcar cual realidades  
seres como jamás allí se vieran,  
no saben si son hombres o deidades,  
pues son por sus arrestos soberanos  
y por sus paramentos peregrinos  
para ser unos dioses, muy humanos;  
para ser hombres solo, muy divinos.  
Cual cifra de un anhelo  
que en el azul sin nubes puro brilla,  
la *Cruz* luce en el cielo  
sobre el pendón morado de Castilla;  
cuando aquellos atlantes pisan tierra  
los indios ven a los recién venidos,  
unos hombres de paz y otros de guerra,  
que en el suelo se postran conmovidos;  
y en tan solemne instante  
oyen, en lengua extraña,  
la frase con que toma el Almirante  
la posesión del suelo para España.  
Y con ello, al llegar la epifanía  
que tan grandes promesas presagiaba,  
cuando cada español en aquel día  
con un indio cualquiera se enfrentaba,  
cuando por vez primera se miraron  
bajo el dosel esbelto de las palmas,  
yo no sé si sus manos se enlazaron....  
¡sí sé que se fundieron sus dos almas!

Nace en aquella augusta ceremonia  
la epopeya sin fin de nuestra Raza,  
pues tras de la conquista y la colonia  
perdura el convivir, que aún nos enlaza.  
El roble castellano  
se injertó en la palmera americana  
y al árbol genealógico ya anciano,  
gloria de nuestra estirpe pura y sana,  
ahora lo mismo que antes  
modernos Argonautas y Quijotes  
vinieron y vendrán los emigrantes  
a traer nueva savia a nuevos brotes.

Unidos como hermanos  
por la gesta más grande de la Historia,  
españoles e hispano-americanos  
cantemos al blansón de nuestra gloria;  
postrémonos de hinojos,  
elevemos al cielo nuestras almas,  
que la emoción anuble nuestros ojos  
y así como las palmas  
su pólen se transmiten, augurales,  
del Atlántico mar cabe la orilla  
júntense nuestras patrias fraternales,

(de cada independencia sin mancilla)  
deténgase la Esfera,  
alumbren más las mil constelaciones  
de sideral carrera,  
formen círculo pueblos y naciones:  
ved a la raza ibérica  
que forma de gobierno igual entraña;  
¡ved que España se abraza con su América  
y América se abraza con su España!

#### IV. 1603

Por la anchurosa tierra de Castilla,  
madre fecunda en genios inmortales;  
por el camino real cinta amarilla  
que serpentea en medio de trigales,  
bajo un ardiente sol que abraza y brilla  
y ciega con sus ígneos raudales,  
jinete en un cansado potro overo  
marcha despacio un pobre caballero.

Seductor y apacible es el paisaje  
que envuelve y que destaca su figura;  
no hay pájaro ni flor en el ramaje,  
ni en el campo una brizna de verdura;  
más, si falta el encanto del bosque,  
es la serenidad una hermosura  
y de aquella extensión la dulce calma  
llena de paz y bienestar el alma.

Es el jinete de aviejado porte,  
ojos claros y frente despejada,  
pasa a Valladolid, que era la Corte,  
porque su limpia fama fué ultrajada;  
y para aquel que tiene como norte  
de su vivir la honra inmaculada,  
es sudario del alma y es mortaja  
el tener que llevar la frente baja.

Son los males del alma los que duelen  
más que las lacerías espantosas;  
las dichas hacen que los días vuelen,  
las penas hacen noches horrorosas  
y por eso los viejos tener suelen  
las pupilas cansadas y llorosas:  
cansadas de mirar años tras años,  
llorosas de llorar mil desengaños.

Así, de la existencia en el camino,  
los que llevamos una vida larga  
que, si a veces nos dió néctar divino  
a veces del dolor la hiel amarga,  
caballeros sin rumbo ni destino,

sin yelmo, sin coraza sin adarga,  
cruzamos por el mundo lentamente  
herido el corazón, baja la frente.

¿Quién será ese jinete al que no arredra  
de la calumnia el infamante mote  
y que ceñir parece, como yedra,  
de la pobreza el desgraciado azote?  
Es *Miguel de Cervantes Saavedra*  
el autor inmortal de «Don Quijote»,  
el que su nombre legará a la Historia  
con el nimbo sin par de eterna gloria.

Aunque el buen caballero vá abstraído  
pronto o su alrededor la vista tiende,  
pues un sordo rumor llega a su oído  
y unas voces lejanas que no entiende;  
al caballo refrena, conmovido  
y asombrado al mirar cómo se extiende  
por la inmensa llanura dilatada  
una gran muchedumbre alborozada.

Primero, Urganda la Desconocida  
con Amadís de Gálua y el Donoso,  
Don Belianís de Grecia vá enseguida  
con Orlando, que llaman el «Furioso»,  
Solisdán, Gandalín, entristecida  
Ociana, la que envidia el gran Toboso,  
todos los personajes novelescos  
de los libros sin par caballerescos.

Después viene la insigne Galatea  
y luego con sus trazas singulares  
la multitud de seres que él procrea  
en sus varias novelas ejemplares;  
Persiles, Segismunda y Dulcinea  
se destacan con rasgos peculiares  
rodeados en férvida avalancha  
precediendo al hidalgo de la Mancha.

Por canónigos, mozas y venteros  
duques y bachilleres y soldados,  
doncellas y birreinas, cuadrilleros,  
estudiantes y cuerdas de forzados,  
mujeres del partido, peruleros,  
cómicos de la legua, encapuchados....  
Sancho Panza en su rucio tan campante  
detrás de Don Quijote en rocinante.

Todos al Caballero se aproximan,  
todos quieren a un tiempo saludarle,  
le dirigen mil frases que le animan  
quisieran en sus penas consolarle

y desfilando ante él, cuando se arriman  
conteniendo las ansias de abrazarle,  
besan la mano que salvó en Lepanto  
quien un libro escribió del orbe encanto.

El con sus ojos dulces y llorosos  
de amor y gratitud exuberantes,  
mira cómo se alejan silenciosos  
los hijos de su mente; pero antes  
se vuelven otra vez y, clamorosos,  
se oye a todos gritar:—¡Viva Cervantes!—  
Cervantes, nombre que pasó a la Historia  
con el nimbo sin par de eterna gloria.

Con el ánimo ya más confortado  
prosigue su camino el Caballero  
y, como si supiera lo pasado,  
el caballo también vá más ligero;  
cuando el hombre se siente acompañado  
el peso de su cruz es llevadero;  
porque el alma ni sufre ni recela  
si otra alma la comprende o la consuela.

Como los altos mundos siderales  
ignoramos las leyes que contienen  
y cual las abstracciones ideales  
ni sabemos dó van ni de dó vienen,  
como todas las cosas eternas  
que ni agonía ni principio tienen,  
no sabemos la fecha en que ha nacido  
Cervantes, ni sus restos donde han ido.

Estudiante con ansia de poeta,  
paje del Cardenal Julio Acuaviva,  
fué toda su existencia tan inquieta  
de tan varia y perenne alternativa  
que, soldado en Corfú y en La Goleta,  
de Lepanto en la lucha decisiva,  
hizo triunfar en Túnez nuestra enseña,  
fué a Nápoles y Génova y Cerdeña

y cuando, con el cuerpo y con el alma  
de penas y de males doloridos  
regresaba buscando dulce calma  
en su hogar y en su patria tan queridos,  
encontró de martirio larga palma,  
puesto que unos corsarios forajidos  
a la galera «Sol» rendir lograron  
y cautivo hasta Argel se lo llevaron.

Gloria a Juan Gil, el monje trinitario  
que transcurrido un lustro le liberta;  
sigue Cervantes, el extraordinario

vivir que nos aturde y desconcierta;  
 es en Andalucía comisario,  
 tras llevar en Lisboa vida incierta,  
 no sabemos por qué en Orán viviese,  
 ni la misión que en Mostagán tuviese;

pero se sabe que en teatro y versos  
 fué su musa perenne luminaria;  
 que de juicios ambigüos o perversos  
 su fama de honradez quedó palmaria  
 y que son tan preclaros y tan tersos  
 los timbres de su gloria literaria  
 que al idioma español, hoy como antes,  
 se le llama la lengua de Cervantes.

¡Oh, creador insigne del idioma;  
 padre y señor del habla castellana;  
 cuyas raíces recibió de Roma  
 y en el Romance luego se engalana;  
 que de Arabes y Godos también toma  
 palabras con que el léxico más gana,  
 lengua de acentos firmes y rotundos  
 que sirve de expresión en ambos mundos!

Lengua del Arcipreste y de Berceo,  
 que en los místicos arde y embelesa,  
 que en Mío-Cid es dulce balbuceo  
 y es nítida en Fray Luis, Santa Teresa;  
 que en Lope, Calderón y Tirso veo  
 cómo el arte y la vida fiel expresa,  
 lengua que es el engarce y la aureola  
 de España con América Española.

Idioma seductor, que es armonía  
 en Fray Luis de León, en Garcilaso  
 y en tanto y tanto genio de poesía  
 que forman el hispánico Parnaso;  
 idioma para el cual hoy todavía  
 no existe decadencia ni hay ocaso,  
 puesto que la Academia con esmero  
 limpia, fija y esplende su venero.

Benditos los gramáticos artistas  
 que pulen y que liman el lenguaje;  
 benditos los ilustres hispanistas  
 que al castellano rinden homenaje;  
 En palabras, en libros y revistas  
 el bervo de la idea es el ropaje,  
 puesto que el mismo bervo nos entraña  
 mientras que el mundo exista ¡gloria a España

## V. 1931

Como símbolo exacto de nuestra raza,  
del idioma que hablemos gala y portento,  
de Madrid en Moderna y extensa plaza  
ha erigido la estirpe gran monumento.

Muy en alto, muy blanca se vé La Esfera  
que sostiene las cinco parte del mundo,  
pues todo el universo lee y venera  
el libro tan ameno como profundo

donde todos hallamos retrato cierto,  
pues ¿quien no ha sido, a veces, Sancho o Quijoté?  
¿Quién desfacer no quiso cualquier estuerto?  
¿Quién no sufrió los golpes de un Galeote?

Dos figuras indican Argel, Lepanto;  
otras dos la Milicia y el Misticismo:  
aquellas dó Cervantes sufriera tanto  
y estas del Siglo de Oro fiel simbolismo.

En lugar preferente del monumento,  
en un sitio que aspecto de sόlio toma,  
la estátua de Cervantes tiene su asiento  
de ídolo de la raza, rey del idioma.

A derecha e izquierda, como deidades,  
dos estátuas expresan la misma idea,  
compendio de ilusiones y realidades  
en la doble figura de Dulcinea:

una, la Dulcinea real y viviente  
labradora que sancho vió en el Toboso;  
otra, la Dulcinea que vé la mente,  
la que el hombre en sus sueños busca afanoso....

¡Ah, felices aquellos que en esta vida  
hallamos en la misma mujer hermosa  
de las dos Dulcineas la esencia unida:  
sean madre o hermanas, hijas o esposa!

Hay puestos de los ángulos entre el templete  
relievs donde el arte refleja y brilla:  
charlando con sus pícaros a Rinconete,  
bailando ante el poeta la Gitanilla.

A los pies de la grácil bella figura  
de una dama que un libro sus manos toma,  
indicando la hispana literatura,  
surge el agua purísima de nuestro idioma.

Surge la cristalina y eterna fuente  
de expresivos raudales aun siendo mudos,  
pues con ellos la Madre ferviente  
de las Naciones Hijas los veinte escudos.

Y al frente, culminando por alegórico,  
 en un pedestal propio y esbelto y ancho,  
 aparecen formando grupo escultórico  
 el sin par don Quijote con su fiel Sancho.

Al mirar ese grupo donde se hermanan  
 el ideal más puro con la materia,  
 emblema de las luchas que nos afanan  
 pues la vida fué siempre luz y miseria,

con emoción profunda llego y me inclino;  
 enardece mi lira su sentimiento  
 y juntando lo humano con lo divino  
 condenso en dos estrofas mi pensamiento:

Mientras eche en el surco fértil semilla  
 he de cantar alegre patrias canciones,  
 pues si el pié roza siempre terrena arcilla  
 la frente lanza a lo alto sus ilusiones.

¡Ah, señor don Quijote, Señor y Dueño;  
 permíte que tu estela de fé sigamos  
 y si, como aseguran, la vida es sueño,  
 señemos y soñemos mientras sembramos.....!

HE DICHO.

## DISCURSO

**PRONUNCIADO EN EL ATENEO DE EL SALVADOR, POR EL GRAL. E ING. DON JOSE MARIA  
 PERRALTA BAÑOS, CON MOTIVO DE LA RECEPCION DEL EXCMO. SEÑOR DR. DON FELIPE GARCIA  
 ONTIVEROS Y LAPLANA, MINISTRO DE ESPAÑA, EL DIA 14 DE JULIO DE 1931**

Señor Rector de la Universidad,  
 Señoras y Señoritas,  
 Señores:

El Ateneo de El Salvador se regocija en este día recibiendo como socio de número al honorable representante de España, Excmo. Sr. Dr. Dn. Felipe García Ontiveros y Laplana, y me ha designado para darle la bienvenida y pronunciar las palabras de estilo, misión altamente honrosa,—para mí indeclinable,—por tratarse del Enviado de la nación madre y creadora de veinte naciones, patria grande de los que llevamos siquiera unas gotas de su sangre nobilísima y nos expresamos con su verbo incomparable.

Acabáis de excuchar, con recogimiento y deleitación, un hermoso Canto a la Raza y al Idioma en una Oda plena de amor al pueblo viril; de veneración al viejo y noble solar de nuestros abuelos, criadero de héroes y cuna de la más sonora de las lenguas; oda magnífica, recitada magistralmente por su autor, quien se nos revela en estos momentos como poeta inspirado y artífice exquisito del verso castellano.

Esta última cualidad fué siempre por sí sola ejecutoria simpática y de altísimo valor en la América hispana, donde las hermanas Polimnia, Calíope y Erato reciben culto fervoroso, ya que el gusto por la poesía existió



y existe siempre entre nosotros, pudiendo enorgullecernos de contar con una innúmera legión de poetas, legión que extendida desde el río Bravo hasta el Plata se desborda por las Antillas y cuenta más cumbres que los Andes.

Empezando por el Norte y sin citar más de tres nombres de cada región, vienen atropelladamente a mi memoria los de Nervo, Acuña y Díaz Mirón, Heredia, Palma y Martí; Landívar, Batres y Diéguez; Cabrera, Bernal, Gavidia; Molina, Darío, Echeverría, Bello, Caro y Silva; Olmedo, Chocano, Andrade, Lugones, y tantos más que harían la lista interminable.

Y no he citado a las mujeres insignes que comenzando en Sor Juana Inés de la Cruz han cantado con la dulzura del zenzontle la naturaleza pujante de nuestra América o la belleza de sus paisajes; las virtudes de la raza y a sus próceres y héroes numerosos, o que luchan contra todas las injusticias, como las excelsas suramericanas Gabriela Mistral y Juana de Ibárru.

Sabéis ya que quien escribió y ha recitado ese bello Canto a la Raza y al Idioma es el Ministro de España en El Salvador, y sabéis también como se llama; pero aunque debéis suponerlos por el delicado y alto cargo que desempeña, no conocéis sus múltiples merecimientos.

Voy a enumerarlos por ser de justicia, y añadiré algunos datos biográficos a fin de que conozcáis mejor al que de hoy en adelante ha de ser apreciado colega y compañero nuestro, y ojalá por muchos años.

El señor García Ontiveros nació el año de 1873 en la hermosa ciudad de Madrid, cuna del FENIX de los ingenios —el gran Lope de Vega—; del insigne dramaturgo contemporáneo D. Jacinto Benavente, y de una pléyade de hombres ilustres que dieron y continúan dando brillo a las letras y artes castellanas.

Hizo sus estudios de primaria y secundaria en la misma ciudad, graduándose de bachiller en 1888.

Pasó luego a Francia y en la histórica Bayona, la poetica ciudad que se mira en las linfas del Adur y de la Nive, estudió idiomas, dibujo y pintura.

Vuelto a Madrid, siguió la carrera de abogado en la Universidad Central, en los tiempos gloriosos, cuando sus aulas se iluminaban con los destellos de los cerebros privilegiados y la elocuente palabra de aquellas figuras excelsas y puras que se llamaron Castelar, Salmerón, Pí y Margall, Labra y Azcárate.

En dicho Centro ganó por oposición varios premios en Historia del Derecho, Derecho Civil, Procedimientos Judiciales, Derecho Mercantil y Práctica Forense, y menciones honoríficas en Derecho Político y Administrativo, Derecho Penal y Derecho Internacional, graduándose de Licenciado en junio del 95 con notas de Sobresaliente, y con igual calificación obtuvo el grado de Doctor el 3 de octubre de 1896, presentando una Tesis titulada: «La Vida del Estado».

A fines del 94 ingresó en la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, y el 5 de noviembre de 1896 en el Ateneo de Madrid, en cuyo célebre centro de cultura dictó conferencias sobre el tema: «Los Gobiernos de partido» y «El porvenir internacional de España», ocupando poco después la Vicepresidencia de la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

En julio de 1900 fué nombrado Abogado consultor de la Legación de España en Montevideo, cargo que desempeñó hasta mediados de 1905. En la progresista República de Uruguay hizo vida activa y cultural dando conferencias sobre Derecho Internacional en el Ateneo de Montevideo, colaborando en muchos periódicos con inspiradas poesías o sesudos trabajos de índole varia, habiéndolo publicado algunas monografías acerca

de «Las escuelas públicas de Montevideo», «Leyendas» y sobre «La Penitenciaría» de aquella modernísima Capital.

De vuelta en Madrid es nombrado Oficial de Administración Civil en el Ministerio de la Gobernación, cargo que desempeñó hasta en marzo de 1907, cesando con motivo de su ingreso en la Carrera Diplomática y Consular, después de brillantes exámenes

Fué nombrado Vicecónsul en Oporto, y pasado un año, Cónsul en la Guaira, ascendiendo poco después a Cónsul en Caracas, en cuya Capital permaneció hasta el año 18. En tres ocasiones quedó de Encargado de Negocios ad interim, y dejó en Venezuela gratísimos recuerdos, tanto de su labor oficial como de su obra literaria y científica.

En 1919 fué ascendido y nombrado Encargado de Negocios en Asunción. Con iniciativas más amplias, su actividad se destaca pronto en forma de una mayor vinculación hispano-paraguaya, propaganda hispanista y una mejor cohesión de la colonia española.

Como diplomático ratificó, negoció y firmó muchos tratados, entre ellos uno de Extradición; el de Propiedad Científica, Literaria y Artística; Convenio Postal; Convención Ibero-Americana de Navegación Aérea, etc., etc.

Fué Delegado de España al II Congreso Panamericano de Historia y de Geografía de América, donde pronunció dos notables discursos, habiendo sido ponente en varios temas, más sobre todo destacó su actuación al oponerse en brillante improvisación a la tesis presentada por el Delegado Rossi, ofensiva para España, y lograr con su intervención que el Congreso rechazara en el acto aquel trabajo.

Sus actividades literarias no decaen nunca, y así se le ve escribir constantemente sobre los temas más diversos en los grandes diarios de Buenos Aires, Rosario, Montevideo, Asunción y algunos de España. En el

«Liberal», escribió extensamente sobre «La riqueza y el progreso de España», y poco después publicó 250 notas españolas en «El Orden», aparte de sus numerosas conferencias y discursos en actos públicos de la colectividad española en el Paraguay.

Conocidos son sus esfuerzos en apoyo de las escuelas «Cervantes» y «España», y sus gestiones para crear una Escuela española y una Cátedra de historia de España, así como la Cultural Española.

Triunfó en muchos certámenes, habiendo ganado la Flor natural y Medalla de oro en los primeros Juegos Florales celebrados en el Paraguay.

En su larga y fecunda labor recibió además muchas distinciones en forma de diplomas, cruces y distintas condecoraciones.

Terminada su misión diplomática en América, el Gobierno español le honró de nuevo confiándole una misión delicada en Africa, nombrándolo al efecto Ministro Plenipotenciario y Director General de la Intervención Civil en Tetuán.

Por tres veces desempeñó interinamente el cargo de Alto Comisario, y como Director llevó a cabo reformas importantísimas, entre otras la Reorganización Municipal de la Zona; reforma de los Tribunales musulmanes, comunidades israelitas y tribunales rabínicos; Obras de embellecimiento y Saneamiento de Tetuán, Larache, Alcázar; Villa Sanjurjo, Xauen y otras muchas poblaciones; grandes mejoras en Enseñanza, Sanidad, Correos y Telégrafos; Fábrica de alfombras de Xauen y Escuelas de Artes e Industrias de Tetuán; reforma de las Cámaras de Comercio, Agricultura, Industria y de la Propiedad, del Crédito Agrícola y de los Pósitos de Pescadores; inauguración del Asilo-manicomio indígena; mejoras en el Conservatorio de Música y Declamación, etc.

De todo lo expuesto se deducen en primer término la vasta preparación y las dotes de trabajo, así como el patriotismo del colega que hoy viene

a honrar nuestra casa, y a contribuir con sus luces y aptitudes múltiples a su mayor esplendor.

Sea, pues, muy bienvenido el ilustre representante de la nación gloriosa—vieja sí, jamás caduca—que el catorce de abril, hora dos meses, quiso remozarse y ponerse a todo con sus hijas de América cambiando su secular diadema de castillos por el Gorro frigio, conservando en su escudo el león, símbolo de la pujanza de una raza que resistió como ninguna los embates del destino; que orgullosa construyó un mundo nuevo, el mejor monumento a su grandeza, y cuyo solar venerable sigue siendo, a despecho del mercantilismo triunfante, la clásica tierra de la hidalguía, del honor y del ensueño.

¡Las tumbas del Cid y de Las Casas, como el sepulcro de Don Quijote, no pueden cerrarse nunca....!

¡A ello se opone, con su fiereza legendaria, el indomable pueblo español!

Hace apenas quince meses, invitado por la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, dicté una conferencia sobre el tema y con el título de «En defensa del Idioma», la que fué impresa en un folleto y repartida profusamente. Es probable que algunos de los que me escuchan la conozcan ya.

¿Qué de nuevo ha de añadir para afirmar la conveniencia de conservar intacto el tesoro inapreciable de una lengua común a veinte naciones, lengua que cada día se generaliza, no sólo por su hermosura y sencillez sino por ingentes necesidades del comercio de todo el mundo?

Sin embargo con motivo del advenimiento de la República en España, un aspecto particular del cacareado problema catalán pone de nuevo sobre el tapete el asunto del rechazo del castellano como lengua oficial en las cuatro provincias catalanas, cuestión que se complica con el deseo de unos exaltados biskaitarras que piden para su terruño el predominio

del intrincado y primitivo idioma vasco.

Cosas más peregrinas se han visto en el mundo sin que éste haya dejado de marchar volteando, más la razón triunfa a la postre a pesar de los esfuerzos aunados de todos los orates de la tierra.

Felipe Sassone, el simpático escritor peruano que ha triunfado en Madrid como autor de comedias, y que con sus compatriotas César Falcón y Pablo Abril de Vivero, y los americanos Blanco Fombona, Insuá, Reyes, Hernández Cata, Ghirardo y algunos más, se han abierto las puertas de los cenáculos literarios y escriben en los mejores diarios y revistas conviviendo con los intelectuales españoles en perfecta y fraternal armonía, publicó en el número de «A. B. C.» del 5 de mayo un precioso artículo donde trata el mismo asunto con gran delicadeza y finísima ironía.

Perdonaréis que alargue mi discurso robándoos unos minutos más; pero sería imperdonable que os privara de escuchar siquiera en parte sus bellos y acertados razonamientos.

Sassone dice así:

«En un idioma viejo, ya las palabras no son tan sólo vehiculos de ideas; ya no sólo se piensa con ellas, sino que se *siente* por ellas, y así los vocablos en sí y la forma de ordenarlos en la construcción de una frase son expresión viva y formal del modo de sensibilidad de toda una raza. Por eso, un idioma universal, internacional, no podría admitirse, aun reconociendo su utilidad, para que nadie se sienta extranjero en parte alguna, si se usase prescindiendo de la lengua propia. Ahora, como un aumento para satisfacer una necesidad universal, me parece de perlas; pero a condición de que su internacionalismo sea real y absoluto, no de un restringido carácter diplomático, según el francés y para uso exclusivo de los *gourmets*, que ni a tres tirones traducen el remoquete con que se designa su gula, y aún siguen llaman-

do, cuando quieren hablar castellano, *menu* a la minuta y *turbot* al riquísimo rodaballo.

Rechazada la idea de un idioma nuevo y descartado por feo el esperanto, enfermo de infatilismo aunque ya peine canas, yo abogaré por el español. Aparte de que ya son muchos los que lo hablan en el mundo, hace tiempo, con el propio Cervantes, que viene trayendo a cuestras sus italianismos, y de galicismos se plagó en el siglo XVIII, que en el XIX aumentaron y hoy, gracias al maquinismo yanqui y al deportismo en boga, tanto se apoderó de extranjeras voces técnicas, sin pararse a inventarlas, y está ya tan «estructurado» y «destacado», y tan «argentinizado» y «suramericanizado», que yo no sé, ni creo, de otro idioma en la tierra con más eficaces y más seguras posibilidades de ser internacional.

Por si supieran a poco estas razones, hay que abogar por el castellano pensando en los catalanes, pues en el caso de elegirse el inglés u otro cualquiera, mientras todos estudiaríamos dos idiomas, ellos tendrían que aprender tres, y, la verdad, me parece abusar. Esto en el supuesto indudable, y lo escribo muy en serio, de que los catalanes no querrán nunca—ni deben—prescindir de su noble idioma materno, y si fuera el suyo el elegido, miel sobre hojuelas, que al fin y a la postre es un idioma español que a mí, particularmente, me parece precioso por su riqueza de matices, por la gracia mimosa de sus diminutivos y por su poético y antiguo regusto latino, italiano y provenzal.

Pero bien: no es Sassone el primero que ha pensado en las grandes ventajas del castellano como idioma universal.

Aquí, en este pequeño rincón del mundo tan castigado por el volcanismo y otros *ismos* peores inventados por nosotros, Don Francisco Gavidia, el salvadoreño más grande y por ende el más modesto, lo pensó mucho

tiempo antes, y con su energía y tesón admirables, con un conocimiento profundo del asunto, puso manos a la obra elaborando un plan de Idioma Universal al que él llama «Idioma Salvador».

No se trata, no, de un lenguaje *artificial*.

Nuestro humanista coge el castellano; lo despoja de ciertas irregularidades, asperezas, voces supérfluas, y forma extenso léxico con todos los vocablos que en el francés, el inglés, el italiano y el alemán son parecidos por tener su origen en el griego y el latín.

Esta lengua, verdadera simplificación del español, es sencilla, racional, bella y de aprendizaje fácil para los extranjeros.

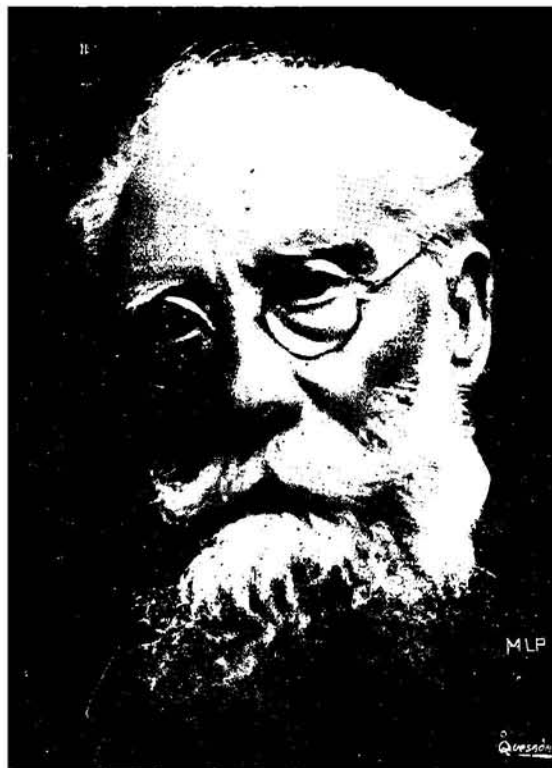
No puedo, aunque quisiera, extenderme más sobre este punto, que ya he abusado de vuestra benevolencia, mas no dejaré pasar la oportunidad para solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la impresión inmediata del interesantísimo trabajo de nuestro sabio maestro.

¡Qué si es hermosa nuestra lengua!

Mi pobre opinión valdría poco, pero en cambio vale mucho la del gran Montalvo, el ilustre ecuatoriano que nacido en Ambato al pie del Ande majestuoso, buceó como ninguno en los clásicos castellanos y llegó a ser, no sólo el primer cervantista de América, sino también el primero de sus prosistas.

Lamentándose del descuido en el estudio de nuestra lengua, dice un día: «A los españoles, como a nosotros que somos carne de su carne, hueso de sus huesos, nos sobran aptitudes; lo que nos falta es educación».

Recomendando la buena lectura dice en otra ocasión: «La lengua castellana en manos de los grandes escritores clásicos es como el Amazonas, caudaloso, grave, sereno: sus ondas ruedan anchamente, y sin obstáculos van a



**SR. ING. DON JOSÉ A. MARCH**

*Socio Titular del Ateneo. Autor de la conferencia "Hacer Patria".  
Actual Vicedirector de la Sección de Arqueología, Etnografía  
e Ingeniería de este Instituto.*



rempujar y desalojar el Océano, que se retira, y vuelve a él con los brazos abiertos».

Pero la imprecación más hermosa de D. Juan Montalvo cuando canta nuestro idioma, es ésta: «!Y qué lengua! La de hablar con Dios; la lengua muda del éxtasis en Santa Teresa; la de la oración hablada en San Juan de la Cruz; la de la elocuencia eclesiástica en Fray Luis de Granada; la de la poesía en Fray

Luis de León, Herrera y Rioja; la de la historia en Mariana; la de la novela en Hurtado de Mendoza; la de la política en Jovellanos; la del amor en Meléndez Valdés; la de la risa en Fígaro; ¡qué lengua!; la de la elocuencia profana en Castelar; ¡qué lengua!».

Señores, perdonadme: no tengo más que decir.

JOSE M. PERALTA.

## CONFERENCIA

**DE INTERES NACIONAL, PRONUNCIADA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DEDICADA AL NUEVO ATENEISTA DE EL SALVADOR EXCMO. SR. DR. DON FELIPE GARCIA ONTIVEROS Y LAPLANAS, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN EL SALVADOR, HONDURAS, Y NICARAGUA, EN EL DIA DE SU RECEPCION**

Excelentísimo Señor Presidente de la República,  
Excelentísimos Señores Ministros,  
Señoras y Señoritas,  
Señor Rector de la Universidad,  
Señores que me honráis en escucharme por radio-teléfono desde diversas partes de la República,  
Señores:

Ante todo recibid mi sincera gratitud por vuestra asistencia.

Una de las más grandes misiones de esta noble e ilustre Institución ateneísta, es propagar la cultura en todas sus facetas y formas, por todos los ámbitos de la tierra, por lo que con tan alta misión a su cargo, reparte su sabiduría entre los pueblos cultos, y los que pretenden serlo, llamando al cumplimiento de este deber al ateneísta que le toque en suerte por elección, en Junta Directiva, para que desarrolle el tema que exponga ante el ilustre público que le ha de oír. De ahí, que después de una conferencia de ciencias o de artes por ejemplo, siga una de economía política, rural o agrícola, bellas artes o bellas letras, etc., que

el ateneísta poeta, bordando la culta palabra, brillante y mágica de su literatura, hace palpitar las creaciones de la Divina Poesía, y elevar la maravillosa figura a lo sublime de la idea, llevando el alma a Dios.

Y así, poco a poco, el Ateneo, que es institución universal, de los pueblos cultos, con sus legiones de sabios y poetas, de hombres de Ciencias y de Letras, políticos, profesores y maestros, músicos y artistas de la palabra y del cincel; en todas las lenguas y formas levanta su voz en el lenguaje que ha de menester, fácil para el oyente; claro, puro, prudente, enérgico, sereno, dulce o amargo, sublime o vulgar. Que situación, lugar o momento, exijale y pueda hacerse comprender por el público que le honre en escucharle, al exponerle un pensamiento, una idea o solución de un problema, etc.; un alerta oportuno de la vida social, error físico económico o político. Siempre con documentación bastante comprobatoria, etc.

Tal la noble misión social de propaganda nacional del Ateneo. Todo

para y por la Patria. De ahí, el por qué otorgársele lugar prominente por los Gobiernos de los pueblos que en algo se estiman. Y es regla general que ocupe lugar honroso con su Cátedra, a continuación, en *campo privado*, de la Cámara Legislativa en las naciones cultas. Control prudente, reservado, de estos, que para ello le concede en el Congreso, el derecho de que pueda nombrar, un Diputado, que la institución libremente elija. (Derecho de que aquí carece y que desde ahora el Ateneo formulará la petición razonada, para ello, a las Cámaras Legislativas.

El foro o tribuna que esta Honorable Corporación ostenta, es la Cátedra en que sus miembros discuten las controversias, resolviendo las dudas que se presenten, y que su Diputado debe defender en el Congreso, Municipio, etc. Y es tribuna de ense-

ñanza y de oposiciones, para disputarse el derecho a Cátedra de Ciencias exactas. Derecho público o político, etc.; y de cuanto asunto interese al progreso patrio.

Tal la misión de propaganda universal y en la que debe intervenir, y por lo tanto el ateneísta desde que recibe el honor de ser admitido en su seno para que se le confíen cargos difíciles y honrosos, en las variadas misiones sociales, que la docta corporación le señale.

Tócame ahora a mí, el último de sus miembros, la alta honra de dirigiros la palabra. Quiera Dios darme la dicha, que vuestra benevolencia sea la que reparta y haga fructificar, en este amado pueblo, la semilla que arrojada por mi atrevimiento al noble suelo salvadoreño, que *me honra en escucharme, dé el fruto que deseo*, ¡Hacer Patria!

## RIQUEZA NACIONAL EN EL OLVIDO

### NUEVA INDUSTRIA AGRICOLA

#### HE AHI MI TEMA

Ofreció Dios Nuestro Señor a los Salvadoreños, un lindo Paraíso, con este divino y encantador territorio, de lagos y volcanes y de extraordinarias riquezas naturales. Doquiera que se tendiese la mano, se encontraba el pan, digo, el plátano y diversas frutas, infinitas, que la pródiga Naturaleza ofreciera a los Adanes de todos los tiempos, en este vergel cuscatleco que aun hasta hoy desconoce, las verdaderas amarguras de la lucha por la existencia, y que la humanidad de todos los pueblos de la tierra, tienen a diario que librar.

Acostumbrado El Salvador a dicha tanta, pues que plátano, maíz y frijol, jamás le falta, creyó sin duda, que la buena dicha sería su eterno dón; y algo negligente, eso sí, consiguió por su abandono, el que también a esta tierra bendita, llegara la actual crisis

mundial del pan.... y creedme.... no me lo explico.... lo que sí sé, es que si este pueblo, no es uno de los primeros *joyeles* del mundo, es debido a su.... *confianza*, no me atrevo a decir pereza, ni apatía, por temor de molestaros, pero me pregunto ¿no será esta la causa que nos trajera la actual situación?... Porque la crisis mundial, no debiera sentirse en El Salvador, porque aquí, en donde *tantas energías sobran*, ¡debemos bastarnos para producir lo que necesitamos!.... *¡Claro está, eso hay que quererlo!*, con la inteligencia, para dirigir unos, con el capital otros, con los brazos los demás. Tendríamos con ello, cuanto para las necesidades de la vida, tuviéramos de menester, sin la extraña ayuda; pues que tenemos *clima* y *suelo*, con él, se consigue todo, pues que sus hijos, tienen los medios



necesarios para ejecutar; habrá dinero, claro, ¿qué falta? ¡voluntad! ¿La cabeza y energía para dirigir? ¿La tenemos? dejadla hacer que con vuestra leal y patriótica ayuda las claras potencias imaginativas fructificarán....

Hace más de medio siglo, vivía en su mayor parte nuestro pueblo, de la riqueza que le proporcionara la grana y el añil; casi sin cultivo el nopal para aquella, y peor sembrado, a voleo el jiquilite, para éste. Y esta tierra de promesa, en donde hasta en *los hilos de telégrafo crecen plantas*, fecunda, admirable, daba tintas de primera clase, que la Química, con sus anilinas, y tintas sintéticas, acabó con la grana, y apenas, sí le queda triste vida al añil, con contados obrajes en San Miguel y Chalatenango, sus tristes estadísticas de exportaciones.

Terminados los embarques de aquellas tintas nacionales y llegado el momento, se preparaban los campos para las siembras de nuestros cereales y entraban en acción nuestros *labradores*, que así se les llamaba a los *destrozadores* de nuestros bosques, (hacheros), llenos éstos de maderas milenarias de infinitas riquezas; caobas, cedros, copinol, maquilhisgua, palo-santo y mil diversas más, que el pié, no la vara, costaba en Europa y Norte América, no menos de un peso oro. Cortaban esos árboles los *labradores*, a media vara del suelo y desprendían con el hacha, las ramas de los enormes troncos y.... *se les daba fuego*, quemándose no despreciable capital. Más de una vez, mal hecha una rosa o por causa de un viento norte, corría el fuego por los campos, quemándose incalculables riquezas, que con estoica pasividad, veían los hombres de entonces retorcerse las ramas, que al desprenderse, parecían hacerlo, con gritos de dolor, confundidos con el chisporroteo de *lágrimas*, que parecían producirse por el choque de ramas, de entre los árboles amigos, al desprenderse! ¿No habéis visto nunca, en

una noche oscura, uno de esos gigantescos infiernos dantescos, en ejercicio activo, arder entre sombras y llamas, colosales figuras que parecen humanas de troncos, brazos y piernas de los ramajes de aquellos ciclopeos árboles? Ese titánico suplicio lo presencié en nuestra cumbre, entre Comasagua y Talnique.... Jamás lo olvidaré. Se quemaba por los hombres, sin duda inconscientes, una gran riqueza inmensa, que Dios había confiado a los afortunados hijos de esta bendita tierra.... ¡Oh burla del destino y de la misma inconciencia...! para substituir la fortuna que se quemaba, por una pobre milpa, y un puñado de frijoles, como pago al trabajo de *destrucción* y de la siembra del maíz y frijol, que se empezaba en esta tierra de ventura, siempre buena, recibiendo la semilla sin preparar el suelo con el arado, y ni por éste cubierta, *sino* con solo *sembrar* con la punta de una vara que un mozo a golpe, clavaba en la tierra y sin doblar la cerviz, arrojaba en el hoyuelo, dos o tres granos de maíz, que cubría con tierra, empujada por el pié. Crecida la planta, solo se la deshiervaba y aporcaba y entre planta y planta, del mismo modo, se hacía la siembra del frijol. Recogida la cosecha, se procedía a la segunda del año, *Tunalmil*, que en esta tierra bendita incomparable, quien la trabaja coje premio inmediato. (Por eso, aquí, la crisis del hambre no debe existir; ni sólo el café debiera ser él, nuestro *termómetro* económico, si bajáramos los campos).

Era la tierra entonces, en grandes parcelas, del Estado y de bienes propios del municipio, y unos pocos terratenientes, en cuyas tierras, sembraban las comunas de los pueblos unos y en haciendas otros, pagando terraje.

Terminada la cosecha, con buenos productos, que dieran la grana y el añil, vino a dar nueva vida a la agricultura, el aparecimiento del café; y nació el entusiasmo a la siembra,

cuando empezaron sus frutos a valer 12 y 15 pesos, plata chilena (nuestro peso de entonces) el quintal.

El Presidente Zaldívar, ilustre republicano, que honró a la Patria en el extranjero, empezó a repartir tierras a los que las pedían para sembrar café. Hasta los más humildes, cuyos hijos y nietos, vemos hoy, con júbilo, escalar los primeros puestos sociales, porque sus padres trabajaron *con afán* en el cultivo del café... y es de lamentar, que estos no siguieran con igual entusiasmo en los campos. ¿Por qué no seguir aquel buen camino, con otras nuevas plantas productoras, que ayudaran a rehacer las malas cosechas de aquél, con otras producciones agrícolas?... Eran ya, Señores todos. Sus capitales, al café debido, les permitía distraerse después de las cosechas, en viajes a Europa... Y como si la riqueza fuera un nuevo instrumento, para sus deseos, satisfacían éstos, olvidando los trabajos de los campos, que no fueran los del café, y aun los indispensables de la siembra del maíz, que facilitara al obrero de sus fincas, el precio adquisitivo de la tortilla. De ahí, algo de esos rencores o resentimientos del obrero, que ahora parece les circunda, quizás por aquello de que « *El amor, con amor se paga* ».

Al fin, vemos con placer, que S. E. el Señor Presidente se ocupa de solucionar este problema y trabajar por conseguir, sacada nuestra sociedad, la inercia, tan difícil de expulsar, que ahora se intenta. El problema es un poco difícil, más no es imposible.....

Nuestros obreros ganan hoy, de dos y medio a tres colones al día, y si no se los dan, no van al trabajo, porque sin ellos, no les alcanza para el café, la copa, el club o el centro obrero. El mozo de campo, ya más amigo de la ciudad, tiene más necesidades y pide más sueldo, y si no se lo dan, *se queda esperando, recibiendo cátedra*, de sus compañeros, *los obreros « sin trabajo »*,

en los bancos de los paseos públicos y plazas... Nó, nó... Seguir así... no es posible.... Ese es, el camino del hambre, de la ruina de nuestro pueblo.... Porque así, no se hace Patria.... Se hace cultivando los campos unos, creando escuelas agrícolas otros; en ofrecer su capital, a interés módico, los ricos; con garantías sobre cosechas. Creando sociedades agrícolas y cooperativas de toda clase, los intelectuales; esas claras inteligencias, que en nuestra querida República nos son tan conocidas y que en gran mayoría ahita tras la seguridad de honrado trabajo y añorando el bienestar. ¡Unanse con aquellos sirviéndoles de mentor y guía, si conviniere, constituyendo la sólida base de la « institución capital y trabajo unidos », que ahora es llegado el momento de crearle. Deben fundar y conseguir también, de los poderes públicos, las Secretarías y Subsecretarías de Artes, Ciencias y Letras, como la creación del cuerpo, en forma, de Ingenieros y Directores Generales y de igual manera de las Escuelas Industriales, mecánicas y agrónomas, con ingenieros y no con ignorantes, necesitados y atrevidos, dirigidas; porque de ellas deben salir jóvenes científicamente educados, hombres competentes, quienes, en su día, a su vez, nos formarán peritos y contra maestros, que también a su día, darán por ellos, formados operarios competentes, obreros conscientes de sus deberes.....

Vuestra principal preocupación sólo debiera ser, cultivar los campos, puesto que ello es, la *júnica solución!* de nuestra crisis económica. Así mismo, para sentirnos libres *debemos librarnos* de los *Chupopteros*; alta la frente por la justa cancelación de los deberes a cumplir, con aquellos incomparables creadores del invencible *Dollar*, o con cualquier otro.

Fijaos en los primeros.... Tomad algo práctico de ese pueblo modelo de *aprovechamiento*, trabajo y acerada voluntad.

Comercial, calculista, acaparador; profundo matemático, que en ello basa, los principios de sienta los reales, de su única difícil Escuela Diplomática. Que sabe siempre aprovechar el momento, dar un alerta oportuno y justificar resoluciones, procurando aprovechar lo que se hace; *ver siempre*, por el sacrosanto «bien de la Libertad, o la humana caridad». Pueblo admirable, su base fué, la voluntad y el trabajo....

Hijos del pueblo cuscatleco. Salvadoreños que amais vuestra Patria. Esta ni se hace ni se honra, en círculos, casinos, ni en los bancos de plazas y paseos en *días y horas laborables*. Despertemos.... ayudemos a solucionar nuestras dificultades, nuestras crisis económicas y otras de la Patria, que no se solucionan por nuestra fecunda prensa, con apasionamientos cálidos. Lo he dicho y repito, está, *primero* en cumplir todos los deberes, que voluntariamente se impuso el pueblo. Con esos cumplimientos cancelados, respaldada con los trabajos del campo, industriales y comerciales, como expongo más adelante, haremos Patria ideal y libre, fundamentemos los trabajos del campo; por eso digo a gritos ¡Campesinos! a él.... él os llama... ¡Capitalistas Salvadoreños, y los que no lo sois y que aquí os enriquesteis con el sudor de vuestra frente, sí, acompañad, a esos braseros, para que puedan regar la semilla, que ha de traer la felicidad de la República, al hogar....con la unión, la paz, el mutuo respeto....!

Ilustre cuerpo de Ingenieros Salvadoreños. Sois o debéis serlo, como es nuestro Honorable Cuerpo en todos los pueblos cultos, brazo derecho de sus Gobiernos, a quienes ayudan con sus cálculos científicos en múltiples resoluciones matemáticas de interés nacional. Ayudad al ilustre Gobierno, por vosotros elegido, y que al fin, por primera vez, el Excmo. Señor don Arturo Araujo, de quién todos esperamos, sabrá cumplir su deber honrado. Os invito, para que adhonoren, por

de momento, nos pongamos al lado del Señor Presidente de la República, y le ayudemos a levantar el derruido edificio de la Nación. ¡Señores, los intereses de la Patria primero, los de partido, después!

Organizad conjuntamente con el Supremo Gobierno la vida posible, a las explotaciones de las minas racionales. Entiendo que hoy están abandonadas, y fundad como refuerzo a vuestra Dirección General, la política hidráulica, de canales de riego, puertos, (que esperamos el del Espíritu Santo) dando vida a Usulután y caminos. Que al entrar en ejercicio, cubrirá de oro, nuestro pueblo incomparable.

No olvidéis gestionar, y obtener, con los valiosos intelectuales de la península, los creadores, innovadores y defensores del Derecho; las *fundaciones* de las Escuelas científicas y prácticas, de que antes, a vuela pluma, ya cité, pues que ellas deben ser *Alma Mater* del trabajo Patrio, que me honro exponeros para que haciendo vuestro el pensamiento, lo desarrolléis. Pido, se os aclame los Directores de esa magna obra, que hará el engrandecimiento Nacional.

Las obras de destrucción y sangre; corresponden a los enemigos de la Patria....y de la familia social....

Señores, sin poder evitarlo, me distraje un momento del tema. ¡Hay tanto que decir! Vamos a él.

Nuestra, puede decirse única producción agrícola, el café, necesita de otra u otras plantas que pueda o puedan defender el país también, en las épocas de sus bajas de precios, en su mercado mundial. Pues bien, para ello tenéis planta nativa que merece vuestra atención. La que voy a hablaros, hay también otras muy importantes de que os hablaré en otra ocasión.

Voy ahora a referirme al cacahuate o Cacahuatl del Pipil, Maní Arachis, Hipogea, planta original de nuestro suelo, como de los países cálidos de nuestra América Hispana y también del Brasil. Fué de aquí llevada a

España de donde Luciano Bonaparte, la llevó a Francia, y en cuyos países se siembra anualmente en gran escala, y se embarca su aceite, para todos los países comerciales del mundo. Preparado éste en frío, sirve para substituir al tan sabroso para las comidas. El aceite de olivas. Sembrad cacahuatl, maní, en nuestros campos, sin temor, y los que arrendáis tierras, sin temor también. Dad con ello a los ricos de comer a los pobres con vuestras siembras y su industria; de la que con este nuevo trabajo Agrícola-industrial, obtendréis grandes rendimientos a favor de vuestro capital invertido.

Es planta de producción inmediata. Estamos en la época de su siembra y un año después, de haber sido sembrado, tendremos vuestro aceite en los trojes. Si por falta de tiempo o de propaganda o de envases, no podéis exportarle, vendedle en nuestro mercado y en los demás de Centro América, en donde debe emplearse para usos culinarios, como el de olivas, que tanto se emplea. Substituyámosles por la manteca que nos envían de Norte América, horrible producto del cebo de las reses de aquellos mataderos, que tantos enfermos del estómago nos da anualmente y creemos en aumento, debido a esa manteca; la apendicitis que entre nosotros se vá haciendo general. Consumiendo el aceite de cacahuatl, *cacao de la tierra*, nombre pésimamente puesto, por las gentes de nuestros mercados, desaparecen esas enfermedades, con su uso culinario, incluso evita las durezas y retrazos del estómago y por ello evita, a su vez, el reumatismo, la ciática, etc.

Consumamos también en igualdad de precio, el producto nacional primero, (antes) que el extraño, peor para la salud.

Se me ha dicho, se aconsejó, por respetable persona, la siembra del olivo entre nosotros. No es práctico; en pocas palabras os lo probaré. Veamos.

Un olivo sembrado de semilla, tarda cinco años para estar dispuesto a recibir la primera y preciosa operación del ingerto y venir la primera aceituna. El que siembra de estaca o brotón, entre nosotros no hay operarios que las hagan, ni sepan hacer las peanas de esta, como los ingertos de aquella. Tarda también, para tener una estacada aprovechable, y el primer puñado de aceitunas, cinco años. Quiere el olivo, un gran conocimiento de su cultivo y una atención y cuidado extraordinario y muchas cosas más, que es largo referir y muy poco a propósito de fiarles a nuestros *desconocedores*, los obreros de nuestros campos, carentes hasta hoy, de maestros agrónomos. (A eso vamos). El cacahuatl o maní, puede sembrarlo, el mozo que sepa sembrar papas, yucas, maíz, etc. Es decir, todos; y se cosecha el aceite en el mismo año, y aún en ese tiempo pueden recogerse dos cosechas. Este aceite es por muchos sustituido por el de oliva, con todas sus aplicaciones, que pueden ser las mismas. Termino diciendo que las semillas frescas y recientes de esta rica planta que os propongo sembréis, es aceitosa y harinosa. Se parece también, a las de sésamo, ajonjolí, y tiene sus propiedades. Substituye al de almendras dulces, al de corozo, palma preciosa que parece destinada a morir por causa de las *hondas del radio*, según tristes noticias.

Esta nueva industria agrícola, que a grandes rasgos os he hablado, es la «Riqueza Nacional», que tenéis en el olvido. El mundo comercial la espera. Se aplica este aceite, sin temor a las preparaciones y aplicaciones farmacéuticas, como a muchos productos de perfumería. Le forma una mezcla de tres cuerpos, la arichina, hipoguapa y la palmitina. La arichina saponificada por medio del ácido clorhídrico, dá el ácido arachídico, que funde a 75 grados centígrados. Termino diciendo, que en el país de la mayor exportación, más que en

Marsella, Valencia, va substituyendo el aceite de olivas por el de cacahuete y en lugar de aquellos árboles, que arrancan los más viejos, claro, siembran el naranjo, que allá produce como el café aquí. De aquella hermosa planta hablaremos en otra ocasión.... Excmo. Sr. Presidente de la República, spongo me escuchas por el radio-teléfono. Vuestro pueblo os colocó en ese elevado puesto, para que con la ayuda de vuestras capacidades, con la de vuestros conciudadanos patriotas, hagáis vuestra patria feliz y dichosa. Lo conseguiréis, cumpliendo vuestros deberes financieros, con el exterior y los privados de la Nación. Los que adquiristeis de vuestros antecesores. Al aceptar ese elevado cargo, que no era posible, sino con las valerosas energías de sólido patriotismo, que se necesitan para salvar a la República de la difícil situación económica, como os fué entregada.

Vuestro buen procedimiento, energías, rectitud y honradez, que el pueblo que os quiere, seguro espera de V. E. y que ya empesasteis a demostrar, os hará fuerte; y si después de ello, os hacéis también el protector de su industria y agricultura, como felizmente se vislumbra con la nueva asociación de Industriales y Agrícolas, que parece ser un hecho. Al ser así habréis triunfado de vuestros enemigos y pasaréis a la Historia laureado con corona máxima. ¡Así sea!

Salvadoreños, no os dividáis en estériles luchas que causarían desprecio y burla, quisás compasión a vuestros enemigos.

La crisis económica actual, la del hambre para el empleado y obrero, que aquí no tiene razón de ser, la debemos conjurar de ahora para siempre, con parte del capital salvadoreño, invertido en traje comercial, agrícola e industrial, con las utilidades *a la parte* (Frase ya muy usada, por la gente de mar, en los antiguos barcos de vela).

Esto es, *del producto neto*, de las utilidades, deducidos gastos, en cual-

quiera de dichos trabajos, que pagare ya la renta al fisco, se deducirá: 5% para repartirlo como beneficio, a la *parte* proporcional entre empleados y obreros de cada una de las negociaciones de todas clases, sin distinción, establecidas en el país; y 5% para el Estado, en calidad de *préstamo forzoso*, por cinco años, y al interés anual de 4%. Este préstamo forzoso e intereses, quedará garantizado por el Estado, con *Bonos* que se titulará de la *Deuda forzosa Nacional*, que para ello serán creados por el Estado.

Transcurridos los cinco años empezarán a descontarse anualmente, los bonos emitidos cinco años antes, entregando al canje, capital e intereses.

Si llegare el día feliz en que la Nación no necesitare de este anticipo para cubrir sus obligaciones, se dedicará ese 5% como capital que servirá de fundamento para la creación de un Banco Nacional, dedicado a la ayuda y fomento de la agricultura, industria y comercio. Siempre al interés del 4% y en igual forma en los bonos garantizados por el Estado.

Este mi proyecto será bien estudiado por personas muy competentes, que aceptando en principio la idea, la ampliarán, modificándola como crean más pertinente, y el Ateneo la presentará al Congreso y no descansará un momento, hasta verla convertida en Ley de la Nación.

Esa es la forma que en práctica con lo ya expuesto, se hace un pueblo culto, grande y respetado.

Recordad siempre que los más grandes de los amores deben sentirse por la madre y la más grande de las madres en la tierra, es la Patria. Hacedla grande la vuestra.

No os separeis ahora, sin antes darse el sincero estrechón de manos, que marque el camino de la paz, la prudencia y el olvido, de lo que pudiéramos haber creído ofensas políti-

cas, que elegido el caudillo, quedaron olvidadas.

Aunados, sumaremos fuerzas en bien de la República.

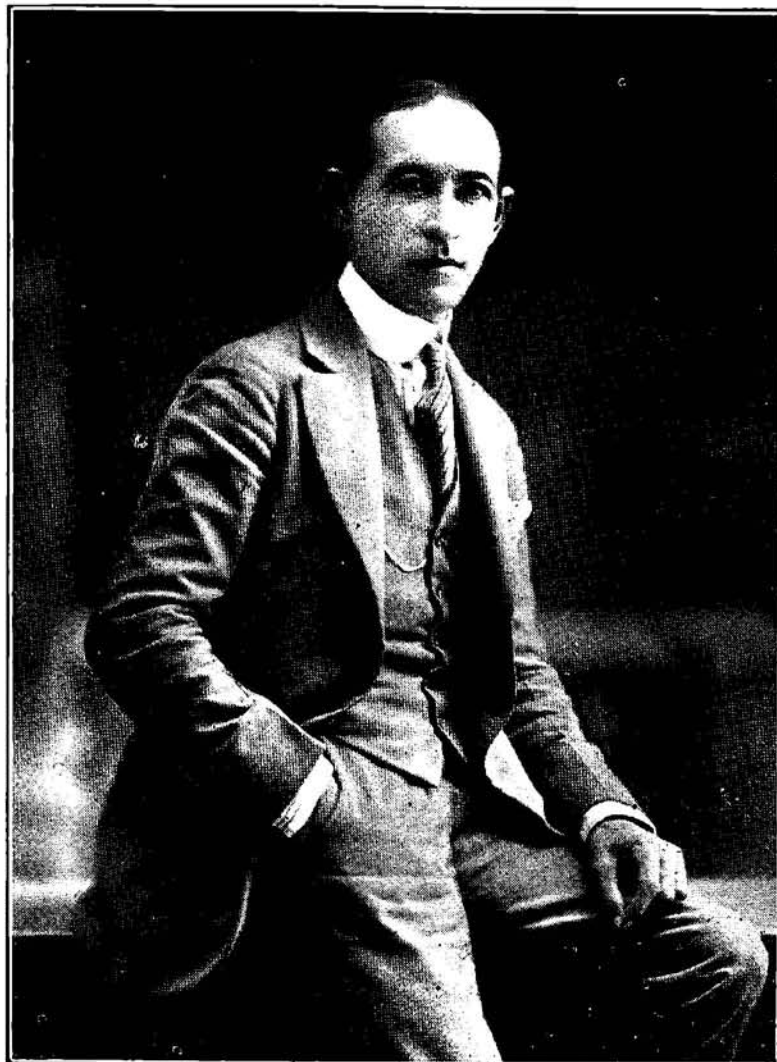
No olvidéis las palabras del eminente español Hidalgo Tejada que dijo: «Las riquezas que se fundan en los productos de la tierra, hacen una nación feliz y poderosa». Tenéis a vuestra disposición el más hermoso de los climas para los campos, con tierras bellas y fértiles, volcánicas, que se estremecen llenas de vida; y capital para moverlas, lo tienen los Salvadoreños, hijos de aquellos que sembraron para coger....

¡Uníos todos los de alma noble como vosotros, y ejecutad! De la unión es la fuerza. Sacudid ese letargo de muerte y con el trabajo honrado, ¡a una!, levantad la riqueza nacional, sacadla de su seno, antes que otros vengan de afuera para esclavizaros.... ¡Haced Patria!

He dicho.

JOSE A. MARCH,  
Ateneísta.

San Salvador, 14 de junio de 1931.



**SR. DON PRIMITIVO HERRERA**

*Socio Correspondiente del Ateneo en La Habana-Cuba.---Poeta Dominicano.*





## ORDEN DEL DIA DEL 29 DE JULIO DE 1931

### RECEPCION PUBLICA DEL SOCIO CORRESPONDIENTE LIC. PRIMITIVO HERRERA, EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

- |  |  |
|--|--|
| <p>1o. Himno del Ateneo, C. Jesús Alas.</p> <p>2o. Discurso de ingreso por Primitivo Herrera.</p> <p>3o. Protesta de ley, entrega de diploma y roseta del Ateneo.</p> <p>4o. Contestación al discurso de estilo por Alfonso Espino.</p> <p>5o. «Normas de Cultura Personal», conferencia por el Doctor Manuel Zúniga Idiáquez.</p> | <p>6o. Pieza musical por la Banda de los Supremos Poderes.</p> |
|--|--|

FRANCISCO FUNES PINEDA,  
Presidente.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
Secretario.

Señores:

Permitidme que comience esta disertación con las manos abiertas y los brazos extendidos, como para recoger y reciprocarse simultáneamente, lleno de honda satisfacción, el alto honor que me confiere el Ateneo de El Salvador al recibirme en su seno, para que ocupe un puesto que me honra en la gloriosa falange de esta institución ilustre, atalaya de sus prósperas mentalidades desde la cual la juventud salvadoreña otea el horizonte en el devenir incansante del renovador espíritu del siglo.

Yo vengo desde la hoya del Caribe lejano, como otrora el palo florido, al encuentro de las carabelas descubridoras, en una cruzada de cultura, afanoso por conocer el desenvolvimiento de estos países hermanos y de auscultar en la gran retorta del sentimiento colectivo de estos pueblos, las palpitaciones del alma nacional . . . .

Como que he de corresponder complacido, a la gentileza de este culto Ateneo centroamericano, he elegido por tema de mi discurso en esta oportunidad, un suceso inaudito en la historia de América que está ocu-

riendo en estos mismos días en que ocupo esta tribuna.

Mi patria nativa es la República dominicana, ubicada en la Isla de Santo Domingo, bañada por el mar Caribe, en cuyo amplio territorio se encuentran dos repúblicas de costumbres, tradición, raza e idiomas distintos: la de Haití, de origen francés, poblada por la raza negra y la de Santo Domingo, de origen español, habitada por la raza blanca.

A la raíz del descubrimiento, el Almirante genovés denominó la Isla «La Española», por la semejanza que encontró en aquellas tierras con las de la Madre Patria que propiciaba la Epopeya colombiana. Así fué conocida nuestra Isla durante muchos años con el nombre de «La Española», hasta que en 1508 por una Real Orden del Monarca hispano, a dicha Isla se le fijó oficialmente el nombre de Santo Domingo y se le señaló por armas escudo de gules con banda blanca atravesada por dos cabezas de dragones dorados. Andando el tiempo, algunos historiadores dieron en la corruptela de llamar a la Isla «La Hispaniola», lo que se originó por considerarlo así Pedro Mártir de An-

gloría, historiador y soldado de los Reyes de Castilla y Aragón, quien al escribir sus décadas oceánicas (*del Orbe Novo Décades Octo*) latinizó, al traducir la palabra española, inventando el neologismo «Hispaniola», que mantiene en confusión a historiadores y comentaristas.

Los nativos de la República de Haití, ocupantes de la parte occidental de la Isla de Santo Domingo, no han aceptado jamás el nombre oficial de la Isla de Santo Domingo, y en sus mapas, sus estampillas de correo y en sus documentos oficiales no le dan a la Isla entera otra denominación, sino la absurda de Haití, nombre propio de su República. Haití es el nombre indígena con que la hallaron los descubridores; pero todos los historiadores están contextos en que fué bautizada por Colón con el nombre de «La Española» y nunca con el nombre indígena que llevan nuestros vecinos.

Cuatro largos siglos han transcurrido llamándose aquel pedazo de tierra antillana Isla de Santo Domingo; hasta ahora que la Sociedad de Geografía e Historia de Norte América se dirige oficialmente al gobierno dominicano solicitando su asentimiento para cambiar el nombre de la Isla de Santo Domingo por el de *La Hispaniola*, que a simple juicio de la expresada institución sajona, es el que debe y le corresponde a la Isla entera, y nunca Haití ni Santo Domingo.

Nuestra sorpresa no ha tenido límites.... sobre todo por provenir la consulta de la Sociedad de Geografía e Historia Norteamericana, que alega la impropiedad del nombre Santo Domingo para la Isla entera, donde hay dos repúblicas de diversas costumbres: República de Haití y República Dominicana. Pero esa misma sociedad no ha reparado que es mayor impropiedad aún y definitivo equivoco existe al dominar a la Patria de Washington y Lincoln: Estados Unidos de Norte América. Impropiedad porque la nación nórdico-sajona no

llena por completo la porción geográfica que se llama la América del Norte; también integran esa América, el territorio de Alaska, el dominio británico del Canadá y la pujante y esplendorosa República de México.... y el equivoco es evidente porque tan federal es en su organización política la República azteca como la sajona; y si dichos sajones optaran por suprimir a su República el calificativo de nortea y se llamaran Estados Unidos de América, a secas, el equivoco resultaría entonces más evidente: porque federativamente también están organizadas en el Hemisferio hispanoamericano, sin indicaciones de puntos cardinales, como la República sajona, los Estados Unidos del Brasil.... los Estados Unidos de México, los Estados Unidos de Venezuela, los Estados Unidos de Colombia....

Respecto al cambio de nombre a la Isla de Santo Domingo, no hallamos nosotros, los dominicanos, ninguna razón histórica, ni siquiera tradicional que pudiese justificar la designación que se pretende, porque la Isla jamás se llamó «*La Hispaniola*», sino en las traducciones de Pedro Mártir de Anglería; su nombre antiguo fué «*La Española*», pero ya hoy día, uno y otro, han pasado a la posteridad envueltos en el fulgor de oro de la leyenda.....

Si por uno de esos errores lamentables que cometen a veces los hombres creyendo obrar de buena fe y realizar un propósito laudable, el congreso de la República dominicana accediese a modificar la Constitución Política del país y pusiese de conformidad con la insólita consulta que se le hace, el nombre «*La Hispaniola*» a nuestra Isla; en grave aprieto nos veríamos entonces los ciudadanos nativos de aquella tierra legendaria; ¿cuál sería entonces nuestro gentilicio nacional? Nos llamaríamos sencillamente hispanioles, españoles, españolillos, españolados, o españolenses: de cualquier modo, absolutamente ridículo.....

He ahí, señores ateneístas, cuanto quería exponeros en ligera síntesis respecto al cambio de nombre de mi patria lejana, a cuya Capital, Santo Domingo de Guzmán, se le llamó en un tiempo la Atenas del Nuevo Mundo, y en donde hoy reposan las venerables cenizas del inmortal descubridor de América.

Si es cierto que las Antillas, botánicamente, sólo constituyen grecas del trópico sudamericano, también hay que tener presente que son miembros de esa gran entidad hispanoamericana que forma una cultura común.....

Los ciudadanos de la República Dominicana, sin distinción de clase ni de banderías políticas, opinamos que la consulta que se nos hace es un despropósito sin fundamento alguno y que el nombre que debe perdurar en nuestra Isla es el de Santo Domingo, cuyo origen asciende a varios siglos y el que nosotros hemos vivido intensamente asociándolo a todos los avatares de nuestra accidentada historia..... Santo Domingo, hay pal-

pitaciones de espíritus audaces, de ilustres aventureros entre las letras de ese nombre..... él nos recuerda cuánto de heroico, cuánto de noble y cuánto de imperecedero aportamos al común destino de las naciones.

Si los anglosajones se llaman así mismo norteamericanos—y lo son tanto como lo son los mexicanos y los canadienses—y han declarado en repetidas ocasiones que por sobre todas las cosas han de conservar el nombre impropio que lleva su país porque a él está vinculado el proceso de su consolidación como pueblo libre y el clímax de su período actual; nosotros los antillanos, humildes pero con el mismo legítimo derecho de aquel país a amar nuestro histórico título y nuestras gloriosas tradiciones, nos aferramos al legendario nombre con que nos bautizó Cristóbal Colón: «Santo Domingo»!

He dicho.

PRIMITIVO HERRERA.

## DISCURSO

**DEL PROFESOR DON ALFONSO ESPINO, PRONUNCIADO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA RECEPCION PUBLICA DEL LICENCIADO PRIMITIVO HERRERA, COMO SOCIO DEL ATENEO DE EL SALVADOR**

Señoras,  
Señoritas, Caballeros:

Un valioso elemento intelectual, de gran renombre en el mundo de las letras; un consagrado en las lides del pensamiento y ciudadano meritisimo de la patria dominicana, llega hoy, con las manos abiertas y los brazos extendidos, a nuestra modesta institución, EL ATENEO DE EL SALVADOR, trayéndonos como presente el precioso bagaje de sus amplios conocimientos científicos y literarios y las canciones de su plectro armonioso, cuyas resonancias vibran persistentes en los espíritus de cuan-

tos amamos la belleza en sus más altas manifestaciones.

Lamento, con toda sinceridad, que en vez de haber sido una persona capacitada de esta institución la que contestara el hermoso discurso que acabáis de escuchar, se me haya designado a mí, acaso el menos apto de sus miembros para el desempeño de una comisión tan delicada, en la que debieran campar siempre la fuerza y gallardía de los brillantes torneos medioevales.

Mas, si indubitadamente soy, como he dicho, el último respecto a condiciones de cultura e intelecto, no creo serlo por la voluntad ni por mi

sincero entusiasmo ni por mi admiración al inspirado poeta, que, a manera de los trovadores de otra edad que ya duerme arropada bajo el áureo polvo de los siglos, apoyado en su bordón de peregrino y su arpa de sonoro cordaje a las espaldas, ambula de ciudad en ciudad solazando corazones, lo cual es una demostración palmaria de que el romanticismo es aún el trigo candeal de que se alimenta el alma lírica de los pueblos americanos hispánico parlantes.

\*  
\*\*

Primitivo Herrera, que tal es el nombre de la ilustre personalidad a quien tengo el honor de referirme, vino al mundo a mediados del año de 1888, en la ciudad capital de Santo Domingo.

Su infancia y su juventud, las dos etapas más bellas de la existencia, discurrieron bajo la rotonda inmensa de los azules cielos antillanos, que inunda un sol de fuego, arrulladas por la incesante salmodia del Atlántico, que aduerme el grito atronador de sus cóleras en el lecho de perlas y corales de aquel maravilloso jardín, verdadera constelación de islas, donde la primavera pone sus ósculos perennes en sus bosque de palmeras, en sus fecundos campos, y la naturaleza ha prodigado los ricos dones de su cornucopia desbordante.

Humildes y desheredados de la fortuna eran sus progenitores; pero no obstante su escasez de recursos, consagraron todos afanes a fin de que el amado vástago de su corazón, se desarrollara con la lozanía de un árbol fecundo, mediante una educación esmerada; y a los pocos años, cuando el hijo apenas contaba veinte, inberbe aún, había obtenido, con todo lucimiento, el título de Licenciado en Derecho de la Universidad Central de la metrópoli antillana.

Empero, su sensible temperamento de artista no era para permanecer

inclinado hojeando códigos ni estudiando juicios sobre la mesa de un bufete; la inquietud de su espíritu soñador y el vuelo de su febricente imaginación buscaban cielos inconmensurables para el batir de sus potentes alas, y su acendrado patriotismo le impulsaba a hacer incursiones en el espinoso campo de la política, de donde casi siempre se sale desesperanzado, dejando en él jirones de alma, como en un campo de zarzas abandonan las aves su cándido plumaje.

Dando rienda suelta a su vocación de artista cultivó con éxito notable la música. Ansioso de auscultar amplios horizontes, pensó en viajar, y en exilio voluntario abandonó los patrios lares a mediados de 1914, época en que a la sazón estallaba la Gran Guerra Europea.

En la Habana dió a conocer sus notables aptitudes para las batallas del periodismo y colaboró en importantes publicaciones cotidianas, tales como: «Heraldo de Cuba» y «La Nación»; habiendo sido durante mucho tiempo redactor de las revistas ilustradas: «El Fígaro» y «Bohemia». En la misma capital habanera dió a luz dos preciosos volúmenes de versos: «Barca de Ensueños» y «Jardín de Cristal», prologado este último por el excelso bardo veracruzano, el desbordante lírico Salvador Díaz Mirón.

El dios ciego, que atisba a la juventud desde sus jardines estelares, clavó en su corazón uno de los certeros dardos de su aljaba diamantina, y seducido por los encantos de una hermosa Circe cubana inclinó la cabeza, ya nimbada por los inmarcesibles lauros de la gloria, al yugo florecido de astromelias y fragantes rosas que Amor triunfante le ciñera.

Ya unido a su adorada compañera estuvo en México dos años. Allá colaboró en los mejores diarios y cultivó relaciones con prominentes hombres que han sobresalido en la tribuna, en el foro, en las letras y

en las artes, como Antonio Caso, Félix Palavicini, Federico Gamboa, Amado Nervo, Fernández Ledesma, Luis González Urbina y otros, quienes tributaron a su labor de periodista y de poeta los más sinceros y entusiastas aplausos.

Varios frutos de su amor vinieron en seguida y con ellos y su compañera ha recorrido algunos países de América: Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, y últimamente El Salvador, de donde se dirige a Guatemala. Su éxodo tiene por objeto hacer acopio de datos geográficos, históricos, estadísticos y políticos para una obra que se propone publicar próximamente, intitulada: TRES AÑOS POR AMERICA, de la cual ya tiene preparados varios capítulos.

\* \*

¿Quién de los que leen, en El Salvador, no se había regocijado saboreando la miel de los arrobadores vobres de Primitivo Herrera, este hijo mimado de las piérides, o se había conmovido bajo el sugestivo dinamismo de su prosa vibrante?

Demás, acaso, os habrá parecido la detallada filiación que me he tomado la libertad de hacer de este poeta y escritor, ya que su fisonomía moral e intelectual os era suficientemente conocida, pues su nombre como miembro importante de la valiente falange de cruzados que ha blandido su tajante pluma en pro de los sagrados intereses de la América Hispana, había traspasado las lindes de su patria, envuelto en gloriosas fulguraciones.

Protesta viva contra las ambiciones imperialistas, aquí le teneis ahora impugnando con patriótica energía la decisión de la SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NORTE AMERICA, de cambiar a su patria, Santo Domingo, el nombre oficial que el gobierno de España le fijó en 1508, por el de *La Hispaniola*,

neologismo latinizado que Pedro Mártir de Anglería, según el mismo Herrera lo expresa en su discurso, puso en boga en sus *Décadas Oceánicas*.

Fue el país de que me ocupo, una de las más brillantes joyas que poseía la corona de España en Las Antillas, después de Cuba. Y siendo como es actualmente, uno de los más ricos por su actividad industrial, próximo a los Estados Unidos de Norte América, con minas de metales preciosos, abundante café, algodón, tabaco, caña de azúcar, legumbres y variadas y deliciosas frutas, pues Pomona ha derramado en él la opulencia de sus dones, la codicia ha encontrado motivos poderosos, aparte de los estratégicos, que los tiene a no dudarlos, para que la SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA ya mencionada, pretenda cambiar, un nombre ya consagrado por los siglos en todos los documentos y libros que se refieren al descubrimiento del Nuevo Mundo, por mero capricho, aunque jamás apoyada por ninguna ley basada en los inconmovibles principios de la razón y la justicia.

\* \*

Sin quererlo he divagado un tanto sobre la geografía e historia de la bella República dominicana, impulsado por mi amor a los países de la América Española que han pasado y aun continúan pasando por la viacrucis dolorosa de la conquista; que han sentido cabalgar sobre sus espaldas los potros de cien revoluciones devastadoras de su suelo; y que han vertido a torrentes su sangre generosa en busca de un mejoramiento que tarda en llegar, por haber sido interrumpido a veces por los poderosos que, pudiendo impulsarlo sin perjuicio de sus intereses, se han afanado en entorpecerlo con celo digno de una causa noble y grande.

Para concluir, señores, permitidme

que, en nombre del Ateneo de El Salvador, exprese el júbilo que le embarga al abrir sus puertas y recibir en su seno a una persona de la valía intelectual del poeta y escritor, licenciado Primitivo Herrera, cuyo ingreso a la institución es de una trascendencia incalculable.

Y para cerrar con broche de oro mi pobre y desaliñado discurso voy a leer dos bellos sonetos del ilustre colega, que he tomado al acaso, deslumbrantes como dos gemas irisadas, musicales como el susurro de las auras y el murmurio de las fuentes cantarinas.

### VENDIMION

Tarda yunta de bueyes a la hora  
en que inflama el cenit el labrantío,  
va rastreando las márgenes del río  
con su trémula sed abrasadora.

Yo arrojó la simiente procreadora  
bajo la hoguera de este sol bravío,  
y como el hijo pródigo, sonrío  
al volver a la tierra ensoñadora.

Dulce tierra....—mi súplica murmura—  
déjame reposar en la frescura  
que emana de tu cáliz enliriado;

Y sentir que me llegas hasta el pecho,  
con los áureos racimos del barbecho  
y las rubias espigas del sembrado.

### HAMLET

¿Qué ráfaga del cielo misteriosa  
le llena de pavor ensombrecido  
cuando el lívido príncipe solloza  
y aguza en las tinieblas el oído?

Fulgura su mirada esplendorosa  
a través del ambiente adormecido,  
y llega a los umbrales de la fosa  
imprecando a la muerte y al olvido.

Así Hamlet transita la avenida  
de su última ilusión desvanecida  
en el seno invisible del arcano.

Y a tiempo que demuda su semblante  
interroga a la sombra alucinante  
con el cráneo de Yorik en la mano.

ALFONSO ESPINO.

San Salvador, 27 de julio de 1931.

## NORMAS ELEMENTALES DE CULTURA PERSONAL.

**CONFERENCIA LEÍDA POR EL SOCIO TITULAR DEL ATENEO DE EL SALVADOR, DR. DR. MANUEL ZÚNIGA IDIÁQUEZ, EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL SOCIO CORRESPONDIENTE, POETA DOMINICANO DON PRIMITIVO HERRERA, EN 29 DE JULIO DE 1.931, A LAS 10 HORAS, EN EL PARANINPO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

Señores:

Cábeme otra vez la honra de ocupar esta tribuna, llenando así uno de los números del programa con que el Ateneo de El Salvador celebra la venida del distinguido poeta dominicano don Primitivo Herrera, a su seno, Socio Correspondiente de la institución desde hace muchos años.

La confraternidad literaria y mi condición de médico, hicieron que fuera el primero en acercarme a él, con motivo de la penosa, dilatada enfermedad que lo postrara en cama durante meses, desde su llegada a playas salvadoreñas; y hoy que se trata de presentarlo oficialmente a los coasociados, justo es que me halle también a su lado, sin buscar para ello otra ejecutoria que la buena voluntad.

En esta época de materialismo cada vez más crudo y repugnante, van pareciendo anacrónicos estos caballeros del Ideal, cruzados del Ensueño, que se aventuran, lira al hombro, a través del Continente, sin medir las mil y una peripecias a cual más dura que puedan presentárseles, por tal de esparcir su canto en todos los horizontes e ir enhebrando bellezas en el hilo de oro de sus peregrinaciones, sirviendo de mensajeros del recóndito sentir de estas patrias dispersas y de lazo fraterno entre los fieles cultivadores del buen decir, de la Gaya Ciencia y del noble espíritu que nos pone en guardia contra los comunes enemigos de nuestras libertades.

Además de esto, el distinguido consocio y Poeta Herrera, va aquilatando

valores de los países que visita, para poner su personal apreciable contingente en la obra meritisima de acrecentar y perfeccionar el conocimiento recíproco de las naciones y de sus respectivos representantes en los diferentes aspectos, así como también de los progresos realizados o por realizar en cada una.

Labor de sacrificio es ésta, y de mérito indiscutible cuando la lleva a cabo un hombre tan bien preparado como nuestro estimable compañero, quien ha sabido espigar en los campos del arte, del periodismo, de la política y de la diplomacia, ensanchando, gracias al recurso insuperable de los viajes, el conocimiento de los hombres y de las cosas. Por lo mismo que es una obra de suyo simpática, ha sido profanada por incontables vividores, y nada de extraño tendría si a él le tocase pagar por uno de tantos, a pesar de sus ejecutorias, de su buena fé y del entusiasmo en que arde su invencible optimismo.

Suspendida por fuerza mayor la publicación de mi revista «PARA TODOS», la cual me dejara, entre otras satisfacciones gozadas a la par del enorme sacrificio, la muy grande de haber conquistado prestigios para El Salvador hasta en países al parecer desligados en absoluto de Centro América, dedico mis actividades que podemos decir literarias, a la preparación de libros relacionados con mis temas predilectos. Es así como puedo ahora, no obstante la premura de tiempo con que se me nombró, leer esta sencilla, breve conferencia, la cual os dará a conocer algunas pá-

ginas de uno de esos dos libros inéditos con que algún día espero enriquecer modestamente la bibliografía nacional.

Permitidme ante todo que os anticipe las debidas gracias por vuestra atención y que haga público mi re-

conocimiento por el honor con que se ha dignado favorecerme nuestra Honorable Junta Directiva, al escogerme para el desempeño de este cometido.

Paso ahora a dar desarrollo a mi discurso bajo el siguiente título:

### **NORMAS ELEMENTALES DE CULTURA PERSONAL.**

Nuestro primer deber consiste en aprender a conservar y perfeccionar la salud, tesoro que hace amar la vida como un bien y sin el cual puede considerarse imposible la felicidad; el segundo consiste en cultivar nuestra mente, para mejorar cada día el conocimiento de la verdad y aprender a conocernos a nosotros mismos, luchando siempre por destruir los defectos y exaltar nuestras cualidades; el tercero está en el dominio personal, hasta conseguir no sólo el vencimiento de las pasiones, sino el ideal de perfección que nos manda hacer bien a nuestros enemigos y dar nuestra propiavida, si fuere preciso, por el bien de los demás.

Si «el tiempo es la tela de que está hecha la vida», el cuerpo es la estructura material de nuestra persona, el asiento en que tienen que prosperar y florecer los demás componentes, para fomar un todo armónico perfeccionado sin cesar, gracias a un cultivo perseverante que jamás termina, aunque puede conquistarnos alturas verdaderamente envidiables.

«Mens sana in corpore sano», dice el aforismo latino: no puede existir la mente sana en un organismo enfermo. Y quien habla de la mente, hablará también del alma, del espíritu, pues la falta de salud corporal influye poderosamente en las ideas, los sentimientos y las afecciones, dañando como daña hasta los más íntimos resortes de la personalidad, el primero de ellos la voluntad.

Mal haríamos en desarrollar uno de esos componentes en detrimento, con perjuicio de los demás: el ideal

consiste en buscar siempre la armonía, pues gracias a ella se sumarán fuerzas más o menos iguales o equivalentes, aumentando en proporción la valía de nuestra persona. Tampoco hemos de despreciar a ninguno de ellos, puesto que somos incapaces de saber lo que puede dar mediante el cultivo bien dirigido, y que cualquiera que se reste, disminuirá en igual medida los alcances de nuestra eficiencia personal.

Se dice que el desarrollo extraordinario de la fuerza física aniquila o degenera todas las demás facultades; pero esto no es verdad: sucederá así cuando, al procurar el desarrollo de la fuerza bruta, se descuiden por completo la mente, el alma y el espíritu. Un ejemplo demostrativo de esta afirmación fue la vida del Barón ruso Vladimir Shishkin von Roland, conocido en el mundo de la escena y recordado en toda la América sencillamente bajo el nombre de *El Barón de Roland*.

Este atleta sorprendente, que siempre supo maravillar a cuantos públicos presenciaron sus ejercicios de fuerza, gigantesca a pesar de su estatura regular y de su peso apenas de 65 kilos, costó que pudiera andar y expresarse con suficiente claridad hasta los seis o siete años, pues nació débil, deforme y al aparecer muy mal dotado en todos sentidos.

Su mala constitución impidió que se le predestinara a la carrera militar, como todos sus antepasados, e hizo que se tomaran cuidados muy especiales para proveer a su desa-



rollo, mediante una educación física esmeradísima.

Los resultados fueron admirables, pues no sólo llegó asombrar por su fuerza hercúlea, sino también a encantar por sus dotes artísticas musicales, como pianista nada común, y a seducir por sus prendas personales de hombre en el alto sentido de la palabra, muriendo en plena pujanza, a los treinticinco años de edad.

La cultura física bien dirigida no puede menos que ser altamente provechosa, siempre que se procure guardar el equilibrio indispensable a toda labor perfecta: desde el momento en que pueda dañar, sea por no ser adecuada a la persona o porque se pretenda hacerla excesiva, a fin de obtener sus beneficios sin ninguno de los inconvenientes con que se le conocen. Al igual que todas las demás, esta rama de la educación debe comenzar en la cuna y terminar con la existencia del individuo, pues todas las edades le son adecuadas, aun cuando haya que adaptarla a cada una de ellas.

El cultivo de la mente no debe confundirse con el desarrollo de la memoria: esta facultad tiene indiscutiblemente un valor muy grande, pero no debemos colocarla por encima del entendimiento. «Saber de memoria no es saber»: el verdadero conocimiento de las cosas implica la penetración con nuestra persona y, hasta donde sea posible, la comprobación por la práctica o por la luz que nos brindan otros conocimientos perfectamente asimilados.

El deber más sagrado para con nosotros mismos, consiste en trabajar sin descanso por nuestro propio perfeccionamiento indefinido primero, mientras no nos es dado prestar eficaz ayuda a los demás en idéntica tarea. Para eso contaremos desde luego con el impulso, el estímulo y el apoyo de nuestros padres, de nuestros familiares más cercanos, de nuestros maestros y en general de cuantas personas nos rodean, recordando siem-

pre que el hombre es un producto del medio ambiente en que vive.

Por lo mismo que son tan poderosas las influencias del ambiente, daremos pruebas de sana prudencia al estrechar cada día más el círculo de nuestras relaciones, reduciéndolo exclusivamente a las personas capacitadas para prestarnos eficaz ayuda en nuestros empeños por adquirir el mejor conocimiento y ejercitar ampliamente el bien. De aquí depende igualmente el horror que los buenos padres tienen a las malas compañías, y el derecho que les hemos de conceder de que sean ellos mismos quienes nos escojan, a la luz de su experiencia de la vida, las personas de edades vecinas a la nuestra con quienes habremos de relacionarnos.

Nuestro corazón, asiento de afectos y sentimientos; nuestra alma, fuente de las más delicadas emociones y de los más ardientes anhelos; nuestro espíritu, semillero de excelsas idealidades, luz más o menos poderosa y resplandeciente que nos hace conocer y sentir la Verdad, la Belleza y el Bien, todas esas fuerzas maravillosas debemos orientarlas en el sentido de producirnos aptitudes cada vez mayores, para elevarnos dignamente sobre nuestro propio nivel y extender nuestro círculo de acción en bien de los demás.

La maestra por excelencia, la gran educadora, es nuestra madre, que nos infunde el soplo de sus virtudes, nos guía devotamente desde nuestros más remotos días en la infancia, abre nuestros sentidos, nuestra razón, nuestra conciencia al conocimiento de las verdades que ha logrado adquirir, despertándonos el ansia creciente de ir más allá, siempre por el buen camino.

La voz autorizada de nuestro padre vive lista a sancionar cuanto la buena madre nos demanda o ruega, manteniendo con mano firme el fiel de la disciplina, sin la cual no puede haber educación. La madre en general aconseja y no pocas veces suplica,

aún cuando tiene autoridad más que suficiente para ordenar; el padre es quien manda, y sus decisiones, ajustadas natural y necesariamente a la justicia y a la razón, deben sernos inapelables.

La educación paternal bien dirigida siembra en nosotros los fundamentos de nuestra cultura personal, y su mejor resultado consistirá en despertarnos el deseo y el firme propósito de constituirnos en nuestros propios educadores.

«La conciencia es a la vez testigo, fiscal y juez». Si nos aplicamos a oír la voz de nuestra propia conciencia, aprovechándola para adquirir el más completo conocimiento de nosotros mismos, pronto nos pondremos en camino de hacernos cada día mejores, puesto que no podemos engañarnos, cual lo haríamos acaso con otra persona cualquiera. El conocimiento del bien y del mal que nos donan ya hecho nuestros queridos padres, debemos respetarlo religiosamente, seguros de que redundará en constante beneficio para nosotros mismos.

Hay una gran sabiduría en los dichos populares, en los cuales se condensan casi siempre el saber y entender de muchas generaciones, y es prueba de sana prudencia el ponerlos en práctica cuando lo merezcan.

Estos dos tienen sentidos enteramente contrarios y son tan verdaderos como provechosos: «El que coge consejo muere de viejo», dice el uno; y el otro afirma con gran pesimismo: «Nadie experimenta en cabeza ajena».

No debemos pedir consejo a la primera persona que pasa, sino a quien le reconozcamos autoridad moral, conocimiento bastante para dárnoslo acertado; mas, cuando lo solicitemos, sea para ceñir nuestra conducta al parecer ajeno, aunque fuese contrario al nuestro y sobre todo a nuestro deseo. El que «coge consejo» no hace más que aceptar como norma

de sus actos la «experiencia» de otro, lo cual quiere decir que si hay personas capaces de «experimentar en cabeza ajena».

Esta facilidad para seguir los consejos de otro y tomar sus experiencias como propias, de nadie mejor podemos adquirirla que de nuestros padres, cuyas tradiciones familiares nos toca prolongar en lo porvenir, mejorándolas en la medida de nuestras capacidades y de nuestras fuerzas. Y siempre tendremos que felicitarnos, pues el buen consejo y la experiencia acumulada por terceras personas, constituyen elemento de éxito en quien los sabe aprovechar de manera inteligente.

La mejor manera de aprender es enseñando. Hay un natura l impulso a transmitir a quienes nos rodean los conocimientos que vamos adquiriendo, y cuando nos encontramos con menores que los ignoran totalmente, no sólo gozamos enseñándoselos, sino que se afirma y se perfecciona en nosotros el conocimiento. Por manera que al cumplir la obra de misericordia, «enseñar al que no sabe», tenemos la doble ventaja de hacer el bien y de perfeccionar al mismo tiempo, sin sentirlo, nuestro saber y entender. Otro tanto diremos respecto de todo aquello que se refiere a las maneras de conducirse correctamente en las diversas circunstancias.

De aquí la verdad incontrastable de que la mejor escuela de la vida debe ser el hogar bien organizado, y la mejor escuela en general será aquella que, como el hogar, nos ayude y nos haga comprender y practicar las cosas que atañen a la vida.

La mejor enseñanza que nos proporciona el hogar, la más útil de todas, es la de las ventajas que hay en la cooperación bien entendida y en la ayuda mutua efectiva, prestadas con la mejor voluntad, según las posibilidades de cada uno. «La unión hace la fuerza», y varias fuerzas sumadas son capaces de admirar a los mismos que las ponen en juego: para con-

vencernos de la verdad de esta afirmación, bastará con que observemos cuidadosamente lo que hacen las hormigas cuando encuentran una preza demasiado grande y se obstinan en llevarla a su madriguera.

Existen en el mundo verdaderos hormigueros humanos, comunidades pequeñas en realidad, que sin embargo realizan obras para el bien general citadas dignamente como ejemplos de lo que se logra aunando todos los esfuerzos, y son la admiración de cuantos las conocen; en cambio ¡qué tristeza cuando cada uno se encierra en el acerado círculo de «lo tuyo» y «lo mío», sin importarles para nada los demás!

La forma más sencilla de practicar la cooperación, consiste en prestar a nuestros familiares y amigos cuanto puedan necesitar de lo nuestro: por eso mismo estamos en el deber de ofrecerles cuanto advirtamos que les haga falta, aun sin esperar a que nos lo soliciten. Hemos de tomar en cuenta que mientras más espontáneos, los préstamos son más agradecidos.

Esto no significa que nos consideremos autorizados para abusar de la bondad de los amigos, haciendo préstamos con demasiada frecuencia: con razón dice el antiguo refrán que «al amigo y al caballo, no *cansallo*»; antes bien debemos evitarlos en lo posible y sólo recurrir a ellos cuando verdaderamente no podamos de otro modo, sin olvidar que nada enfría tanto las amistades como las solicitudes de dinero.

Siempre que se nos haya hecho un servicio de esta naturaleza, nos esmeraremos en devolver lo prestado oportunamente, con cuya conducta ganaremos en confianza y estimación, dos condiciones muy favorables al desarrollo de la amistad bien entendida.

Jamás solicitemos objetos de uso personal, como ropa, útiles de tocador, monturas etc., a menos que medien relaciones muy íntimas y que la necesidad sea tan urgente como

apremiante, y aun entonces, lo mejor será que esperemos a que se nos ofrezcan sin pedirlo.

Cuando entreguemos algo prestado a otra persona, nos cuidaremos mucho de no dar indicios de temor por deterioro o extravío; y si se trata de libros, nunca los daremos forrados.

Uno de los más graves errores de la juventud mal edificada desde sus cimientos, es el de suponer que llegará para ella el día en que va a ser «dueña absoluta de sus actos», sin cortapisas de ningún género. De ahí la constante inquietud, el malestar constante, convertido cada vez en nuevas desilusiones, hasta que no llega al convencimiento de que lo mejor para ella sería siempre acatar, a su hora, de manera inteligente y espontánea, los mandatos de sus superiores que sean ajustados a la ley, a la moral, a la razón, con lo cual adquirirá el hábito de la obediencia consciente, único capaz de enseñarle a su vez a mandar y a conducirse como se debe. Contra lo que si debemos estar siempre listos a rebelarnos, cueste lo que cueste, es contar toda arbitrariedad de la cual este-mos seguros.

Los seres arbitrarios, los peores enemigos del orden, salen todos de familias mal organizadas, en donde no vive de manera efectiva el principio de autoridad; y se desarrollan estimulados por personas débiles, no sólo incapaces de oponerse a sus irregularidades, sino dispuestas siempre a doblegarse servilmente aun a sus caprichos más desatentados.

Hay dos campos bien delimitados en los cuales existe, con distintos atributos, la libertad: el inmenso círculo de la Ley, y el otro no menos extenso aunque vedado a los hombres de bien, que se halla justamente «fuera de la Ley». El hombre honrado vive feliz en el primero de dichos círculos, y moriría de vergüenza si un accidente desdichado lo hiciera caer en el otro. Por eso, cuando se quiere ponderar la maldad

de un individuo, se dice gráficamente: Ese está fuera de la Ley».

El carácter libre no es el que se resiste y se niega sistemáticamente a aceptar toda regla, toda norma de conducta; antes bien será aquel que, cumpliéndolas todas a conciencia, no permite que nadie pueda tildarlo en ningún sentido, y dá ejemplares lecciones a cuantos le proponen hacer algo en contra de lo que él estima justo y verdadero, aun cuando se le presente como «provechoso».

«Tener carácter» no quiere decir que vivamos dispuestos a servir nuestros caprichos a costa de cualquier sacrificio: el hombre de carácter es aquel que se empeña en ajustar todos sus juicios a la verdad, y toda

vez que ha llegado a reconocer una cosa como verdadera, la defiende aún a costa de su fortuna y de su vida. «Querer es HACER», dice una máxima de energía y optimismo; pero a esta fórmula le agregan los espíritus preocupados por no caer en el error: «Con tal que no *queramos* otra cosa que lo que DEBAMOS querer». Y es que, por cima de todo deseo y aun de todo derecho, está la majestad augusta del DEBER.

Así, la más hermosa libertad, la encontraremos siempre en el cumplimiento estricto de nuestros deberes, a satisfacción de nuestra conciencia honrada y justa.

MANUEL ZÚNIGA IDIÁQUEZ.

**ORDEN DEL DIA****12 DE AGOSTO DE 1931**

(17 HS. Y 30 MINUTOS)

**RECITAL LIRICO EN EL TEATRO COLON DEL POETA  
DOMINICANO, LIC. PRIMITIVO HERRERA, SOCIO  
CORRESPONDIENTE EN LA HABANA, AUSPICIADO  
POR ESTE INSTITUTO**

## PRIMERA PARTE:

- 1º—Palabras preliminares del Sr. Dr. Dn. Manuel Zúniga Idiáquez.  
 2º—Recitaciones por el poeta Herrera de sus POEMAS DEL CAMINO:  
 I—Visión de la Habana.  
 II—Colombia Heroica.  
 III—Venus Azteca.  
 IV—Elegía del Retorno.

## SEGUNDA PARTE:

- 1º.—Nuevas Recitaciones del poeta Herrera:  
 A)—Monólogo del Dolor.  
 B)—Plegaria.  
 C)—Balada de las Voces en la Sombra.  
 Ch)—Fantasías Indígenas.

FRANCISCO FUNES PINEDA,  
 Presidente.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
 Secretario.

NOTA.—Este acto público fué presidido por los Sres. Presidente y Vice Presidente del Ateneo, Dres.<sup>s</sup> Funes Pineda y Zúniga Idiáquez, respectivamente; por el Tercer Vocal, Dn. Emile Gissot; y el Sr. Secretario, Valencia Robleto.  
 Las palabras del Dr. Zúniga Idiáquez fueron improvisadas. A continuación insertamos las composiciones del poeta Herrera. La Redacción.

**VISION DE LA HABANA***(Panorama nocturno de la metrópolis)*

En la noche argentada la ciudad es como una  
 luminosa galera de marfiles....La Luna  
 riela sobre las ondas de viejo mar Caribe;  
 y el agua, a cada tierna caricia que recibe  
 responde con un gesto de carcajadas sumas  
 que caen, como nevados asfódelos, de espumas....

Bajo el inmenso velo plenilunar que irradia  
sus ámbares profundos sobre esta nueva Arcadia  
del Trópico, se aspiran ráfagas de alegría;  
por la orilla del Golfo congestionada a trechos  
rutilan los bombillos eléctricos como hechos  
a deslumbrar en vastas métrópolis de orgía;  
y fulgurando en estos deliciosos instantes,  
se funden en hileras como la argentería  
de un inconmensurable cintillo de diamantes.

En sus altos balcones cada alcázar ostenta,  
si no un pálido trébol, una rosa sangrienta;  
y en columnas esbeltas, con su estuco bruñido,  
se levantan airosos desafiando al olvido  
y a los puros celajes de la bóveda astral;  
y como sus irídeas antorchas de cristal  
desde los tapizados arcos de minaretes  
arrojan por delante tan luminoso rastro,  
¡creyérase que todos aquellos palacetes  
no son sino mezquitas de jaspe y alabastro....

En el Prado, por ambas avenidas fragantes,  
ambula una confusa multitud de paseantes;  
el asfalto relumbra lo mismo que la escarcha;  
las máquinas van lentas....como un rebaño en marcha,  
remedando las urcas floridas de Citeres;  
y vense en el desfile radiante de mujeres  
junto al guiño inocente la sonrisa mundana;  
muchos cuellos de cisnes....muchos labios de grana  
pecadores y muchos corazones incautos;  
mas....son de una belleza tan alba, todas ellas,  
que dentro de las cajas de laca de sus autos  
¡parecen una inmensa constelación de estrellas....!

Las rubias....¡imposibles! con ojos de gacela,  
pasean enguantados sus brazos de diamelas;  
y sobre los sederos cojines de peluche  
con todas sus flamantes ajorcas de atavío,  
creyérase al mirarlas, prendidas en un estuche  
de nardos, empapadas en gotas de rocío....!

Las morenas, lucientes cabuchonas de engaste  
o nereidas en lagos de invisibles ensueños,  
se ufanan orgullosas, ofreciendo el contraste  
de sus ojos ¡tan grandes! y sus pies ¡tan pequeños....!

Las trigueñas....ardientes y románticas, pura  
flor de la tierra, muestran su divina escultura;  
y en la feria nocturna que preside el Invierno  
pasan, como una dulce bendición de lo eterno;  
ellas tienen la gracia de su cutis bronceado  
para hacernos de pronto recordar el Pasado;  
ellas tienen el temple memorable y bizarro

de las reinas gentiles que en las selvas nativas  
 recibieron enantes a Cortés y a Pizarro;  
 y a los regios perfiles....las ojeras lascivas  
 y los rizos endrinos de cosméticos llenos,  
 ellas unen el cráter de sus bocas festivas  
 y las ánforas griegas de sus túrgidos senos....!

.....  
 .....

El viento de la noche lijeramente arrecia;  
 y cuando el melodioso Carnaval de Venecia  
 como al roce jocundo de un alegre alborear  
 derrama en el ambiente su música infinita,  
 el malecón entero se extremece ...y palpita,  
 bebiéndose a torrentes los hálitos del mar!

Mas, luego que tras esa dulce palpitación  
 se escuchan bajo el ala serena del ambiente  
 los últimos acordes del último danzón,  
 ¡las mujeres suspiran, melancólicamente,  
 con un dejo de pena, dentro del corazón!

Y al expirar el eco de tan fastuoso alarde,  
 el malecón, que añora tanto suave arrebol,  
 va quedando como esas nébulas de la tarde  
 que decoran el cielo cuando se acuesta el Sol....!

### **COLOMBIA HEROICA**

*(Salutación Lírica a Bogotá)*

Al llegar a tu carmen granadino  
 al fin hallo los dardos de diamantes  
 prendidos en los ámbitos distantes  
 de tu cielo divino....  
 hoy que arrullado por la mar oceana  
 traigo para tus alas armoniosas  
 Minerva americana,  
 esta lírica música que mana  
 de mi jardín de rosas  
 y mi profunda aspiración arcana!

Yo sé que fuiste un día  
 sagrado en los anales de la historia,  
 fanal irisdicente que fulgía  
 como un nuevo horizonte de la gloria;  
 que fuiste como un orto en la conciencia  
 de tus hijos, la cúspide vecina  
 del arte y de la ciencia;

la Atenas colombina  
 preñada de entusiasmos redentores;  
 donde el alma latina  
 de tus sabios, poetas y mentores  
 se daba a la porfía  
 hurgando sus perífrasis más bellas  
 para medir la longitud del día  
 y el diámetro sutil de las estrellas!

Sé que fuiste, ciudad ensoñadora,  
 como gigante foco  
 de luz, en la epopeya redentora;  
 cuando cruzó el Libertador la sierra  
 y esguazó el Orinoco  
 sobre el arnés de su corcel de guerra.

Que fuiste como un ágora sedienta  
 o excelso paraninfo del camino,  
 en donde vibró el alma alharaquienta  
 de los iluminados del Destino;  
 y en donde aquel Vidente  
 glorioso, como un águila en acecho,  
 ¡impuso la justicia y el derecho  
 en un nuevo decálogo esplendente....!

En este solio agosto  
 el alma de Bolívar ascendía;  
 y fué noble y muy justo,  
 y digno de tu prócera hidalguía,  
 que en su noche sombría  
 le dieras el follaje empavesado  
 de tus cumbres más grandes,  
 para que al descender desde los Andes  
 el Padre de Colombia acongojado,  
 te dejara la huella  
 de su genio divino,  
 ¡y plegara sus alas de centella  
 el cóndor de San Pedro Alejandrino!

.....  
 Ilustre Bogotá....Flor encendida  
 de rubor, en el huerto de la vida....  
 Madrépora entrevista  
 en alguna sonrisa del océano,  
 deleite del espíritu idealista  
 y orgullo del solar bolivariano....!

Yo soy un peregrino  
 que pasa por la orilla del camino  
 como un frágil helecho;  
 y al llegar a tu carmen granadino  
 de mi afanar deshecho



sólo me restan la emoción y el trino;  
y con ellos bulléndome en el pecho  
como una pastorela virgiliana  
traigo para tus alas armoniosas  
Minerva americana,  
¡esta lírica música que mana  
de mi jardín de rosas,  
y mi profunda inspiración arcana....!

### **BOLIVAR Y SAN MARTIN**

*(Entrevista de los dos Libertadores)*

Los dos libertadores, bajo la rubia aurora  
se hallaron frente a frente sobre la misma huella;  
traían en el pecho generoso una estrella  
que nimbaba de gloria su misión redentora.

Erguidos, en la cumbre solemne de la hora,  
estrecharon sus brazos en la mañana aquella  
Bolívar, desbordando sus ojos de centella  
y, San Martín, luciendo, su espada vencedora....

El inclito argentino después de aquel abrazo,  
volvió grupas de pronto bordeando el Chimborazo  
camino de sus pampas hermanas del ñandú;

Y Bolívar, entonces, encendió las hogueras;  
arengó las mesnadas de sus huestes guerreras  
¡y fué él solo, la espada que libertó al Perú....!

### **VENUS AZTECA**

Por tu cutis sedoso y bronceado,  
imagino, evocando el pasado  
que con esas miradas bravías  
y tu traje vistoso de pluma,  
¡tú debiste ser reina en los días  
en que fué Emperador Montezuma....!

Tú debiste ser reina, sin duda;  
y lanzarte a las aguas, desnuda,  
mientras iban tus siervos las brechas  
entreabriendo con mano salvaje,  
y aguzando sus trágicas flechas  
para echarse a cuidar el bosque....

Y debiste vivir para entonces  
custodiada por manos de bronce,  
que tan sólo a una dulce mirada  
de tus ojos de fúlgido brillo,  
vigilaban celosas la entrada  
de tu noble y heróico castillo.

¡Cuántas veces quizás, tu sonrisa  
fué la de una gentil pitonisa  
que la tribu anhelante buscara,  
y a cuya alba de suave deleite,  
los creyentes llenasen el ara  
con sus lámparas nimias de aceite!

Y talvez si en aquellos altares,  
al mirar los destellos solares  
rutilan en el dombo azulado,  
cada siervo inocente creería  
que eran llamas de fuego sagrado  
que en las piras sublimes ardía...!

En las horas de paz de la noche,  
¡sabe Dios qué profundo derroche  
de vigilia, en tus nómadas gentes;  
¡y qué grave indolencia moruna,  
cuando el cielo bañaba a torrentes  
tu almenado castillo, de luna!

Ya lo ves....retrotraigo en la mente  
la visión de un Pasado esplendente;  
y te miro, copiada en el agua  
de un ensueño de vivos celajes,  
ya paseando en alguna piragua  
o arengando a tus greyes salvajes....

Y por ese fulgor del Pasado  
que embellece tu cutis broceado;  
y por esas miradas bravías  
te repito con plétora suma:  
¡tú debiste ser reina, en los días  
en que fué Emperador Montezuma....!

### **ELEGIA DE RETORNO**

Amigo, dulce amigo.... retorno fatigado  
desde remotas playas a nuestro suelo amado  
con las pupilas llenas de ensueño familiar;  
después de tantos años de plétora andariega  
retorno ahora buscando mi casa solariega  
para aturdir mis sienes y romper a cantar.....

Retorno desde un alto crestón de serranías;  
desde la hermosa tierra de las vegas umbrías,  
los campos de esmeraldas y el horizonte azul.. .  
y traigo como un iris clavado en las retinas  
sus pálidos celajes de tintas cremecinas  
y sus profundos cielos de inaccesible tul!

Y al volver afanoso mis pupilas inciertas,  
¡Sólo tú me recibes con las manos abiertas!  
y bendigo esta noche de júbilo en tu hogar,  
en que vienes, henchido de tan dulce alegría,  
a escuchar de mis labios, bajo la luna fría  
este breve recuento de mi peregrinar....

Qué fué de tu existencia por el confín lejano?  
oro.... légamo ... gloria? Poniente o meridiano?  
oigo que me preguntas con temblorosa voz....  
y te respondo: —aún traigo mi lámpara encendida!  
amé y gocé las dichas a que el amor convida  
y padecí reveses de la Fortuna en pos....

Mi vida de poeta fué una rúbrica artera,  
la viví en un romance de perpetua quimera,  
con la risa en los labios y en la mano el arpón;  
por eso es que en mis versos se funden a porfía  
arrullos de cascadas y ráfagas de orgía,  
aromas de sarcasmos y llamas de ambición....

No fui monje, guerrero, ni pirata corsario,  
y sin embargo, tuve, yo también mi calvario  
en la brega incesante contra el genio del mal;  
¡viví entre aventureros mi vida libertina,  
y tuve más de alguna reyerta clandestina  
en la que hundí mi acero con ímpetu mortal!

Herido por las zarzas en medio del camino,  
me resigné a la sombra que me dejó el Destino  
dichoso en los empeños de todo lo que fui;  
el oro no fué nunca mi brújula imantada;  
y si la gloria quiso besarme enamorada  
pasé como un fantasma que no reconocí!

Hoy vuelvo con el ansia de vincular cariños,  
y fundir corazones en ámpulas de armíños;  
pero en verdad.... amigo.... me siento estremecer;  
los tiempos ya son otros.... de rudos gladiadores;  
¡ya no hay aquel antiguo solar de mis mayores  
de lábaros austeros y nobles, por doquier....

Fragilidad.... tristeza! Ya nadie rememora  
mi nombre.... ya no escucho la voz ensoñadora  
que me llamaba enantes con trémula emoción;

¡ya soy un extranjero que pasa.... indiferente,  
ya no tengo unos labios que mitiguen mi frente  
en la bóveda oscura de mi desolación!

.....

Amigo, aquí te dejo mi sincera elegía,  
que es lo único que puedo rendir a tu hadalguía  
el reemprender las rutas de mi peregrinar;  
ya me ausento de nuevo de mi suelo proscrito;  
¡y levanto las alas por el cielo infinito  
a buscar otras playas o a morir en el mar....!

### MONOLOGO DEL DOLOR

Yo amaba a una mujer.... Mi vida era  
vivaz consagración a sus amores;  
y una tarde en la rubia Primavera,  
cuando el cielo en guirnalda de colores

Mostraba el panorama del crepúsculo;  
en esa hora en que suspira el alma;  
en esa hora en que se aduerme el músculo  
de la ruda labor.... y en dulce calma

Meditan la razón y la conciencia,  
la ví de hinojos en el adulterio:  
y desde entonces su concupiscencia  
trazó la senda de mi cautiverio.

De su ruindad, testigo fué la fronda;  
y ante la escena de tan vil comedia,  
rasgué ¡indignado! su melena blonda,  
vibró en mi instinto la voraz tragedia;

Y mientras Febo se ocultó sereno  
tras la cortina que tendió la noche,  
hundí el puñal en su turgente seno  
y un lirio rojo desplegó su broche.

Cayó a mis plantas.... la grité: ¡despierta!  
sentí al instante dolorosa angustia;  
era que estaba deslustrada.... yerta,  
cual la corola de una rosa mustia.

Y luego el tribunal, esa ballesta  
con la sutilidad de sus agravios,  
llamó sofisma a la moral protesta  
que fulguraba en mis ardientes labios.

No hubo testigos de aquel lance airado;  
y en la penumbra de prisión mugrienta  
pagué el tributo de mi honor vengado  
vistiendo el traje que bordó la afrenta.

Y aquí estoy, en mi celda penitente,  
lejos del mundo y de la vida loca;  
con un inri de mártir en la frente  
y una mueca sarcástica en la boca....

### PLEGARIA

Cuando yo muera y mi cadáver frío  
baje dentro del féretro sombrío  
hasta el húmedo vientre de la fosa,  
pedid al cielo con ferviente ruego  
ique se convierta mi postrer sosiego  
en una combustión vertiginosa!

Ya en el sepulcro la materia inerte,  
si queréis complacerme, hasta en la muerte  
y dejarme, soñando todavía  
entre ese abismo que el espanto sella,  
que alguna mano compasiva y bella  
plante un ciprés sobre la tumba mía.

En torno de mi losa funeraria  
que no se oiga gemir otra plegaria  
sino el vago susurro desmayado  
de las brisas que crucen el paraje,  
y besen con sus alas el follaje  
de mi bello ciprés acongojado.

Y pues todo en la vida es cieno impuro,  
y yo he de ser en mi jorgón oscuro  
polvo no más bajo la racha helada  
de una despavorida pesadilla,  
cuando esta pobre lámpara de arcilla  
se consuma en el reino de la nada....

No he de rogarle a la ambición mundana  
nubes de incienso, dobles de campana;  
vanidad que a los ámbitos se aferra;  
sino cuerdas y múltiples cerrojos,  
¡y que arrojen de prisa mis despojos  
en el lóbrego fondo de la tierra!

Y ya en la paz de mi quietud sombría,  
me alentará sólo esta llama impía;  
que mi cuerpo, nenúfar de pantanos  
se disperse en la bóveda profunda,  
y se haga pronto golosina inmunda  
¡para que me devoren los gusanos....!

### **BALADA DE LAS VOCES EN LA SOMBRA**

#### DEL SUBURBIO

Yo ambulo de noche por los arrabales,  
para deleitarme como en una feria,  
en los bajos fondos, donde los chacales  
hacen su mugrienta vida de miseria.

Me voy por el trillo de ocultos caminos  
y por las oscuras barriadas infectas,  
hurgando la cueva de los asesinos  
y de las rameras de lenguas abyectas.

Camino doquiera sin impacientarme,  
como en un delirio de tiernos arrobos;  
y siento inefables anhelos de hallarme  
de pronto con una manada de lobos.....

¡Qué grato deleite mi pecho bañara  
y a la vez mi alma qué hondo sobresalto,  
si al doblar la esquina próxima encontrara  
un pícaro de esos que susurran: ¡alto... ....!

Quiero ver dos negros ojos de azabache  
en la verrugosa cara de un bandido;  
y ver uno de esos puñales de apache  
que tienen reflejos de níquel bruñido.

Sobre la corriente del arroyo turbio  
quiero ver el alma como se desgarrar,  
cuando los tahures hijos del suburbio  
sollozan sus penas junto a una guitarra.....

Pero me traiciona la vida plebeya,  
y no hallan mis ojos un solo episodio  
donde resplandezca como una centella  
rasgando los aires, la daga de Harmodio.

Los élitros suelen volar en bandada,  
sobre estos medrosos tugurios de frío;  
las calles desiertas.....sin una emboscada  
parecen un largo bostezo de hastío.....

Prosigo escuchando voces tabernarias  
que fluyen de oscuros burdeles mugrientos;  
y al fin de mi ruta solo encuentro parias.....  
mujeres desnudas y niños hambrientos.....

PRIMITIVO HERRERA.

## FANTASIAS INDIGENAS

### POEMAS DE GUATEMALA

#### VENUS CHAPINA

Esplendorosa venus de ojos de centella,  
qué sino oculto me revela en tu semblante  
reminiscencias de una autóctona doncella  
enamorada por un príncipe galante.....?

Qué noble entonces tras el rumbo de tu huella  
quiso violarte en la espesura lujuriente;  
o en qué sacrilego festín de la Epopeya  
te condujeron a la hoguera alucinante ..... ?

Talvez no fuiste en el pasado legendario  
sino vestal que iluminabas el santuario  
para los ritos de liturgias ancestrales;

O pitonisa de una antigua dinastía,  
cuando tu heroica Guatemala florecía  
en la aventura de sus mantos imperiales.....!

#### ANFORA INDIGENA

Qué suavidad como de curva femenina  
te embelleció con su frescura milagrosa,  
para que fueras en la edad precolombina  
la semejanza de una espuma temblorosa..... ?

En los relieves de tu arcilla se adivina  
que al engendrarte, alguna mano prodigiosa  
te modeló como una copa cristalina  
y te rizó como una seda vaporosa.

Envanecida de contornos ondulantes  
apareciste en los festines ululantes;  
y ante la euritmia que tus átomos enlaza

Te recibieron los caciques a porfía,  
y festejaron en tu grácil armonía  
el implacable sensualismo de su raza.....

#### MOMIA HERALDICA

Enamorado de tu blanco arrobamiento,  
lóbrega momia que mis ojos embelesas,  
tus prodigiosos latifundios de grandezas  
se me aletargan en un rictus soñoliento.....

Y rememoro aquel Imperio turbulento  
en que las damas exaltaban sus bellezas  
estremecidas de esmeraldas y turquesas  
en sus literas de mirífico portento.

Rejuvenece mi memoria sensitiva;  
y se me agolpan a la luz retrospectiva  
los alaridos de una tribu en estertor

Y la visión de una reyerta peregrina,  
¡en la que muere una princesa clandestina  
acribillada por un indio Emperador.....!

PRIMITIVO HERRERA.





**GABRIELA MISTRAL**

*Socia Honorario del Ateneo.  
Poetisa y educacionista chilena.*



**ORDEN DEL DIA****23 DE SEPTIEMBRE DE 1931****SESION PUBLICA EN HONOR A GABRIELA MISTRAL, EN  
CASA PARTICULAR DEL SR. PERSIDENTE DEL ATENEO**

- |   |   |
|---|---|
| <p>1o. Lectura del Acta en la que se acordaron los homenajes del Ateneo para Gabriela Mistral, por el Sr. Secretario.</p> <p>2o. Discurso de bienvenida, por el Sr. Dn. Juan Felipe Toruño.</p> <p>3o. Entrega de diploma e insignia.</p> <p>4o. Brindis de una copa de champán, por el Sr. Presidente.</p> <p>5o. Palabras de agradecimiento por Gabriela Mistral.</p> | <p>6o. «Primavera», recitación por Dn. Alfonso Espino.</p> <p>FRANCISCO FUNES PINEDA,<br/>Presidente.</p> <p>GILBERTO VALENCIA ROBLETO,<br/>Secretario.</p> |
|---|---|

NOTA.—Los números 2 y 5 fueron improvisados.

**ACTA****EN LA QUE SE ACORDARON LOS HOMENAJES PARA  
GABRIELA MISTRAL**

En la ciudad de San Salvador, a las veinte horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos treintauno, celebró sesión extraordinaria la Junta Directiva del Ateneo. La presidió el Sr. Presidente, Dr. Dn. Francisco Funes Pineda:

Siendo el objeto de la reunión tratar del homenaje que el Ateneo tributará a Gabriela Mistral, con motivo de su ingreso al país, se acordó:

1o. Comisionar al infrascrito Secretario para que le dé la bienvenida en el Puerto de La Libertad, el día diecinueve del corriente mes.

2o. Nombrarla Socio Honoraria de la Institución, a cuyo título es merecedora por sus relevantes méritos morales e intelectuales.

3o. Designar al consocio Dn. Juan Felipe Toruño para que dirija la palabra antes de la entrega del referido Diploma.

4o. Que el Sr. Presidente brinde una copa de champán el día de su recepción, en su casa particular.

5o. Que asistan como invitados de honor: el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de México, Lic. Alfonso de Rosenzweig Díaz; el Sr. Cónsul de la República de Chile, Gral. Julio A. Salinas; y el Sr. Director de la Biblioteca Nacional, Dn. Juan Ulloa.

6o. Usar traje de chaquet, a fin de darle mayor realce a la ceremonia de incorporación.

7o. Comisionar para las distintas atenciones, a los ateneístas Dn. Hugo Rinker y al infrascrito Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 21 horas, de que como Secretario certifico.

FRANCISCO FUNES PINEDA,  
Presidente.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
Secretario.

## BRINDIS

### DE UNA COPA DE CHAMPAN EN HONOR A GABRIELA MISTRAL

Señora: bienvenida seas.

Antes de visitar estas tierras salvadoreñas ya estos humildes hijos de Cuscatlán os conocían, y conociendoos os admiraban y os amaban.

¿Queréis una prueba? La tenéis robustecida, evidente, en el Colegio de niñas que os rindió dulce homenaje de cariño esta mañana, y que lleva vuestro esclarecido nombre.

Habíamos visto pasar por nuestro cielo, como una visión extraordinaria, llevada en alas de la fama, ese glorioso pseudónimo, y ansiábamos conocer la forma humana en que estaba encarnado ese gran espíritu; esa urna que daba cabida a tan hermosos y nobles pensamientos expresados gallardamente en vuestras poesías y en vuestras obras.

Hace hoy cinco días, cuando pisásteis por primera vez tierra salvadoreña, notaríais, Señora, el jubiloso regocijo que irradiaban todos los semblantes de las multitudes que se agolpaban a contemplaros; oirías también el fogoso palpitante de sus corazones, veríais así mismo una afectuosa son-

risa dibujarse en todos los labios, y una dulce y ansiosa mirada en todos los ojos.

Era que sus ansias estaban colmadas, y cantaban el hosanna de bienvenida a la que venía en nombre de un Continente con mensaje de fraternal cariño para otro Continente, realizando así de modo espiritual, el hermoso sueño del gran Bolívar de la unión confederada de las dos Américas.

Habéis llegado, Señora, al Seno de un pueblo que os comprende, admira y os ama: estáis en vuestra casa, no tan suntuosa como son las hermosas residencias de vuestro país, pero si rebozantes de ingenuidad, pureza e intenso cariño para vos.

Bienvenida seas. Y yo, en nombre del Ateneo, que tengo a honra representar, os doy mi más respetuosa y cordial bienvenida; y os excito a vosotros, Señores, a que alcemos la copa y tomemos por el bienestar y la dicha de tan ilustre dama que nos honra con su gentil presencia.

FRANCISCO FUNES PINEDA.

## PRIMAVERA

A LA INSIGNE PENSADORA CHILENA, GABRIELA MISTRAL

Vienes ya, Primavera divina  
del alma:  
a tu mágico influjo mis rimas  
se escaparon en vuelo sonoro  
de mi plectro vibrante de júbilo,  
y en el aire apacible vertieron  
músicas extrañas,  
arrullos de ondinás.

Todo en torno se alegra y palpita:  
                                   en la altura,  
 cual miradas abiertas al roce  
                                   del aura tranquila,  
 sonriendo revientan y esponjan  
                                   las flores nocturnas,  
 margaritas de luz con que exorna  
                                   su clámide el cielo.

Aquí abajo las flores silvestres  
 que benéfica lluvia empapara,  
 se entreabren, cual vírgenes bocas,  
 a los besos lascivos y ardientes  
                                   del sol, que es una ascua;  
 y el ambiente impregnando de aromas  
 de azahares, jazmín y albahaca,  
 despierta dormidos anhelos sin nombre  
 y estrofas que nacen del fondo del alma.

De la selva pomposa, en cada árbol  
 desbordante de fuerza y de vida,  
 hay un coro que exhala sus cantos  
 en cascadas de excelsa armonía.

A lo lejos el río se arrastra  
                                   lentamente,  
 cual gigante saúrio de plata,  
 ya entonando sentidas endechas,  
 ya rugiendo cual fiera acosada  
                                   por banda inclemente.....

.....  
 Primavera! En tu cálido seno  
 todo es vida y amor y esperanza!  
                                   Ríe en tí la dicha;  
 de tí brota el romántico verso  
                                   húmedo de lágrimas,  
                                   que al pie de la reja  
 de la cándida niña adorada,  
 entonaste al compás de la cítara  
 en las noches silentes de plata,  
                                   silentes y plácidas.....

.....  
 Oh! los años felices que pasan  
 entre flores y música y versos,  
 esperando a Julieta, la pálida;  
 la de rostro que envidian los cielos,  
 la de voz que imitaran los ángeles,  
 la de manos liliales y tersas  
 que envidiaran las hostias sagradas.

Primavera gentil, no te vayas!.....  
 Yo te canto, que siento en mis venas

que arde el fuego vital con que inflamas  
a quien rinde a la eterna belleza  
su culto ferviente.....

Primavera gentil, no te vayas!.....  
Vuelve a mí, y en la cítara de oro  
que pulsaran Hemero y Virgilio  
te diré cuanto ansio e imploro.....  
.....

¡Ven, has pronto el romántico exilio,  
Primavera divina que adoro!

ALFONSO ESPINO.

San Salvador, C. A.

## Mi saludo

A GABRIELA MISTRAL.

Mis versos, como un panal  
que alborotaran los vientos,  
te llevan mis pensamientos  
a tí, Gabriela Mistral;  
y del fecundo rosal  
que dentro el alma cultivo,  
corto el bohordo más vivo  
para exornar tu cabeza,  
que encierra en sí la belleza  
de un gran mundo redivivo.

Eres el privilegiado  
sér, de raras aptitudes,  
a quien cantan cien laúdes  
en su lenguaje inspirado.  
Al empujarte aquí el hado,  
como a un ángel del Señor,  
bien conocía el amor  
de la niñez, que te aclama,  
y que aquí, Gabriela, te ama  
El Pueblo de El Salvador.

Yo te saludo, Señora,  
de bien y paz mensajera,  
en una canción sincera  
como el pájaro a la aurora  
que los horizontes dora  
con su sonrisa esplendente;  
y mi saludo vehemente  
que en tus proezas se inspira,  
haga resonar la lira  
del Hispano Continente....!

ALFONSO ESPINO.

San Salvador, C. A.

## TRES POEMAS DE NIÑOS

POR GABRIELA MISTRAL

## EL PAPAGAYO

A MARIA ROSA GILI

El papagayo verde y amarillo,  
el papagayo verde y azafrán  
me ha dicho fea con su habla gangosa  
y con su pico que hizo Satanás.

Yo no soy fea, que si fuese fea  
fea es mi madre parecida al sol,  
fea es la luz en que mira mi madre  
y feo el viento en que pone su voz,  
y fea el agua en que cae su cuerpo  
y feo el mundo y El que lo creó.

El papagayo verde y amarillo,  
el papagayo verde y tornasol  
me dijo fea porque no ha comido  
y el pan con vino se lo llevo yo,  
y porque ya me canso de mirarlo  
siempre colgado y siempre tornasol.

## LA MANCA

Que mi dedito lo cogió una almeja  
y que la almeja se cayó en la arena  
y que la arena se la tragó el mar.  
Y que del mar la pescó un ballenero  
y el ballenero llegó a Gibraltar;  
y que en Gibraltar cantan pescadores:  
—«Novedad de tierra sacamos del mar  
novedad de un dedito de niña!  
La que esté manca lo venga a buscar!»

Que me den un barco para ir a traerlo  
y para el barco me den capitán  
para el capitán que me den soldada  
y que él por soldada pida la ciudad,  
Marsella con plaza y trenes y calles,  
de todo el mundo la mejor ciudad  
que no será hermosa con una niñita  
a la que robó su dedito el mar  
y a que balleneros en pregones cantan  
y están esperando sobre Gibraltar.

## LA ROSA

La riqueza del centro de la rosa  
es la riqueza de tu corazón:  
desátala como ella;  
su ceñidura es toda tu aflicción;

desátala en un canto  
o en un inmenso amor.  
No defiendas la rosa;  
te quemaría con su resplandor.

## SEGUNDO CONCURSO ESCOLAR DE ORATORIA, ORGANIZADO POR EL ATENEO DE EL SALVADOR

### RESUMEN DE LOS ACUERDOS

Sesión del 26 de agosto de 1931: Llevar a cabo el Segundo Concurso Escolar de Oratoria, el 4 de octubre próximo, nombrándose organizador del mismo, al Sr. Gissot, 3er. Vocal de la Junta Directiva, quien, juntamente con el Señor Secretario, elaborarán las bases.

\*  
\*\*

Sesión del 28 de septiembre de 1931: El Sr. Gissot y el Sr. Secretario Valencia Robleto, dieron cuenta haber lanzado a la luz pública las siguientes bases para este torneo:

I.—Podrán tomar parte en este concurso los estudiantes de Ciencias y Letras, los de Comercio y Hacienda y los de las Escuelas Normales, de carácter oficial o particular, sin distinción alguna, siempre que reúnan el requisito siguiente:

Entregar certificado del Director del centro a que se pertenezca, indicando si se asiste con regularidad a las clases.

II.—Los temas serán pronunciados por sus autores, sin ser leídos y sin ayuda de apuntes escritos

III.—Los discursos deberán ser originales, en español, de una extensión tal, que sean pronunciados en diez minutos, como tiempo máximo.

IV.—Los oradores que tomen parte deberán de inscribirse en la Secretaría del Ateneo de El Salvador, depositando, además, el certificado aludido.

V.—La prueba se verificará en el Paraninfo de la Universidad Nacional el 4 de octubre próximo, en un acto público, a la hora que se indicará. Si los triunfadores fuesen más de tres, se hará una eliminatoria, in-

mediatamente, en el orden de llamada, desarrollándose un tema libre durante cinco minutos, a fin de permitir al Jurado la calificación definitiva.

VI.—El Jurado Calificador será nombrado por la Junta Directiva del Ateneo.

VII.—Las decisiones del Jurado serán inapelables; y el Ateneo se reserva, en cuanto a los demás aspectos del concurso, el derecho de resolver en definitiva sobre cualquier controversia que surja y el de interpretar estas bases.

VIII.—El tema impuesto, será:

HASTA QUE PUNTO, EN LA  
NACION SALVADOREÑA, EL CUL-  
TO A LOS ATEPASADOS PUEDE  
SERVIR DE BASE AL DESARROLLO  
DEL PROGRESO Y DEL PORVE-  
NIR DEL PAIS?

IX.—Después de clausurado definitivamente el concurso por decisión del Jurado, éste se reunirá y proclamará en seguida a los triunfadores, a quienes se les entregará sus premios y el diploma correspondiente, los que serán tres.

San Salvador, 5 de septiembre de 1931.

Solicitar al Señor Presidente de la República, consocio Señor Araujo, dé el primer premio; al Señor Subsecretario de Instrucción Pública, consocio Doctor Avila, dé el segundo y ordene la impresión de los diplomas en los Talleres Tipográficos a su cargo. El Ateneo dará el 3er. premio.

Nombrar como Jurados Calificadores a los Señores ateneístas: Don Francisco Gavidia, General e Ingeniero Dn. José María Peralta Lagos y Doctor Dn. César Virgilio Miranda.



Que uno de los Señores miembros del Jurado Calificador dé a conocer al público asistente al acto, las bases respectivas, e impongan a los concursantes las reglas de dicción, de elocuencia y pureza del idioma a que deban ceñirse.

Solicitar al Señor Director Gral. de Telégrafos y Teléfonos sean transmitidos los discursos al interior de la República por medio de radio y que se coloquen altos-parlantes en los parques.

Solicitar el Paraninfo de la Universidad de El Salvador para llevar a cabo este torneo en la fecha indicada, a las 9 horas y 30 minutos. Se hará invitación a las personas que figuran en nuestra lista social.

La Secretaría dio cuenta estar ya inscritos los siguientes señores:

Don Sixto Napoleón Tobar, de Metapán, departamento de Santa Ana, de 19 años de edad; su padre, Dn. Julián Tovar, estudia Segundo Curso de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestros.

Don Lisandro Alfredo Suárez, de San Miguel, 18 años de edad; su madre Dña. Ana María v. de Suárez, estudia Ciencias y Letras en el Instituto Nacional.

Srta. Elena Barraza M., de San Salvador, 17 años de edad, sus padres, don Rafael Barraza R. y Doña Teódula Monterrosa de Barraza R.; estudia 4o. Curso de Pedagogía en el Colegio del «Sagrado Corazón» de esta Capital, dirigido muy acertadamente por la Profesora señorita M. Mayet.

Srta. María Teresa Fonseca, de San Salvador, de 14 años de edad;

su padre, Ig. Dn. Pedro S. Fonseca; estudia 1er. Curso de Oficinistas en el «English School».

Don J. Alfonso Navarro, de Sonsonate, 18 años de edad; su padre, Dn. Felipe Navarro, estudia 2o. Curso en el Instituto Superior de Comercio «El Salvador».

Se nombró a la Srta. Otilia A. Mendoza, Oficinista del Ateneo, para que acompañe a la tribuna a las Sritas. concursantes, y al ateneísta, Profesor Osegueda, para que haga lo mismo con los varones.

\* \*

Sesión celebrada el 18 de noviembre de 1931: la Secretaría dio cuenta haberse llevado a cabo el Segundo Concurso Escolar de Oratoria, con todo éxito, según lo acordado en las actas del 26 de agosto y 28 de septiembre últimos. Siendo el resultado:

El primer premio lo obtuvo Dn. Lisandro Alfredo Suárez, consiste en una Medalla de oro y Diploma; el segundo, la Srta. Elena Barraza M., consiste en una Medalla de oro y Diploma; el tercero, Dn. J. Alfonso Navarro, consiste en una Medalla de plata y Diploma. Además, por acuerdo especial del Jurado, se dispuso conceder Diploma de Honor, a la Srita. María Teresa Fonseca y a Dn. Sixto Napoleón Tovar.

FRANCISCO FUNES PINEDA,  
Presidente.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
Secretario.

## ORDEN DEL DIA

25 DE OCTUBRE DE 2931

### RECEPCION PUBLICA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, EN HONOR AL NUEVO SOCIO TITULAR HUGO RINKER

- |   |  |
|---|--|
| 10. Himno del Ateneo, por C. Jesús Alas.  | 60. Conferencia por el Profesor Dn. Francisco R. Osegueda. |
| 20. Discurso de ingreso del nuevo Socio Titular, Dn. Hugo Rinker.               | 70. Pieza musical.   |
| 30. Entrega de Diploma y roseta al nuevo ateneísta.                             |  |
| 40. Contestación al discurso de estilo, por el Profesor Don Juan Ramón Uriarte. |  |
| 50. Pieza musical por la Banda de los Supremos Poderes.                         |  |

FRANCISCO FUNES PINEDA,  
Presidente.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
Secretario.

## DISCURSO

DE ESTILO DEL SEÑOR DON HUGO RINKER EN LA UNIVERSIDAD

Señor Presidente del ATENEO DE EL SALVADOR;  
Señor Rector de la Universidad Nacional;  
Señores Consocios;  
Señores, señoritas, caballeros;

Cumpliendo con la tradicional costumbre de todos los Ateneos del mundo, manifestada en una conferencia pública, requisito indispensable para ser admitido formalmente como Socio de Número, doy, ante todo, mis agradecimientos a la muy honorable Directiva del Ateneo por la distinción con que me ha honrado; y consciente del alto honor, ocupo en estos para mí tan solemnes momentos, esta tribuna. El Ateneo es la expresión cultural y espiritual del país a que pertenece y todo miembro de tan bella institución, está comprometido a contribuir con su cerebro, sentimiento y buena voluntad, a difundir los altos principios de la ética, arte, ciencia, los que, cual un centro solar, esparcen su luz más allá del ambiente republicano.

Orgulloso me siento de poder ayudar en lo futuro a esa finalidad, aunque

sea en la proporción de un grano de mostaza.

Perdóneme el selecto auditorio si por hoy defraudo sus esperanzas con la sencilla disertación de la cual no es más que el hilo con que está amarrado el ramillete de ideas, relatos e historia de épocas milenarias, ya que nada nuevo hay en este mundo que no hubiera existido antes, en una o en otra forma.

Bien sabido es que la ciencia ha podido desarrollar, con libertad, hasta hace—relativamente—muy poco tiempo. Buscando las causas de esta rara parálisis de investigación puramente científica, hay que lanzar una mirada observativa sobre el imperio romano y apreciar la ideología de aquella juventud. En aquel tiempo, honor y riqueza se podían adquirir únicamente por las guerras que constantemente sostenían para ensanchar más aún sus inmensas fronteras. El sentido práctico de los romanos, daba más valor al sentido político, desde su organización a la verdadera ciencia. Y debido al exceso del epicureísmo,

al refinamiento de los goces físicos, sobrevino el aburrimiento de la civilización sustituyendo a ésta las supersticiones, no queriendo buscar las sendas de la Naturaleza, libro abierto para todo aquel que pueda leer en él. Desde luego que, en esto, influyeron mucho las invaciones bárbaras que duraron cuatro siglos, hasta que se fundara el imperio franco-romano. Los espíritus fuertes y dilectos de aquella época se retiraron dedicándose a la filosofía estoica quedando así encerrados en un estrecho círculo. Si hubo un resurgimiento de las ciencias en la edad media, débese ésto a los árabes que sometieron a reformas por el Islam, llevando sus conquistas hasta el corazón de Asia, absorbiendo la sabiduría de Grecia e India, cuando, al abrir sus tesoros espirituales, tradujeron al árabe obras de trascendental valor científico, formando de este modo un puente entre la civilización europea y la oriental. Como prueba de ello, basta mencionar las obras de Mohamed Ibn Musa, del año 800 de la Era Cristiana; las de Mohamed Ibn Dschabir al Batani, del año 930; las de Dschabir Ibn Aflah de 1230; las de Ibn Roschd de 1200, de Córdoba, etc, etc. Con la caída del último Califa de Córdoba el año 1238, pronto descendió la cultura árabe y en su lugar tomó posesión de la herencia, la cristiandad occidental. Fué entonces cuando surgieron las primeras universidades, formadas por los alumnos de las escuelas episcopales y de los claustros en el siglo XI, en las que, además de la teología, se enseñaba ciencias naturales y filosofía y se comentaban las doctrinas de Aristóteles y de Plinio. Mas todas estas universidades estaban bajo el poder directo del Papa, lo que demuestra que no se aprendía absolutamente nada que estuviera en contraposición con los dogmas eclesiásticos. Por manera que el sello impregnado en las universidades, era el Dogmatismo y la Dialéctica, o sea: artículos de fé y el arte oral. Para

el verdadero sabio e investigador científico era peligrosa la exteriorización de sus conocimientos, puesto que, aquellos que se atrevieron a ello, como Cecco de Ascoli, eran quemados vivos. Ascoli fué quemado en Florencia el año de 1327 y se asegura que las enseñanzas de aquel hombre sugirieron la idea de gloria e infierno en la obra de la DIVINA COMEDIA a Edmundo Gabriel Rossetti, o sea el Dante Alighieri.

Pasó aquel tiempo de imposiciones. Ahora, el genio humano, libre de aquellos grilletes que paralizaban todo movimiento ideológico y todo procedimiento científico, puede libremente remontarse a inconcebibles alturas; se independiza de la llamada Ciencia Oficial, terror de muchos hombres de ingenio hasta poco tiempo ha.

Así, pues, daré principio a mi disertación que versa sobre la CIVILIZACION DE LAS RAZAS PREHISTORICAS, tema inmenso y grandioso.

Haré de esto, un somero bosquejo y algunas consideraciones importantes, lo mismo que rectificaciones de relatos que han hecho hombres dados a la investigación prehistórica de la raza indígena.

## **CIVILIZACION DE LAS RAZAS PREHISTORICAS**

Distinguido Auditorio:

Millones de años se han hundido en el Leteo sin dejar otro recuerdo, en la memoria del profano, que los pocos milenios de la cronología ortodoxa occidental, acerca del origen del hombre y de la historia de las razas primitivas. En cambio, puede la geología determinar, casi con certeza, la cronología de la formación de nuestro Globo, en un punto: el espesor de los diversos depósitos.

Es también de razón, que el tiempo requerido para fijar un estrato en el fondo marino, tiene que estar en estricta proporción con el espesor de la masa así formada. Sin duda alguna que la cuantía de la erosión de la tierra y de la aglomeración de la materia en los lechos oceánicos, ha variado de una edad a otra; y que los cambios debidos a cataclismos de diferentes clases, han roto la «uniformidad» de los procesos geológicos ordinarios. Concediendo lo debido a las variaciones en la cuantía de los depósitos, el profesor materialista Lefevre, nos presenta las cifras relativas que resumen el tiempo geológico. No intenta él calcular los años transcurridos desde que se depositó el primer lecho de rocas laurentinas; pero tomando a ese tiempo como X, nos presenta las proporciones relativas en que se hallan los diversos períodos respecto a aquél.

Sentemos las premisas del cálculo diciendo que, a *grosso modo*, las rocas Primordiales tienen setenta mil pies de espesor; las Primarias, cuarentidos mil; las secundarias, quince mil; las terciarias, cinco mil y las cuaternarias quinientos pies.

Dividiendo en cien partes el tiempo, cualquiera que sea la verdadera duración que ha pasado desde la aurora de la vida en la tierra, tendremos que atribuir a la edad Primordial más de la mitad de la duración total, o sea 53,5; a la Primaria, 32,2; a la Secundaria, 11,5; a la Terciaria, 2,3 y a la Cuaternaria 0,5, o sea un medio por ciento. Un sabio geólogo francés calcula en mil millones de años—sin querere rebajar un solo millón; otros entre 50 a 250 millones; pero según los datos dados por la escuela ocutista, el tiempo transcurrido desde los primeros depósitos sedimentarios, es de 320 millones de años pudiendo así construirse la siguiente tabla:

### LAURENTIANO

Primordial	Cambriano.....	171,200.000
	Siluriano	
	Devoniano	
Primario	Carbonífero....	103,040.000
	Permiano	
	Triásico	
Secundario	Jurásico.....	36,800.000
	Cretáceo	
	Eoceno	
Terciario	Mioceno.....	7,360.000
	Plioceno	
Cuaternario.....		1,600.000

La geología ha dividido ahora los períodos y ha colocado al hombre en el Cuaternario, con la división en Hombre Paleolítico, Neolítico e histórico. (Si al Período Cuaternario se le conceden 1,600,000 años, entonces sólo pertenecen al mismo, nuestra QUINTA RAZA y una fracción de la CUARTA. Ya que menciono nuestra QUINTA RAZA, me refiero a la raza Aria actual, pues la Cuarta era la Atlante, la Tercera la Lemuriana y la Segunda y Primera eran TIPOS HUMANOS medio etéreos y etéreos).

El Continente en el cual se desarrolló la referida Cuarta Raza, fué la Atlántida. Este gran continente que se extendió desde Inglaterra hasta el Brasil, es el lugar que hoy ocupa el Océano Atlántico, según mapa hecho, en virtud de los trabajos del señor W. Scott Elliot, autor de la obra «HISTORIA DE LOS ATLANTES».

La existencia de los atlantes o de la Atlántida, fue negada no hace mucho; pero queda hoy día confirmada por muchísimos científicos; y, aquí mismo, en esta Universidad, tuvimos el gusto de oír una conferencia sobre este particular, dictada por el profesor Ruso, don Alejandro von Braghin, quien, con material convincente, también comprobó su existencia.

La exposición del progreso del mundo durante el período de la CUARTA RAZA, o raza Atlante, ha de abrazar la historia de muchas naciones y registrar el nacimiento de civi-

lizaciones numerosas. A más de esto, tuvieron lugar en diversas ocasiones, durante el desarrollo de esta raza, catástrofes tales como no las ha experimentado aun nuestra QUINTA RAZA, comprobadas por el arriba mencionado doctor Elliot, habiendo acaecido la primera hace 800 mil años, poco más o menos; la segunda tuvo lugar hace cosa de 200 mil; la tercera hace 80 mil, destruyendo todo lo que quedaba del Continente Atlante, a escepción de la isla a la que Platón dió el nombre de Pseidonis, la cual a su vez se sumergió en la cuarta y última catástrofe, 9,564 años antes de la Era Cristiana.

### LA LEMURIA

Este colosal continente, el más grande del mundo que se extendiera desde el hoy Océano Indico hasta Africa y que quedara destruido a raíz de la primera catástrofe atlante y cuyos restos forman el Archipiélago Indico, las Islas de Pascuas, 100 millas al poniente de la República chilena, etc. etc., Scater le denominó LEMURIA por los muchos animales simios que lo poblaban. Creía este sabio tener datos suficientes para asegurar de que allí había sido la cuna del género humano. Y tenía razón Scater, puesto que en Lemuria se principió la TERCERA RAZA, de talla gigantesca, pero sin esa solidez de los huesos, como la raza actual. Por aquella inconsistencia, no pueden existir restos fósiles que en vano busca el arqueólogo. Aceptada la existencia de Lemuria, se comprende entonces la distribución de la TERCERA RAZA en la Atlántida, América y Africa, en donde hasta la fecha existen restos de aquella raza en estado completo de degeneración. Hago referencia de los dos Continentes, Lemuria y Atlántida, porque están intimamente relacionados con esta disertación que trata de las Primitivas civilizaciones de América.

Muchos hombres dados a la investigación y que basan su criterio en la lectura de los libros clásicos, erróneamente creen que Américo Vespucio fué el que dió su nombre al llamado Nuevo Mundo, descubierta o —para mejor decir— redescubierta por Cristóbal Colón. Primeramente, Vespucio no tenía el nombre Américo ni de Amerigo, sino de Albericus, Alberico. Esto queda probado por una infinidad de documentos españoles e italianos, cuya autenticidad ha sido científicamente confirmada. Los documentos españoles que anteceden al año de 1,506, llevan todos el nombre de Albericus. En 1,507, Martín Waldseemüller publicó en Saint Dié un libro intitulado «COSMOGRAPHIAE INTRODUCTIVE» en el que propone para el Nuevo Continente el nombre de AMERRIQUA, basándose en que, cuando en 1,499 Alfonso de Ojeda descubrió lo que hoy se conoce con el nombre de Centro América, los indios de la Costa de Cumará, designaban al continente entero con el nombre de Amerriqua. Un mapa náutico publicado en Lyon, en el año de 1,522, edición de Ptolomée en la cual se lee Amerriqua en la parte de las tierras que hoy componen el Brasil—en aquel entonces Tierra Sanctae Crucis, la que componía todo el continente sud, es criticado severamente por el ilustre historiador Antonio Herrera, quien presenta a Vespucio como simple cosmógrafo, agregado al piloto Juan de la Costa. Las ediciones de las cartas relativas a sus dos primeros viajes, llevan todas el nombre de Albericus. La edición de la epístola en la que narra su tercer viaje el que hizo a la costa que se denomina Amerriqua, es la única que ostenta el nombre de Americus. Se puede fácilmente sacar la conclusión de que, SI EL FRANCÉS CHIRSTOFORO CULMIBUS NO DIO SU NOMBRE AL MUNDO QUE REDESCUBRIO, tampoco se lo dió Vespucio, ya que Amerriqua es el nombre indígena del

continente y también el de la montaña entre Juigalpa y La Libertad — provincias de Chontales en Nicaragua.

HE DICHO EL FRANCÉS CRISTOBAL COLON PORQUE GENOVA, PATRIA DE EL, PERTENECIA A LA CORONA DE FRANCIA, PUESTO QUE LUIS XI ERA SEÑOR DE GENOVA Y SABONA. LA PRUEBA RESULTA DE QUE DESDE EL PRINCIPIO DE SU CARRERA DE MARINERO, COLON FORMABA PARTE DE LA ARMADA FRANCESA, PUES UNA CARTA DE FERNANDO DE ESPAÑA — CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1474 FUE ENVIADA AL REY DE FRANCIA QUEJÁNDOSE DE QUE COLON, AL MANDO DE UNA DIVISION NAVAL, HABIA CAPTURADO DOS BUQUES ESPAÑOLES COMO CASTIGO DE RAPIÑAS COMETIDAS EN EL ROUSSILLON POR TROPAS QUE SE DECIAN AL MANDO DEL REY DE ESPAÑA.

ESTA CARTA QUE CALIFICA A COLON COMO SUBDITO DEL REY DE FRANCIA, ESTA CONSERVADA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARIS, CON LA RUBRICA C. C. NUMERO 2,348.

Lo que más poderosamente llamó la atención de los españoles en su conquista de América, fué la fabulosa riqueza del Perú y México y las enormes construcciones de ambos países.

### EL ANTIGUO PERU

Lo que se denominaba con el nombre de Perú, antes de la conquista, abarcaba un territorio enorme: desde Bolivia hasta la Tierra del Fuego. En el tiempo remoto de la existencia del continente Lemuria, la parte sur de Sud América aún yacía en el fondo del mar. El sabio von Humboldt, reconocida autoridad en el mundo científico, encontró en el Perú, en una altura de 18,000 pies, conchas de mar desde las más grandes hasta las más ínfimas. El calculó el levanta-

miento de Sur América, del lecho del mar, a razón de dos pulgadas por siglo, de lo que resultaría una edad de 108 millones de años. Aún haciendo grandes rebajas a este cálculo, parecen muchos desde el punto de vista humano; mas en el mar infinito de la Eternidad, no es sino un segundo de tiempo. La palabra Eternidad, es incomprensible, porque lo finito no podrá abarcar jamás lo infinito, mientras el hombre no sea otra vez UNO CON EL SER SUPREMO IMPERSONAL.

Tienen razón los historiadores que afirman que las razas americanas no son autóctonas, como tampoco son las de Europa, y Africa cuando empezaban a surgir de las profundidades del mar; que la existencia del hombre en el suelo americano se remonta a millones de años antes de la Era Cristiana, es indiscutible; ya que Lemures, muy antes del hundimiento de la Atlántida, poblaron a Sur América esparciéndose en todo el Continente Americano. Las tradiciones incaicas y legendarias del Perú, agregan su irrefutable testimonio a la antigüedad de la raza sobre el territorio de la América del Sur, de mil maneras; y a cada paso, en los recónditos lugares de los gigantescos Andes o desiertos costeros, está la huella de aquella época que se esconde tras un muro de milenios de siglos.

En la villa de Chorrillos, a ocho leguas al sur de Lima, vivió una señorita Porras, hija de uno de los anteriores presidentes del Perú, del que heredó una exquisitamente seleccionada colección de objetos arqueológicos, en su mayor parte de la época de la Edad de Piedra, los que evidencian de manera asombrosa lo remoto de las muchas civilizaciones prehistóricas del Perú. Entre la mencionada colección, hay un busto de barro, pequeño, pintado con colorantes y artísticamente perfecto. No hay ni la menor señal de la crudeza artística que se encuentra en obras

esculturales de edades menos remotas. Tiene el rostro afilado del hombre de civilización moderna; la frente alta del europeo del oeste; los ojos oblicuos del mongol; los altos huesos rostrales del indio; la nariz del bíblico hebreo, mostachos del manchú y boca del etíope, formando el conjunto, una estatua simbólica de las cuatro razas humanas. La figura es indudablemente la de un hombre de muy alta casta, probablemente la de algún jefe nacional prehistórico. ¿Qué visiones mentales despierta la idea de un superinteligente monarca, sentado frente al escultor de superhabilidad artística, millares y millares de años antes de que fueran conocidos los metales de nuestro uso cotidiano hoy día? Otra *huaca*, como llaman a estas reliquias de los innumerables panteones peruanos prehistóricos, es una que tiene cuatro cabezas en bajo relieve. Esta escultura es tan cruda, como es exquitamente acabada la anterior. Una de dichas cabezas es blanca, otra colorada, otra amarilla y la última es negra. No obstante el trabajo de este artista de la crudeza, con facilidad se distinguen las facciones del caucásico, del indio, del mongol y del etíope. ¿De dónde les vino a los peruanos este conocimiento en tan asombrosa edad pretérita de las cuatro razas desparrramadas por todo el globo? Que contesten nuestros actuales sacerdotes de la ciencia, después de analizar el párrafo siguiente del Popol-Vuh, parte 3, capítulo 3, párrafo 10, página 58. Allí habla el autor guatemalteco: «vivían entonces en el regocijo, los hombres negros y los hombres blancos, dulce era el aspecto de esta gente, dulce era el lenguaje de estos pueblos y eran muy inteligentes»— En el mismo Popol-Vuh dice en parte 1a. capítulo 2, párrafo 31, página 31: «Entonces, pues, hablaron así: en el momento en que el sol se detiene a mediodía: es tiempo que conciertan; habla que nosotros escuchamos.....»

Qué pasajero de abordo de algún barco no ha notado con curiosidad que el Capitán y el Primer Oficial acostumban a salir todos los días, pocos minutos antes de medio día, cuadrante en mano y cronómetro cerca para tomar el sol y así averiguar exactamente el punto donde se encuentran sobre el globo, con el buque y los pasajeros confiados a su pericia, vigilancia y responsabilidad? El primer oficial hace la observación para cotejar, por algún posible error de su jefe. Pues bien: en este momento en que el sol se *detiene*, como dice el Popol-Vuh, se dirigen hoy en día la marcha de los navíos de todas las naciones del mundo en los siete mares del Globo. Por supuesto, el sol no para; pero al pasar el meridiano, la luz del sol, opera infaliblemente esta ilusión óptica y en los instrumentos ópticos de precisión.

Colón y los de su época no conocían el cuadrante y su guía eran las estrellas fijas, la salida del sol y basuras arrastradas al azar, por las corrientes marinas. A pesar de que el astrónomo alemán Konisberger, quien tradujo su nombre al latín y es conocido en la literatura, como Joannes Regiomontanus, nacido en 1436 en Unsind, cerca de Konisberger, ya había inventado instrumentos de sorprendente exactitud astronómica para la náutica, contruidos en su taller de mecánica, anexo al primer observatorio astronómico de Alemania, fundado por él, en Nuremberg, junto con Bernhard Walther en 1471. Este siguió los estudios del primero y descubrió el cálculo de los rayos atmosféricos. Un discípulo de Regiomontanus, Martín Behain—1457-1507—de Nurembergo, tomó parte en las conquistas de los portugueses, como piloto, hasta el descubrimiento de la desembocadura del Kongo. Llamado en 1492 a su patria, fué él quien inventó y construyó el primer mapa-mundi en forma de esfera, según sus medidas y que hoy todavía

se cuida en Alemania como un tesoro inapreciable.

Ahora, por otra parte, pregunto: ¿cómo supieron los mayas, cachiqueles, panchimalcos, despreciados tanto tiempo, por lo que llamamos aristócratas de la Inteligencia Universal, este fenómeno o ilusión óptica de la astronomía? El Popol-Vuh nos contesta plenamente en su Génesis diciéndonos, según parte primera, capítulo 1 y párrafo 1, lo siguiente: «Este es el primer libro escrito antiguamente; pero su vista está oculta al que (lo) ve y no piensa. Admirable es su aparición y la relación (que hace) del tiempo en el cual acabó de formarse todo (lo que es) en el cielo y sobre la tierra, la cuadratura y cuadrangulación de sus signos a medida de sus ángulos, sus alineamientos y el establecimiento de las paralelas en el cielo y sobre la tierra, a las extremidades, a los cuatro puntos cardinales, como fué dicho por el Creador y formador, la Madre y el Padre de la Vida, de la Existencia, el que por todas partes obra y respira, padre y vivificador de la paz de los pueblos, de sus vasallos civilizados; Aquél cuya sabiduría ha meditado la excelencia de todo lo que existe sobre la tierra, en el cielo, en los lagos y en el mar».

Eran, pues, astrónomos científicos antes que el mar Mediterráneo existiese, hombres de esa raza que se supone inferior a la civilización actual? —La mente vacila ante las maravillosas obras, elocuentemente silenciosas, que nos dicen de las edades sumamente remotas, con sus labios de piedra, abiertos en los abismos de las generaciones, en la juventud de nuestro planeta. Y más vacila el pensamiento al tratar de resolver cual de las dos civilizaciones pre-históricas, la de México y Centro América o la de Sud América merece mayor admiración. Y no sé si decidirme a favor del sutil artista y sabio Palenque, Chitzen-Itza, Quirigua y Copán, o en favor de las obras ciclópeas dejadas por

una raza de titanes, desaparecida en los Andes peruanos, centenares de miles de años, antes de que Manco-Capac con su mujer salieran del sol en busca de Titicaca para fundar el portentoso y soberbio imperio incaico. Un íntimo amigo mío que tomó parte en la expedición científica enviada al Perú a la investigación del maravilloso procedimiento de irrigación incaica, me relató sus impresiones por escrito, de las que no puedo menos que referir algunas muy importantes para la finalidad de mi conferencia que pretende demostrar la enorme antigüedad de América y la altísima civilización de sus razas prehistóricas. Como a 200 millas al norte del Callao, está hoy el llamado puerto de Chimbote, en un desierto denominado por los incas «El valle de los muertos» que a la llegada de Pizarro a Tumbez, era según tradición documentada por sus obras de canales, etc., probablemente el más científico regadío y la más intensamente cultivada empresa agrícola del mundo, en aquel entonces. Cuando llegaron los españoles a Tumbez, la primera orden de defensiva del inca, entonces en visita oficial en Cajamarca, era la destrucción de los grandes ductos o canales que surtían de agua el Valle inmenso de los muertos, a discreción para el cultivo inmenso de los llanos que hoy se llaman los desiertos de Chimbote; agua traída por entre desfiladeros escarpados de sólida piedra de chispa rosada de La Toma, 75 millas río arriba del Río Santo. Este territorio es una verdadera bodega arqueológica que asombra con sus maravillosas sorpresas. Por ejemplo: el doctor Ward, médico en jefe de la expedición hidráulica arriba mencionada, quedó muy intrigado por el número sorprendente de momias que habían sufrido en vida la delicada operación de trepanación del cráneo, algunas de ellas dos veces. Además quedó perplejo ante la limpieza y perfección de dichas operaciones, deduciendo que, por los casos tan frecuentes, indicaba



que obedecían a dictados de frenólogos muy expertos, cuyo objeto de operación era cambiar favorablemente mentalidades defectuosas. También causaron extrañeza al doctor Ward los trabajos de dentistería en las mismas momias....

(En la escuela de medicina de París, existe un cráneo humano petrificado que también tiene las señales inequívocas de la trepanación).

Hallaron muchas momias en ataúdes que parecían contruidos de mimbre, cada uno con su respectiva tapadera, de abrir y cerrar como baúl, con sus bisagras de mimbre muy bien hechas estando siempre las momias vestidas de ropa fina de lana, con figuras geométricas, figuras de pájaros, cuadrúpedos, etc., contrastando con el fondo azul del ropaje, y casi todas coronadas con plumas de brillantes colores naturales, matizadas artísticamente. De igual manera, junto con las oscuras bronceas momias y lo mismo que alrededor de ellas, encontraron vasijas para agua. Entre ellas había una pequeña con dos onzas de pepita de oro puro; y en las grandes vasijas, animales de barro, patos, etc., etc., las que llenadas de agua agitadas violentamente, o al ser vaciadas, chiflaban imitando las voces de los animales que representaban

Entre tales vasijas, lo más notable era un grupo de cuatro personas, representando en todos sus detalles un alumbramiento. Al sacudir dicho porrón lleno de agua, oíanse gemidos iguales a los quejidos de una criatura recién nacida. ¿Habría analogía entre las ideas corporizadas en este porrón de barro y una convicción tradicional arraigada en las tribus del Alto Perú? Porque creían que el que llora al nacer viene con alma que haya habitado anteriormente en este planeta trayendo vagos recuerdos de sus amargas experiencias en este valle de lágrimas; mientras que el niño que nace sin llorar, trae consigo una alma perteneciente a otro

planeta, viniendo a este mundo por primera vez, con esperanzas; y había la creencia de que estos son los valientes entre los valientes.

En dichos ataúdes de mimbre encontraron, casi siempre, monedas de cobre, con perforaciones en el centro y ensartadas en hilos de lana en número de 100 a 200, más o menos; pero jamás en cifra divisible por dos, sino en impar. Una de las momias tenía una gorra de finísima tela y con una cola de ocho pulgadas de ancho y una vara de largo, cubierta con plumitas, como las escamas del pez, de un centímetro de largo y de todos los colores imaginables, siendo de una belleza artística incomparable. Otra cosa extraña: los ojos de las momias los encontraron tan naturales como de gente viva y duros como cristal de roca. A propósito de esto, fué publicado en la prensa estadounidense de aquel tiempo, que unos joyeros de New York habían tratado de establecer un negocio novelesco, montan dichos ojos en halajas de lujo, negocio que pronto abandonaron, con motivo de la muerte, por misteriosa enfermedad, de muchos lapidarios que trabajaban en el engarce de los ojos de esas momias. De qué substancia estaban impregnados estos, o qué conjuro mágico pasaba sobre los que violasen el rostro de dichos difuntos? Extraña coincidencia—después de mucho tiempo—con las personas que pagaron con su vida la profanación de la cámara mortuoria de Tu-Ank-Amen.

En el valle de Puno, en una altura enorme de los Andes, existen siete edificios solitarios, todos cuadrilongos, exactamente iguales por dentro y por fuera; cada uno de ellos, con una sola puerta, teniendo dos y media por cinco varas de ancho y largo, por cuatro varas de alto; las paredes, de dos de grueso; las piedras, sentadas en una mezcla que no era de cal; los arcos, sobre las puertas, eran horizontales y de una sola pieza; el techo construido con enor-

mes lajas, ya caídas. Estos edificios, separados uno del otro, lateralmente, con espacios de tres varas de ancho en dirección Norte a Sur; las puertas eran de tres varas de alto por una de ancho, mirando tres al Norte y enfrentándose con otras tres puertas de tres casas iguales mirando al Sur; calle de cinco varas, en medio, de Este a Oeste y que acababa en la puerta del séptimo edificio cuya puerta se enfrentaba exactamente con el Este. Todos a plomo, escuadra y nivel y alineados a cordel. ¿Quién construyó estas sencillas casas en el techo del mundo y para qué servir. ellas? El guía indígena de la expedición decía que era un punto de recreo del inca, el que una vez cada año llegaba allí para descansar. Para qué argumentar acerca de tan poética teoría, pues que solamente un loco de atar pudo escoger para lugar de distracción aquella soledad, en una altura tan enorme, sobre los picos de los Andes y desprovista absolutamente de todo. El objeto de dichas siete casas no fué otro, sin duda, más que la iniciación de adeptos en los esotéricos Misterios del culto al Sol. Los mayas o toltecas, le hubieran dado a esas casas los nombres de «Casas de los Coyotes», Venados, Cangrejos, Culebras, etc., como está explicado en el Popol-Vuh ex y esotéricamente. Ya que me refiero al Culto del Sol, permítme afirmar que jamás hubo pueblo alguno que adorasen al Sol en el sentido de idolatría expuesto por la Iglesia Cristiana. Tuve a la vista un hermoso artículo de Francisco Bert y publicado en la Revista «Hesperia» febrero 1924 que en síntesis dice: Los grandes rotativos americanos nos traen la noticia que en un templo cristiano de New York acaban de celebrarse solemnemente cultos al Sol. Y que las ceremonias se llevaron a cabo con arreglo a los antiguos ritos egipcios, reviviendo el culto de la divinidad solar, Ammon Ra. Dichos festejos al Sol tuvieron sus elogios y sus protestas, como es

natural, y yo que aquí no pretendo discutir esos elogios y sus protestas, sólo diré que hasta el Siglo VI las oraciones litúrgicas del Cristianismo contenían frases como esta: «Nuestro Señor el Sol» que después se cambió por la de «Nuestro Señor Jesucristo». Y esto se explica porque Dios, es decir del Profeta David «Ha colocado su tabernáculo en el Sol». Y San Justino, mártir, decía: Dios permite que le adoremos en el Sol. En el testamento antiguo está la frase: «Enviaré a mi hijo desde el Sol». No son pues más paganos que nosotros los que adoran a Dios en el Sol. Del Sorato, cuyo pico está en las heladas guaridas de las nubes, se extienden a ambos lados, a manera de brazos enormes colinas, adornadas casi desde las pampas, por terrazas simétricas a nivel, siguiendo su curso las sinuosidades de las faldas de las colinas, formando graderías gigantescas o escaleras en lugares hasta de mil pies de altura, legua tras legua. Las paredes de retención tienen más o menos la altura de un hombre, las que después de hechas, han sido rellenadas con tierra suelta, llevada de grandes distancias, para siembras. Nadie las utiliza hoy, porque en esa altura inmensa, y de un frío tan insoportable, no puede existir vegetación alguna. Miles de hombres han de haber trabajado siglos tras siglos en estas obras indeterminables, cuando en esas llanuras, o en el mismo mar de Titicaca, gozaban de un clima de dos a tres mil pies, en vez de 13 mil, como hoy, sobre el nivel del mar. Humboldt tenía razón, pues Sur América sube constantemente. Hay más: parece que esas terrazas fueron hechas en tres diferentes épocas, o por tres distintas razas. Las paredes de retención en las colinas más altas son de piedras gradísimas y de frentes inclinados sobre las colinas; las siguientes más bajas son de piedras escogidas, menos grandes, pero a plomo, sin inclinación ninguna; las

más bajas también están a plomo, con piedras sin selección, grandes y pequeñas, marcando, distintamente, tres zonas. Señales de irrigación no hay. Del relato del ingeniero amigo que fuera en aquella expedición, quiero, como final, hacer mención del llamado Camino Militar que va, desde Quito, Ecuador, hasta la vecindad de Santiago de Chile, por todo el largo de las faldas y cumbres de los Andes. Este soberbio camino tiene diez varas de ancho con sus correspondiente Chaflandes de una vara y media a cada lado. Por todo lo largo del trayecto es de uno a tres pies más alto que el terreno que atraviesa y en tanjente matemática, distinguida hasta donde alcanza la vista, ayudado por binocles potentes. Todo el camino está tupidamente cubierto con grama del país. Al pensar en todo lo que acabo de narrar, y no encontrando el por qué de esas construcciones y obras, dejó la resolución al genial andaluz Vargas.

Siempre, cuando he encontrado en mis lecturas opiniones acerca de los pueblos salvajes de América, Asia y Africa, me entristece el ver nuestra ignorancia, hija del amor propio y vanidad crasá de nuestra presente civilización materialista. Bien vale la pena el estudio cuidadoso de las razas desaparecidas, ya que muy mucho, podríamos aprender de la sabiduría arcaica.

De las opiniones predeterminadas, sostenidas por muchos sabios orientalistas, pocas son tan ilógicas y fuera de fundamento, como en la apreciación errada respecto al zodiaco. Gracias al tema favorito de algunos orientalistas alemanes, sanscritistas, estadounidenses e ingleses, han aceptado la opinión del profesor Weber de que los pueblos de la India no tenían idea ni conocimiento del zodiaco anterior a la invasión de los macedonios; y que los antiguos indios lo importaron a su país, tomándolos de los griegos. Se nos dice, además, por varias otras autoridades, que ninguna nación oriental conocía

el zodiaco, hasta que los helenos tuvieron a bien participar amablemente su invención a sus vecinos. Esto lo dicen a la faz del libro de Job, el que hasta ellos mismos declaran, ser el más antiguo del Cónon habreo y ciertamente anterior a Moisés, libro que habla de la hechura de Arctura, Orión y las Pléyades (Losh, Kesil y Kimah) y de las cámaras del sur de Serpión y el Marzuruth los doce signos, palabras que si algo significan, envuelven el conocimiento del zodiaco hasta en las tribus nómades árabes. Se dice que el libro de Job, precedió a Homero y a Hesodio por lo menos 1,000 años, habiendo florecido los dos poetas griegos ocho siglos antes de la Era Cristiana. Dicho sea de paso, pues, quién prefiere a Platón—que muestra a Homero en su plenitud muchísimo antes—podría señalar cierto número de signos del zodiaco en la ILIADA y en la ODISEA, en los poemas orfeicos y en otras producciones. Pero si el zodiaco era conocido en los días de Job, cómo podrían ignorarlo los civilizados y filósofos indios? Tomando como punto de partida varias referencias astronómicas de Job, el sabio Bailly indicó un modo muy ingenioso de probar que los primeros fundadores de la ciencia del zodiaco, pertenecían a un pueblo antediluviano primitivo. Según Séneca Beroso, Sacerdote de Babilonia, profetizaba los sucesos y cataclismos futuros por medio del zodiaco; y por las épocas fijadas por él para la conflagración del mundo y para un diluvio, se ve que corresponden a las que se dan en un antiguo papiro egipcio. Semejante catástrofe tiene lugar a cada renovación del ciclo del año sideral de 25,868 años. Simplicio, en el siglo VI de Cristo escribe que siempre había oído que los egipcios habían conservado observaciones y anales astronómicos durante un período de 630,000 años. Los datos arcaicos demuestran que desde el tiempo del establecimiento regular de los cálculos zodiacales en

Egipto, los polos han sido invertidos tres veces.

¿Cuándo ocurrió esto? La historia guarda silencio acerca de tales acontecimientos.

Afortunadamente, tenemos el zodiaco de Denderah, el planisferio de uno de los templos más antiguos de Egipto que registra el hecho. Este zodiaco, con sus tres Virgos misteriosos, entre Leo y Libra, ha encontrado su Edipo para comprender el enigma de sus signos y justificar la veracidad de aquellos sacerdotes que dijeron a Herodote que sus iniciados enseñaban primero, que los polos de la tierra y la elíptica habían coincidido en otros tiempos; y segundo que desde entonces habían comenzado sus primeros anales zodiacales, habiendo estado los polos tres veces dentro del plano de la elíptica. Como las tres inversiones de los polos cambiaron naturalmente la cara del zodiaco, hubo que construir uno nuevo cada vez.

¿Quién pone en duda los maravillosos conocimientos de la astronomía mexicana? Su piedra calendario, por un lado; por otro sus dos célebres manuscritos o códices mayas, denominados, respectivamente, Códice Cortesiano y Códice Troano, documentos de inestimable valor para el esclarecimiento de la prehistoria americana más remota, e indirectamente, para la prehistoria de otros muchos países asiáticos, africanos y europeos, dentro de ese mismo lapso llamadas edades paleolíticas, neolíticas y de bronce. Estos códices—reliquias anáhuac o Analte—son tesoros de magia y adivinación, archivos históricos y religiosos de las glorias aborígenes americanas, alma entera de sus naciones y clave quizás de toda la Edad de Piedra que es no local, sino, por decirlos así, planetaria o universal; estos códices, repito, han estado, hasta hoy, por encima de nuestros más geniales esfuerzos inquiridores.

El Popol-Vuh, que es la sublime Biblia de las naciones Quichúa y que en su primera parte explica todos los

acontecimientos históricos de la América Central, lo mismo que prehistóricos: Quichúas, Cachiueles, Toltecas; Mixecas, Pinas, Yermas Apaches, Caddos, Seminolas, Aracas, etc. Bajo el velo de sus símbolos, se ocultan las emigraciones, las guerras entre razas y los cataclismos sufridos por dichos pueblos. En su segunda parte, tras la cortina de la narración de brillante origen, y la sublime historia de los dos jóvenes hermanos, Humanpú y Swalanke, refiere alegóricamente todos los sucesos relacionados con la gran catástrofe atlante y con los ritos de la antigua iniciación de la Buena Ley que sobrevivió al referido trastorno geológico. El Popol-Vuh, en este sentido, recuerda a los libros religiosos ulteriores.

La última parte del libro Sagrado, Popol-Vuh, es como una velada síntesis de las cuatro grandes jerarquías celestes que diría la genealogía del hombre de la doctora Annie Bessant: a) la de los padres o Pitris Makaras, Balam-Agab o «El Tigre Nocturno»; b) la de los Pitris Agnisnatta, Balam-Maha-Cattah o «El Blanco Tigre Ilustre»; c) la de los Pitris Bharishad, cuyos dobles cuerpos astrales o «sombras» dieran forma etérea a la primera raza de hombres, llamada Balam-Fhi, o «El Tigre Lunar». En fin, a la celeste gerarquía de las mónadas humanas o Ego superiores de cada hombre, es decir, la de Balam-Emitre o Emiche (Quichúa es hombre) o sea el «Sonriente Tigre Matutino Humano».

Estos cuatro grupos de Balams o Tigres, son también símbolos de los cuatro dioses u «hombres Divinos» llegados de oriente o de allende el mar, por donde nace el sol. En suma, la sublime reliquia del Popol-Vuh es la cuerda de oro que ata directamente en la pre-historia la gran centro ario-mogol, llamado la gran Logia Blanca por los arcaicos, con los diversos centros americanos de genuina tradición aria. El doctor Manuel Rejón Garecía, más conocido por el pseudónimo Marcos de Chi-



**SR. DON HUGO RINKER**

*Socio Titular del Ateneo.*

*Autor de la conferencia "Civilización de las Razas Prehistóricas".  
Tercer Vocal de la actual Junta Directiva y Secretario de la Sección  
de Arqueología, Etnografía e Ingeniería de este Instituto.*



may, tomando por guía la historia de América, sus ruinas y antigüedades de Manuel Larraizun, demuestra, como éste, el abolengo egipcio de los mayas primitivos. El examen comparativo que Rejón hace de los monumentos, jeroglíficos, idiomas, religión, moral del pueblo maya y del egipcio, es demasiado elocuente. Los monumentos ciclópeos maravillosos de este pueblo, dicen lo mismo. El Egipto de América, según la frase de Barry, no cede en esplendor y opulencia a sus congéneros de Egipto. Con el objeto de establecer una comparación mejor entre las muestras de arquitectura prehistórica que pueden encontrarse en los más opuestos puntos del globo, tan sólo basta referirse a las grandiosas ruinas indas de Ellora en el Dekkan, al mexicano Chitzchen-Itza, en el Yucatán; y a las célebres ruinas de Copán, en Honduras. Presentan unos rasgos tan parecidos que se hace imposible de que uno no se convenza de que tales monumentos fueron construidos por pueblos que alentaron la misma idea religiosa y que habían alcanzado un idéntico nivel de la más elevada civilización en las artes y en las ciencias. No existe en toda la superficie de la tierra una más importante ruina que las de Nagkon-Wat, en Siam, maravilla y confusión de los arqueólogos europeos que se aventuran por el interior de este país con sus 3,000 cámaras subterráneas y 1,532 columnas sólidas; y allí mismo, el gran templo de Angkorthon, tiene el inmenso número de 6,000 columnas, casi todas de una sola pieza y artísticamente esculpidas. Supongo que también esas ruinas son del mismo origen como las anteriormente mencionadas. Puede que alguno de los que me escuchan sepa que en comunicación con las pirámides de Egipto, habían cámaras de iniciación, desprovistas de puertas, porque el no destinado a entrar, no podía pasar a través del muro que rodeaba el templo. Aquellos que podían, a voluntad, dejar el

cuerpo físico, no tenían necesidad de puertas, ya que, únicamente, el cuerpo sutil llegaba a presencia de los Hierofantes de los Misterios. Por la misma razón existen aún en Irlanda, antiguas torres (atlantes) que han preocupado mucho a los arqueólogos porque no tienen abertura alguna para entrar. No es mi intención entrar en este tan interesante como científico problema, por cierto temor a ser tachado de hiperbólico y tal vez hasta loco; en cuyo caso solamente citaría el párrafo de las «Lettres Persanes» de Montesquieu y que dice: «Los hombres al franquear tan libremente sus manicomios a los supuestos locos, sólo tratan de darse mutuamente la seguridad de que ellos mismos no lo están».

Tengo la convicción de que esas razas prehistóricas, comprendían mucho mejor que nosotros que: Espacio, Fuerza, Energía y Cualidad, son palabras que, después de todo, significan lo mismo, por más que se refieran a diversos aspectos o conceptos que nos formamos de esta unidad. El Espacio es la extensión de la Energía Universal; la Fuerza, su expresión; la Materia sus fenómenos; las Cualidades son las manifestaciones de Fuerzas, Energías encadenadas, que se convierten en Fuerza cuando entran en actividad. Y así como la Conciencia es un estado, una cualidad también es una Fuerza y un Espacio.

Para la humanidad actual, la verdadera fraternidad en su más elevado sentido, todavía es un mito, puesto que las diferentes naciones cierran sus puertas a los hermanos vecinos; se arman hasta los dientes para imponer su ley al menos fuerte; y so pretexto de religión o civilización cometieron y siguen cometiendo actos de latrocinio (llamados intereses comerciales, mandatos etc), contra el más débil, cristiano o no cristiano. Para esta humanidad sería la sapiencia antigua, espada de doble filo y, sin duda alguna, el conocimiento de

las Fuerzas, supra-sútiles del Espacio, sólo lo emplearían con fines egoístas.

Por lo anterior, dudo que de momento nos sea dada la clave para descifrar el lenguaje misterioso escrito en las ruinas pétreas de los diversos continentes. Con la comprensión de esos símbolos que se dan las manos, América por ambos lados de los océanos, Pacífico y Atlántico, por ser del mismo origen, con África y Europa por un lado, y por otro con Asia, viénele a uno la idea de que lo más probable y lógico es que la cuna de nuestra raza Aria, es América de donde se ha diseminado por todo el globo.—Chavero en su obra monumental «México al través de los siglos» dice: El parentesco entre el chino y el Otomí se revela en el color amarillo de ambas razas y en que sus ojos no son horizontales, sino que se desvían hacia arriba por su lado exterior. Estas circunstancias son comunes a muchos pueblos del Norte y del Sur del Nuevo Mundo. También sorprende la semejanza de las figuras esculpidas en las rocas de dicho continente con las figuras de los primeros caracteres chinos. Todo confirma pues aquel parentesco y de ahí deducen muchos que la raza Otomí descienden de los chinos. Y a nosotros se nos ocurre preguntar no sería lo contrario, que los chinos descienden de aquellos? Probado entre nosotros la existencia del hombre posterciario, aparece más moderno el chino, y por lo mismo más lógico decir, que éste salió de aquí. El pueblo monosilábico ocupa en la antigüedad todo nuestro continente, los chinos ocupan primitivamente una pequeñísima parte del Viejo Mundo, y es natural decir que lo menor salió de lo mayor. Las tradiciones de los chinos nos los presentan en un principio, como una colonia que se estableció en medio de pueblos extraños, lo que acredita que llegaron de otros lugares; y como el monosilabismo no pertenecía a los pueblos entonces

existentes en el mundo a que llegaban, hay que creer que lo llevaban del mundo en que era la lengua natural. Los chinos pugnaron por extenderse y se extendieron a su Occidente, luego iban de un lugar que estaba al Oriente de ellos, es decir de América.

Por otro lado tengo la esperanza que pronto se confirmará mi creencia que los Egipcios son originarios de México y que la raza hebrea tiene su cuna en Yucatán. Muy sensible era la noticia que por cable comunicó no hace mucho la Prensa de New York y que dice así: El profesor Aaron Ember y su familia han perecido en circunstancias trágicas. El señor Ember, que es profesor de Egiptología en la Universidad de Hopkins, tenía reunidos desde hace muchos años abundantes materiales para demostrar que la lengua egipcia es de origen Semita. El manuscrito de la obra que el sabio consagraba a la demostración de su teoría estaba muy adelantado, y en los centros científicos de los EE. UU. se aguardaba con gran interés la publicación de la obra del sabio Profesor.—Ember pereció con su señora, una hija y una sirvienta en el incendio de su casa, y tampoco se pudo salvar el manuscrito, que sin duda hubiese dado mucha luz a este respecto.

Como dejo dicho atrás, la mente se confunde ante los problemas que presentan esas razas prehistóricas de nuestra América; y más todavía, al comprender el simbolismo de sus elevados conceptos filosóficos y religiosos que pueda que trate en otra conferencia.

Para terminar, agradezco la benevolencia con que me habéis escuchado. Hice el esfuerzo por ser claro al desarrollar un tema tan profundo, cual es el de escudriñar en los abismos del tiempo, la significación que tuvieron aquellas razas dotadas de un elevado sentido científico, artístico, simbólico y trascendental.

HUGO RINKER.



## CONTESTACION

### AL DISCURSO DE INGRESO DEL NUEVO SOCIO TITULAR DON HUGO RINKER, PRONUNCIADO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EL 25 DE OCTUBRE DE 1931:

Señores:

Es muy grato para mí tener el honor de corresponder al discurso de recepción con que Don Hugo Rinker se incorpora al Ateneo de El Salvador.

Como habéis escuchado con interés, el nuevo consocio, al discurrir acerca de la civilización de las razas prehistóricas de América, ha demostrado poseer valiosos y extensos conocimientos obtenidos en estudios que rebasan los límites de las disciplinas históricas.

Para el Señor Rinker, el supremo ideal de la Historia es reconstituir, en el caudal del tiempo, la vida íntegra de la Humanidad. Por eso, desde los puntos de vista particulares, personales, en que desenvuelve su razonamiento, contempla las actividades y las ideas de los pueblos precolombinos en una recóndita orientación que aclare la armonía de las razas en su aventura común por la ancha faz del planeta.

Nada tengo que apuntar fundamentalmente a lo expuesto por el apreciable incorporado. Con el propósito de reafirmar conceptos sugestivos, me permitiré subrayar algunas de sus palabras.

Afirma el nuevo ateneísta que no fué Américo Vespucio quien bautizó el Nuevo Mundo, sino la tierra montañosa y la tribu de *Amerrique* que se hallan entre el lago de Nicaragua y la Mosquitia; nombre absolutamente ignorado en aquella época y aún ahora apenas conocido por uno que otro erudito. El Señor Rinker es más radical en su conclusión que el célebre geólogo francés Julio Marcous que tuvo la feliz idea, como observa Bar-

berena, de relacionar aquel vocablo indígena con el Nuevo Continente, sin desconocer, empero, que la palabra América se deriva del nombre del discutido cartógrafo italiano.

No quiero, en manera alguna, entrar en consideraciones críticas sobre el origen de este término de timbre tan suave. Son muchas las tesis desarrolladas con más o menos brillantez acerca del asunto. Deseo únicamente hacer resaltar, para sugestión de los jóvenes, que si algo lleva en el mundo con justicia su nombre, es la inmensa masa de tierra con que tropezó, al azar, a su paso, el 12 de octubre el inmortal navegante que iba, con férrea obstinación, en pos de sus quimeras absurdas.

Todo puede ponerse en entredicho al apreciar las empresas de Américo Vespucio, aún la existencia de sus primeros viajes, pero jamás la significación del tercero. La narración, escrita de su puño y letra, de esa tercer jornada oceánica, vale más que todo lo escrito sobre Geografía en aquellos tiempos.

Cuando retornaba de su viaje inicial, Colón redactó epistolarmente su hazaña, sin espíritu de observación científica. Hombre de imaginación fantástica, natural era que el almirante hablase de islas quiméricas con manantiales de oro, árboles que cantan y esclavos propicios a las explotaciones.

También Vespucio narró sus expediciones marítimas en forma epistolar. Parece no haberse preocupado de lo que habían realizado los otros, sino de lo que él llevaba a término en consonancia a un plan inteligentemente formulado. Su relato es sencillo, sobrio, metódico,

Como las cartas del descubridor, las suyas se publicaron y se tradujeron. Las colombinas deslumbraron por un momento a las gentes ávidas de cosas maravillosas. Fué el deslumbramiento del relámpago. Las de Américo Vespucio tardaron en conquistar, no las simpatías populares, sino la opinión de las personas cultas, de los hombres de ciencia. Por qué? El cartógrafo italiano no habla de cosas sobrenaturales, ni de piedras preciosas ni de aromas. Sencillamente constata un hecho, realza una verdad. Dice que ha encontrado la cuarta parte de la tierra. Nada más. Era mucho. Era todo lo que faltaba conocer en aquella edad. Era, nada menos, que completar el mundo.

No hubo en Vespucio intención de arrebatarle la gloria a Colón, como lo han observado maldiciendo torpes historiadores y como lo han repetido después los rumiantes de la historia.

Colón murió creyendo que había descubierto la ruta de las indias. Vespucio destruyó la concepción geográfica del marino genovés. Se empeñó en demostrar que el mundo es grande, que además del conocido existía otro y por último, que en una navegación portentosa, cruzando oblicuamente el océano, se llegaba a los cuarenta de latitud norte hasta los cincuenta de latitud meridional, como observa Carlos Pereyra, a quien tengo por Señor de la historia americana.

Como se ve, es la razón vespuciana la que rectifica los desenfundados vuelos de la fantasía colombina. No hay en ello hurto ni agravio. Hay algo más sobre los intereses mezquinos de la tierra; el hombre de ciencia que acciona e idea sin esperanza.

Quizás sin Colón no habría Américo Vespucio realizado su obra. Pero no cabe duda, que sin éste, los conocimientos científicos habrían tardado mucho en encontrar su cauce. Colón es el vidente, Vespucio la ciencia. La gloria del primero se extinguirá con el planeta. La demostración, por el

segundo, de la *Cuarta Parte* del globo justifica la nominación del Nuevo Continente.

Ya que hablamos de Colón, robustezcamos el nuevo concepto de nacionalidad. Asevera el Señor Rínker que el descubridor de América era francés porque Génova pertenecía entonces a la corona de Francia.

Colón no es italiano, ni francés, ni gallego. Es español. Español auténtico, aun sin haber nacido en parte alguna de la Península. Es español porque España forjó su personalidad, como forjó la del Cid, la de Loyola, la de Cervantes y Cortés, como seguirá forjando la de los grandes hombres de España que renace ahora.

«Poco importa para el genio de los hombres el lugar donde se nace; dice Oliveira Martins, pues indiscutible como realizable la capacidad de traducir en el espíritu humano el hecho civil de la desnacionalización es un fenómeno de orden moral». Más adelante, agrega el genial historiador: «Eso sucede con Colón. En la masa social de navegantes y de mercaderes de Génova es un individuo singular, sin precedentes ni consiguientes. Si tiene allá una familia carnal, su individualidad espiritual se forma en la península. No aprendió en Italia, ni el arrojado aventurero, ni la iluminación mística que le mueven. De Génova salió político y mercader. España lo transformó en héroe».

Otro concepto que es de suma importancia interlineal, es la cultura americana sobre la cual el Señor Rínker proyecta tantas y tan preciadas observaciones colocándose en el vasto imperio de los Incas, que es la mejor posición intelectual para abarcar y comprender el inmenso panorama de la civilización precolombina.

Como se sabe, los elementos que caracterizan la civilización del Nuevo Mundo—el arado, la rueda, los cereales panificables y los grandes cuadrúpedos—no fueron encontrados por los conquistadores, ni se han hallado indicios de ellos en las excavaciones



**SR. PROF. DON FRANCISCO R. OSEGUEDA**

*Socio Titular del Ateneo. Autor de la conferencia 'Ideología de la Educación Pública de los Municipios'. Prosecretario de este Instituto.*



arqueológicas que se han venido practicando en diferentes lugares de América. Luego las civilizaciones de la América, antes del descubrimiento, fueron vernáculas, independientes, propias.

En el discurso que tengo el placer de contestar, el estimable consocio nos ofrece gentilmente, para una segunda conferencia, discurrir sobre las culturas precolombinas desde el punto de vista exclusivo de la Religión y de la Filosofía. Estimo que el Ateneo

debe acoger con suma complacencia la generosa oferta y procurar que se cumpla sin tardanza para que los que hemos tenido la suerte de escuchar al Señor Rínker, conozcamos las conclusiones a que ha llegado en su estudio meditativo y que tienen que ser de ingente importancia, puesto que por el factor indígena podemos explicarnos la teoría de nuestra civilización moderna.

JUAN RAMÓN URIARTE.

## IDEOLOGIA DE LA EDUCACION PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS

CONFERENCIA DICTADA EN EL PARANINFO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL 25  
DE LOS CORRIENTES, POR EL PROFESOR  
DON FRANCISCO R. OSEGUEDA.

Señores:

Alta es la distinción con que se me ha honrado, al designarme para expresar mis ideas sobre un asunto que entraña suprema importancia en la evolución nacional. La extensión que abarca el tema principal de mi discurso; la influencia que un plan ideológico, llevado a la práctica con firmeza y constancia, puede ejercer en la regeneración de El Salvador; las nuevas fuerzas que es posible se despierten en el ambiente patrio, si, llevando a la conciencia social doctrinas y convicciones transformadoras, se busca al niño para dar sólida base a las aspiraciones y labores del Estado, son cosas que no se escapan al criterio de este bondadoso auditorio; más, en mi sencillo discurso me servirán de disculpa varias cosas: mi sinceridad; el entusiasmo con que *este viejo maestro* ha laborado durante cerca de cuarenta años y la certeza que abrigó de que en este ambiente

existe espíritu de generosidad y de que si algún valor tienen mis frases, es el que les da el hecho de ser escuchados por vosotros con benévola atención.

Con esta seguridad, ya sin preocupación alguna que me infunda temor, porque, ¿qué cosa puede destruir mejor el temor, al hablar que la bondad que se refleja en los semblantes de quienes me escuchan?; expresaré, aunque ya se ha dejado traslucir en este exordio, el motivo a desarrollar o la proposición de mi discurso: *Ideología de la Educación Pública de los Municipios*.

Se ha despertado, desde hace algún tiempo en El Salvador; especial atención respecto a la influencia que la actividad Municipal bien dirigida, puede ejercer en la ventura nacional; y, al analizar este asunto, se han hecho publicaciones importantísimas, con argumentos irrefutables, en que se ha demostrado hasta la evidencia, el influjo formidable de la autonomía

de los Municipios en lo que respecta a la efectividad de la obra que éstos deben realizar, como organismos capaces de contribuir a las más trascendentales evoluciones de la nación y aún del Estado. Se entiende que me refiero al concepto de autonomía armonizado con el de subordinación jurídica.

Y, al tratar el punto principal de este trabajo, he tenido que hacer alusión, por insidencias, a lo de la autonomía Municipal, porque ¿qué ideología educativa corresponderá poner en práctica al Gobierno Municipal, si carece de independencia en sus iniciativas?; si sus planes y programas no se basan o no parten de la libertad de acción que debe caracterizar a los cuerpos colegiados, cuando luchan influenciados por ideales constructivos? Uno de estos ideales, sin disputa el más valioso, es el que consiste en la transformación del pueblo por medio de la Escuela.

Es preferible soñar a nuestra patria como entidad que avanza, rompiendo moldes para convertirse en la Suiza Centroamericana, en vez de imaginárnosla retrocediendo a siglos de barbarie: soñemos a lo Quijotes; que en vez del pesimismo y la desilusión, venga la fe a dar aliento a nuestras facultades, y no olvidemos nunca que las grandes proezas han tenido su origen en verdaderas quijoterías.

Y, como dicen los que se dedican a estudios teosóficos y a meditaciones de profunda psicología, que la fuerza del pensamiento, el imperio de la voluntad, el influjo de la intensión permanente, intensa y bien dirigida, alcanzan a dominar el modo de ser y de pensar de los demás, es obvio que si pensamos y sentimos con nobleza y con las demás condiciones apuntadas, arrastraremos a núcleos sociales que a su vez arrastrarán a otros y, este país, que en muchas ocasiones ha sido teatro de hazañas heroicas, se convertirá en uno de los primeros de la tierra.

¿Cuáles serán los medios más razonables para que sueños tan hermosos se conviertan en realidad? Huelga la contestación. Vosotros, señores, la estáis diciendo con toda la energía del alma: la educación popular.

¿Y qué parte corresponde a los Municipios en tan prodigiosa empresa? Esta pregunta me abre el camino para entrar de lleno al tema de mi discurso.

Ante todo, daré por sentado que los Municipios actúan con autonomía; y hablo aquí de autonomía, siguiendo las doctrinas más avanzadas de modernos legisladores que, al referirse a la noción del Municipio, lo definen: «combinando la idea de comunidad natural con vida propia, base real, sociológica, de la autonomía, con la de jerarquía jurídica, base de la subordinación». A este respecto un reputado escritor, Ahenrens, en su obra «Derecho Público Natural», dice: «que el Municipio debe ser considerado bajo el aspecto del Derecho Privado y del Derecho Público. Al Derecho Privado pertenece todo lo que depende de la libertad, de su posición propia, de su autonomía; al Público todo lo que el Estado puede exigir de él para el fin público general».

Y aunque no entra en mi discurso extenderme en tales consideraciones, por venir a cuentas lo de la autonomía, cosa que tanto interesa a la labor Municipal, perdonad que haya desviado un poco el curso de mi estudio sobre la educación pública de los Municipios.

Antes de hablar sobre la organización, programas de enseñanza, etc., que deben tener las escuelas municipales, para que de modo eficiente cumplan su misión, pareceme indispensable hacer algunas observaciones sobre algo que las Municipalidades deben estudiar, partiendo del hecho bien conocido de que éstas son factores valiosísimos que ven más de cerca los elementos denominados individuos, tierras, producciones presentes y posibles y otras cosas que, a me-

dida que la sociedad cobra vigor, se socializan, formando con los individuos un todo, en el cual se perfilan el medio y otros detalles que muestran la vida comunal.

En este sentido, creo que cada Municipio, poseedor de su circuito o circuitos escolares Municipales, debe formar su reglamento y programa de enseñanza. Ciertamente es que estos últimos (los programas) no son más que simples guías, sin la importancia que algunos maestros les dan; pero programas y reglamentos, es decir, consideradas las dos cosas a la vez, regulan y normalizan la marcha de la educación.

Y ¿porqué, me dirá alguien, cada Municipio debe fijar especialmente su atención en los asuntos de la vida local? ¿Acaso no vivimos en El Salvador? ¿Acaso El Salvador no es *uno* y, su unidad no es la que nos dará fuerza? Cabalmente, respondo, porque El Salvador es *uno* y porque de su unidad surgirán vida, prosperidad, grandeza y gloria, debemos estudiar la variedad de cosas, causas y efectos, que bien utilizadas las unas y convenientemente aprovechados los últimos, conducirán a la *unidad* que da esplendor, movimiento, colorido y mayor magnitud al conjunto. Ya es cosa vulgarizada que de la variedad surge la *unidad*; por consiguiente, hay que renovar, perfeccionar, embellecer y dar mayor solidez a cada detalle. Como el artista que toma diferentes clases de rocas, saca de éstas distintos bloques y, también de modo diferente, pule y da belleza; junta después las partes y forma la obra que le hará inmortal, así los diferentes Municipios del País, así los maestros que con ellos de buena voluntad laboren, harán grande a El Salvador.

#### REGLAMENTOS

La Municipalidad de esta Capital, actualmente presidida por el Dr. Dn.

Vidal Severo López, tiene en estudio el reglamento de sus escuelas.

Desempeño desde hace cerca de un año la inspección de los planteles de enseñanza sostenidos por el Municipio. Al hacerme cargo de dicho empleo, surgieron oposiciones y disputas sobre asuntos reglamentarios de enseñanza, alcanzando tales asuntos el carácter de comentarios sobre el régimen de las escuelas Municipales. Entonces se comprendió la necesidad de los reglamentos y programas de las escuelas sostenidas por los Municipios.

En mi informe del 18 de febrero, al referirme al reglamento de escuelas Municipales, entre otras cosas digo: «A pesar de lo que piensan algunas personas, creo que los establecimientos docentes sostenidos por la Municipalidad, bien pueden tener sus finalidades propias, aunque no en pugna con las de los organizados por el Ejecutivo; pero con caracteres que los diferencien de éstos. Y no se crea que al afirmar tal cosa pretendo que la enseñanza de las escuelas Municipales dé lugar a que los alumnos de éstas, con su certificado de aptitud para pasar a determinado grado, no pueden hacerlo, tratándose de ingresar a un plantel sostenido por el Estado. Creer tal cosa, únicamente porque las Escuelas Municipales tengan programas propios, sería raro, pues éstos no son más, como dejo dicho, que simples guías, indicadores del camino; pero no los que dan al maestro el material ya formado. Este se encuentra, en teoría, en las obras pedagógicas, en la práctica, y, sobre todo, ese material se presenta, fácil de utilizarlo, en la naturaleza misma, cuando hay ideales, cuando la constancia vence los mayores imposibles, cuando la fe exalta el entusiasmo. «La Ciencia es *una*, en cuanto a que, sea teórico su desarrollo o se vaya por los caminos de la práctica, o que los hechos sean los que contribuyan a aumentar el caudal espiritual, lo cierto es que los principios científicos

tendrán los mismos alcances y las mismas utilidades. Ya se especule o se busque el aliciente en lo práctico, Ciencia o Arte será lo que ilumine al espíritu del que investigue. De modo, pues, que, tratándose de los programas y reglamentos de las escuelas Municipales, bien pueden éstos ponerse en práctica en una forma que convenga a los intereses de cada Municipio.

«Por otra parte, nuestra ley fundamental, la Constitución, garantiza la independencia de los Municipios. Por consiguiente, éstos, como organismos que forman un Estado dentro del Estado, tienen derecho a realizar iniciativas que beneficien a los elementos sociales, de quienes las Municipalidades son legítimas garantías de prosperidad y de orden»....

En los programas y reglamentos de escuelas Municipales, además de otros asuntos importantes que contribuyan a la buena organización docente, debe entrar el cultivo de jardines y huertos, sugerencias respecto a excursiones de los alumnos, sobre los trabajos de extensión educativa, y en lo que se refiere al funcionamiento de las Ollas Escolares.

Con relación al Cultivo de Jardines, las Escuelas Municipales de esta Capital, han desplegado especial interés. Las plantaciones son cultivadas por los niños, con la dirección del profesorado. En esta clase de trabajos, como en otros, en que el alumno ensaya y busca el resultado de sus propias actividades y aptitudes, los maestros ven en la libertad de sus educandos algo que debe respetarse y que, fomentado de modo razonable, llega a formar la verdadera personalidad, capaz de seguir los postulados de la Escuela Heróica.

Puede suceder que niños así formados, no sólo hagan evolucionar los diferentes aspectos del medio, sino que rompan valladares que han sido interpuestos por errores ancestrales. Así ocurrirá que algún día aparezcan en El Salvador, hombres que formen

verdadera civilización nueva, o que impongan doctrinas que, a pesar de parecer ridículas, nos traigan redención social y política. Y no se crea que estos mis razonamientos constituyen amenaza de que en nuestra patria aparezcan muchos locos, imitadores de Sócrates, Cristo, Colón, etc....

En el cultivo de jardines escolares los maestros municipales aprovechan toda oportunidad para sus enseñanzas sobre Estudio de la Naturaleza. Ya la Alcaldía ha pensado en la formación de Huertos Escolares en las escuelas rurales. Esta clase de plantaciones hará, con su frescura, sus productos y bellezas, dulce y feliz la existencia de los niños. Será aliciente para las actividades provechosas y fortificará, con lógica orientación, la vida de libertad que se respira en el campo.

La enseñanza de las Ciencias Biológicas, sobre todo la Botánica, cobrará fuerzas con estos trabajos, aumentando las capacidades mentales del niño mediante observaciones sistemáticas de los fenómenos de la Naturaleza. El maestro contará con el material necesario para el desarrollo de gran parte de sus planes y programas. *La Morfología, como dice un notable educacionista, la Fisiología Vegetal, la influencia de los factores, humedad, luz viento sobre la vegetación; serán objeto de interesantes estudios, tanto de parte del profesor como de los discípulos*». En lo moral, los maestros pueden fomentar hábitos de indiscutible vinculación social: El de la cooperación será uno de éstos. Por ejemplo: durante las siembras, los alumnos no sólo atenderán al concepto de *lo mío*, sino que, bien dirigidos o aconsejados por los maestros, aprovecharán las oportunidades que se presenten de ayudar a sus compañeros: si a estos les faltan semillas, instrumentos, fuerzas, los más próximos y los que posean estas cosas en abundancia, ocurrirán en auxilio de quienes las posean pocas. Así se armonizarán los derechos individuales y sociales con los deberes, también individuales



y sociales, que son, unos y otros, fundamentos indiscutibles de la existencia humana.

Los maestros darán el ejemplo a los niños. Las ideas morales no deben ser simplemente explicadas: el que desee educar debe convertirse, como muy bien se ha escrito; «*en Evangelio Vivo*».

Conviene además, influir en los niños para que éstos, al observar las tierras y los cultivos, se convenzan de que no existe tierra estéril y que tampoco existe plantación inútil. Que es la mano del labrador la que hace que, la semilla llegue a producir *el ciento por uno*; que el sudor de la frente, al juntarse con el abono, hábilmente dispuesto, es también abono que enaltece al hombre y hace que todo suelo sea productivo; que es error funesto creer, como sucede entre nosotros, que, necesariamente, sólo ciertas plantas pueden dar riqueza y vida a El Salvador y que el café es el único cultivo digno de fomentarse. El niño debe saber que existen otros cultivos que aventajan a aquellos, al extremo de no estar sujetos a fluctuaciones de ningún género.

#### EXCURSIONES ESCOLARES

En los reglamentos y programas también deben hacerse obligatorias las excursiones escolares: En las escuelas municipales que sostiene este Municipio se efectúan en la forma siguiente: Con anticipación de varios días, los maestros forman el plan de la excursión; los niños toman apuntes de ese plan; procuran siempre nuestras escuelas visitar otros planteles de su índole, ya sean municipales o nacionales. En el trayecto recogen impresiones: los niños se agrupan u observan aislados las plantaciones, los panoramas, en fin, todo cuanto la Naturaleza ofrece a la inteligencia.

Los apuntamientos, debidamente ordenados, son importantísimos como deberes a desarrollar, cuando de nuevo

los excursionistas se encuentran en la Escuela.

En el establecimiento que visitan se confunden con sus amiguitos que los reciben como huéspedes de honor. La influencia de las escuelas rurales en las de la ciudad y viceversa, es, por muchos conceptos provechosa. Pasados unos minutos de descanso y de recreo, los maestros recién llegados, con anuencia de los colegas a quienes visitan, dan clase a los alumnos de la localidad, sobre asignaturas que éstos eligen como motivo de provechoso solaz.

Las visitas son correspondidas poco tiempo después y, entonces, sucede lo mismo con los que fueron huéspedes de honor. En esta ocasión ellos agazajan a sus amiguitos y les ofrecen su cariño y protección.

Donde existan escuelas normales, bien pueden los estudiantes de los cursos superiores tomar parte en estas excursiones; presenciar las clases, coadyuvar en los trabajos de maestros y alumnos y someter a crítica pedagógica la labor realizada. Pueden también dar algunas clases.

#### TRABAJOS DE EXTENSION EDUCATIVA

Las Municipalidades no sólo deben fijar su atención en la cultura escolar. El Factor *Padre de Familia* y el simple vecino de cada localidad deben ser objeto de especial atención. A este respecto, de acuerdo con la Alcaldía, el Inspector o Delegado de cada comprensión Municipal, obediendo disposiciones reglamentarias, debe procurar que, especialmente en los cantones, los padres de familia, tengan reuniones, por lo menos una vez cada dos meses, en el local de la Escuela. Miembros de la Comisión de Educación, el propio Inspector y otras personas amantes de la enseñanza, estarán presentes en esos actos. Se hablará a los campesinos sobre los efectos del alcoholismo y del juego; sobre sus obligaciones como jefes de hogar, sobre economía,

hábitos de trabajo, de orden, etc., etc. También se les hará comprender la obligación en que están de ser cooperadores en las fatigas del maestro. En cada Cantón se organizará una Sociedad de Padres de Familia, con su caja de ahorros debidamente reglamentada.

El Inspector Escolar en sus visitas, llevará folletos, libros, periódicos, revistas y otra clase de lecturas, procurando así difundir luz en el alma de los hombres del campo.

En las escuelas de este Municipio ya se han puesto en práctica estas cosas, con excelentes resultados; y esto sin alardes de prensa: ni siquiera he procurado que se publiquen mis informes.

#### OLLAS ESCOLARES

Para muestra diré la forma cómo funcionan las Ollas Escolares del Municipio de esta capital: cada establecimiento tiene su cocina con las comodidades indispensables. Como la preparación de los alimentos ofrece oportunidad para que los niños adquieran conocimientos útiles y fáciles, cada maestro o maestra lleva un libro de registro en que se anotan los nombres de los alumnos, comunmente en número de seis u ocho, que semanalmente hacen práctica de cocina. A la hora del almuerzo, seis u ocho niños sirven la mesa, vigilados por sus maestros. Sobre los alcances de estas prácticas no juzgo que haya necesidad de comentarios: baste decir que en ellas existen dos utilidades: la de la cooperación y la del perfeccionamiento.

#### CARACTER PROPIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL

Bien se sabe que en el concepto de Municipio entra el interés local propio y que si este interés se pierde, la idea del Municipio se debilita. Partiendo de esto se desprende que siendo la Educación Pública Municipi-

pal, fundamento de la más perfecta existencia social, deben fijar mayor atención las Municipalidades en los lineamientos del Plan Educativo Municipal y en los fines que con ello se persigan. Estos fines o ideales, tendrán como origen algo que exija de modo intenso, transformaciones que engrandezcan física y espiritualmente a la comunidad. Siendo esto así, es claro que no se requiere gran penetración para comprender que en El Salvador, el desarrollo de las industrias, el despertar en favor de éstas toda clase de actividades; el perfeccionamiento, no sólo en el sentido indicado, sino en los aspectos que ofrezcan la sociedad, los individuos y las cosas, deben ser la aspiración de las Municipalidades.

La organización de la Escuela de Artes Industriales ha sido y es, uno de los anhelos de la Alcaldía de esta Capital. Es de suma urgencia la fundación de centros docentes de tal naturaleza. A ellos ingresarían los alumnos egresados de las escuelas municipales. En éstas, la enseñanza revestirá condiciones, en cierto modo, de preaprendizaje libre, en lo que respecta a trabajos manuales: manejo de herramientas, de útiles de carpintería, de agricultura, etc. Y, como según los experimentos psicológicos lo demuestran, es un problema difícil de resolver el de la época en que la verdadera vocación se manifiesta de modo seguro, los muchachos, ya adultos, ingresarán a la Escuela de Artes con cierta preparación general o con rudimentos sobre los más importantes oficios. Las inclinaciones de la vocación no se harán esperar y la Escuela Municipal terminará la última jornada de su hermoso cometido.

Los programas no deben ser extensos ni con fraseologías huecas e insertables: únicamente contendrían puntos generales de partida: los maestros deben considerarlos, no como moldes a que deben ceñirse, sino que, con libertad y buen criterio, desenvolverán las propias iniciativas y aprovecharán

los recursos que inspira la vocación y que el talento sabe ordenar.

La Aritmética, la Lectura, el Idioma Nacional, el Dibujo, el Canto, el Estudio de la Naturaleza, los Trabajos Manuales, merecerán especial preferencia.

La clase de Moral debe ser de ocasión; esta enseñanza (la de Moral) debe sentirse en todos los momentos de la vida. Hechos antes que palabras: esto forma la verdadera educación de la voluntad para adquirir costumbres y hábitos de perfección.

Me parece que es suficiente lo expuesto para formarse cabal concepto sobre la fisonomía que en el porvenir corresponde a nuestras escuelas municipales.

#### **BIBLIOTECAS PEDAGÓGICAS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES. TÉCNICA EDUCATIVA**

Cada Escuela Municipal debe contar con su biblioteca pedagógica. En los planteles de esta Capital sostenidos por el Municipio, existe en cada uno, la biblioteca pedagógica.

Los directores de escuela han agregado a los libros del Registro Escolar, el de Registro de la biblioteca, en que se anotan los lectores y las obras leídas.

#### **MÉTODOS DE ENSEÑANZA**

Sin hacer alarde de tecnicismos que, usados como suelen usarse entre nosotros, son pedantescos y sirven únicamente para abrumar a los neófitos, diré algo sobre Metodología de las escuelas municipales: creo demás hablar de la *Escuela Activa*, de la *Escuela Nueva*, ni de la *Heróica*. No es el uso inmoderado de tecnicismos lo que hace al verdadero técnico; ni siquiera es el cartón, adquirido muchas veces contra las tendencias vocacionales, lo que forma al profesional útil a la patria.

El estudio, la dedicación, la constancia, el trabajo metódico y la fé en

el éxito, elevaron a Demóstenes sobre Esquimes, sin que hasta hoy haya quien le dispute el título de primer orador del mundo.

En El Salvador ¿quién se atreve a negar que Gavidia, Masferrer y Uriarte son técnicos de primera fuerza?

Recuerdo y voy a referirlo, a modo de solaz un caso que no olvidaré nunca: Hace como cuarenta años, dirigía un anciano, «cuyo nombre no quiero decir», la Escuela de Varones de Izalco. El Maestro a quien me refiero poseía actividad, iniciativas, y los más nobles impulsos que, en la actualidad, son muy raros. Era padre de familia; y no se crea que, por ser Maestro de Escuela, la educación de sus hijos corría sólo bajo su dirección.

A pesar de su pobreza, pues en aquel tiempo el maestro de la Escuela de Izalco, apenas ganaba cuarenta colones, todos recibían, además de las enseñanzas del padre, clases de música, pintura, agricultura práctica, etc. El padre no exigía, pero sí estimulaba a sus hijos a todo género de aprendizajes.

Todas las noches, en el rancho donde la virtud tenía su morada, se oía la voz grave y sentenciosa del padre que aconsejaba a sus hijos los medios sanos para las luchas por la vida. Les decía: «Cierto es que debéis aprender algún oficio, que necesitáis especializaros en él; pero tened presente que las facultades humanas son varias, y capaces cada una de enriquecer al individuo. Dios lo quiso así, porque, como Suina Omnipotencia, conoce los percances del futuro: Un escribiente puede perder la mano derecha, o las dos; un pintor la vista; las piernas un guerrero, más será raro el caso en que todo se pierda. Debéis, por consiguiente, hijos míos, prepararos de tal modo que si os llega una desgracia semejante a las que he expresado, encontréis refugio, amparo en algo. De agricultura, de música, de canto, de pintura, de ciencias generales, de todo debéis saber,

para encontrar recursos en la desgracia y presentaros siempre armados y de frente ante las acometidas del infortunio».

Así, más o menos, aconsejaba el padre, sin haber leído lo de la *Escuela Activa*, ni lo de la *Escuela Nueva*, ni lo de la *Escuela Tipo*: eran éstas, cosas que aún no habían llegado hasta nosotros en los libros de Pedagogía.

Los hijos de nuestro personaje se formaron: murió el padre, y todos han sabido luchar con ventajas. El mayor de ellos, un sabio, en toda la acepción del vocablo, Profesor notable, filólogo sobresaliente, digno de ser citado como valiosa autoridad, por Barberena, artista eminente, nada menos que de él son los mejores cuadros que figuran en nuestra Universidad de El Salvador, perseguido un día por la suerte, acometido por la zaña de implacables enemigos, después de haber tratado de introducir las mejores innovaciones educativas, entre ellas el Kindergarten, la Escuela de Complementación, la enseñanza paralela o Escuela de Avance, el estudio y clasificación de anormales retrasados y retrasados normales, buscó el campo, como refugio propicio de meditación y de trabajo; y, un día le ví, siempre fuerte, activo, emprendedor: cultivaba en Izalco las tierras de la Escuela de Agronomía: un puño vigoroso, apoyado sobre la mancera, empujaba el arado, que abría ancho y profundo el surco; el otro puño arrojaba el grano que pronto haría sonreír a la campiña, cuando el verdor y la frescura premiaran el esfuerzo del abnegado maestro y labrador. Le pregunté, neciamente, qué hacía, y, con sonrisa resignada de campesino, Maestro y filósofo, me dijo: aquí, Osegueda, *siempre sembrando*. Inconscientemente ví hacia el cielo: una bandada de cuervos cruzaba la llanura: las aves fatídicas pasaban graznando en observación de la nueva oportunidad que se presentaría de cumplir su misión destructora y criminal. Y pensé: cuántas aves

de rapiña llevará encima cada *verdadero maestro*. Mas, sucede que si las fatigas y las obras del sembrador son adversadas por la perversidad y la ignorancia, hay algo, quizá providencial, que las protege y les infunde nueva vida: cuatro o cinco semillas son arrojadas de distancia a distancia, en el surco; germinan varias a la vez, llegan los cuervos, arrancan algunas despiadadas, como complacidos de su obra de exterminio, pero de cinco o seis tallitos siquiera se salvó uno en cada mata, y éste, quizá compadecido de sus hermanos sacrificados, se apropia el alma de aquéllos—porque las plantas también tienen alma, puesto que participan del alma universal—y, fenómeno admirable, cada planta que se salvó de la voracidad del enemigo, crece frondosa y lozana, perfuma y adorna la extensión cultivada y produce el *ciento por uno* de que habla el *Divino Maestro*. Con esto se demuestra que el mérito siempre triunfa: el enemigo no logró sus criminales designios y el campo cultivado en vez de disminuir sus productos, los da más abundantes y sabrosos.

Poco tiempo después, el Maestro a quien vengo refiriéndome volvió al aula y cayó dando clase de Historia en un colegio de Santa Ana, con parálisis de carácter fulminante.

Y ahora se encuentra mudo en una población vecina a esta capital, y así mudo, inválido en su personalidad física, es hombre que se basta así mismo; apenas mueve los brazos, pero sus ojos *giran inquietos*, enormes reflejando el pensamiento. Aun hay en este hombre sorprendente lucidez mental. Y supondréis que mi héroe pide limosna? No, señores, aun pinta, y sus cuadros, que, con mano temblorosa, dibuja, le dan la vida y la de sus hijos, que son numerosos. Es mudo, *pero habla*: ha inventado un lenguaje de signos y ademanes con que expresa sus más hondas emociones.

Ahora pregunto ¿cuál fué la escuela de este temperamento excepcional?

Cualquiera responderá: la de un padre y maestro a la vez que sintió, más que leyó, los postulados de la Educación activa.

Así, las escuelas municipales, si las autoridades analizan las circunstancias del medio, si preven el porvenir, si aprecian los elementos transformables, llegarán a cumplir su más alta finalidad: la cultura general.

Otro ejemplo: en qué escuelas del país se ha ensayado con mejor éxito la coeducación? En las Municipales de esta capital. Y esto sin aspavientos, sin pataleos, pero con resultados plausibles, acordes con las aspiraciones de la familia y de la sociedad.

No quiero con estas afirmaciones caer en el ridículo de menospreciar el estudio concienzudo que enriquece al hombre mediante el conocimiento profundo de tecnicismos profesionales: un hombre que vive sobre los libros no es capaz de tal cosa; pero hay que observar, hay que ir a la práctica, tomando en cuenta, más que todo, este libro que se llama *El Salvador*: sus tierras, sus montañas, la índole de sus hombres, los vicios, las virtudes sociales, las necesidades, etc.; de este modo la *verbosidad* técnica, las

palabras, y nada más que palabras, serán sustituidas por *hechos*.

Perdonad, señores, si os he cansado con mi discurso. Pero el tema es fecundo y la ocasión incita a tratarlo siquiera en sus detalles más salientes. Ante todo, se manifiesta en mis frases la sinceridad, como dije al principio, del viejo Maestro. Con la sinceridad se triunfa, cuando hay cerca de ella corazones honrados que la saben interpretar, y vosotros que generosos me escucháis, sentís palpitaciones de franqueza y honradez y sabéis apreciar el esfuerzo mental y el patriotismo de quien en estos momentos os dirige la palabra.

Termino mi discurso con esta afirmación, que no dudo está de acuerdo con la opinión nacional: la grandeza de El Salvador se hará sentir, cuando los municipios, gozando de la independencia a que tienen derecho, cumplan su más importante cometido: el de formar en las escuelas que sostienen, hombres que enaltezcan los destinos de la patria.

FRANCISCO R. OSEGUEDA.

San Salvador, octubre de 1931.

## ORDEN DEL DIA

27 DE DICIEMBRE DE 1931

**ACTO PUBLICO QUE LLEVO A CABO EL ATENEO DE EL SALVADOR, EN HONOR DEL CONSOCIO DON EMILE GISSOT, CON MOTIVO DEL RETORNO A SU PAIS, FRANCIA, VERIFICADO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**

- |  |   |
|--|---|
| 1o. Himno del Ateneo—Alas.   | Hermo Trigueros, Dn. Samuel Valenzuela, Dn. Nazario Soriano y Dn. Francisco Gutiérrez.  |
| 2o. Palabras de despedida por el Sr. Presidente del Ateneo.  |   |
| 3o. Entrega de Diploma de Socio Correspondiente en España y Francia al Sr. Gissot.                       | 7o. «Patología Social», conferencia pronunciada por el Sr. Dr. Dn. Guillermo Trigueros. |
| 4o. Contestación a las palabras de despedida por el Sr. Gissot.  | 8o. Pieza musical.  |
| 5o. Pieza musical por la Banda de los Supremos Poderes.  | FRANCISCO FUNES PINEDA,<br>Presidente.  |
| 6o. Toma de protesta de ley, entrega de diplomas y rosetas a los nuevos ateneístas, Sres. Dres. Dn. Gui- | GILBERTO VALENCIA ROBLETO,<br>Secretario.   |

## PALABRAS

**DIRIGIDAS AL HONORABLE M. GISSOT POR EL PRESIDENTE DEL ATENEO, DR. FRANCISCO FUNES PINEDA, CON MOTIVO DE SU REGRESO A FRANCIA**

Honorabilísimo Sr. Gissot:

El deber que en estos momentos cumplo, me llena de profunda pena, porque vengo a daros en este solemne acto, a nombre del Ateneo a quien tengo la alta honra de representar, como en el mío propio, nuestra cariñosa despedida con motivo del próximo regreso a vuestro heroico y bien amado país.

Esta pena que todos sentimos al pensar en vuestra ausencia, se halla plenamente justificada al dar una ojeada a la distinguida y benéfica actuación que desarrollasteis en el seno de este Ateneo.

Siempre correcto como diplomático, como elemento social, como amigo sincero y cariñoso; lo habéis sido también como miembro de número del Ateneo e integrante de su Directiva.

Muchos de los actos progresivos de la Institución se deben a Vos.

Habéis sido en el seno de esta Patria amada tan salvadoreño como nosotros. Hicisteis vuestros sus anhelos; y todas las actividades y energías las empleasteis en hacer obra de acercamiento entre el país que representáis y el nuestro; y, en aumentar los prestigios de esta Institución académica, adversada por los que no la conocen ni comprenden.



**SR. DN. EMILE GISSOT**

*Socio Correspondiente del Ateneo de El Salvador en las Repùblicas  
de España y Francia. Autor de la Conferencia  
"La Constitución Política Francesa"*





Quiero consignar aquí ligeramente algunos datos biográficos del ilustre ateneísta que se ve obligado por el destino a dejarnos, quedando con su ausencia un vacío difícil de llenar, para que, vosotros que me escucháis conocáis mejor los quilates de su inteligencia y la figura levantada y noble que le ha hecho distinguirse donde quiera que ha sido enviado a representar dignamente a su patria.

Emile, Auguste, Charles, Blaise Gissot, nació el 3 de febrero de 1882 en la ciudad de Fleurance, en la hermosa Gascuña, donde se encuentran las más elevadas cimas de los Pirineos; lugar montañoso y pintoresco, por sus vastas mesetas y colinas, sus valles y rumorosas cascadas y bellísimos vergeles: tierra de bravos, de donde sacó el genial Alejandro Dumas su caballeroso y valiente d'Artagnan y sus otros Mosqueteros.

A los dieciséis años entró al Colegio de Lectoure en Pau, a estudiar humanidades, y dos años después, en 1903, obtuvo un Diploma que le acreditaba para entrar por oposición al estudio de la carrera Diplomática y Consular de Francia; estudios que coronó con lucidez, habiendo obtenido como recompensa una honrosa Misión del Ministerio de Comercio e Industria, la de ir a Chile en 1905.

El buen desempeño de esa misión le valió al Sr. Gissot una medalla de honor otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; y su brillante Informe sobre ganadería, el nitrato, el cobre, se publicó en dos volúmenes por la Casa Editora Chalmel de París.

Tuvo tal resonancia el Informe, que la Asociación salitrera de propaganda hizo suya la edición entera.

Cuando M. Gissot, después de una labor tan meritoria, regresó a Francia, fué condecorado por el Gobierno con las Palmas Académicas, y enviado a Alemania con nueva Misión científica.

Rindió su informe al regresar a París, y aquel sirvió de base al Gobierno para el establecimiento en Francia de obras semejantes a las

alemanas para combatir con éxito la crisis del aprendizaje.

En 1910 fundó la Revista intitulada, «*Tout le monde y passera*»; entrando ese mismo año, de lleno, en la Carrera diplomática y Consular, por oposición.

Permaneció un año en la Oficina de la Administración Central, y en 1911 salió de nuevo para Chile, como Agregado a la Legación francesa, donde permaneció hasta la declaración de guerra de 1914.

Durante su permanencia en Santiago de Chile se hizo notar por la elocuencia de sus discursos y su facilidad de expresión en sus improvisaciones, cuando se hallaba reunido con la Colonia francesa, bastante numerosa, en cuyos banquetes celebrados con ocasión del 14 de julio, asistían más de 400 invitados.

Nuestro diplomático no descansaba, no obstante las labores de su cargo; se ocupaba también en escribir obras científicas, y en esos días el diario francés «*La Patria*» publicaba su sesudo trabajo que llevaba por título «*Chile y el Arbitraje internacional obligatorio en los Congresos Panamericanos*» y otros no menos importantes sobre la «*Cuestión Balkánica*».

Al regreso a Francia, tomó parte activa M. Gissot en la Campaña electoral para Representantes a la Asamblea; y halló entonces propicia ocasión para denunciar el peligro de los armamentos alemanes y la seguridad de que la guerra estallaría antes de seis meses.

Su sentir a ese respecto fué profético —La guerra estalló a la mitad del tiempo señalado por él.

Nuestro caballeroso gascón, siguiendo las tradiciones de su raza, se alistó en el Ejército como simple soldado raso: vistió su uniforme de Campaña y salió, con el corazón rebosante de patriotismo, para el frente enemigo, a combatir por las glorias de su Patria.

Pasó por la escala de Clases ganando de uno en uno sus grados desde Cabo hasta primer Teniente, regresando a París por haber sido herido en 1915.

Convalecido de su enfermedad, en la Escuela de oficiales de La Baldonne, escribió un drama intitolado «¿Carlos, no tiene nada que agregar?» Obra esta de fina crítica de la vida de la Escuela Militar, en sus teorías y enseñanzas, que los alumnos oficiales debían ir a aplicar al siguiente día al Campo de batalla.

Terminada felizmente la guerra, M. Gissot es enviado a Atenas, célebre por sus monumentos, por su civilización, por sus antiguas ruinas, por sus grandes hombres que ha producido; por los tesoros de arte que encierra; patria de Sócrates, de Platón, de Demóstenes.

En Atenas lo tenemos periodista colaborando en «El Progreso de Atenas», periódico escrito en francés, idioma muy estendido en Grecia; y como artículos de fondo publica en el mencionado periódico los artículos: «Francia que renace», «Por la Patria», «Sobre Venizelos», «España», «Sobre una tumba», en homenaje al difunto Rey Alejandro I, el día de su inhumación.

Como en los últimos años de la guerra había sido enviado por el Gobierno a vigilar en Salamanca la seguridad de los Aliados y desarrollar actividades en favor de ese ideal, tuvo M. Gissot la feliz oportunidad de cultivar relaciones de amistad con el gran español don Miguel Unamuno, decidido simpatizador con la causa aliada.

Esas relaciones y sumarcada simpatía por España le intrigaban para volver a aquel país. Allá se hallaba cuando en agosto de 1917 estalló la huelga general revolucionaria que prontamente fué debelada por el Gobierno; pero M. Gissot fué encarcelado con los que hoy ocupan los primeros puestos en España, en especial con don José Giral, hoy ministro de Marina.

Puesto en libertad, continúa en su puesto oficial en Salamanca, revelando dotes de gran organizador y propagandista.

Pero llega el momento de la partida de nuevo a su patria, y se le ofrece

en homenaje un banquete al que asisten casi todos los catedráticos y más de ochenta personas de las más distinguidas de Salamanca. Presidida esa fiesta social por Unamuno, quien pronunció estas frases: «Y aunque es poco discreto mencionar los defectos de España ante los extranjeros, yo lo haré, porque a M. Gissot ya no lo consideramos extranjero, sino de Casa, porque sufrió los mismos atropellos que nuestros propios convecinos».

M. Gissot estaba vinculado por afinidades políticas con los principales hombres de España y su amor por ese país le hizo volver con la secreta esperanza de asistir a la proclamación de la República.

Durante seis años vivió en Málaga alimentando esa esperanza, teniendo por principal objetivo le desarrollo de la cultura con la Escuela francesa. Su labor en este sentido fué premiada por el Gobierno francés discerniéndole la Condecoración de Oficial de Instrucción Pública, cuyas insignias le fueron ofrecidas por suscripción.

Pero estaba llamado por sus capacidades a desempeñar un papel más importante; y es así como el Gobierno francés le hizo venir de Málaga para enviarle como Encargado de Negocios ante nuestro Gobierno, fundando con ese cargo la Legación de Francia en este país.

Llegó aquí el 11 de noviembre de 1928; y desde entonces sus actividades, sus energías, su talento, su don de gentes, su buena voluntad y patriotismo lo puso todo, de lleno, siempre ecuaníme, al servicio de Francia y a la mayor inteligencia y comprensión entre ésta y El Salvador; así como al mejoramiento y progreso del Ateneo, que hoy lamenta su próxima ausencia.

Ha formado parte de las más importantes asociaciones del país, y como miembro destacado de esas instituciones ha recibido encargo de dictar conferencias; y al efecto, en el 26o, aniversario del «Rotary Club Internacional», dictó una sobre las tendencias del rotarismo en el desarrollo

del respeto y entendimiento entre los hombres de negocios y profesionales de todas las Naciones.

Tres días fueron suficientes para redactar esa conferencia, con un acopio de documentos e ideas sobre el acercamiento de los pueblos.

No es esa la única labor de nuestro consocio M. Gissot, se ha ocupado también de asuntos de cultura, de Universidad, de Escuelas, Sociedades, etc., y entre nosotros, es además miembro del Comité del Maestro.

Tiene, como si dijéramos en prensa, dos obras importantes: «La Saeta», novela de costumbres españolas, y otra histórica sobre su prisión en España

y la actividad de Alfonso XIII y de los republicanos españoles durante la guerra mundial.

En el Ateneo fué organizador del Concurso de Oratoria en el corriente año, en compañía del Sr. Secretario de la Institución, cuyos resultados todos vosotros conocéis.

H. M. Gissot: El Ateneo siente la pena de vuestra próxima ausencia y al daros el abrazo de despedida no os dice, adiós para siempre sino *au revoir*.

FRANCISCO FUNES PINEDA.

San Salvador, 27 de diciembre de 1931.

## CONTESTACION

### A LAS PALABRAS DE DESPEDIDA POR EL SR. DN. EMILE GISSOT, ESCRITAS POR UN TAQUIGRAFO GREGUISTA EN EL MOMENTO DE LA IMPROVISACION; QUIEN ES DISTINGUIDO ALUMNO DE ESTE INSTITUTO:

Excmo. Señor Presidente de la República;  
Señor Presidente del Ateneo;  
Señores Miembros del Ateneo;  
Señoras y Señores:

Es un momento siempre penoso para una persona, escuchar las alabanzas que le son dirigidas. Este mal rato, acabo de sufrirlo. Uds. dirán mejor que yo, si las palabras que acaba de pronunciar el Dr. Funes Pineda, están justificadas. Para mí, la mejor manera de devolverles sus amabilidades es de decirles también lo que pienso de Uds.

Que me sea permitido primero agradecer de una manera especial al Excmo. Sr. Presidente de la República por su presencia. Conocido ya de nosotros, se ha presentado esta mañana con la misma sencillez de cuando era solamente General, demostrando así que las preocupaciones

y las alturas del Poder no influyen en su temperamento de hombre bueno y honrado.

Agradezco también a las numerosas señoras y señoritas que asisten en este acto. He divisado muy a menudo que, en las fiestas o reuniones de la Universidad, o de cualquier otra sociedad, cuando se trata de cultura, son siempre las mujeres, las más numerosas de la concurrencia. Eso prueba que esta mujer salvadoreña comprende lo que significa la cultura, y como es la mujer la que señala la marcha del progreso, os felicito salvadoreños, porque con tales mujeres tenéis brillante porvenir asegurado.

Agradezco también a todos los asistentes, a mis queridos compañeros del Ateneo.

Os hablo hoy en un idioma que no es mío. Pero, como el Ministro del Rey Luis XIII, Mazarino, decía a las

personas que lo criticaban en su acento, que si su hablar no era francés, su corazón, sí, lo era; yo puedo afirmar también que mi corazón es verdaderamente salvadoreño. Pero hablo mejor el español que él hablaba el francés.

Me habéis honrado mucho, queridos compañeros, al incorporarme como Socio Titular del Ateneo de El Salvador. He tratado de justificar vuestra elección, colaborando como Socio, primero, segundo, como miembro de la Junta Directiva, con empeño, al desarrollo de dicha Institución. Y puedo agregar que es en su seno, como en este paraninfo universitario, que he pasado los mejores momentos de mi estancia en San Salvador, sea pronunciando conferencias que conocéis, sea escuchando las que varios sabios mundiales y particularmente franceses, han dictado desde esta tribuna.

Siento mucho despedirme de Uds. en un momento tan grave por la vida nacional salvadoreña. Yo opino que merecéis mejor suerte.

Recordaré a este respecto los versos de Campoamor:

En el mundo traidor  
Nada hay verdad ni mentira:  
Todo es según el color  
Del cristal con que se mira.

Yo os miro con un cristal absolutamente transparente. En mi actuación tengo solamente una cara, la que veis en la calle y que tengo en todos mis actos. Os admiraba ya mucho como pueblo, antes de los acontecimientos del 2 de Diciembre ppdo. Pero desde esta fecha os admiro por la valentía de su Ejército y por la dignidad y las virtudes que habéis demostrado como ciudadanos.

Lo que hay de notar particularmente, en efecto, es el comportamiento de la población de San Salvador, cuando no había ningún policía. En estos momentos no ha habido ni un robo, ni un atropello, ni un atentado contra las personas: es un ejemplo digno de

ser señalado, pues muy raros serían los países en los cuales, en tiempo de revolución, no se hubieran registrado abusos innumerables de esta índole.

En cuanto al Ejército, se comportó de una manera admirable, tanto del lado de los que pretendían salvar un ideal común, como del lado de los que por sus situaciones o sus compromisos consideraban como un deber quedar leales hasta el fin. He visto, en el Primer Regimiento de Infantería, oficiales y soldados que ya habían visto la muerte de cerca, en una actitud de decisión y en un espíritu de sacrificio que hacían de ellos hombres admirables. He conocido el soldado francés en el campo de batalla: el soldado salvadoreño me pareció aquel día digno de su camarada francés. Y en cuanto a los leales, los he visto también, creyendo que su deber y su honor les imponía el último sacrificio por una causa que sabían ya estaba perdida, y a estos hombres les rindo el homenaje que merecen, en la persona del General Tomás Calderón, aquí presente, que estaba listo a hacerse matar y que vaciló solamente delante de los ruegos de la amistad. Hay momentos en que la razón se impone al honor.

Reciban todos, de nuevo, mis más profundos agradecimientos. Me llevaré a Francia el recuerdo de vuestro bello País que podrían llamar el «País esmeralda»; tan verde es constantemente y contaré por todas partes lo que hacéis por contribuir al progreso de los espíritus y de la humanidad. Y como miembro del Ateneo, como amigo y como Representante de Francia, me inclino profundamente delante de su bandera y deposito flores a los pies de su soberanía y de su independencia nacional!

— El Señor Emile Gissot, al bajar de la tribuna, fué muy ovacionado y abrazado, al mismo tiempo que la Banda de los Supremos Poderes tocaba, en su honor, «La Marseillesa» y el Himno de El Salvador.—*La Redacción.*



**SR. DR. DON GUILLERMO TRIGUEROS**

*Socio Titular del Ateneo de El Salvador.  
Actual Director de la Sección de Ciencias Médicas de este Instituto*



**PATOLOGIA SOCIAL**

CONFERENCIA PRONUNCIADA

POR EL SR. DR. DN. GUILLERMO TRIGUEROS

Señores:

Debo a la gentileza del Sr. Ministro de Francia, Monsieur Gissot, y a la de los señores miembros de esta docta institución, el alto honor de ocupar en estos momentos este lugar con el objeto de leer ante Uds. un humilde trabajo, el que deseo que sea tomado como mi iniciación en este centro.

Presento pues, a Uds., mis más expresivos agradecimientos por esta distinción con que me han favorecido; pero sobre todo deseo aprovechar la ocasión para presentar, como salvadoreño que soy, mis reconocimientos al Señor Gissot, por su constante labor en favor de la cultura salvadoreña. Efectivamente, el Señor Gissot durante toda su permanencia en nuestro país, ha manifestado un celo nada común por todo lo bueno que nosotros hemos podido tener. Lo hemos visto en nuestros salones, en este paraninfo universitario, en el seno de este Ateneo, en varios colegios y escuelas, siempre repartiendo entusiasmo y simpatías. El, entre nosotros, se ha sentido tan salvadoreño como francés; ha sucedido precisamente con él, lo que juntos comentábamos hace pocos días, sobre lo que acontecía con algunos otros buenos franceses, que entre nosotros han perdido la noción de la diferencia de nacionalidades. Toufflet, el valiente Capitán Toufflet, olvidó que era francés, y murió en Chalchuapa en 1885, después de la célebre batalla del 2 de Abril, pensando en El Salvador, en defensa del cual inmolvaba su vida, sin haber abandonado un sólo momento la pieza de artillería salvadoreña, que detuvo los sanguinarios impulsos de las huestes del terrible Justo Rufino Barrios.

El Doctor Driwon, célebre médico francés que en tiempos, ya remotos, llegó a El Salvador, radicándose en la ciudad de Sonsonate, donde fundó un envidiable hogar, y una famosa farmacia en donde los necesitados encontraban toda clase de consuelos durante las epidemias del cólera morbus y de la fiebre amarilla; estableció también allí algunas empresas agrícolas, y después de haber vivido muchos años, murió como salvadoreño, motivo por el cual los pueblos de Occidente siempre lo recordaron con veneración, y sepultaron sus restos en la arcaica iglesia de Santo Domingo, en Sonsonate. El Doctor Michou, médico también, vivió entre nosotros habiendo llegado de Francia, y se dedicó al ejercicio de su profesión. Ocurrió que por el Puerto de La Libertad se había introducido una epidemia de la terrible fiebre amarilla, que diezmaba a los pobres habitantes de aquel puerto, y de otros lugares, como de esta capital. El Doctor Michou disputó a los médicos salvadoreños la honra de ir a combatir el flajelo, e identificándose en todo con los salvadoreños repartió valientemente sus servicios a los infestados, perdiendo su vida poco después por una violenta fiebre amarilla, que lo suprimió en pocos días; murió, pues, creyéndose salvadoreño.

\*

Me permitiré entrar en materia advirtiéndole que en mi disertación trataré, tan sólo, de algunos vicios o enfermedades sociales, procurando no abandonar el terreno puramente científico, todo lo que no sea tal queda fuera de mis alcances.

A poco que tardemos en analizar los actos ordinarios y pasionales de los que componen nuestras agrupaciones sociales, tendremos el convencimiento de que, en la mayor parte de casos no son ni la lógica ni la moral las que dominan ese engranaje de acciones, en todas las escalas, tanto sociales como políticas.

Si llegamos a conocer uno a uno a la mayoría de los pobladores, podríamos saber que hay aún individuos honrados, a quienes se le podría llamar sanos de espíritu, es decir, individuos que no forman en las filas de los amorales; sabríamos también, que son estos individuos los que protestan contra las depravaciones y miserias morales de los que son llamados malvados, y que son también los que trabajan por el triunfo de la justicia y por la equidad y la ética sociales. Pero también sabríamos que a pesar de eso no son ellos, los sanos, los que son honrados, los justos y limpios de espíritu, los que obtienen el triunfo, en muchos casos, en ese enorme torbellino psíquico social en que se agitan pueblos y sociedades, y que se llame a eso lucha por la vida, o como quiera llamársele, siempre indica reacción, encuentro de energías, desgaste de vitalidad nerviosa, explosión de pasiones, allí en donde no debería de haber más que una sola cosa, el deseo del cumplimiento del deber.

Si el cumplimiento del deber fuera el único móvil en esa lucha por la vida, el estado social y político de estos pueblos latinos sería muy diferente.

Pero ese móvil no es el que anima siempre ese engranaje político-social, y de allí los males que afligen cada día más a las sociedades modernas.

Buscando la etiología de esos males sociales descubrimos dos causas principales: la una, la falta del conocimiento del deber, es decir, un déficit del entendimiento como acto psíquico propulsor del acto volitivo; la otra, la

falta de voluntades, es decir, un déficit del acto psíquico volitivo.

La primera causa es más activa; pero la segunda, es decir, la falta de voluntad para el cumplimiento del deber, conociéndolo, es fatal.

Es evidente que los que no conocen el deber forman el grupo de los ignorantes, de los analfabetas, de los plebeyos intelectuales; pero habrá que advertir que entre estos individuos habrían muchos que serían aptos para tal cumplimiento si hubiesen llegado al conocimiento de él. Estos son malos porque su entendimiento no ha sido iluminado por la luz de la civilización y porque su conciencia está por lo tanto adormecida, o adulterada por el medio en que viven.

En nuestra raza la ecoladía y la ecopraxia son naturalmente exageradas, y el contagio es por ende fácil, facilísimo.

Se ha dicho que lo malo se imita más que lo bueno; pero es que los hombres incultos y amorales son mucho más que los cultos y honrados; precisamente porque los amorales siempre se buscan entre sí, por la satisfacción que experimentan los que tienen las mismas taras, los mismos vicios; los primeros se entregan a la expansión pasional y al embrutecimiento material que tira la humanidad al caos, y los segundos rinden culto al deber, a la razón, y buscan el bienestar individual por la senda de la moral y del derecho. Lo primero es fácil y hasta alhagador; lo segundo exige un esfuerzo y talvez un sacrificio.

El segundo grupo es nefasto, es el que forman los que sin ser ignorantes ni incultos no llegan al cumplimiento del deber porque no quieren. Estos son verdaderos corruptores de pueblos y de sociedades, y los que están en eterna lucha con el elemento sano. Entre éstos, unos son malvados por naturaleza, y otros son abúlicos, es decir les falta el deseo del cumplimiento del deber por un déficit psíquico. Hay una debilidad en la



individualidad moral. La voluntad flaquea, aunque el entendimiento queda íntegro. El acto ideal no es suficiente para propulsar al acto volitivo, y el desequilibrio moral es el resultado seguro.

En estos tipos la hipocresía es un atributo patológico, pues el vacío moral es llenado con subterfugios, y así aparentan constantemente ideas y principios que no poseen o que cambian según las circunstancias, o según el ambiente que los rodea, o los intereses de quienes los pagan. Estos farsantes siguen una causa, forman en las filas progresistas, pronuncian discursos y conferencias; pero con la mayor facilidad cambian de modo de pensar y de ser, y se convierten en perseguidores de los compañeros de antes, cuando estos no son transfugas, y hasta llegan a sacrificarlos con saña increíble. *No tienen la menor pena de lanzar dictérios en contra de las personas honorables y firmes en sus ideas.* Estos son hombres estómagos, cuyas voluntades están subyugadas a sensaciones orgánicas y no a ideas sanas ni a principios de moral. *Los nombres de estos personajes llenan las listas de los poderosos, pues ellos saben que tales individuos están dispuestos a defender cualquier causa o a desempeñar cualquier comisión que los hombres de ilustración y de moralidad no desempeñarían.*

El criterio de estos morbosos sociales es un criterio movible. A veces aparecen como personas exageradas y exaltadas, aparentando ser unos verdaderos patriotas u hombres honorables; pero luego los vemos cambiados y convertidos en lo contrario de lo que aparentaron ser, y es entonces cuando se manifiestan mejor los caracteres de decadencia psíquica morbosa.

Los indiferentes son distinto a éstos; ellos son aptos; pero quedan apáticos, abúlicos e indiferentes en las diversas luchas políticas o sociales; pero no son propios para sufrir una degeneración moral, y tienen un criterio firme;

aunque no reaccionan porque el conocimiento que tienen de los hechos anteriores, ya sean propios o ajenos, desarrolla en ellos una especie de fobia que los mantiene en un estado de inhibición constante. Para el sabio Profesor francés, Dr. Víctor Pauchet, este grupo constituye la peor categoría. El éxito, que es alcanzado muchas veces por los amorales, hace que algunos, y no pocos, dejen el camino del cumplimiento del deber, y se lancen por el de la farsa, de la intriga y de la maldad; los cobardes siempre aceptan el camino más fácil!

Es tiempo ya de señalar estos estados morbosos y de llamar seriamente la atención sobre ellos, no porque creamos que son males nuevos, pues la Historia del Mundo está llena de los mismos ejemplos, ya de pretorianos o de republicanos; pero si hemos de luchar por el progreso y por el saneamiento moral y material de nuestra Patria debemos de comenzar por conocer sus males, tanto físicos como morales, para tratar de buscar luego el remedio de ellos, no olvidando que el papel del médico, cuando la enfermedad del cuerpo o del espíritu no tiene remedio conocido, no es el cruzarse de brazos, sino empeñar sus energías para evitar el contagio, y salvar a los sanos de ser contaminados por esos males sociales. El cumplimiento del deber imprime en el hombre un sello de honorabilidad, y este no es desconocido por la generalidad, por qué pues apartarse de ese cumplimiento del deber?

Cuál será la causa de ese desvío?

Para emprender la marcha de la vida por el camino del honor necesitamos de un ideal sano.

La juventud tiene derecho al triunfo sólo cuando marcha tras de un ideal sano, sublime, honroso, regenerador, salvador; sin estos atributos no será grandioso; será una ambición bastarda, una pasión rastrera, humillante, in-

digna de una juventud vigorosa y limpia.

El ideal es pues indispensable en la vida, y los amorales, y los malvados, los apáticos e indiferentes, amorales larvados, no poseen un ideal, y por lo tanto no persiguen el cumplimiento del deber. Constituyen un elemento malsano por excelencia.

Qué puede decirse del que no persigue un ideal sano sino quiere llamársele inmoral? Qué cosa será?

El insigne Pérez Galdoz lo dice muy claro: «Nada, absolutamente nada; cosa viva entregada a las eventualidades de los seres extraños y que de todos dependen, menos de sí mismos.....»

El ser descrito por Pérez Galdoz constituye la masa de que se hacen los canallas, los miserables, la sustancia de donde nace el crimen; la conciencia de estos morbosos es un caos en donde encajan todas las bajezas humanas, todas las depredaciones, todos los crímenes sociales y no sociales!

Los grandes hombres de la humanidad han marchado siempre tras de un ideal sublime.

Cristo, sabiendo que iba al cadalso persigue siempre su ideal libertador y regenerador enseñando al mundo la verdad y el honor.

Cristóbal Colón, rodeado del desprecio y de la indiferencia de los apáticos y abúlicos, tomó como guía un ideal, y firme con la fé que sólo da el cumplimiento del deber, persigue su ideal hasta conquistar para España un Nuevo Mundo, y para sí...una barra de grillos muy españoles, y una prisión....!

El inmortal Bolívar fué un poseído, un clarividente, y con esos sentimientos concibió su ideal libertador, y este ideal se convirtió en una obsesión sublime que lo hace pronto empuñar la espada, y romper el yugo colonial infamante de América, recibiendo en premio de una libertad conquistada las ingrati-

tudes de los libertados. Es que siempre los imbéciles sacrifican a los genios! Triste patriotismo de la humanidad!

El ideal nace con la juventud, y es en esta edad florida donde debemos de cultivarlo.

Es nuestro deber el mantener siempre latente un ideal para que las generaciones venideras se inspiren en él y marchen a la regeneración, a la salvación de la humanidad. Sólo el ideal dirige al hombre al cumplimiento del deber, y es que en nuestro ser hay algo que no es el funcionamiento orgánico que mantiene la vida material del cuerpo.

Los héroes han sido siempre idealistas, y muchas veces víctimas de la maldad de los otros, de los que desean mantener a las masas en la ignorancia e inactividad para que nunca disputen sus derechos conculcados.

Los que dormitan a la sombra de los poderosos, dueños del mando o del oro, que todo lo paga, hasta la conciencia y la voluntad de los serviles, esos divorciados de la honradez, renuncian a su derecho de pensar, de sentir, de ser hombres!

Nosotros debemos de conocer bien a estos enfermos del espíritu, y así como hacemos una profilaxia contra la peste, la fiebre amarilla, el cólera morbus, las enfermedades venéreas, el tifus, deberemos hacer una profilaxia contra esas enfermedades morales.

Algunos de estos morbosos sociales son más perjudiciales que otros, y entre estos podríamos citar a los ambiciosos megalómanos; pero estos tipos sociales quedan comprendidos entre los que forman los primeros grupos que hemos señalado, desde luego que poseídos de una ambición desenfrenada, en vez de un ideal sano, no persiguen el cumplimiento del deber porque únicamente procuran adquirir riquezas a todo trance, y por todos los medios disponibles, o glorias baratas.

A la par de este tipo morboso está el de el intrigante. El intrigante es un tipo peligroso en las sociedades, es como el ratero que mantiene en zozobra a los honrados habitantes de un pueblo. Vive en excitación continua, y para él no hay nada de noble, por todo pasa con el fin de conseguir lo que ambiciona. Destroza reputaciones ajenas, y, como cobarde que es, lanza sus ataques escondido detrás de las tinieblas de la murmuración, de la calumnia y del anónimo. Vive en constante asechanza de los servicios públicos y de otros en donde poder saciar su ambición viciosa, porque es a la vez ambicioso y su ambición no se sacia fácilmente.

Su obra es nefasta porque con sus intrigas rastreras aparta a los hombres honrados de los puestos públicos, y a todo elemento sano lo aleja siempre de donde prestaría servicios de verdadera utilidad.

Los ladrones se asocian formando bandas de malhechores para robar y asesinar. Los intrigantes también se asocian para formar ligas secretas con el fin de conseguir ocupar todos los puestos disponibles, que ellos se reparten entre los de la compañía, como si fuera cosa propia. De esta manera los servicios públicos y privados quedan muchas veces en manos insanas, pues la mira de los que los obtienen no es el cumplimiento del deber sino la satisfacción de sus ambiciones personales, y el perjuicio que la sociedad recibe es muy intenso.

El mérito del ciudadano honrado queda postergado, desde luego que éste no puede hacer uso de la intriga para figurar. El intrigante paga adulaciones con el fin de llamar la atención sobre su persona, y con esto ayudarse en su tarea; el honrado es digno, no desciende a esas asquerosas manipulaciones; el intrigante es charlatán e infidente; el honrado es reservado y decente; el intrigante estima el salario recibido en pago de sus picardías; el honrado estima su

honor y nunca mancha su reputación. Y como el desequilibrio social y político de estos pueblos es innegable, el intrigante alcanza triunfos que el honrado no alcanza. Esta es una triste verdad en nuestros tiempos que llamamos de civilización y de progreso, como también es una triste verdad que en nuestros tiempos aun existen la lepra, la tuberculosis, el cáncer, a pesar de los adelantos alcanzados por la ciencia médica.

Al lado del intrigante figura siempre el adúlador.

Adulación e intriga son dos vicios que se entrelazan, se completan.

El intrigante hecha mano frecuentemente de la adulación para sus fines maquiavélicos.

El adúlador es un tipo social morboso muy abundante. Este tipo confunde el verdadero mérito con el vicio, la virtud es para él cosa sin sentido moral; el valor y la cobardía son en su imaginación dos cosas equivalentes. Para él todo se reduce a tener a quien rendirle homenaje de rodillas; a crear ídolos, a cuyos pies mira siempre el oro que ha de pagarle sus humillaciones y asegurarle la pitanza diaria. En las adulaciones llegan hasta lo ridículo, hasta lo absurdo e inverosímil.

Conocimos un caso en el que los adúladores hacían aparecer a un alto personaje político como a un poeta admirable, como a un literato luminoso, advirtiendo que el personaje a penas sabía poner su firma; pero cualquier majadería que salía de aquellos labios toscos era comentado y celebrado hasta en el primer centro social de la época, en donde los adúladores eran recibidos y respetados como honorables socios.

Los hombres de verdadero mérito son el blanco de los ataques de los adúladores porque no miran en ellos la materia necesaria para el sostenimiento de sus operaciones; además es una verdad muy conocida que los

malvados no pueden soportar con indiferencia que en la sociedad haya personas que los presenten frente a ellos el honor; semejante cosa es inferirles un ultraje grave. De allí que aquellos que no conocen el honor, ni la dignidad, lancen cargos infundados y hasta injurias en contra de los que han querido ser dignos y honrados; las obras de éstos son desvirtuadas o por lo menos pretenden desvirtuarlas los malvados que viven adulando todo lo malo que pueden rendirles alguna utilidad; para estos desgraciados el honor es mercadería que tiene precios variables.

Es el periodismo el campo de acción predilecto de los aduladores. Desde el periódico lanzan las adulaciones y farzas más estupendas. Adulan hoy y vilipendian mañana a la misma persona que les ha llenado la bolsa o mantenido sus vicios asquerosos, si ella ya no puede seguir brindándoles dádivas, o si han descendido del trono, a cuyos pies se hincaban los eunucos. Hay escritores que viven de esta tarea; la adulación, la farza, la calumnia, la injuria, la bajeza etc., son las armas que usan.

Hemos oído decir a uno de estos tipos que nos servía de estudio, que no merecía ninguna reprimenda tal conducta porque precisamente de estas cosas tenía que vivir el periodista: «esta es nuestra profesión» confesaba el referido escritor. El error es desde luego enorme, y ni el mismo degenerado que sostenía tal tesis tenía el convencimiento de la certeza de sus palabras; pero se necesitaba dar alguna explicación y la daba de esa manera, con lo cual no lograba más que descubrir de manera franca el mal ya conocido.

El periódico que debe de ser un medio de enseñanza, de ilustración popular se convierte en un medio de corrupción social, en un refugio de malvados hipócritas que piensan que tienen derecho a tratar mal a quienes

están con su nombre bien conocido y su reputación bien cimentada, y que demuestran repulsión por la mentira y la adulación; los que creen también que la sociedad está a merced del primer desequilibrado que se declare periodista para adular o para calumniar.

La adulación y la calumnia son los dos extremos de acción de estos morbosos sociales; entre estos dos términos queda encerrada la obra de ellos. Todo lo que queda afuera es materia desconocida. Y como desgraciadamente estos desvíos son aplaudidos por gentes poco cultas y tal vez adoleciendo de la misma dolencia moral, el adulador cree que obra bien, que su tarea es meritoria. Pero lo más grave en el asunto es que la adulación aletarga a las personas que la reciben, principalmente cuando saben que están lejos de poseer los méritos que les atribuye el adulador, pues se llega a desarrollar en los adulados una inclinación o vicio psíquico, o cenestésico que les hace sentir la necesidad de recibir honores y cumplimientos, y por tal motivo procuran tener siempre a su alrededor una corte de aduladores, los que son pagados con crecidos sueldos por sus servicios tan importantes en los círculos determinados.

Estos morbosos saben perfectamente bien que no hay mejor cosa que estar siempre de acuerdo con sus amos en todas las cuestiones que puedan presentárseles y por lo tanto, procuran conocer de antemano las ideas u opiniones de ellos y antes de que sean expresadas ya están alabándolas, de donde resulta que conquistan el nombre de incomparables e insustituibles; son un portento, y los poderosos se sienten desmayar si no están cerca de estos aduladores de oficio.

Tenemos en nuestras observaciones el caso de un desvergonzado intrigante y adulador empernado que ha sacado muy buenas utilidades de su oficio, de quien decía su jefe: «Este mi ayudante nuevo es un portento,

un águila para comprender y volar por donde yo pienso, antes de que yo haya resuelto lo conveniente ya él ha hecho el trabajo tal como yo lo hubiera hecho, y talvez mejor; razón tuvo aquel que me lo recomendó; con estos hombres, uno descansa».

Estos morbosos tienen siempre un amo a quien sirven de rodillas, y cuando lo pierden se consideran unos desgraciados, y empeñan todas sus actividades para encontrar otro dueño y señor.

Es por desgracia un vicio muy extendido que produce males cada vez más graves en los pueblos, pues los mandatarios sólo encuentran en ellos las alabanzas que los adormitan y evitan que procuren corregir sus yerros, en caso de tenerlos, pues estos yerros son aplaudidos como obras meritorias por la camarilla de aduladores.

El grupo antagonista es el de calumniadores. Estos psicópatas son por lo regular envidiosos o egoístas; son presas de un malestar patente cuando están frente a personas que ellos juzgan merecedoras del aprecio social, y este malestar llega frecuentemente a degenerar en odio de negros.

Estos individuos no respetan ninguna reputación. Por todos lados ven maldades. Ellos desconocen la gratitud y pagan el mejor servicio recibido, con una bajeza. Son, muchas veces, sujetos viciosos y malos ciudadanos; son charlatanes y pretenciosos; su obra es de destrucción; son ineptos para una obra útil. El calumniador está siempre al lado de las malas causas y es desmoralizado y desmoralizador; es un ser virulento en la sociedad. Goza contemplando los males que causa a sus víctimas, y como el asesino, hiere siempre a mansalva; es hipócrita y cobarde.

Ellos constituyen el arma de que se sirven otros no menos malvados, para atacar a los que designan como víctimas.

Su obra es cosa que se cotiza al mejor precio.

Para atacar, ellos se declaran apóstoles del pueblo, oradores, moralizadores, periodistas, etc., etc.; pero ni son tales cosas ni conocen el valor de ellas, y cuando más, llegan a ser demagogos maquiavélicos.

Estos viciosos se ayudan mutuamente y hacen sus planes contra el elemento sano de la sociedad para asegurar el trabajo.

Vecino a este grupo existe el de los pseudo intelectuales, es decir, el grupo de aquellos que careciendo de otro modo de vivir más honrado se nos presentan como intelectuales, como hombres de estudio, como periodistas y como científicos, no siendo en realidad más que simuladores.

Estos anormales psíquicos se sujetan con la lectura de obras científicas o literarias, obras cuya debida interpretación no les permite hacer la reducida inteligencia de que son poseedores.

Entre ellos hay dos grupos: el primero lo forman personas inofensivas que se contentan con aparentar una erudición o una ilustración de que no son dueños, son personas amables y de buena índole, a veces llegan a practicar la adulación con el fin de obtener la reciprocidad.

El otro grupo de pseudo intelectuales está formado de individuos fatuos, pendenciosos, expansivos, dominantes y charlatanes. Su déficit intelectual no les permite conocer la circunspección ni la moderación que gastan las personas de verdadero mérito intelectual.

Esos morbosos son atrevidos y abordan cualquier discusión sin más preparación que la que pueden haber tenido en sus desarregladas lecturas, a veces de obras malas; es por eso que usan frases aprendidas de antemano, o copias de trabajos ajenos, y cuando se encuentran faltos de argumentos o de conocimientos útiles, hacen uso de denuestos y de calumnias, porque la injuria y la calumnia son, para estos desequilibrados, argumentos de lógica moderna.

Unos de ellos invaden el campo del periodismo, otros el campo del magisterio. El periódico y la cátedra son refugios para estos enfermos del alma. Con todo no debemos por eso de clasificarlos entre los chiflados, sobre los cuales ya hemos publicado un trabajo, aunque se aproximan mucho y pueden formar tipos mixtos; pero más bien tienen éstos morbosos cabida entre los *anciosos* que tan magistralmente nos ha descrito el profesor Dr. HECKEL.

Como lo hemos dicho son emotivos y exaltados e impresionables; pero son inestables, lo que guarda armonía con su depresión intelectual.

Gustan de aparecer como héroes, como grandes polemistas, como insignes literatos; pero al hacer el análisis de lo que nos presentan descubrimos el desequilibrio. Hay un signo que los caracteriza: si se observa lo que escriben se nota claramente que los caracteres escritos al principio son regulares, bien ordenados y claros; pero bien luego aparecen las irregularidades, el desnivel, y hasta se descubre en los rasgos de la letra el temblor de la mano o de los dedos. Cosa parecida se verifica en la expresión de los juicios; al principio se encuentra alguna corrección, regular criterio; pero luego cambia el cuadro y lo escrito por último está en contradicción manifiesta con el principio.

La falta de *sindéresis* es grande en todo.

Esta inestabilidad se descubre al más ligero análisis, y nos da con seguridad el puesto, en la clasificación psíquica, del sujeto.

La confusión de ideas se nos presenta al solo examinar lo escrito, o al oír los juicios expresados verbalmente. Es indudable que no hay signos de cansancio mental, pues el pasado es exactamente igual.

Acaso se nos pueda preguntar que papel desempeñan estos individuos en la Patología Social.

Es evidente que en la etiología de las diversas psicosis sociales desem-

peñan esos desequilibrios un papel primordial, desde luego que estos pseudo intelectuales con su imaginación excitada de manera viciada son candidatos seguros a la dipsomanía y hasta a la cleptomanía.

El camino que el pseudo intelectual sigue para llegar al vicio es bien conocido de todos; lo que ha faltado, y aún falta, es el análisis de esos procesos psíquicos.

Siendo como son mal preparados para emprender la lucha por la vida en el terreno del honor, y de la verdad, ven delante de ellos una tarea ardua; el triunfo que es la ilusión dorada que persiguen les parece imposible o muy difícil de encontrarlo, y teniendo frente a frente el ejemplo de los viciosos y malvados, que muchas veces triunfan, por caminos vedados al honor, ellos, los pseudo-intelectuales, se sugestionan, y con una imaginación enferma se deciden por la farsa y desdeñan el estudio, el trabajo honrado, para los cuales en nuestros medios sociales el triunfo es muy difícil. La falsedad y los vicios son halagadores, y el sentimiento cenestésico mal orientado por un psiquismo ya viciado los impele a la ostentación y al lujo, que en ellos equivale a un vicio. Con tales móviles el fracaso moral es muy explicable.

Cierto es que muchos intelectuales verdaderos, hombres de clara inteligencia, de antecedentes honorables, siguen a veces caminos parecidos, y llegan a la perdición por haberse convertido en viciosos; pero en estos casos son otras causas las que obran, y por otra parte ellos constituyen un número mucho menor.

Los hombres verdaderamente ilustrados y de mérito tienen en general un temperamento sensitivo. Este temperamento es el que ha favorecido el alto grado de intelectualidad a que ellos han llegado, y todo esto hace al individuo más sensible a las contrariedades, o injusticias sociales, y nacen inclinaciones psíquicas que luego crean necesidades orgánicas y estados psicológicos. Son del Dr.

Heckel los siguientes conceptos: «Si el temperamento sensitivo es lleno de recursos, si una educación y una instrucción generales favorables permiten, gracias a él, un alto y fértil desenvolvimiento de la intelectualidad, es necesario no olvidar sin embargo que entre más luces tiene el hombre en su entedimiento, y más sensibilidad en su corazón, es más apto al sufrimiento. Entre más se aproxima al autómatas, entre más frío e insensible es, más contento e indiferente vive (Voltaire). Felices los simples de espíritu, dice la escritura. ¿Pero quien buscaría una tal felicidad? Ciertamente no los emotivos ni los ansiosos, al contrario, de conocer, y por lo tanto de sufrir. Ellos pagan así el caro rescate de una intelectualidad a menudo esterelizada por un sentimiento injustificado de duda y de desconfianza (Francis Heckel-La Nevrose d' Angoisse).»

Los anteriores términos del Profesor Heckel nos enseñan claramente el proceso psíquico que originándose en una excesiva sensibilidad moral conduce a veces al hombre de luces al vicio.

Nos ocuparemos ahora de una forma de desvío psíquico muy extendido en nuestros grupos sociales. El tipo que le corresponde es el del mentiroso. La mentira, a primera vista, no es una manifestación psicopática propia, pues más bien aparece como un medio de accionar de los desequilibrados clasificados en diferentes grupos. No hay duda que entra entre los síntomas que nos presentan esos morbosos. Pero en las sociedades encontramos un tipo bien definido que se caracteriza especialmente por el vicio de mentir. La mentira se practica, no como medios de lograr fines determinados, lo que nos daría al farsante, sino como un vicio.

El tipo a que nos queremos referir es a aquel que miente por placer, no para lograr alguna utilidad, ni para salvarse de alguna responsabilidad. En todos los actos de la vida encuentra este individuo materia para

construir la mentira. La generalidad de ellos tiene un grado de intelectualidad limitado. Son hombres inactivos, con tendencias a la holgazanería. Tienen algo de característico, y esto es que son incorregibles. Estos sujetos sienten una inclinación fuerte a mentir, una verdadera necesidad como la del dipsómano de tomar licores. Muchas veces el dipsómano es a la vez mentiroso; son dos vicios que se combinan.

El farsante lleva por mira la explotación, se sirve de la mentira como un medio de obrar, de engañar, de robar. El farsante más que mentiroso es cleptómano, es impostor y llega a ser un criminal.

Hay otro tipo morbosos social, y este es el más malvado, el que marca el último grado de degeneración moral, en él que se juntan varios vicios a la vez.

Este es el delator. Individualidad asquerosa, que inspira no la compasión que se siente a veces por los infelices descarriados sino la repulsión y el horror que se siente al ver a una víbora que escondida en la basura saca la cabeza para atacar a mansalva al incauto que pase cerca.

Es doloroso tener que referirse a esos sujetos inmundos, y tanto más doloroso cuanto que no son sólo individuos incultos los que adoptan ese maldito oficio, pues se ven hasta aquellos que gozan de alguna posición social desempeñándolo con un empeño envilesedor.

Para estos desgraciados no hay ni sentimientos humanitarios, ni afectos de familia, y cuando al amo conviene empuñan el látigo infamante y lo descargan contra lo más santo que puede existir en la sociedad, contra la más sagrado que se pueda conocer, o hacen uso de las armas que el estado tiene para la garantía social y nacional y hieren hasta la madre que los ha hechado al mundo para desgracia de la humanidad. (1)

(1) El autor se refiere a los tristemente célebres acontecimientos del 25 de diciembre del año 1922.

Hundir en la miseria, en la prisión con sus delaciones a un ciudadano honrado, a un padre de familia sano, es para ellos la obra de cada día; devengan con más satisfacción el sueldo cuando peores males han causado a las víctimas, casi siempre personas honorables y hasta sus propios familiares.

Invaden todos lugares, los templos como los expendios de licores; los paseos públicos, los teatros, como las aulas escolares, las calles como lo íntimo del hogar familiar, y en todos estos lugares desempeñan su asqueroso oficio disfrazados de inofensivos ciudadanos, de amigos, de criados, de colegas estudiosos en las mismas bancas.....! (2)

Ante tales males sociales ¿qué hacer para salvar al pueblo del desequilibrio moral que le imprimen esos ciudadanos morbosos?

¿La sociedad debe esperar tranquila que la obra salvadora surja como evolución del tiempo?

¡No, eso sería entregarse al mal con los brazos cruzados! Es la sociedad la única que puede y debe emprender esa obra de salvamento, y ni por un momento esperar que nazca o se desarrolle en otra fuente.

Así como el clínico a la cabecera del enfermo llama la atención de la concurrencia sobre las ulceraciones que tiene a la vista, así la sociedad debe señalar y anatematizar esos males locales. La sanción social sería el medicamento heróico que detendría el mal y evitaría el contagio.

Además sería como un tónico que excitaría a la juventud al cumplimiento del deber.

Bien sabemos que en nuestra raza hay una inclinación natural a la imitación, y así vemos como ciertos actos, que se llegan a considerar como heróicos, despiertan la admiración y hasta fascinan, viniendo en seguida la imitación.

El entusiasmo es despertado fácilmente y llega muchas veces a una especie de delirio.

Aprovechar estas disposiciones para inclinar a la juventud al cumplimiento del deber sería obra de verdadero mérito y de mucho provecho.

Al hablar de la juventud no es porque creamos que los viejos son ineptos o abúlicos morales, como generalmente se cree, y no podemos tener esas ideas porque hemos tenido o casión de estar cerca, muy cerca, de viejos entusiastas y patriotas que exponían hasta su vida en defensa de un derecho, y en la conquista de un ideal, y hemos contemplado llenos de pena y de vergüenza a jóvenes que permanecían en actitud servil y antipatriótica, siendo manejados por otros malos ciudadanos que estaban al servicio de malas causas. Estos individuos que no seguían el ejemplo de los viejos, gastaban sus energías en luchas rastreras sin ningún ideal sano y patriótico digno de un corazón de hombre joven.

No podemos pues estar de acuerdo con el ilustrado Licenciado Daniel Cosío y Villegas, catedrático de la Universidad de México, quien cree que la vejez marcha al retroceso porque sus actividades son nulas.

Desde luego cuando un viejo sustenta un ideal sano y demuestra entusiasmo por las causas grandes es porque ha sido un joven sano e idealista, porque el ideal por las grandes causas, por la conquista de los derechos humanos, no lo destruyen los años, ni las decepciones, ni los crímenes opuestos a toda obra buena; un corazón nutrido con sentimientos sanos de redención, no flaquea jamás ante las miserias y depredaciones de los malvados malhechores.

Decíamos que la sociedad debe de defenderse estableciendo la sanción moral. Pero como la sociedad la forman grupos o gremios que no tienen las mismas funciones, es imprescindible, en la lucha por la defensa, la organización en sindicatos. Así

(2) El autor posee el respectivo estudio de varios de esos hechos morbidos.



podrían los obreros, los intelectuales, los comerciantes, los médicos, los abogados, trabajar, unidos los compañeros, y perseguir todos el mismo fin salvador.

Estos sindicatos organizarían separadamente la defensa y procurarían el perfeccionamiento del gremio, y de esa manera todos los sindicatos harían una obra común, benefactora para el pueblo, pues todos se dirigirían al mismo objeto que sería el saneamiento social.

Es necesario echar al lado fórmulas nacidas de romanticismos sociales, las que nunca nos han servido para nada bueno sino para engañarnos, puestas al servicio de malos ciudadanos, quienes siempre han pretendido adormecernos y disimular el mal que hacen al pueblo. Esos romanticismos tienen el valor de esas drogas o medicamentos sedantes que calman el dolor del desgraciado paciente provocando un sueño que puede hacer la ilusión de la desaparición de la causa del dolor.

La sociedad debe de reaccionar y por medio de los sindicatos plantear, no fórmulas sino prácticas salvadoras. Conociendo los males es natural ir directamente a ellos sin vacilaciones, sin lirismos poéticos ni manobras demagógicas.

Hay que hacer obra de construcción con bases firmes, seguras.

Es por lo tanto una obra de desanalfabetización la que tenemos al frente como obra primordial, de una importancia enorme, de un efecto salvador para todas esas masas que viven en un estado caótico. Y es allí, en esas masas ignorantes que vagan por los campos en busca solamente del alimento corporal, y que a veces ni ese encuentran, en donde está el material del trabajo que debemos emprender.

No busquemos leyes, que a veces ni siquiera se interpretan bien, y casi nunca se cumplen, porque esas leyes siempre las hemos tenido; pero casi siempre nos faltan los que deben de

cumplirlas y hacerlas respetar, y no sirven sino de irrisión, y para sembrar el desaliento y la desconfianza de los ciudadanos.

Procuremos mejor ser hombres de acción y hagamos entender que el mejor código, la mejor recopilación de leyes está en la conciencia del hombre honrado, del hombre que conoce su deber.

Basta ya de contemplaciones especulativas y de tolerancias para los absurdos sociales políticos.

La sanción social debe de suplir todos esos códigos, con efectos sólo para ciertas castas sociales. Hagamos llegar la sanción social a donde no llegan los códigos.

Por otra parte hay que construir, y construir de prisa, teniendo al maestro como al factor indispensable en esa obra de regeneración.

Hemos dicho que debe de tomarse como tarea la desanalfabetización; pero por desanalfabetización debemos de entender no sólo enseñar a leer y a escribir, sino algo más. A la vez que se enseña a leer y a escribir debe hacerse que el individuo se inspire en el cumplimiento de su deber; que nazca en él ideal de redención, del honor.

No tomemos solamente como maestro al que regente una escuela, un colegio, una academia, sino también al que enseñe donde quiera que enseñe, con la palabra y con el ejemplo.

Si únicamente se limitan a enseñar a leer y a escribir y a tener otros conocimientos se corre el peligro de crear tipos amorales, si no se les enseña, además, el cumplimiento del deber como fin único del individuo sobre la tierra. La lectura y la escritura deben de ser únicamente los medios poderosos para hacer conocer el deber a tanto infeliz analfabeta, que para vergüenza de la raza latina aun existen en nuestras repúblicas hispanoamericanas en enorme mayoría.

Emprendamos pues la obra de redención por el medio ya dicho, y

recordemos que es un deber inclinar a la juventud al heroísmo verdadero por medio de la instrucción y de la educación, es decir, tratemos de formar hombres de carácter recto, y no demagogos explotadores de la hacienda pública que sólo laboren especulativamente.

En la obra de defensa social no debemos de olvidar que hay una inclinación natural de los jóvenes al snobismo manifestada por el lujo y por la moda. El lujo y la moda son manifestaciones del snobismo que degeneran en verdaderos vicios sociales. El snobismo impone la moda por deshonesto y ridícula que esta sea.

El lujo conduce a la disolución social. Crea una necesidad morbosa en el individuo que a veces lo hace sacrificar hasta el honor. ¡Cuántos jóvenes honrados anteriormente, han fracasado moralmente por entregarse a un lujo que la sociedad fomenta y hasta impone! El lujo es fuente de males morales muy graves. Parece que el lujo no concuerda con una intelectualidad superior. La deficiencia intelectual se externa frecuentemente por un lujo extremado. Es una psicosis peligrosa principalmente en la mujer, en donde causa males peores que en el hombre.

Habrà que luchar inclinando a los jóvenes al trabajo honrado y así se les enseñará a ser héroes, porque el trabajo honrado, en cualquier forma, aparta a los hombres de los vicios sociales y políticos, y los obliga a ser verdaderos patriotas.

No podemos sino, antes de concluir, repetir las palabras del ilustre escritor don Miguel de Unamuno, al referirse al trabajo: «El heroísmo, el verdadero heroísmo, consiste en la labor continua, regular y persistente, como la labor de la Naturaleza. Se habla del heroísmo de los que dan su vida por la patria, y se llama dar la vida por la patria a exponerse a la muerte en un momento. Y no se comprende que da su vida por la patria el que la consume día a día, y minuto a minuto en una labor útil. Conozco a uno que fué a buscar un balazo, exponiéndose a morir, para poder jubilarse antes con el máximum del sueldo que podría alcanzar».

Tomemos pues como remedios de los males sociales que dejamos señalados la ilustración de las masas populares ignorantes, y la moralización de los demás, y hagamos que la sanción social verifique lo que no han podido verificar las leyes codificadas en un medio en donde falta el deseo de acatarlas, y falta también la costumbre de aplicarlas honradamente.

Con la sanción social destruir los vicios sociales y políticos, y con la enseñanza moral inclinar a los ciudadanos al trabajo honrado y al cumplimiento del deber, único camino que nos llevará al perfeccionamiento y al heroísmo, antídotos del vicio y de las tiranías, que son virus malignas en nuestros pueblos.

San Salvador, Septiembre de 1931.

**BRINDIS**

**PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE RECEPCIONES  
DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL ATENEO DE EL SALVADOR,  
DR. FRANCISCO FUNES PINEDA, EN HONOR DEL HON. M.  
EMILE GISSOT, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA REPUBLICA  
DE FRANCIA EN EL SALVADOR, CON MOTIVO AL RETORNO  
A SU PAIS**

SEÑORAS y SEÑORES:

El ilustre diplomático Emile Gissot, como bien sabéis, está para retornar a su patria, Francia, nación noble y edificante.

Monsieur Gissot encarna un firme talento, sustenta una aspiración altiva y legítima, es una garantía, es un símbolo....

En él vemos al observador concienzudo, al francés enérgico, al ateneísta laborioso que mantiene viva la dignidad, el derecho y la justicia.

Este simpático acto, por su significación y trascendencia, robustece los vínculos que unen a la República francesa con la nuestra.

Francia cautiva y cautivará. Vulgariza sus ideas artísticas y filosóficas. Siembra en el pensamiento y en la conciencia de los hombres.

¡Brindemos, señores, a la salud de Monsieur Gissot!  
¡Libemos lo que hierve en estas copas en honor del distinguido representante de la heroica Francia!

GILBERTO VALENCIA ROBLETO.

San Salvador, 27 de diciembre de 1931.



## UN CAPITULO DEL LIBRO

## "EN LOS DOMINIOS DEL VIEJO MUNDO"

ESCRITO POR EL DR. FRANCISCO FUNES PINEDA

## OTRO MONACO

Hay otro Mónaco, como tenemos otro San Salvador en el Brasil y otro más en Italia.

Ese segundo Mónaco se halla sobre los Alpes de Baviera, que es la Sede del Gobierno bávaro; tan bello, y más aún, que el anteriormente descrito, pero no tan sonado como éste, en virtud de la patriótica y activa propaganda de sus habitantes.

El Mónaco bávaro, capital del reino de Baviera, está situado en una altiplanicie de 458 metros sobre el nivel del mar, como el Mónaco de los Alpes Marítimos franceses sobre una inmensa roca, poco más o menos a la misma altura del bávaro.

Fué este fundado en 1158, y su población es de 700.000 habitantes.

Las redes de ferrocarriles allí bifurcan, siendo el lugar de conjunción de los cuatro rumbos cardinales.

En el Valle serpentea el hermoso río Isar, que desciende rápidamente de la montaña fertilizando sus riberas.

Su clima es sano; y en estío, no obstante sus caloríferos rigores, se goza siempre de una suave frescura.

Este Mónaco es el centro cultural de la Alemania del Sur; se fabrican allá locomotoras, automóviles, aeroplanos y toda clase de maquinarias.

Sus alrededores, por sus lindos paisajes, son admirables.

Pero volvamos al Mónaco que pudiéramos llamar francés, que también tiene bellos alrededores.

El viaje a Montecarlo y Mónaco se hace en varias clases de vehículos, de empresas organizadas con tal fin.

El recorrido es encantador; se va bordeando en toda su longitud, desde que se sale de Niza, el Mar Mediterráneo, contemplando renovados paisajes a

cada instante, panoramas lindísimos que recrean.

Cuando el viaje se hace hasta Mentón, ciudad fronteriza con Italia, se sube una grande cuesta titulada la gran Corniche (corniza), tenida como la reina de las rutas del turismo, que presenta por un lado el Cabo de Antibes y la punta italiana de la Bordighera, alcanzando la mirada como 60 kilómetros de costa; y del otro lado los montes de los Alpes nevados, sobre cuyas cimas se destacan algunos fuertes o Castillos estratégicos.

Los paisajes que por este lado se contemplan, son también dignos del pincel de un Van-Dyck.

Desde una altura como de 500 metros se vé toda la ciudad de Niza, con sus soberbios Palacios, sus alamedas y sus bellos jardines; y al avanzar un poco más, se destaca la rada de Villafranca, la de Beaulieu, y del Cabo Ferrat.

En seguida está Eze, recostada muellemente sobre la empinada montaña; y vistas sus casas, al parecer unas sobre otras, hacen la ilusión de ver un paisaje pintado sobre un lienzo.

El viajero se detiene en Turbina, para visitar esta antigua ciudad, donde el senado romano hizo levantar, cinco años antes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, en homenaje al Emperador César Augusto, vencedor de los galos, una grande y hermosa Torre, cuyas ruinas han respetado los siglos conservándose aún sus altos muros, como vestigios de la grandeza de los Césares.

Dirigiendo la visual hacia abajo, se distingue en una extensión de tres millas el principado de Mónaco, con



**SR. DR. DON NAZARIO SORIANO**

*Socio Titular del Ateneo de El Salvador. Actual Vicedirector  
de la Sección de Pedagogía e Higiene de este Instituto.*



sus palacios, sus bosques y sus jardines.

Y se sigue descendiendo y contemplando paisajes como en un cinematógrafo hasta llegar a Mentón, ciudad también hermosa, con magníficos hoteles, con boulevares, parques y jardines particulares y públicos.

A pocos pasos se halla entre dos

rocas, como cortadas a pico, que forman un abismo natural, el puente San Luis que une las dos fronteras, italiana y francesa, desde en 1796, en que el general Bonaparte, vencedor en la campaña de Italia, arrancó al Austria esos dominios, uniendo al territorio francés los de Niza y Soboya.

## DISCURSO

**PRONUNCIADO EN EL COLEGIO DEL «SAGRADO CORAZÓN», EL 8 DE JUNIO DE 1931, AL TERMINAR UN ACTO PÚBLICO DE CÓDIGO DE COMERCIO, SOSTENIDO POR LAS SEÑORITAS ALUMNAS DEL TERCER CURSO: IRMA BARAHONA, DE ESTA CIUDAD; EUSA HIDALGO, DE SANCA ADA; SARA POHU, DE SAN MIGUEL; PINA GOODALL, DE SAN MIGUEL; Y CAROLINA ROSALES, DE SAN MIGUEL. SE LES COLOCÓ LA FLOR NATURAL EN ESTE ACTO.**

Señoritas Directora y Subdirectora;  
Señoritas profesoras;  
Señoritas alumnas:

El ejercicio intelectual de esta hora solemne, nos ha hecho respirar en una atmósfera de buenas esperanzas. Y si dirijo la palabra es porque hácese menester oír el acento de una alma amiga que interprete la muda expresión que os conmueve. Durante este soplo bendito de la vida se puso a prueba la inteligencia, la aplicación, y aun más, el sentimiento. Y la voz vibrante de vosotras, señoritas alumnas, fijó nuestras mentes, unidas ahora por el ósculo vivo de la fraternidad.

Y cabe bien deciros hoy, al contemplaros aquí reunidas bajo un mismo influjo, que la buena fé hace brotar a raudales la esperanza y la caridad.

Y es la esperanza la que mantiene esa probabilidad más o menos segu-

ra, la que sostiene la convicción íntima, profunda y enérgica de lograr un bello ideal.

Esta ilusión ya es una realidad, pero para llegar a la meta tuvisteis que someteros a un acto terminante y decisivo. Las grandes empresas esto requieren. Pasó el torneo, y luego, siguió el momento álgido de que vuestra dignísima Directora os pusiese la FLOR NATURAL, modesto premio de tantos y tan prolijos afanes, de tantas largas horas de estudio...!

Y esas flores fragantes que significan pureza, poseen cáliz delicado, así como vuestros sensitivos espíritus.... Y esas flores blancas tienen corolas perfumadas, cuyo olor penetra al alma de vosotras....!

Las flores alfombran al Edén. Los habitantes de Egipto, a orillas del Nilo, cortaban flores blancas de loto para ofrendarlas a Dios.

Los griegos daban una flor blanca a sus héroes guerreros.

En Roma otorgaban coronas blancas a los poetas, sabios y artistas, siempre que producían algo a favor de la humanidad.

Las flores forman el dechado hermoso del Verbo Creador; de El reciben gracias y hechizos. Ellas aromatizan la primavera de la vida: tiempo de mayor vigor, altivez y lozanía.

Donde no hay flores todo es triste; y la melancolía, es la sombra que reflejan las almas acongojadas.

Con la flor se corona a los pulsadores de la lira, que es el distintivo de los poetas o vates, de los trovadores o bardos, sin necesidad de remontarnos a la lira de Orfeo.

Prendemos en el pecho del poeta la FLOR NATURAL de sus triunfos, y es porque ésta simboliza sencillez, candor de espíritu y bello impulso del corazón.

Ya veis, señoritas alumnas; el valor de esas niveas prendas que ostentáis.

Y en estas ceremonias aplaudidas, sólo se les da a los luchadores y virtuosos.

En el perfume de esas esbeltas flores va nuestra felicitación.

Leo en vuestras fisonomías el anuncio de un porvenir lleno de ventura. Y esa simpatía, obra de esmerada educación recibida en este templo de la ciencia y del arte, no se destruirá, si guardáis immaculado en vuestro pecho, el sentimiento del deber y de la gratitud.

Sosteneos siempre con energía y sencillez, teniendo por base la virtud, y seréis apreciadas con vivo sentimiento de admiración.

Conservad puras vuestras almas, así como esas bellas Flores....!

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
Profesor de Código de Comercio.

## LIGERA APRECIACION DEL LIBRO "LA CULTURA LITERARIA"

DEL PROFESOR COSTARRICENSE JUSTO A. FACIO,  
SOCIO CORRESPONDIENTE DEL ATENEO

El eminente Profesor costarricense Justo A. Facio, actual Ministro de Educación Pública de Costa Rica, publicó en 1923 un pequeño libro que se titula «LA CULTURA LITERARIA». A través de sus páginas escritas en un estilo fluido, elegante y ameno, se dibuja la personalidad altamente culta e idealista de un enamorado de las bellas letras y de un acérrimo defensor de la cultura en todas sus facetas.

Puede asegurarse que todos los capítulos que componen su precioso libro tienden a defender y exaltar el cultivo

del pensamiento y enseñar las ventajas que su devoción y desarrollo trae a todos los pueblos del orbe.

Comienza en su libro por demostrar la necesidad y el deber que tienen todos los gobiernos de crear y proteger las instituciones de educación secundaria, por cuanto que son el origen de toda cultura superior, y por lo mismo, el yunque en que se forja la alta conciencia de un pueblo.

Flagela duramente a las agrupaciones políticas de su país que en aquella época intentaron persuadir al gobierno





**SR. DR. DON SAMUEL VALENZUELA**

*Socio Titular del Ateneo de El Salvador.  
Actual Secretario de la Sección de Jurisprudencia, Ciencias Políticas  
y Sociales de este Instituto.*



electo, de la necesidad de suprimir los colegios de segunda enseñanza, exponiendo motivos que sólo a la miopía de ciertos cerebros obtusos podía antojarse razonables, como eran ciertas necesidades de economía bajo las cuales se disfrazaban algunas bastardas ambiciones de carácter puramente particular. Hace mención el autor de varias de las naciones más avanzadas del globo, que comprendiendo la enorme significación de la cultura, hacen verdadero derroche de dinero para sostener centros de tal naturaleza.

Sostiene calurosamente el Profesor Facio, que el pensamiento o sus actividades eminentes como son el ejercicio de las letras, del arte y la ciencia, constituyen la fuerza superior y positiva de un individuo y de un pueblo. Las fuerzas intelectuales son las únicas que pueden oponerse y vencer a todo imperialismo. El vigor intelectual es el que hace grandes y respetables a los pueblos. Todo poder y toda fuerza se estrella ante el poder contundente y avasallador del saber, porque la sabiduría es luz dirigente y propulsora de todo movimiento. La grandeza industrial y económica de los fenicios por caso, queda desvanecida ante la grandeza intelectual y creadora de los egipcios y de los griegos. Fenicia ocupa apenas un lugar reducido y oscuro en la historia antigua, mientras que Egipto y Grecia iluminan deslumbradoramente sus páginas. Siempre que una nación —dice Facio— ha querido resarcirse de sus fracasos económicos o de cualquier otro orden, ha recurrido a fundar universidades o a mejorar las que ya tiene y ha resurgido, como el ave Fénix de la leyenda, grande, saludable y fuerte. Cita entre otros varios casos el de Alemania, que después del aplastamiento militar sufrido con la célebre derrota de Jena, funda en 1810 la Universidad de Berlín, cuyos vitales e inmediatos frutos habían de rehabilitarla bien pronto. Es indudable que en un centro de esa naturaleza se forjan frescas y lozanas fuerzas capaces de insuflar nueva vida en un país

sangrado ya sea por los golpes de una cruenta guerra o por aniquiladores desastres económicos.

El pensamiento cultivado infunde ánimos y bríos para la lucha, trae confianza plena, escuda, abroquela contra las embestidas de toda fuerza material y su milagro infalible empuja vigorosamente hacia el triunfo positivo y eficaz, porque está muy alto, muy por encima de todo, muy sobre el materialismo grosero, y en su trono de claridad diáfana es capaz de desafiar y aún de vencer las leyes fatales de la naturaleza!

Trae Facio a su pluma el nombre de Sarmiento, el gran educador argentino. A grandes rasgos y plena de calor traza la figura intelectual y moral de aquel hombre extraordinario que puso toda su vida, su cerebro, su corazón y su entusiasmo al servicio de la educación de su país, alcanzando por medio de su labor altamente eficiente, el engrandecimiento de su patria. Su espíritu de infatigable propagador lo indujo a fundar durante el período que desempeñó la presidencia de la república, multiplicidad de establecimientos de enseñanza que fueron a manera de fanales colocados en el comienzo de los caminos del gigantesco y espléndido futuro de aquella nación. Y no sólo desde el solio presidencial sino desde los demás cargos oficiales que desempeñó, tuvo siempre como única mira el engrandecimiento educacional de su patria.

No puede menos el Señor Facio de citar también el nombre de ese otro líder de la cultura que en el extremo opuesto del continente levanta su figura gloriosa y venerable, el insigne José Vasconcelos.

La labor de Vasconcelos en su país merece por mil títulos el parangón con la de Sarmiento en la República Argentina. Con amplia visión, —dice Facio— desde el Ministerio de Educación Pública, trazó el vasto plan educativo a que dedicara todo el ardor de sus energías. Gracias a la cristalización de sus grandes proyectos, tuvo México

multitud de escuelas en las que podían desarrollarse variadas aptitudes vocacionales, dando como resultado el inmenso grado cultural, productivo y económico en que se encuentra el país azteca.

Como se dijo anteriormente, no es otro sino la cultura el ideal que tan fervorosamente defiende Facio en su pequeño opúsculo. Así se ve en «La cultura instrumento de defensa», en «El prestigio de la Cultura», «Influencia de la educación secundaria» y en casi todos los capítulos que componen la obra. En todos campea el mismo fuego exaltador, la misma noble intención anima sus frases de calideces propias de un espíritu que vive en esferas de idealidad muy elevada. Ensalsa la Biblia, el libro universal de las raras bellezas literarias; prodiga frases muy cálidamente elogiosas para todas esas figuras intelectuales que componen el núcleo literario y pensante de la América hispana, Montalvo, Rodó, Martí, Ingenieros, Chocano, Fombona y otros muchos que son las vigorosas columnas sobre que descansa el templo de las letras hispano-americanas. Todos estos nombres ilustres han sido traídos por la pluma gallarda de Justo A. Facio para exornar y dar mayor lucimiento a su libro.

Como intencionadamente, ha dejado el autor para cerrar con broche áureo el rosario de sus capítulos, los que dedica al elogio de la literatura, la poesía y la música. Es aquí donde culmina el entusiasmo de quien sabe sentir en grado sumo la belleza y a la vez comprende el tesoro de fruiciones espirituales que dichas materias encierran. Reconoce también las ventajas que toda obra didáctica es-

crita en un ameno estilo literario aporta a la enseñanza, porque la literatura es como una miel que puesta sobre las materias más insípidas y áridas, las torna gratas y asequibles. El cultivo de las letras, dice Facio, refina el espíritu y le coloca en una envidiable altura moral; lo mismo sucede con el cultivo de la música, ese arte supremo que embriaga el alma y dulcifica todas las asperezas. Pero es sobre todo—dice—la poesía la que tiene más extenso dominio en el espíritu humano, la que abre las puertas de la idealidad más excelsa, para que el alma, sobre sus alas sutiles, penetre al alcázar donde la belleza tiene expresiones incomparables.

Ameno, interesante, es el libro de Facio, no sólo por su mérito literario, sino por la trascendencia que encierra su texto en estos momentos en que el materialismo amenaza destruir todo asomo de idealidad que como flor de invernadero brota muy de tarde en tarde en medio de este campo estéril. Su autor es un valiente cruzado que aún tiene vigor para blandir su lanza en defensa de sus caros y peregrinos ideales. Y si nó, oíd lo que dice de él su prologuista Omar Dengo: «Y nos da firme ejemplo. Embraza su lanza, se apresta en la solicitud de un primer puesto y entra en el combate, cerrando con ardor contra quienes osan negar la virtud del aula. El lleva esa fé mirífica en lo alto de la lanza, como aquellos árabes que ostentaban el Corán».

RUBEN CARDONA.

San Salvador, agosto de 1931.

## “DEJADO DE LA MANO DE DIOS”

Tal es el título de una obrita cuyo autor, el distinguido poeta y literato Doctor Manuel Quijano Hernández, ha dado a luz recientemente.

Dicha obra fué escrita allá por los años de 1923, época en que estaban frescas las dolorosas emociones producidas por los acontecimientos que relata, descritos con sencillez, pero con la energía, concisión y rotundidad con que la indignación elevada al rojo, hace vibrar la palabra, como la voz estremecedora del trueno.

Es, en reducidas páginas, la síntesis histórica de varias administraciones, bien conocidas de los salvadoreños por lo funestas y vergonzosas, por los insólitos desastres que, tanto en lo político, como en lo moral y económico, produjeron; dejando como desgraciada herencia para el pueblo, degeneración y miseria espantosas.

Los personajes que figuran en la historia del Doctor Quijano Hernández están retratados con fuertes lineamientos, hasta en sus más íntimos detalles; y aunque sus nombres no se hayan mencionado, se reconocen inmediatamente tras el tenue velo que, por miramiento comprensible a primera vista, se ha querido poner frente a sus repugnantes fisonomías.

Haciendo caso omiso de la forma literaria de la obra referida, la cual se ciñe a los cánones prescritos por los maestros del bien decir, tanto por su perfecta unidad y armonía en el desarrollo de los acontecimientos relatados, como por su elegancia y estilo, diremos: que todo su conjunto es bello y constituye, en resumen, la protesta más valiente que se haya formulado contra la oligarquía mencionada, cuyo poder fue transmitido de hermano a hermano y a continuación a un cuñado, como si se tratara de una propiedad legalmente adquirida.

Encendido en ira sagrada prorrumpió el autor en vehementes apóstrofes contra los salvadoreños, por su man-

sedumbre de cordero para soportar tan nefandas tiranías, que culminaron con la hecatombe del 25 de diciembre, hecho monstruoso e incalificable, digno de la pluma del Dante; cuadro de horror más negro que la tristemente célebre noche de San Bartolomé.

Habla, después, de los encarcelamientos, vejaciones de todo género y expatriaciones a que dieron origen las manifestaciones de simpatía hechas al candidato popular de la insignia azul, opuesta a la que ostentaba la *Liga Roja*, institución nefanda, formada en su mayor parte por elementos de la canalla, aunque en ella hubiera muchos que vistiesen como caballeros.

Hace, por último, una descripción de la noche del 7 de junio, durante la cual fueron reducidos a escombros la ciudad capitalina y algunas otras poblaciones de la República, por las furias plutónicas desencadenadas; y pinta con mano maestra las mil escenas de terror de que eran víctimas los afligidos moradores, que veían conmovirse bajo sus plantas la tierra, tal como un oleaje enfurecido, azotado por hálito de tempestad.

Obra terriblemente flageladora, en la que vibra el patriotismo sus encendidos rayos de indignación, es la de que a grandes rasgos nos hemos ocupado, la cual es digna de conocerse por las altas lecciones de civismo que encierra y porque su lectura atrae y deleita por el estilo ameno y elegante en que por su autor fue concebida.

Concluimos enviando al Doctor Quijano Hernández nuestras efusivas felicitaciones por su impertérrita actitud para atacar con inusitado empuje al monstruo policéfalo de un despotismo sin nombre por fortuna ya desaparecido.

ALFONSO ESPINO.

San Salvador, mayo de 1931.

**BIBLIOGRAFÍA NACIONAL****“CANDIDATO”****COMEDIA POR T. P. MECHIN** (*José María Peralta Lagos*)

En julio del año en curso dió a la publicidad don José María Peralta Lagos, Ingeniero y General a la vez, su comedia intitulada: «CANDIDATO».

Peralta Lagos es uno de esos pocos escritores amantes del buen decir y del mejor pensar: catador del buen vino literario de odre antiguo—y nuevo—que es el mejor en esta época de corrupciones emotivas, de prostitución estética, de pensamientos inextricables y de amaneramientos objetivos extravagantes, por no decir ridículos y absurdos, en los que el mal gusto se apareja con la pésima y estrafalaria geometría: vanguardistas, cubistas, estridentistas, ultraístas y todo aquello terminado en istas, de individuos que, a falta de ideas y de sentimientos, trasladan al papel palabras vacuas de sindéresis y de arte, queriendo aparecer originales. ¡Espantosa exhibición!

Peralta Lagos es, además de correcto escritor, hombre que aplica el bisturí de la crítica—bienintencionada por cierto—en las lacras sociales. Refleja en sus producciones, cuadros que copia de nuestro ambiente, rudo, bullanguero, emponzoñado a las veces, alegre de vez en cuando, con esa alegría dolorosa—valga la contradicción—de las grandes fiestas o saraos en los que, bajo las caretas empolvadas o bajo las suntuosas vestimentas se retuerce la tristeza; en donde para apagar las frecuentes decepciones, desengaños y mentiras de esta vida contradictoria se recurre al licor, buscando en él la satisfacción y felicidad momentánea y ficticia, para caer después en un dolor más *doloroso* y más profundo.

Enseña, Peralta Lagos, criticando. Es didáctico, artista, filósofo y psicó-

logo: sano y abierto de alma y de médula cerebral.

Al pintar las escenas que se desarrollan en la existencia agreste, en donde la vida pareciera discurrir serena y despacio, demuestra la fuerza de su observación, en virtud de la comprensión que tiene de los hombres que se apegan a la tierra para extraer de ella lo que apenas les dará para la subsistencia, llenarse, más allá, el arca de los que explotan a los nervudos o flácidos hombres del campo.

Fulge en sus libros la realidad, clara y precisa. Es realista, no a lo León Bloy, ni a lo Jean Richepín. Tal vez a lo Paúl Bourget; sin descender a lo grotesco y vulgar; ni posee el sensualismo lúbrico del autor de DOÑA DIABLA, ni llega a lo pornográfico de Guido da Verona o de Pitigrili.

Sin embargo de todo esto, es un poco pesimista casi llegando a los lindes de la desesperanza, al no encontrar el remedio para las enfermedades que corroen a diario nuestro organismo social, político y económico. Eso es.

Es lo anterior, a manera de preámbulo, para entrar a la apreciación de su última obra: CANDIDATO.

Después de la crítica ambiente, semi burlesca y mordaz de «DOCTOR GONORREITIGORREA», figura central y viva que desmenuza en su obra publicada en España, en donde estuviera representando a El Salvador, unas consideraciones en «Defensa de nuestro idioma castellano», dulce, sonoro, irreponible: idioma que han prostituido los pseudo literatos y que quieren reponerlo por otros, aquéllos que en mezcla de otro idioma mal hablador, peor pronunciado, los que corrompen la fabla en que le hablara a Dios la



**SR. DR. DON FRANCISCO GUTIERREZ**

*Socio Titular del Ateneo de El Salvador.  
Actual Director de la Sección de Química, Farmacia y Ciencias  
Naturales de este Instituto.*





Santa de Avila Sor Inés de la Cruz, y aquel otro que sorprendiera al mundo al desfacer los entuertos literarios con su lenguaje pulcro y que ilumina a todos los tiempos desde los campos de Montiel.

CANDIDATO—quizás se me antoje no sea una comedia—es la descripción completa de lo que se desarrolló en una época de ensayos *libertarios*. Caben, en este libro, personajes escondidos a medias por nombres que el autor escribe con la intención que sólo a él le vibra en lo recóndito de su pensamiento.

Con detenimiento y con el conocimiento que se tiene de la escena o lugar de donde copia los cuadros, el lector apodérase inmediatamente de lo que en sí encierra esa obra que mucho vale para la bibliografía centroamericana, pues que en estos valles donde se echan de menos las cosas del saber y de la inteligencia, sábese apreciar la médula de quien escribiera páginas que retratan hasta estados de alma. Así, Clara, la sencilla muchacha, amante de su honor y de su mismo amor. Clara es ese tipo nuestro que indiferente a las delicias ilimitadas del gran mundo, se concreta a enterrar en su corazón todo el amor que durará su vida.

Ahora bien: en doña Concha viuda de Tieppolo está la mujer enredadora, la oportunista, que trama y descompone y deforma los sucesos, presentándolos a su manera; la mujer que inventa y predispone ánimos, la que suele ir por las casas investigándolo todo para transformarlo después a su sabor. Es una de estas tantas mujeres que no faltan en las actividades políticas de los diferentes lugares y regiones.

Y por lo que toca a los hijos del CANDIDATO, el hombre bueno que tanto ama el honor; el que va a la lucha electoral porque hay que servir a la Nación, son los completos muchachos bien, calaveras y descocados que vuelven de Estados Unidos hablando de *loby*, *country*, *hall* y todas

esas palabras que apenas si aprendieron en sus vagancias en aquél país extravagante en donde despilfarraron no sólo parte de la fortuna de sus padres, sino que también sus esperanzas. Roberto y Rosa son los hijos del Candidato, don Inocente, que al fin y al cabo resulta ser un inocente en esta obra que no pocos dolores de cabeza le ha dado a muchos.

Roberto es un calavera: uno como hay tantos aquí; que salen fuera del país para ser después unos imbéciles perfectos; que, por único valor, tienen el traje que llevan puesto y quizás el apellido con el cual no se vive en ninguna parte del mundo.

Fracaso del honor es la hija, Rosita: la que perdió en uno de tantos paseos lo que Clara conservara en su modestia: la honestidad, fundida en un sér que irradiaba candor y dulzura.

Rosita es la niña que toma el volante de un automóvil; que en el deporte encuentra su mundo y que en el *flirt* está pendiente del triunfo de sus aspiraciones. Muchacha que juega con sus sentimientos y que llega a darse—quizás también por *flirt*—poniendo sombra en el nombre de sus progenitores.

En CANDIDATO, está la burla, esa burla de los hombres de abajo para con los de arriba, al pintar los cuadros electorales,—cuando los votantes abandonan a los hombres que han esquilado—para depositar su voto por aquél al que verdaderamente pertenecen en acción comicial. Y si queréis, buscad en este libro el pinchazo dado a los hombres del Gobierno de la época en que se desarrollan estos hechos, sobre todo, a aquél que dijera en una entrevista a los periódicos: que estaban de por medio, en los días preelectorales, pretensos de alto vuelo. Hay intención vistosa en los conceptos volcados en las páginas por el General Peralta Lagos. Todo su libro, tiene ese característico lenguaje que hace su estilo: un estilo claro y sencillo.

Por lo demás, en los personajes secundarios de esta obra, entran en marco alcaldes, comandantes, poetas chirles y vacuos, enamorados de la anemia y sentimentales empedernidos, enfermizos y pálidos; sirvientes y sirvientas que complementan el juego; empleados de comités electorales que duermen la siesta, no importándoles que el mundo se derrumbe a sus pies; secretarios que piden lo que no les hace falta, presidentes de comités que aprovechan la *ocasión*; comunistas que no saben ni en qué país viven ni lo que encierra esa doctrina, en fin todo ese mundo heterogéneo que intervienen en las luchas electorales, hasta llegar el triunfo para unos y la derrota para otros.

Lo anterior quiere decir que T. P. MECHIN nos ha dado otra obra que sirve para conocer este ambiente en que nos revolvemos; que descubre algunas cosas y que demuestra una

vez más sus dotes de observador, de psicólogo y de hombre que a pesar de las luchas diarias en que nos fatigamos, deja horas para dedicarlas, con entusiasmo, al pensar y al sentir.

Y que ese nuevo libro lleve la esencia de nuestras costumbres allá a otros lugares, donde el sol no hace arder los espíritus en llamas de pasión que caldea los ánimos y que conduce a los hombres hasta encontrar la muerte a manos de un fanático político.

Valgan estas frases de aprecio y reconocimiento al escritor que ha dado un brote más de su cerebro a las letras centroamericanas, y que, en medio de nuestra sordidez ambiente, hace repicar las campanas del entusiasmo, en las torres elevadas de su sazonado y robusto intelecto.

JUAN FELIPE TORUÑO.

Diciembre, 1931.

**ATENEÍSTAS FALLECIDOS****DOCTOR ROSALIO ACOSTA CARRILLO***Elegó el momento de dormir.—Byron.*

Este prominente ciudadano falleció el 18 de agosto de 1931 en la hospitalaria ciudad de Metapán, cabecera del distrito del mismo nombre, departamento de Santa Ana, importante zona occidental de la República.

Fué Abogado y Notario distinguido. Desempeñó a satisfacción varios cargos del Poder Judicial, en su orden ascendente.

Diputado varias veces, sus proyectos de leyes merecieron no sólo la aprobación del Congreso Legislativo, sino el apiauso general del pueblo, cuyos derechos defendió siempre. A ello débese que en 1906, al ser nombrado Presidente de un Directorio electoral, los votantes, en un arranque de entusiasmo, lo llevaron en hombros al cabildo consistorial, en medio de hurras y vitores.

En la legislatura de 1929 propuso la creación de una ley de pensiones para los periodistas ilustrados y dignos, y que se les tuviese como servidores de la Nación. Esta iniciativa resonó en la prensa nacional y extranjera. «El periodismo en el país, decía, como consecuencia de la libertad de imprenta, es una escuela que contribuye positivamente al progreso de los pueblos». Fué amigo sincero de ellos, a quienes, con justicia, quiso premiar su labor redentora y de interés general.

Laboró con tesón y patriotismo por la Unión Centroamericana. En la última junta de la Asamblea Ordinaria Federal, que se verificó en Tegucigalpa, República de Honduras, repre-

sentó dignamente a El Salvador, como Diputado.

Fué buen ciudadano y servidor de la patria en los distintos ramos de la Administración Pública, durante más de cuarenticuatro años consecutivos.

Miembro importante de este Instituto y muy apreciado por sus compañeros; escritor de estilo sencillo, sus artículos, inspirados en la vida real, fueron publicados en varios periódicos y revistas.

Amigo de los militares, a los que aconsejó en diversas ocasiones.

Maestro sincero, acogía con los brazos abiertos a la juventud estudiosa, a la que guió con criterio amplio y sereno.

Defendió a los dañados por los gobernantes innobles que deseaban asegurarse en el poder, aparentando hacer obra de regeneración, siendo algunos de ellos verdaderos malhechores de la

humanidad, cuyas acciones fueron objeto de la vindicta pública. En estos casos, él, haciendo omisión de su vida misma, luchaba con denuedo y lealtad hasta sacar triunfantes el derecho y la justicia. Y luego levantaba, animaba, vigorizaba el espíritu decaído de aquellas víctimas de la ingratitud y de la intriga, crímenes abominables por toda sociedad sensata y culta. El Dr. Acosta Carrillo tenía la verdadera noción del bien; conocía el deber, premiaba el mérito.

Era culto y abnegado. Querido por sus colegas; cuando le pedían un consejo, una consulta, los daba gustoso, sin sombra de egoísmo.



En fin, su vida pública y privada fué ejemplo vivo, de positiva valía.... Rindió su último tributo a la madre tierra, ejerciendo su profesión honrada y dignamente.

Ya duerme el Maestro.... Su muerte fué dulce, con la conciencia del deber cumplido, rodeado por su amable esposa, doña Trinidad, y de la culta sociedad metapaneca, de la que se captó las simpatías en corto tiempo.

Nos dejó de una manera inesperada, repentina y rápida, como una ráfaga de luz en el espacio inmenso....!

GILBERTO VALENCIA ROBLETO.

San Salvador, 14 de enero de 1932.

## HECHOS, NO PALABRAS

### LLAMAMIENTO A LA CONCIENCIA AMERICANA SOBRE HECHOS IRREFUTABLES

Deseando que por toda América sea conocida la actuación de la Electric Bond and Share, hago esta exposición para los pueblos americanos y ruego respetuosamente a los Representantes Diplomáticos y consulares acreditados en esta República, la hagan llegar a sus Gobiernos y a la Prensa de sus Naciones, pues es necesario que nuestros países sepan lo que es y lo que está haciendo la Electric Bond and Share en Costa Rica.

Hay una compañía norteamericana organizada en Maryland que se llama Electric Company of Costa Rica, cuyos directores son entre otros Ricardo Jiménez y Tomás Soley Güell, costarricenses ambos, el último naturalizado.

Esta Electric Company of Costa Rica controla otras cuatro compañías criollas; y uno de los vendedores de estas compañías criollas, el Señor Alberto Echandi recibió parte en efectivo y \$ 50.000.00 en acciones de la Compañía Eléctrica de Costa Rica.

La Electric Company of Costa Rica que controla las cuatro compañías

a que me referí en el párrafo anterior, fué declarada en quiebra en los Estados Unidos. Los accionistas necesitan vender y salvar algo del naufragio. Dada la situación eléctrica de este país, el comprador único posible es la Electric Bond and Share.

El Presidente del Congreso de Costa Rica Señor Rohrmoser tiene una concesión vendida por opción a la Electric Bond and Share por \$ 300.000.00 concesión que el Servicio Nacional de Electricidad ha considerado nula.

Frente a estas fuerzas del mal está el Servicio Nacional de Electricidad que por Ley tendrá que oponerse a la compra de las cuatro compañías pequeñas y a la cesión del Señor Rohrmoser, Presidente del Congreso, a la cesión decía de sus pretendidos derechos, a la Electric Bond and Share y a que ésta se adueñe del mayor recurso natural del país.

Viene la política. En mayo pasado un numeroso grupo de excelentes amigos del Señor Ricardo Jiménez le ofrece la candidatura a la Presidencia,



**SR. DR. DON MANUEL CASTRO RAMIREZ**

*Socio Titular del Ateneo de El Salvador.  
Actual Vice-director de la Sección de Jurisprudencia, Ciencias Políticas  
y Sociales de este Instituto.*



que este señor rehusa. Continúan los partidarios del Señor Jiménez trabajando en favor de su candidatura, pero el Señor Jiménez da una negativa el día 14 de junio diciendo entre otras cosas:

*«En consecuencia quiero que todos sepan, como si por pregón público lo hiciera, que hago dejación pura perfecta e irrevocable de todo intento de candidatura presente o futuro, y renuncia absoluta de la que sin mi noticia o consentimiento se me llegare a ofrecer, cualesquiera que fueren las circunstancias en que eso ocurriere».*

¿Qué puede prevalecer ante la solemnidad de este juramento? desgraciadamente prevaleció el apoyo financiero de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

Descartado el Señor Jiménez por la anterior declaración quedan en pie los grupos partidistas de Alberto Echandi, León Cortés, Carlos María Jiménez y Manuel Castro Quesada, hasta hace dos meses Ministro de Costa Rica en Washington y el Reformismo cuyo Jefe soy.

Mientras tanto un distinguido abogado, el Señor Guardia Quirós se dirige públicamente a los cuatro candidatos, preguntando cuál sería su actitud—caso de llegar al poder—frente al Trust Eléctrico formado por la Electric Bond and Share.

De los candidatos tres contestan apoyando al Servicio Nacional de Electricidad y otro de ellos, Echandi, con algunos DISTINGOS.

Al mismo tiempo se presenta una enmienda constitucional en el Congreso de la República para que la Ley que nacionalizó las fuerzas hidráulicas deje de ser una ley adjetiva y paea a ser precepto constitucional.

Si esta campaña nacionalista prospera debe abandonar la Electric Bond and Share sus pretensiones de sojuzgamiento y monopolio y abandonarlas para siempre.

En este momento intervienen los amigos de la Electric Bond and Share.

¿Cuáles amigos?: Ricardo Jiménez, Felipe Alvarado, Luis Anderson, León Cortés, Oscar Rohrmoser, Gregorio Escalante, Tomás Soley, Alberto Echandi, Raúl Gurdián y otros pocos que no menciono porque no vienen al caso.

Ahora bien, examinemos las marcas digitales de estos buenos amigos de la Electric Bond and Share.

Ricardo Jiménez que como he dicho en párrafo anterior hizo dejación pura y simple, con la más bella fórmula jurídica de toda candidatura presente o futura. Este caballero ilustre, ciertamente, ha sido dos veces Presidente de Costa Rica, ha tenido gran prestigio y hoy tiene 73 años de edad y es Director y ha figurado como abogado de la afiliada de la Electric Band and Share.

Tomás Soley Güell, Director de la misma compañía, muy conocido en la República de El Salvador en donde fracasó ruidosamente una compañía que llamó Orden y Prosperidad, y en Costa Rica, por sus Instituciones financieras que nos llevarán a la bancarrota final.

León Cortés, candidato a la Presidencia de la República, cuyo Jefe de Partido Señor Francisco Faerron es Director de la afiliada de la Electric Bond and Share de Costa Rica.

Alberto Echandi, candidato a la Presidencia de la República y accionista por \$ 50,000.00 de la compañía quebrada, Electric Company of Costa Rica.

Felipe Alvarado, Presidente de la Compañía Nacional de Electricidad afiliada de la Electric Bond and Share, empresario muy conocido en Costa Rica.

Luis Anderson, abogado de la anterior, quien ha recibido honores fuera del país, pero ninguna estimación ni respeto en Costa Rica, donde como abogado ha estado al servicio de varias malas causas contra la nación.

Raúl Gurdián, cartulario de la misma. Oscar Rohrmoser con una concesión a medio negociar en \$ 300,000.00

con la Electric Bond and Share de Costa Rica.

Gregorio Escalante, empleado del anterior.

Luego comparsas y tramoyistas.

Hasta aquí las huellas digitales. Después viene un grupo limpio y estimable de caballeros de Cartago, que de buena fé, por un sentimiento de adhesión feudal quieren ver siempre a su señor gobernando.

Así las cosas el Señor Rohrmoser con sus \$ 300,000.00 gravemente comprometidos debidos a la actitud patriótica del Servicio Nacional de Electricidad, suelta un reportaje diario en los días 9, 10, 11 y 12 de Julio, proponiendo resucitar el muerto de la candidatura de Ricardo Jiménez.

El Presidente de la afiliada de la Electric Bond and Share de Costa Rica se pone de acuerdo con el concesionario que tiene algo que vender por \$ 300,000.00 a la Electric Bond and Share y lanzan la candidatura que les es necesaria, la de Ricardo Jiménez.

El 16 de Julio, un día después de lanzada la candidatura de Jiménez se reúnen en la oficina del abogado para arreglos y cartulario de la Elec-

lectric Bond and Share, Señor Gurdián, el candidato Jiménez, con los candidatos Echandi y Cortés. Y allí deciden estos dos últimos señores desistir o renunciar a sus pretensiones presidenciales para así dejar franco el paso a Jiménez.

Jiménez acepta siempre que la renunciación de Echandi y Cortés sea apoyada por sus partidarios, cosa que no ha sucedido, pues la mayoría de los partidarios de estos señores rechazaron indignados la componenda.

El mismo día, por la tarde, Jiménez da su aceptación teniendo en mano, en la época de mayor miseria que haya conocido el país, la suscripción financiera más alta que para iniciar una campaña, se recuerda en la historia del país.

Estos son los hechos cualesquiera que sean las palabras.

Me dirijo a los pueblos, a los Gobiernos, a la prensa de toda América para que queden notificados del combate desigual que vamos a empeñar en esta pequeña República contra uno de los Poderes más grandes del mundo y del cual triunfaremos.

GENERAL JORGE VOLIO.

---

## SANTIAGO ARGÜELLO, EL POETA EMINENTE

### SOCIO CORRESPONDIENTE DEL ATENEO

Durante la época medioeval iban con frecuencia los poetas o bardos con su laúd terciado al hombro, de castillo en castillo, cantando a las hermosas castellanas, diciéndoles en apasionadas estrofas sus cuitas amorosas y exaltando sus virtudes y encantos. Hoy los poetas van de

ciudad en ciudad, a ponerse en contacto con las multitudes, para hablarles no con el acento musical y tierno con que se habla a la amada, sino con el timbre vibrador, sonoro, enérgico de los profetas.

Tal hace Santiago Argüello, poeta eminente y pensador profundo. Colgó



su viejo laúd, guardó los jubones de terciopelo, las estolas de brocado y el birrete de alada pluma para empuñar la lanza quijotesca, caballero en el corcel fogoso de su verbo para venir a países extranjeros a dejarnos oír el rumor oceánico de su pensamiento.

Pensamiento vasto, como para cruzar extensidades estelares. Su palabra de fuego sirve de vehículo al pensamiento hecho todo luz....A la idea que irradia resplandores magníficos como una aurora en plena campiña del trópico.

El egregio poeta heredero de las glorias de Rubén Darío, que ha hecho de su subjetivismo lírico y sentimental un salterio del que surgen los tonos más tiernos y ricos y sus estrofas que son collares perlados como desprendidos del cuello albo de las primitivas vírgenes siracusanas, es también discursador soberbio que con su palabra elegante y sus figuras maravillosas sabe llegar a las conciencias halagando antes el más refinado gusto estético.

Es además Santiago Argüello el elegante recitador de salones que tiene la figura gallarda y la fascinación de voz que hace fácil la conquista de los auditorios. Sabe conversar con el público selecto y prepararle para dejar caer sobre su enbebecimiento

los diamantes transparentes de sus versos, las narraciones líricas en que pone al desnudo su corazón blanco que se enamora de nuestras zagalas con amor romancesco. Es recitador y narrador exquisito que hubiera hecho las delicias de los tertulianos de los elegantes salones de madame Recamier.

Desaparecido de la vida material el divino Rubén, recogió Santiago Argüello su buril cellinesco para seguir tallando las gemas inmortales con que debe exornarse la tradición gloriosa de aquel país de las mágicas visiones lacustres. El nombre de Santiago Argüello es como un estandarte sobre el que coruscan los lises del prestigio en el campo de las bellas letras nicaragüenses y es a manera de guía espiritual de la grey lírica de aquella tierra de númenes privilegiados.

Que continúe Santiago Argüello en viaje sobre su dromedario de suntuosos jaeces prodigando la pedrería de sus ideas y cautivando a los auditorios con su discurso rico de imágenes y de bellos conceptos.

RUBEN CARDONA.

San Salvador, marzo de 1931.

---

## PRO UNION IBERO-AMERICANA

### LOS SELLOS DE LA EXPOSICION DE SEVILLA

Por Real Orden de 25 de Junio de 1930, el Gobierno español autorizó la emisión de la serie postal PRO UNION IBERO-AMERICANA, que circuló oficialmente en los correos españoles los días 10, 11 y 12 de octubre del pa-

sado año. Ella significa un homenaje a los países americanos y su aparición conmemoró la clausura de la Exposición de Sevilla, siendo la única, hasta hoy, de carácter eminentemente internacional.

El sello de correos es, en la actualidad, no sólo un franqueo de correspondencias, sino uno de los medios universalmente adoptados como portavoz de los grandes acontecimientos, que realizan, conmemoran las naciones, grabando en las minúsculas estampas, destinadas a cruzar mares y continentes, un hecho culminante contemporáneo, un episodio de su historia. Así, por ejemplo, Italia ha lanzado hasta hoy veintiuna emisiones conmemorativas y de beneficencia, Bélgica diez y seis, Francia veintinueve y España diez y siete, yendo, de consiguiente, la filatelia francesa a la cabeza de las emisiones de sellos conmemorativos con un número de ésta muy superior al de las demás naciones europeas, y preparándose ya para emitir la serie conmemorativa del gran mariscal Jofre.

Pero ninguna de tales series europeas ha de tener para América el interés que representa la serie PRO UNION IBERO-AMERICANA, puesto que en sus sellos se rememoran hechos reales y recientes, de importancia manifiesta para la historia de las relaciones entre España y las jóvenes democracias del nuevo continente. Y se recuerdan hazañas dignas de figurar entre las más destacadas de la aviación mundial.

No cuentan ciertamente los anales de las Exposiciones internacionales mayor cooperación y entusiasmo que el manifestado por las naciones de América respondiendo a la llamada

que España hiciera para concurrir a Sevilla; y en artísticos pabellones de sólida construcción expusieron, con el arte y la técnica propios de los pueblos más avanzados del viejo mundo, toda su cultura, todas sus industrias y todas las variadísimas y múltiples riquezas naturales, que les auguran un futuro fantástico.

Fué este ideal, precisamente, el que se estampó en la serie postal PRO UNION IBERO-AMERICANA, o sea la unión verdadera, formal y definitiva, de todas las naciones por cuyas venas corre la noble y vieja sangre mezclada para siempre con la vigorosa sangre indígena, dando origen a la raza del porvenir, la sudamericana, que encierra para la humanidad la mejor reserva de energías y de triunfos.

Veintitrés naciones están representadas en la serie postal PRO UNION IBERO-AMERICANA; es decir todas las que directa o indirectamente tomaron parte en la exposición de Sevilla. Y tanto en las series de correo ordinario como aéreo, los filatelistas encontrarán motivos sobrados para incorporarla a sus colecciones, no solamente porque sus veinticuatro valores son absolutamente distintos de dibujo y colorido, sino, sobre todo, por el carácter oficial y la circulación que la caracterizaron desde su aparición, y por la evocación espiritual que significa para los países, cada vez más grandes, de América del Sur.

*(Reproducción).*

---

## MANAGUA

Campo de tristeza, hacinamiento de ruinas, montones de escombros humeantes y cubiertos de ceniza, campo de muerte. Aquí el Palacio de Gobierno, allá el de las Comunicaciones, más allá el Gran Hotel Lupone,

el Club Internacional y otros grandes edificios que fueron. Tal es Managua cuatro días después de la catástrofe que ha dejado sumida a la ciudad en el dolor, y que ha conmovido a la Nación Nicaragüense.

Aún se sienten de vez en cuando las detonaciones de la destructora dinamita; y retenes y patrullas de la Marina Americana se encuentran por doquiera.

Varios edificios costosos pudieron haberse salvado del incendio, edificios que el terremoto había respetado; pero quizá debido a mala comprensión de las órdenes del Comando Americano, sus soldados impidieron más de una vez la salvación de éstos. El Gran Hotel Lupone, en cuyas amplias galerías y jardines muchas veces se había desbordado la alegría y las suntuosas fiestas se habían sucedido, pudo haberse salvado de las llamas, si no se hubiese impedido a sus empleados cortar el fuego, que principió frente a una casa que fué destruida por la dinamita.

El incendio principió en el Mercado; incendio que otrora se había dominado fácilmente por los habitantes de la ciudad; pero hoy que se ha empleado la dinamita ha sido incontenible, pues cada explosión ha producido un nuevo incendio, y de esta manera manzanas completas han sido devoradas por las llamas. En cambio los barrios en donde las casas son de horcones, de varas y de lodo, poco han sufrido y de pié se les ve desafiando la intemperie.

Los muertos y heridos se encuentran por centenares. Entre los muertos los cadáveres de varias distinguidas señoritas se han encontrado; y dos preciosas jóvenes, que hacían compras en uno de los almacenes centrales de la ciudad, cuando se verificó el sismo, al remover escombros fueron descubiertas abrazadas y reconocidas por las zapatillas que calzaban: dos preciosas señoritas de la distinguida familia Stadthagen. Una de ellas próxima a celebrar sus bodas, andaba

en los arreglos de su ajuar de novia, y leve la muerte segó sus sueños de rosa.

La Cruz Roja de El Salvador se ha instalado en el Parque Central. Allí reparte alimentos y medicinas y verifica curaciones. En el Campo de Marte la Cruz Roja Americana atiende a gran número de gente necesitada de auxilios. Las Cruces Rojas de Guatemala y Honduras han sido enviadas a las poblaciones vecinas para prestar auxilio.

La moral del pueblo existe. No se han desanimado; la desgracia no ha abatido su espíritu, y resignado espera el futuro con valor y estoicismo.

El Ateneo de El Salvador ha transmitido su condolencia a la Nación y especialmente a los Centros Científicos y Literarios: La hice presente también al Señor Presidente de la República y al Señor Arzobispo de Managua.

¿Cuáles han sido las causas del terremoto?

Teorías a Porrillo: quienes hablan de una falla sobre la cual se encuentra Managua edificada; quienes de hundimiento a causa de las aguas del lago, y no faltan personas supersticiosas, que atribuyan el mal a castigo del cielo, por la falta de patriotismo de sus habitantes, que a trueque de poder han desoído la voz de la razón que manda un avenimiento entre los partidos históricos, prefiriendo la intervención extranjera.

Sobre estos asuntos nada podemos decir, y toca a la ciencia investigar la verdad; pero si hacemos votos por que vuelva a surgir el progreso y bienestar en la República hermana.

(f) CÉSAR VIRGILIO MIRANDA.

## JUAN RODRIGUEZ SUAREZ

El año de 1540 subió a Santafé con Gerónimo Lebrón, era la segunda expedición de conquistadores que remontaban las aguas del Magdalena; allí venía el Capitán Ortún Velásquez de Velasco su grande amigo.

Estuvo casi en todas las conquistas de su tiempo y fué uno de los pobladores de Pamplona, que el año de 1549 descubrieron y fundaron el Capitán Pedro de Ursúa y el ya nombrado Ortún.

Los vecinos, entretenidos con la abundancia minera de aquellas tierras, tenían paralizado el empuje de conquistadores, hasta que el año de 1558 el Gobernador Ortún, de acuerdo con el Cabildo y demás justicia, accedió a las instancias de Juan Rodríguez Suárez que demandaba el cometido de otros descubrimientos.

Pretextaba éste, a la sazón Alcalde Ordinario y Encomendero de una de las mejores parcialidades, el halago de las minas que descubriera, puesto que la fundación de pueblos atañía a la Real Audiencia de Santafé.

Entró al punto en los aprestos de la expedición de Marzo a Junio; logró reunir hasta cien soldados, y fué el mayor número de nobles hijosdalgo que buscaban aventuras en difíciles empeños.

Allí Juan Andrés Varela, Martín de Zurbarán, el Escribano de la jornada Pedro García de Gaviria, Miguel de Trejo, Antonio de Reinoso Valdés, Antonio de Monsalve, los hermanos Andrés y Pedro de Vergara, Martín Garzón, Miguel Salinas, Juan Lorenzo, San Remo, Marcos de Heredia, Juan y Pedro de Esteban, Francisco de Montoya, Diego de Luna y otros más de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de Granada.

Salidos que fueron de Pamplona pasaron en sin de lucha por los valles de Cúcuta, lomas y ventisqueros de los Capachos, y entraron el 25 de Julio en el del Torbes que llamó Ro-

dríguez Suárez de Santiago por ser su día.

Tras breve descanso dieron con unos indios que en fuertes guazábaras trataron de rechazarlos con más bríos que los anteriores; eran los mismos que habían flechado al Capitán Alonso Pérez de Tolosa, primer invasor de aquellos valles. <sup>(1)</sup>

El 24 de Agosto, día de San Bartolomé el desollado de Astiages, descubrieron otro valle que bautizaron con el nombre del Apóstol, allí tuvieron noticias de unas minas de cobre; así se apellida un pueblo que existe hoy.

Desde aquel punto ordenó se internara tierra adentro al Capitán Juan Esteban; más, herido y rechazado al abrirse campo por entre los naturales que defendían corajudamente sus dominios, tuvo de regresar con sus diez y siete compañeros, y envió a Pedro de Castro, Alonso González y Martín Garnica <sup>(2)</sup> con la nueva del desastre a Rodríguez Suárez, quien voló en auxilio de los suyos.

Por los primeros días de Septiembre conocieron el valle que llamaron Espíritu Santo de la Grita, <sup>(3)</sup> por la mucha que hacían los indios al combatir, semejante a otro del Nuevo Reino; luego el de Bailadores, porque danzaban durante el combate; Estanques, por uno que tenían para recoger el agua del invierno; y por último el de Lagunillas, de su laguna de urao.

En sus riberas fundó Rodríguez Suárez la ciudad de Mérida, le dió

(1) El año de 1547 Juan Pérez de Tolosa, Gobernador de Venezuela, despachó desde El Tocuyo a su hermano Alonso a la conquista de las Sierras Nevadas. Iba por Maestre de Campo de la jornada Don Diego de Losada, el fundador de Caracas. Alonso extravió la ruta, y llegado que hubo al Apure remontó sus aguas, las del Uribante y Tormes o Torbes, donde los naturales le recibieron a flechazos, siendo los más belicosos los Táribas y los Guácimos.

(2) Los tres fueron también de los primeros pobladores de Mérida. Cuando se trate del guipuzcano Martín Garnica se dirá de su valor en este empeño, y del sacrificio del indio que le servía de baqueano.

(3) En los rasgos de Francisco de Cáceres se hablará de esta ciudad, la tercera de Españoles en la antigua Provincia de Mérida.



**SR. DR. DON VICENTE DAVILA**

*Socio Correspondiente del Ateneo en Venezuela.---Autor del artículo "Juan Rodríguez Suárez"*



este nombre en recuerdo de su patria. Fué el 9 de Octubre del mismo 58.

Hizo reparto de encomiendas, de todos los aborígenes sojuzgados hasta allí, entre sus Capitanes que fueron los primeros pobladores, y en seguida nombró las autoridades del caso.

Mandó una relación de lo descubierto y fundado al Gobierno de Pamplona con aviso y detalles de la expedición.

Envidiosos y émulos que nunca faltan en toda empresa humana, suscitaron persecuciones contra el Extremeño fundador: soldados no bien avenidos con él escribieron a Pamplona y Santafé con denuncias de violencias, robos y muertes cometidas, pecado original de los conquistadores según Fray Pedro Simón.

De Bogotá se partió su enemigo Juan Maldonado, yerno del Gobernador Ortún, con despachos de la Real Audiencia por no estar en derecho la fundación de Suárez; aliegó hasta ochenta compañeros <sup>(1)</sup> y a mediados de Marzo de 1559 se encontró con aquélla: no estaba allí el fundador, acometía nuevas conquistas en las márgenes del Lago. Sabida la llegada de Maldonado vino a su encuentro, y una vez enterado de los pliegos traídos convino con éste en el cambio de sitio de la ciudad.

Reducidos a prisión Suárez y el Capitán Juan Esteban, fueron conducidos a Santafé. Les acompañó Pedro García de Gaviaría, quien iba a defender los derechos y apuntamientos de los primeros pobladores, en vista de la rivalidad de los segundos con su carácter de Precursor General de Mérida dado por Rodríguez Suárez.

Ante la Audiencia, según el Informe del Fiscal basado en las denuncias de sus émulos y envidiosos, vanos

fueron sus servicios durante veinte años de conquistas.

Agravóse la causa por la fuga que hizo de la cárcel con Juan Esteban; y sacado a viva fuerza por el Oidor del refugio que creyó inviolable, la causa del Obispo Fray Juan de los Barrios, aherrojado fué segunda vez.

Sentenciado a muerte quebrantó de nuevo las prisiones en Marzo de 1560; y en huída con Esteban y otros fué a dar al río del Oro o Sogamoso, lugar de su Encomienda; allí reunió más amigos y avituallados siguieron rumbo a la ciudad de su conquista; en Mérida, o Santiago de los Caballeros, apenas se detuvo hasta que entró en territorio venezolano.

A la sazón era Justicia Mayor de ella, desde los primeros meses del 60, el Capitán Pedro Bravo de Molina de la facción de Maldonado, con nombramiento de la Real Audiencia que confirmaba lo indicado por éste.

Pero a tiempo de señalar los apuntamientos de los pobladores merideños, hubo de acudir en auxilio de los primeros y en ayuda de Gaviaría, el Gobernador de Pamplona, Ortún Velásquez de Velasco, quien a pesar de ser suegro de Maldonado desaprobaba la injusticia para con Juan Rodríguez Suárez, y en consecuencia la que se trataba de hacer con sus parciales. <sup>(2)</sup>

En Trujillo al encontrarse éste con Diego García de Paredes le hizo su Teniente; bien sabía quien se era su compatriota Rodríguez Suárez, extremeño como él.

De ahí a poco llegó el Juez Alonso de Esperanza, que venía siguiéndole los pasos en cumplimiento de lo ordenado por la Audiencia. Paredes le recibió poniendo al frente de un escuadrón al perseguido, y le manifestó al mismo tiempo por medio del Alcalde Ordinario, Don Diego de la

(1) Al tratar del segundo fundador de Mérida que le agregó el de Santiago de los Caballeros, dado el número y calidad de los avecindados en ella, se hablará de la fundación de San Cristóbal, la segunda de Españoles.

(2) El generoso empeño de los conquistadores Ortún y Gaviaría, cuando trataron de salvar los derechos de los compañeros de Rodríguez Suárez, caídos en desgracia por la de su caudillo, fué herencia que legaron a sus descendientes los libertadores Ribas-Dávila y el Canónigo Uzcátegui Dávila.

Peña, que no era hombre para hacer entrega de los refugiados en su gobierno, máxime cuando la persecución se inspiraba en la calumnia. (1)

Mal parado el Juez en su desempeño al punto regresó con los ánimos decaídos al lugar de su partida. En cambio el protegido de Paredes salió con cartas suyas para el Gobernador del Tucuyo, asiento a la sazón del Gobierno de Venezuela.

Pablo Collado con deseos de entrar él también en la conquista de los Caracas que acometía el mestizo Francisco Fajardo, y teniendo a mano el caudillo capaz de semejante empresa, tal la fama de heroísmo que seguía al fundador de Mérida, puso en obra el propósito.

Nombróle Teniente de la Provincia de Caracas, y con treinta y cinco hombres de guerra salió a cumplir el mandamiento.

Atravesó la loma de los Aruacos, entró en la comarca de los Teques, dando aviso a Fajardo del empeño a fin de avenirse los dos para el final sojuzgamiento de aquellas tribus.

Al momento contestó Fajardo con hechos de alianza enviándole auxilios, sabedor del rompimiento de Gualcaipuro; éste se fué a las manos con Rodríguez Suárez sin conocer la clase de combatiente que se era el Extremeño; y varias veces vencido quedó el Cacique de los Teques.

Hubo paz y nueva alianza con el tenaz Guaicaipuro; por ello dejó el vencedor gente sin armas en las minas, cuya posesión disputaban los naturales, y creyendo de todas veras el rendimiento y vasallaje del indio, recomendó al servicio de los mineros sus tres pequeños hijos que le habían acompañado desde Pamplona, su patria, en tanto él rompió con sus soldados por los arcabucos a fin de toparse con Fajardo.

Internóse por entre los Quiriquires, riberas del Táchata, Tuy y los Mariches, hallando en todas partes sumisión: tal se había extendido la fama de sus proezas.

El Guaicaipuro, hombre de guerra como el que más, sin tomar en cuenta los recientes tratados (lógica semejante tuvieron 300 años después los Españoles militares en la guerra de la Independencia), sino la voz imperiosa de los rencores, cayó sobre los mineros que confiados estaban y en hora imprevista los pasó por las armas, entrando en la matanza los hijos del conquistador.

Un indio amigo llevóle la infausta nueva en momentos de su entrada en el Valle de San Francisco. Mesándose barbas y cabellos juró escarmiento de su enemigo. Al punto emprendió la marcha. A la vista de los destrozos hechos en el Hato de Fajardo por el Cacique Paramaconi, jefe de las Taramainas y aliado de Guaicaipuro, comprendió se trataba de una insurrección general; en consecuencia se apercibió una vez más para el castigo de los rebeldes.

Antes de acometer la empresa determinó de hablarse con Fajardo sobre el modo de llevarla a cabo. Partióse al Collado en su busca, y dejó parte de sus fuerzas con Julián de Mendoza. En conocimiento de la partida el Paramaconi bajó las faldas de Catia y dió de embestida con Mendoza y camaradas, que a la sazón recogían el resto del ganado. Traía el indio cosa de hasta 600 flecheros.

Al encuentro le salieron Don Julián, Antón de Albornoz, Fraga, Pallares y Castillo y en ristre las lanzas sobre sus cabalgaduras detuvieron el empuje de Paramaconi. Mala la hubieron al principio, casi todos los españoles cayeron en tierra; mas repuestos de la porfiada lid, rechazaron a los asaltantes obligándolos a tomar en sus manos la derrota de Catia.

Sabedor de lo ocurrido retornó al momento en auxilio de su Teniente; y a objeto de darles a entender no

(1) El rasgo humorístico del Alcalde trujillano, diciéndole al Juez que allí ninguno sabía leer los pliegos de la Audiencia de Santo Domingo, dejó corrido al perseguidor. (Fray Pedro Simón, Tomo III, Noticia VII, páginas 194 a 204).



cabía miedo en su ánimo, resolvió Rodríguez Suárez fundar una Villa que llamó de San Francisco, en el propio sitio del Hato de Fajardo, y donde levantó el Capitán Don Diego de Losada el 25 de Julio de 1567, la ciudad de Santiago de León de Caracas.

Juan Rodríguez, inquieto a causa de no ver a los indios en recientes acometidas, salió en su busca por las márgenes del Caruata; Paramaconi vino al encuentro con sólo el cacique Toconai; y vestían pieles de jaguares queriendo infundirles miedo.

Los indígenas chocaron contra Rodríguez Suárez y Juan Jorge de Quiñones que venían caballeros en sus caballos: la lid fué recia, cada combatiente hizo alarde de su valor hasta que llegados los ocho infantes de Castilla comenzaron a ceder los que en minoría estaban, mas sin dejar de lanzarles en su retirada las certeras flechas de su aljaba.

El Toconai, temerario de suyo, empenó lucha cuerpo a cuerpo con Juan Jorge, y pagó con la vida su denuedo. El Paramaconi tornó a sus bohíos y los Españoles regresaron al Valle. (1)

Cavilando la manera de vengar la muerte de sus hijos llegó la noticia de haber arribado el tirano Lope de Aguirre, al Puerto de la Borburata. Y como era varón de empresas arriesgadas, juzgó en sus adentros ser ésta una de las que le atañían; luego de concebido el intento lo puso en ejecución, que no era Rodríguez Suárez de ánimo vacilante cuando zanjaba una dificultad.

En conocimiento Guaicaipuro de la pretención de su enemigo, se avistó con Terepaima, el cual le cortaría el paso con sus Aruacos. Tramontada por Rodríguez Suárez y compañeros la montaña de las Lagunetas, vióse rodeado por escuadrones de indios. Acometidos por doquiera la defensa de los siete españoles se hizo en ex-

tremo violenta, debido a los centenares de hombres que regían Guaicaipuro y Terepaima.

Cansados más no rendidos del penoso batallar del día, cuando la noche vino, se refugiaron al abrigo de un peñón desde donde continuaron el azar de la batalla. Cercados por los indios y con incendios de fogatas, procurando que la oscuridad de la noche no les diese facilidad para escaparse, sostuvieron en vilo el ánimo de los sitiados con sus algazaras, atambores y fotutos hasta el rayar de aurora.

De nuevo volvió la cometida de los flechadores: Rodríguez Suárez quiso dar al enemigo la suya, y rompiendo filas compactas de indios le buscó por todas partes mas no pudo dar con él.

Cansado de luchar, con su caballo lleno de heridas, retornó por una segunda vez al hueco del peñón, donde los suyos se defendieron hasta más no poder.

En la noche, que era también la segunda, resolvió que uno fuese a Valencia con la noticia de la apretura en que se hallaban. Tocóle el arriesgado empeño al hijo de Juan Guevara el viejo, Alonso Fajardo, quien al punto tomó en sus manos el camino de la aventura. Mala la hubo, pues descubierto por los ladridos de un perro amigo, pagó con la vida su cometido.

La tercera aurora les vió ya lejos del protector peñasco, resueltos a perecer en campo abierto: así lucharon todo el día, y no fueron menos valientes que el toro acorralado, o el león en su cubil defendiendo sus cachorros; a cada golpe de su brazo caía un indio, mas repuesto por otro la lucha recomenzaba siempre, de modo que al natural cansancio se aunaban de consuno la sed, el sueño, golpes, heridas y hasta el hambre.

Durante la jornada fueron cayendo uno a uno abrumados de fatiga y cosidos a flechazos; al declinar la tarde tan sólo quedaba en pie Rodríguez

(1) Oviedo y Baños, cap. XIV del libro III.

Suárez, acaso su gran coraje y denuesto sin segundo le sirvieron, al conquistador de la Mérida hispana, de armadura antigua.

Desfallecido del heroico ajeteo, mas sin ninguna herida, bajóse del caballo y sobre el suelo quedó cuan largo era.

Los indios, admirados de su valor querían dejarle ir, según narra el cronista, pero una vez convencidos de que muerto estaba, rodearon su cadáver temerosos todavía, y se repartieron en trofeos de victoria quizá la más alta de aquellos tiempos, sus armas, sus vestidos y hasta su mismo cadáver.

El cronista completa el cuadro: Fué tanta la valentía desplegada por él entre los Caracas y los Teques, que bastaba llevar su capa de grana para tener el paso libre. <sup>(1)</sup>

Murió en empresa temeraria porque su arrojo lo fué siempre. Nunca supo en cosas de este Jaez de componendas, donde había peligro allí acudía Juan Rodríguez Suárez, sin que jamás tratase de medir los riesgos cualesquiera que ellos fuesen; el mismo año de 1561, muerte del tirano Lope de Aguirre, fué la suya.

Jamás en parte alguna de Venezuela lucharon dos combatientes con mayores ímpetus de pujanza y brío que Rodríguez Suárez en achaque de conquista, y el Cacique Guaicaipuro en el empeño de los lares patrios que defendía.

(1) Oviedo y Baños, cap. VI del libro IV. Fray Pedro Simón al referirse a la muerte de Rodríguez Suárez, dice que por aquel tiempo se hablaba de los dos hermanos mestizos, de nombre Fajardo, que por rivalidades de conquista habían dado aviso al Guaicaipuro a fin de salir del Extremoño.

El Hispano peleó cuerpo a cuerpo hasta caer rendido de batallar y muerto de fatiga en manos del vencedor; y después, cuando a éste de morir le llegó el día, defendió palmo a palmo sus nativas cumbres, y fué otro conquistador, Diego de Losada, quien terminó con los pujos de libertad que aun restaban en el ánimo del indio.

Si Rodríguez Suárez supo morir, cayendo sobre el escudo y aferrado de su lanza que destilaba sangre, a tiempo de conquistar nuevos dominios para su patria y rey; Guaicaipuro sucumbió también gallardamente, disputando con sus flechas y carcaj la herencia que, si libre recibió de sus mayores, no pudo a sus hijos entregar sin el gravamen de servidumbre.

Dignos resultaron estos dos varones de medir sus armas: el Extremeño lidiador no fué, apesar de ser del temple más puro de la conquista ibera, ni de mayor empuje en la acometida ni más recio en soportarla, que el indomable Cacique de los Teques y Caracas.

Así terminó la vida el descubridor, conquistador y el fundador de Mérida de los Caballeros, dejando asunto marcial para el lienzo y la epopeya. <sup>(2)</sup>

VICENTE DAVILA.

(2) Don Tulio Febres Cordero publicó un escrito donde aparecen treinta y un Juan Rodríguez, que él conoce, entre los conquistadores de América Hispánica. A estos se agrega otro Juan Rodríguez, que fué Regidor de Gibraltar en 1600. El mismo era vecino de Tercero en 1643. El escritor Febres Cordero termina así: «Valdría la pena de que las naciones americanas se acordaran para erigir de consuno un monumento en la mitad del Nuevo Continente, con esta dedicatoria: *A Juan Rodríguez, Descubridor, Conquistador y Poblador en todas y cada una de las partes del Nuevo Mundo*».

## RESEÑA HISTÓRICA Y POLÍTICA

### DE LA COMUNICACIÓN INTER-OCEÁNICA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ Y A LOS ARREGLOS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

Con tales títulos publica en San Francisco, California, un libro de 352 páginas don Alvaro Rebolledo, Cónsul General de Colombia en California.

Preceden la importante publicación de que hacemos referencia, dos importantísimos conceptos: el primero de un colombiano ilustre, Doctor Antonio José Restrepo, y el otro de un norteamericano de muchas campanillas, Mr. Waldo Frank.

Dice muy bien el ilustrado autor del libro en sus palabras liminares:

«Numerosos libros se han escrito sobre la historia del Canal de Panamá, la mayoría de ellos por autores americanos que en su generalidad pecan de inexactos o parciales al relatar la importante participación de Colombia en este asunto. Consideramos como un deber patriótico la publicación de este volumen en el que, narrando la historia completa de la comunicación inter-oceánica, se rectifiquen los crasos errores que, con detrimento del buen nombre de Colombia, se hallan profusamente esparcidas en las obras aludidas. Este es, pues, un libro de rectificación histórica, no de recriminaciones que resultarán inoportunas hoy que se han arregiado, a satisfacción de las partes, las diferencias internacionales que suscitó la separación de Panamá».

En este libro histórico desfilan los nombres de Colón, Cortés, Carlos V, Felipe II, Paterson, Nelson, Humboldt, Champlain, Goethe, Bolívar, Napoleón III, Lesseps, Roosevelt, Wilson y muchos otros personajes que aparecen citados.

“En busca del estrecho”, es la parte inicial del libro del señor Rebolledo, donde empieza su historia al final del siglo XV, cuando las ciudades marítimas de Italia encabe-

zada por Venecia, habían monopolizado prácticamente el comercio de Oriente, convirtiéndolas en centros distributivos de los productos orientales en detrimento de las naciones situadas en los confines occidentales de Europa.

Entonces fué cuando Inglaterra, España y Portugal, colocadas en desventajosa situación geográfica, es decir, lejos de las grandes arterias comerciales de entonces dirigieron, pues, sus miradas al Atlántico fincando la esperanza de encontrar en su inexplorada inmensidad una ruta que los capacitase para insufructuar, en condiciones menos onerosas, del necesario comercio de los países asiáticos, cuyas riquezas, por otra parte, habían sido ponderadas en los libros de Marco Polo y de otros viajeros de la Edad Media. El deseo de hallar ese fácil camino fué la clave de las empresas náuticas que dichos países acometieron en el siglo mencionado y el siguiente”.

En el campo de los descubrimientos náuticos, Portugal fué el primero en hacer flamear su bandera, viendo recompensados los grandes y tesoneros esfuerzos de don Juan II.

Enviando a Colón, España entró en su gloriosa carrera, porque el objeto del Gran Almirante era descubrir una ruta marítima hacia el Oriente, zarpando con rumbo opuesto al de los navegantes portugueses, porque creía él poder arribar en sus propias carabelas al Cipango y al Catay, a los dominios del Kan de Tartaria para quien llevaba un mensaje de los Reyes Católicos.

Siguen las huellas de Colón otros exploradores pertenecientes a las naciones interesadas en tan magna empresa.

A Vasco Núñez de Balboa Cúpole la gloria de descubrir el Océano Pacífico por la ruta de Panamá, "buscando como otros muchos el canal de comunicación con otro mar que debía existir, según expresaban las capitulaciones entre los Reyes Católicos y Pinzón, firmados en Burgos en marzo de 1508".

Después de hacer el autor de tan importante libro de los muchos intentos de construir un canal para facilitar el intercambio comercial entre el antiguo y el nuevo mundo, hace una historia rigurosamente verídica de la construcción del Canal de Panamá por una Compañía francesa, el fracaso de ella por su desacertada Administración, los largos plazos que le otorgó Colombia para reanudar los trabajos en esa obra redentora; las intrigas que se pusieron en campaña, la separación de Panamá, la construcción del Canal por el Gobierno de los Estados Unidos; Colombia criticada acerbamente por algunos periodistas norteamericanos y el francés Buneau Varilla, mercantilista por excelencia y sin pisca de decoro; Colombia defendida por algunos nor-

teamericanos hasta que finalmente el Gobierno de esa gran nación le hace justicia.

He aquí el índice de los artículos:

En busca del Estrecho, El primer proyecto del Canal, Inglaterra, rival de España; Proyectos prácticos, Los Estados Unidos e Inglaterra, El Istmo de Panamá, La protección del Istmo, Esfuerzos de Colombia por la vía inter-oceánica, La Compañía francesa del Canal, Las dos rutas rivales: Nicaragua y Panamá, El tratado Hay-Herrán, La separación de Panamá, Los reclamos de Colombia, Amigos y detractores de Colombia, Los arreglos con Colombia, El nuevo canal inter-oceánico.

La obra está escrita en un bello lenguaje y donde queda pulverizado el sofisma, estrangulada la calumnia y desvirtuadas las dudas. Impera en este libro el sol de la verdad en un cielo limpio de pasiones humanas.

S. CORTÉS DURÁN.

San Salvador, América Central,  
abril de 1932.

## MEMORIA

### CON QUE EL SR. SECRETARIO DA CUENTA AL ATENEO DE EL SALVADOR, DE LOS PRINCIPALES ACTOS REALIZADOS EN 1931.

Señores consocios:

En cumplimiento de una disposición reglamentaria, hónrome con daros cuenta de los actos principales realizados por el Ateneo de El Salvador, en el período social de 1931.

*Acto público el 25 de enero*

En esta ceremonia tomó posesión la nueva Junta Directiva, en el para-

ninjo de la Universidad de El Salvador, a las diez horas, conforme a la siguiente Orden del Día:

- 1o. Palabras por el Sr. Presidente saliente, Dr. Dn. Victorino Ayala;
- 2o. Sucinta memoria de los trabajos llevados a cabo en 1930, por el infrascrito Secretario;
- 3o. Protesta de la nueva Junta Directiva, recibida por el Sr. Rector



**SR. DN. EDUARDO DE ORY**

*Socio Correspondiente del Ateneo de El Salvador en Cádiz-España.  
Director de la Revista "España y América".*



de la Universidad y Socio Honorario del Ateneo, Dr. Dn. Emeterio Oscar Salazar, y toma de posesión de la misma Junta;

Presidente,  
Vicepresidente,  
Vocales:

Síndico,  
Tesorero,  
Srio. y Bibliotecario,  
Prosecretario.

40. Alocución del Sr. Presidente en trante, Dr. Funes Pineda.

El nuevo Gobierno quedó constituido así:

Dr. Francisco Funes Pineda;  
„ Manuel Zúniga Idiáquez;  
„ Hermógenes Alvarado, h.,  
Prof. Francisco R. Osegueda y  
Dn. Emile Gissot;  
Dr. Ricardo Adán Funes;  
Dn. Saturnino Cortés Durán;  
Prof. Gilberto Valencia Robleto;  
Dr. Miguel Pavía.

#### *Acto público el 7 de mayo*

A fin de cumplir con un precepto reglamentario, en esta fecha, a las 21 horas, se incorporó como Socio Honorario de la Institución, el Sr. Dn. Arturo Araujo, Presidente de la República, ceremonia que se llevó a cabo según el siguiente programa:

10. Discurso de bienvenida, por el consocio Dr. César Virgilio Miranda;
20. Protesta de ley, entrega del Diploma y la roseta respectivos al nuevo ateneísta;
30. Contestación, a nombre del Sr. Araujo, por el consocio Dr. Dn. Héctor David Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Justicia;
40. «La Constitución Política Francesa», conferencia por Dn. Emile Gissot, Socio Titular de este Instituto y Encargado de Negocios de Francia ante el Gobierno de esta República;
50. «Comentarios doctrinarios sobre el régimen de gobierno de la tercera República francesa», por el Sr. Presidente de la «Academia Salvadoreña», correspondiente de la Academia Española de la Lengua, Dn. Francisco Gavidia, Socio Honorario del Ateneo.

#### *Acto público celebrado el 14 de junio*

A las diez horas llevóse a cabo la recepción del nuevo Socio Titular, Dr. Felipe García Ontiveros y Laplana, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en El Salvador, Honduras y Nicaragua. Esta ceremonia revistió toda solemnidad, habiéndose desarrollado según el siguiente orden:

10. Discurso de ingreso, por el Sr. Dr. Ontiveros y Laplana;
20. Protesta de ley, entrega del Diploma y la roseta respectivos al nuevo ateneísta;
30. Contestación al discurso, por el Gral. e Ing. Don José María Peralta Lagos;
40. «Hacer Patria», «Riqueza Nacional en olvido» «Nueva Industria Agrícola», conferencia por el ateneísta, Ing. Dn. José A. March.

#### *Acto público llevado a cabo el 29 de julio*

Primitivo Herrera, poeta dominicano, Socio Correspondiente del Ateneo en la Habana desde el 13 de abril de 1914, ingresó a esta metrópoli en marzo, con el objeto de dar unos recitales y hacer estudios de las costumbres y de los hombres de estos países americanos, para un libro que publicará con el título de «TRES AÑOS POR AMERICA».

Se verificó la recepción de este ateneísta, a las diez horas, desarrollándose el siguiente programa:

- 1o. Discurso de estilo, por el Sr. Herrera;
- 2o. Protesta de ley, entrega del Diploma y la roseta;
- 3o. Contestación, por el consocio Dn. Alfonso Espino;
- 4o. «Normas de Cultura Personal», conferencia del ateneísta Dr. Dn. Manuel Zúñiga Idiáquez.

#### *Recital lírico en el Teatro Colón*

Este acto, a cargo del consocio Primitivo Herrera, lo auspicó el Ateneo. Se llevó a cabo el 12 de agosto a las diecisiete horas y treinta minutos, en el Teatro Colón, gracias a la gentileza del caballero Dn. Roberto Aguilar Trigueros, quien cedió galantemente este coliseo, dando, además, programas, carteles y los boletos respectivos. El programa fué el siguiente:

#### *Primera Parte*

- 1o. Palabras preliminares por el Dr. Manuel Zúñiga Idiáquez;
- 2o. Recitaciones por el poeta Herrera, de sus «Poemas del Camino»:
  - I. Visión de la Habana,
  - II. Colombia Heróica,
  - III. Venus Azteca,
  - IV. Elegía del Retorno.

#### *Segunda Parte*

- 1o. Nuevas recitaciones del poeta Herrera:
  - a) Monólogo del Dolor,
  - b) Plegaria,
  - c) Balada de las Voces en la Sombra, y
  - d) Fantasías Indígenas.

#### *Acto Público el 23 de septiembre*

Desde que se tuvo noticia de que vendría al país la poetisa y educacionista Gabriela Mistral, la Junta Directiva organizó el homenaje que se le tributaría.

Se nombró al infrascrito Secretario para que fuese a encontrarla al Puerto de La Libertad el día 19 de septiembre, y a ofrecerle el acto de recepción que se desarrolló en la siguiente forma en los salones de la casa del Sr. Presidente del Ateneo, Dr. Funes Pineda:

- 1o. Lectura del Acta en la que se acordó el homenaje;
- 2o. Discurso de ofrecimiento del pergamino y la insignia que la acreditan como Miembro Honorario de la Institución, por Dn. Juan Felipe Toruño;
- 3o. Protesta de ley, entrega del Diploma y la roseta;
- 4o. Brindis con motivo de una copa de champaña, ofrecida por el Sr. Presidente, Dr. Funes Pineda;
- 5o. Palabras de agradecimiento, por Gabriela Mistral;
- 6o. «Primavera», recitación por el ateneísta Dn. Alfonso Espino.

En esta ceremonia estuvieron presentes, como invitados de honor, el Sr. Lic. Dn. Alfonso de Rosenweig Díaz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México; el Sr. General Dn. Julio A. Salinas, Cónsul de la República de Chile; Dn. Francisco Gavidia, Socio Honorario del Ateneo; y Dn. Juan Ulloa, Director de la Biblioteca Nacional.

#### *Segundo Concurso Escolar de Oratoria*

Este torneo se llevó a cabo el 4 de octubre, a las diez horas, actuando como Jurados Calificadores los señores ateneístas, Dn. Francisco Gavidia, Gral. e Ing. Dn. José María Peralta Lagos y Dr. Dn. César Virgilio Miranda, quienes acordaron discernir el primer premio, Medalla de oro y Diploma, al joven Dn. Lisandro Alfredo Suárez; habiendo proporcionado el premio el Señor Presidente de la República. El orador es originario de la ciudad de San Miguel, tiene 18 años de edad, es hijo de Doña Ana María v. de Suárez, y es-



tudia Ciencias y Letras en el Instituto Nacional.

El segundo premio se asignó a la Srta. Elena Barraza M. Lo proporcionó el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Dn. Julio Enrique Avila y consiste en una Medalla de oro y Diploma. Ella es originaria de esta ciudad capital, de 17 años de edad, hija de Don Rafael Barraza R., estudiante del Cuarto Curso de Pedagogía en el «Colegio del Sagrado Corazón».

Le correspondió el tercer premio al alumno J. Alfonso Navarro. Lo obsequió el Ateneo y consiste en una Medalla de plata y Diploma. Este joven es sonsonateco, de 18 años de edad; estudia el Segundo Curso en el «Instituto Superior de Comercio de El Salvador», siendo su padre Dn. Felipe Navarro.

El Jurado, por acuerdo especial, dispuso conceder Diploma de Honor, a la Srta. María Teresa Fonseca y al joven Sixto Napoleón Tovar. La primera es originaria de esta ciudad, de 14 años de edad, siendo su padre el Ing. Dn. Pedro S. Fonseca, estudia Segundo Curso de Oficinistas en el «English School». El segundo nació en la ciudad de Metapán, Dpto. de Santa Ana; tiene 19 años de edad; su padre es el Sr. Dn. Julián Tovar; estudia Segundo Curso de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestros.

Este Concurso se organizó para los señores estudiantes de Ciencias y Letras, de Comercio y Hacienda y de Pedagogía, y cada uno de estos ramos resultó debidamente representado. En 1.932 se llevará a cabo el torneo de oratoria sólo entre estudiantes universitarios. Así se ha acordado.

#### *Acto Público el 25 de octubre*

Llevóse a cabo a las diez horas la recepción del nuevo Socio Titular Dn. Hugo Rínker, según la siguiente Orden del Día:

- a) Discurso de ingreso del nuevo Socio Titular, Sr. Rínker;

- b) Protesta de ley, entrega del Diploma y la roseta al nuevo ateneísta;  
c) Contestación al discurso, por el Prof. Don Juan Ramón Uriarte;  
ch) Conferencia, por el Prof. Dn. Francisco R. Osegueda.

#### *Acto Público el 27 de diciembre*

Este se llevó a cabo en honor del consocio Dn. Emile Gissot, con motivo del regreso a su país, Francia, al que representó dignamente ante el Gobierno de nuestra República.

Se aprovechó esta oportunidad para tomar la protesta de ley y entregar Diplomas y rosetas, a los nuevos Socios Titulares, Dres. Dn. Guillermo Trigueros, Dn. Samuel Valenzuela, Dn. Nazario Soriano y Dn. Francisco Gutiérrez, todos académicos distinguidos.

El Sr. Presidente del Ateneo pronunció unas palabras de despedida, luego, el Sr. Presidente de la República, Gral. Don Maximiliano H. Martínez, entregó a M. Gissot el Diploma que lo acredita Socio Correspondiente del Ateneo en España y Francia. Acto continuo subió a la tribuna M. Gissot e improvisó un discurso, contestando las palabras aludidas.

Este acto público terminó con la conferencia que pronunció el nuevo ateneísta Dr. Dn. Guillermo Trigueros, intitulada «PATOLOGIA SOCIAL», crítica austera de algunos de nuestros defectos.

Luego, los señores ateneístas pasaron a casa del Sr. Presidente del Ateneo, en donde se tomó una copa de champaña en honor del Sr. Gissot.

#### *Actos públicos científico-literarios en los Departamentos*

El 20 de agosto se excitó a los socios correspondientes de los departamentos para que organizaran actos públicos científico-literarios en sus respectivas ciudades, ofreciendo

su cooperación decidida la Junta Directiva.

Esta iniciativa tuvo muy buena acogida, y el Dr. Gerardo Barrios, Médico y Cirujano que reside en la ciudad de Santa Ana, en su nota del 25 del citado mes, nos dice: «Reconozco la trascendencia cultural de tales actos, y me es grato responder a la excitativa de la Honorable Junta Directiva prometiéndole hacer aquí todo lo posible para llegar a un acuerdo con los socios correspondientes de esta ciudad, a fin de realizar los referidos actos públicos»....

#### *Transmisiones Radiotelefónicas*

A fin de divulgar la labor cultural del Ateneo, se logró que la Oficina Radiotelefónica «R. U. S.», transmitiera por nuestra Estación todos los programas de los actos públicos ya enumerados. También se obtuvo la colocación de alto-parlantes en los parques de la ciudad.

Esta labor, iniciada en este período social, ha dado los resultados satisfactorios que eran de esperarse, pues se han recibido felicitaciones de varios radio-oyentes.

#### *Himno del Ateneo*

El 22 de febrero, el Maestro Dn. Ciriaco de Jesús Alas, Socio Correspondiente en Sonsonate, remitió las notas del «HIMNO DEL ATENEO»

El mismo consocio Alas tuvo la gentileza de instrumentar esta música y de dirigir su ejecución por los filarmónicos de la Banda de los Supremos Poderes, la que siempre ameniza nuestros actos públicos.

Estas notas musicales que simbolizan los altos fines del Instituto, las oímos por primera vez el 7 de mayo, con motivo de la recepción del Sr. Araujo.

#### *Nuestras relaciones sociales*

El 31 de enero se libró una circular impresa a las organizaciones del

Estado, a todas las instituciones de la índole del Ateneo, a las bibliotecas nacionales y extranjeras, a los directores de periódicos y revistas y a las distintas sociedades del país, dándoles a conocer la nueva Comisión Ejecutiva y sus propósitos en pro de la Institución. Esta tuvo buena acogida, pues se han establecido relaciones entre los hombres de buena voluntad, amantes del progreso, de las ciencias, letras y bellas artes.

El Ateneo, por medio de delegaciones, ha participado de los actos oficiales de los centros culturales de la República, de las sociedades de comercio y las de artesanos, y desde luego se ha cumplido con el deber de la reciprocidad. Y para no incurrir en omisiones, la Secretaría elaboró la «LISTA SOCIAL», en donde también están incluidos los Cuerpos Diplomático y Consular acreditados ante nuestro Gobierno.

#### *Nuevos Socios Titulares y Correspondientes*

Además de los socios nuevos ya referidos, han sido aceptados: el Dr. en Filosofía y Letras, Hermano Marista Dn. Anacleto Court, Director del Liceo Salvadoreño, el 26 de agosto, como Socio Titular; Dn. Alfonso de Rosenzweig Díaz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, como Socio Titular, el 18 de noviembre; Dn. Eduardo de Ory, Director de la Revista «ESPAÑA y AMÉRICA», Socio Correspondiente en Cádiz, España, el 22 de julio; Dr. Dn. Pedro Gómez Lluca, Médico y Cirujano de Buenos Aires, Argentina, el 27 de diciembre.

#### *Dr. Santiago Argüello*

Este Socio Correspondiente del Ateneo, en Nicaragua, notable escritor, orador y poeta, nos visitó el 6 de marzo y fué objeto de muchas atenciones de parte de los señores ateneístas. Se aprovechó su estancia

en esta ciudad, en donde dictó interesantes conferencias, para entregarle su Diploma e insignia correspondientes. También se le otorgaron credenciales para que nuestros Socios en la República de Guatemala le atendieran.

***Duelo del Ateneo,  
Dr. Rosalío Acosta Carrillo***

Este ilustrado socio falleció el 18 de Agosto en la ciudad de Metapán, cabecera del distrito del mismo nombre, departamento de Santa Ana.

Fué Vicepresidente y Tesorero del Ateneo.

La Junta Directiva, en cuanto tuvo noticia de tan sensible fallecimiento, celebró sesión, y acordó:

- 1o. Estar un minuto de pié en honor a su esclarecida memoria;
- 2o. Dirigir un mensaje de condolencia a la esposa, Dña. Trinidad de Acosta Carrillo;
- 3o. Publicar la fotografía del Dr. Acosta Carrillo y encomendar al infrascrito Secretario para que escriba un artículo necrológico en nuestra Revista.

***Managua, República de Nicaragua***

En vista del terremoto que aruinó a Managua, capital de la República de Nicaragua, el 31 de marzo, la Junta Directiva acordó:

- 1o. Dirigir un oficio a los socios correspondientes de aquella República hermana, haciéndoles presente los sentimientos de dolor del Ateneo por tan lamentable desgracia.
- 2o. Nombrar al ateneísta Dr. Dn. César Virgilio Miranda para que escriba un artículo acerca de estos acontecimientos, el que se publicará en nuestra Revista.
- 3o. Estar de pié un minuto por la memoria de los hermanos que fallecieron con motivo de aquella catástrofe.

***Biblioteca del Ateneo***

Este servicio ha estado a cargo del infrascrito Secretario, por acuerdo de la Junta General, de 28 de diciembre de 1931.

El 21 de marzo se dirigió circular a muchos directores de periódicos, revistas, y bibliotecarios, nacionales y extranjeros, solicitando el canje para este Instituto y ofreciendo corresponder con el envío de nuestra revista y obras de nuestros consocios.

A ello débese que se recibieran:

Periódicos, .....	24;
Revistas, .....	72;
Obras diversas, .....	122.

***Folleto Editado Por El Ateneo***

Por gestiones del Sr. Bibliotecario se consiguió que se imprimieran en los Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, los siguientes folletos:

«El Cancionero del Siglo XIX», el 6 de marzo, el que consta de 49 composiciones clásicas, cuya letra, música e historia dará a conocer el autor, nuestro distinguido consocio Honorario Dn. Francisco Gavidia, por medio de una conferencia que dictará en el seno del Ateneo.

Del mismo Sr. Gavidia se empujó otro, «Héspero», en cuatro cuadros y seis escenas, que comprende: oratorio, misterio, poema dramático o auto sacramental a la moderna, seguido de «La vuelta del héroe», con ilustraciones de Francis Van Riel. Esta obra fué leída en el solemne acto público que este Instituto llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador, el 28 de diciembre de 1930, en honor del Lic. Dn. José Vasconcelos, a quien se le entregó el Diploma de Socio Honorario de la Institución.

Está para salir a luz otro folleto: la conferencia que Dn. Emilio Gissot pronunció en la sesión del Ateneo,

del 7 de mayo. Se intitula «La Constitución Política Francesa».

Estos opúsculos y otros del consocio Dr. Victorino Ayala: «Conferencia Histórica», «Ecos de Tribuna», «Primer Congreso Pedagógico Nacional de El Salvador» y el «Libro del Día del Maestro», han servido para mantener vivo el canje ya aludido.

#### ***Bibliografía Ateneísta***

Los consocios, Profesor Dn. Francisco R. Osegueda y Dn. Juan Felipe Toruño, por encargo del Ateneo, escribieron el prólogo de una obra que se intitula: «En los dominios del Viejo Mundo», del Presidente de este Instituto, Dr. Dn. Francisco Funes Pineda, la que comienza a circular.

El mismo Sr. Toruño, por encargo de la Junta Directiva, escribió un juicio de la comedia titulada «CANDIDATO», obra de nuestro nuevo Presidente, Gral. e Ing. Dn. José María Peralta Lagos, publicada en julio.

El ateneísta Dn. Rubén Cardona escribió una apreciación sobre el libro «La Cultura Literaria», de nuestro Socio Correspondiente en la República de Costa Rica, Prof. Dn. Justo A. Facio, Ministro de Educación Pública.

Dn. Alfonso Espino, también por encargo del Ateneo, escribió un artículo sobre la obra de nuestro consocio Dr. Dn. Manuel Quijano Hernández, intitulada: «Dejados de la mano de Dios».

#### ***Directiva del Ateneo de El Salvador para 1932***

Presidente,  
Vicepresidente,  
Vocales:

Síndico,  
Tesorero,  
Secretario Bibliotecario,  
Prosecretario,

Gral. e Ing. Dn. José Ma. Peralta L.,  
Dr. Dn. César Virgilio Miranda,  
Prof. Dn. Juan Ramón Uriarte,  
Gral. Dn. José Tomás Calderón,  
Dn. Hugo Rínker,  
Dr. Dn. Francisco Funes Pineda,  
Dn. Saturnino Cortés Durán,  
Prof. Dn. Gilberto Valencia Robleto,  
Prof. Dn. Francisco R. Osegueda.

#### ***Revista Del Ateneo***

En la Revista correspondiente a este período social, se hace historia amplia de la labor patriótica llevada a cabo con la mejor buena voluntad.

A la Revista se le ha dado la orientación que le corresponde como órgano del Instituto.

#### ***Antología De La Comunidad De Los Poetas***

Cábeme la honra de informar, que por gestiones del Sr. A. E. Cárleton, Cónsul Gral. Americano, el Ateneo seleccionó un poema como representativo de la literatura de El Salvador para «La Comunidad de los Poetas», Casa Cristadora, 147 Avenida B., ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. Se mandó la notable composición literaria del Maestro Gavidia, titulada «Héspero», de la que ya acusó recibo, muy agradecida, la notable escritora Ethel Franklin Ellis, con fecha 19 de septiembre.

#### ***Nuevo Gobierno del Ateneo***

En cumplimiento de nuestras leyes, el 28 de diciembre se eligió el nuevo Gobierno del Ateneo, haciéndose uso del voto secreto. Se obtuvo el siguiente resultado:



**SR. GRAL. DE DIVISION DR. JOSE TOMAS CALDERON**

*Socio Titular del Ateneo. Autor del estudio «Legión Nacional Pro-Patria.» Segundo Vocal de la actual Junta Directiva. Presidente de la Sección de Ciencias Militares de este Instituto.*



**La Prensa y la Universidad**

La prensa, propagadora de las luces, extiende los conocimientos humanos, amplía las concepciones del entendimiento, lleva la civilización por todas partes y vigila la efectividad de las garantías sociales.

La Universidad, centro docente que difunde luz y que persigue la paz y la prosperidad, es el exponente de la vida cultural de la Nación, y contribuye, la primera, a su adelanto.

Para que las Universidades ejerzan influencia positiva, deben estar en estrecha relación con la vida social, con la de las instituciones del pueblo y plegarse a los esfuerzos de quienes deseen adoptarlas.

La Prensa y la Universidad han cooperado a que nuestra acción moral y educadora fructifique, como toda buena simiente, en la opinión pública.

El Ateneo hace constar su sincera gratitud a ambas instituciones que dan brillo muy vivo a nuestro país.

En oportuno recordar la idea de nuestro ex-Presidente, Dr. Dn. Victorino Ayala, de que la Universidad sea la Directora de los centros de cultura nacionales, por medio de una reglamentación federativa. El Ateneo ha sido honrado varias veces al celebrar sus actos públicos en el Paraninfo: es algo y mucho.

**Conclusión**

Tales son, expuestos de manera sucinta, los actos sobresalientes realizados por esta Institución en el lapso mencionado.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO,  
Secretario.

San Salvador, 27 de febrero de 1932.

**DISCURSO**

PRONUNCIADO EL 22 DE ENERO DE 1932, POR EL GENERAL DE DIVISION JOSE TOMAS CALDERON, EN LA CENA DE DESPEDIDA QUE LE FUE OBSEQUIADA POR LA COLONIA FRANCESA AL EXMO. SR. ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCIA EN EL SALVADOR, M. EMILE GISSOT, CON MOTIVO DEL REGRESO A SU PATRIA

SEÑORAS:

SEÑORES:

Os pido indulgencia por embargar vuestra atención con mi palabra no autorizada para estos momentos: pero me mueve a ello motivos muy justos que pronto váis a conocer.

Quiero rendir ante vosotros pleito homenaje de personal simpatía al ilustre amigo, M. Gissot, que en breve abandonará el suelo de mi Patria; en este suelo en donde ha sabido

conquistarse durante el corto tiempo de su proficua actuación como Encargado de Negocios de Francia, el aprecio de cuantos hemos tenido la buena suerte de tratarle, así como honrosas distinciones de entidades sociales que le han atraído a su seno con manifiesto beneplácito.

Propicio ha sido a M. Gissot el ambiente salvadoreño para obtener una general estima, porque dos factores preponderantes han intervenido en ello. Primero: sus cualidades

personales, sobresaliendo —sin nada de hermetismo— su carácter comunicativo, afable, franco, culto y mano abierta para imprimir con su calor la espiritualidad del sincero afecto, ese sentimiento noble y generoso que se traduce en leal amistad, en efluvios sugestivos que suelen esparcir los caballeros sin tacha al par que abren su corazón al ambiente fraternal. El segundo factor, comprende el tradicional cariño que por Francia ha demostrado El Salvador en toda época, admirándole sus glorias y hasta tomándole sus principios de justicia y libertad para garantizarse su vida ciudadana, lo cual se comprueba fácilmente con solo pasar la vista sobre los DERECHOS Y GARANTIAS de nuestra Ley Suprema, que revelan ser los mismos DERECHOS DEL HOMBRE proclamados en 1789; y si tomamos nuestra Historia, encontraremos también su poderosa influencia en las Ciencias, las Artes, el Comercio, etc.: es que Francia, la Francia inmortal, a manera de astro rey que da calor y vida a nuestro mundo y quizá a todo su sistema sideral, Ella esparce luz que ilumina la conciencia de los pueblos y da calor y vida fortificante a los espíritus que anhelan libertad.

M. Gissot, une a su exquisita cultura su dinamismo nada común. Su vida es de trabajo constante; su ejemplo incita; su palabra convence, enseña y consuela. Yo le he admirado en su actividad de ir y venir en el ejercicio de su alto cometido; ya en su mesa de trabajo; ya en la tribuna en donde su oratoria ha vibrado, convencido y penetrado a los corazones; ora en la tertulia del hogar, en donde su gentil esposa, doña Berta, de grácilísima recordación para toda mi familia, contribuía con sus encantos a la amenidad de los momentos.

Cuantas veces observando en el trabajo a M. Gissot, han desfilado por mi mente los nombres de otros franceses que han dado renombre a su Patria en nuestro país! Recordando estudios de nuestra Historia desde el

año de 1860 — Administración del Presidente mártir, General Gerardo Barrios— hemos evocado a los que organizaron de manera eficiente nuestro servicio universitario, venidos expresamente de Francia: Bellagarigue, Bouneau, Bonal, Dorat y Bellot para las Bellas Artes; a notables jefes militares que organizaron también con eficiencia a nuestro Ejército, tales como Biscouvy, Vassel, Moraut, Ollafen, Luquetti, Rigot y Perot, que con el talento y espíritu militar de ellos obtuvo el General Barrios su resonante victoria de Coatepeque. Recordamos también con todo respeto y veneración al Capitán Toufflet, que según nuestra Historia nos dejó como última lección el sacrificio de su vida en los campos de Chalchuapa, en 1885. Recordamos así mismo al Capitán de Estado Mayor Walkier, que en 1897 y 98 fue nuestro maestro, juntamente con el Teniente de Artillería Bias, que fue Coronel Director de nuestra Escuela Politécnica en su tercera época, y con ellos hacemos memoria de los Ayudantes Huitiníe y Madrinier que formaban parte de la misma Misión Walkier, y no olvidaremos de hacer mención del Ingeniero y Coronel Fleury, nuestro maestro y del General salvadoreño Bará, que desde joven prestó importantes servicios a El Salvador, hasta que falleció a una avanzada edad, y omitimos con pesar otros muchos franceses que han prestado dignamente sus servicios a nuestra Patria, para evitar hacer más larga esta relación. Todos estos militares nos han enseñado a los militares salvadoreños a obedecer, para que pudiésemos llegar a la escuela del mando; nos han hecho adquirir la verdadera disciplina, la que le da existencia y acción distinguida a todo ejército; nos han hecho comprender que sin unidad de mando es inevitable el desorden y, finalmente, nos han hecho conocer cual la misión del ejército en las funciones del Estado.

Todos los franceses evocados y los que omitimos, así como las colonias francesas de todas las épocas en nues-



tro país, han aportado mucha cultura a nuestra Patria y nos han probado a los salvadoreños cuan grande ha sido y es la Nación francesa en el orden moral, debido a la cultura, a la energía en todas las actividades del trabajo y al acendrado patriotismo de sus hijos. Por ello se deduce que Francia, la Francia de todos los tiempos e inmortal, la Nación de las múltiples epopeyas gloriosas, la de los grandes sufrimientos y de los grandes triunfos, es—como el astro rey—generadora de luz esplendente y de potentes energías, y es por lo que Ella marcha y marchará a través de los siglos llevando en lo alto el estandarte de la LIBERTAD, de la CIVILIZACION y del PROGRESO.

M. GISSOT:

Permitidme que os obsequie en esta ocasión, como un recuerdo que os podrá acompañar por todas partes; como un tributo de mi gratitud, porque mucho tengo que agradeceros; como una demostración patente de mi admiración y sincero cariño que mantendré con devoción, este algo modesto, que simboliza a mi bastón de General salvadoreño; General talvez adocenado, pero que siente llevar como segunda naturaleza, energías capaces para el más duro sacrificio, adquiridas con las enseñanzas militares francesas que se basan en EL DEBER, EL HONOR, LA LEALTAD como principios morales, inmutables, incontrovertibles y eternos.

JOSE TOMAS CALDERON.

San Salvador, 22 de enero de 1932.

## OBRAS RECIBIDAS EN MIL NOVECIENTOS TREINTIUNO

- 1.—INDICE BIBLIOGRAFICO DE COSTA RICA.—3er. Tomo.—Luis Dobles Segreda, San José, Costa Rica.
- 2.—LAS HORAS VAGABUNDAS.—Hernán Zamora Elizondo.—San José, Costa Rica.
- 3.—APOLOGIA DEL DOLOR.—Rogelio Sotela.—San José, Costa Rica.
- 4.—BERILOS.—Anival Reni.—San José.—Costa Rica.
- 5.—COSTA RICA EN EL SIGLO XIX.—Ricardo Fernández Guardia.—San José, Costa Rica.
- 6.—FRUTOS CAIDOS.—Paco Rodríguez.—San José, Costa Rica.
- 7.—OPINIONES Y DISCURSOS.—Alejandro Aguilar Machado.—San José, Costa Rica.
- 8.—LA INDEPENDENCIA Y OTROS EPISODIOS.—Ricardo Fernández Guardia.—San José, Costa Rica.
- 9.—METODO DE FRANCES.—René Van Huffel.—San José, Costa Rica.
- 10.—FORMAS.—Moisés Vincenzi.—San José, Costa Rica.
- 11.—ARAUSI.—Diego Povedado.—San José, Costa Rica.
- 12.—LISTA DE MAPAS.—Luis Dobles Segreda.—San José, Costa Rica.
- 13.—LECCIONES DE QUIMICA, PRACTICA Y ELEMENTOS DE FISICA.—Ricardo Solís Molina.—San José, Costa Rica.
- 14.—POR EL AMOR DE DIOS....—Luis Dobles Segreda.—San José, Costa Rica.
- 15.—AMIGOS DE COSTA RICA EN EL PERU.—Carlos Fernández Mora.—San José, Costa Rica.

- 16.—INDICE BIBLIOGRAFICO DE COSTA RICA, 1er. Tomo.—Luis Dobles Segreda.—San José, Costa Rica.
- 17.—INDICE BIBLIOGRAFICO DE COSTA RICA, 2o. Tomo.—Luis Dobles Segreda.—San José, Costa Rica.
- 18.—EXPERIENCIAS SENCILLAS DE FISICA Y QUIMICA.—Dr. Gustavo Michaud.—San José, Costa Rica.
- 19.—FANTASIA.—Rafael Burgos.—San José, Costa Rica.
- 20.—PRECEPTOS.—Moisés Vincenzi.—San José, Costa Rica.
- 21.—LAS LENGUAS INDIGENAS DE CENTRO AMERICA.—Rudolf Schuller.—San José, Costa Rica.
- 22.—MANUAL PARA LA POLICIA JUDICIAL.—Licdo. Don Cleto González Viquez.—San José, Costa Rica.
- 23.—ROMA A TRAVES DE SU HISTORIA.—Adriano Arié.—San José, Costa Rica.
- 24.—PLAN DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y REGLAMENTO DE LOS COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—Luis Dobles Segreda.—San José, Costa Rica.
- 25.—MEDICION DE LA INTELIGENCIA.—Bonifacio Pereira J.—San José, Costa Rica.
- 26.—MANUEL MARIA GUTIERREZ.—Carlos Jinesta.—Cartago, Costa Rica.
- 27.—ELOGIO.—Carlos Jinesta.—Cartago, Costa Rica.
- 28.—DICCIONARIO DE COSTARRIQUENISMOS.—Carlos Gagini.—San José, Costa Rica.
- 29.—MONOGRAFIA DE CARTAGO.—Jesús Mata Gamboa.—Cartago, Costa Rica.
- 30.—CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR.—Sociedad Bolivariana de Costa Rica.—San José, Costa Rica.
- 31.—HEROES DEL CAMPO.—Modesto Martínez.—San José, Costa Rica.
- 32.—PAGINAS DE ARTE.—B. Maria Feo.—San José, Costa Rica.
- 33.—JOSE VASCONCELOS.—Moisés Vincenzi.—San José, Costa Rica.
- 34.—EL HOMBRE QUE PARECIA UN CABALLO.—LAS ROSAS DE ENGADDI.—Rafael Arévalo Martínez.—Guatemala, Guatemala.
- 35.—COMPOSICIONES EN VERSO.—J. Everardo Toledo.—Guatemala, Guatemala.
- 36.—MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO.—Guatemala.—Guatemala.
- 37.—LA BASE NAVAL EN EL GOLFO DE FONSECA ANTE EL DERECHO. Tesis.—Ernesto Alvarado García.—Tegucigalpa, Honduras.
- 38.—LA NOVELA DE MUCHAS.—Guillermo de Luzuriaga.—Tepic, Nay, México.
- 39.—NOTICIA ESTADISTICA SOBRE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1927.—Secretaría de Educación Pública.—México, D. F., México.
- 40.—NOTICIA ESTADISTICA SOBRE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1928.—Secretaría de Educación Pública.—México, D. F., México.
- 41.—EL CARNAVAL.—Higinio Vásquez Santana y J. Ignacio Dávila Garibi.—México, México.
- 42.—CODIGO ADMINISTRATIVO.—Edición Oficial.—Panamá.—Panamá.
- 43.—MEMORIA.—Secretario de Estado.—Panamá, Panamá.
- 44.—ARANCEL CONSULAR.—Edición Oficial.—Panamá, Panamá.
- 45.—EL UNO Y LOS MAS.—Nicholás Murray Butler.—La Habana, Cuba.
- 46.—EN LA TRIBUNA.—Martí.—La Habana, Cuba.
- 47.—HUELLAS DE GLORIA.—Emeterio S. Santovenia.—La Habana, Cuba.
- 48.—TENDENCIAS POLITICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.—Nicholás Murray Butler.—La Habana, Cuba.
- 49.—CINCO CONFERENCIAS.—Eduin R. A. Seligman.—La Habana, Cuba.
- 50.—ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS, No. 1.—Emilio Gaspar Rodríguez.—La Habana, Cuba.
- 51.—ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS, Nos. 2, 3, 4.—Emilio Gaspar Rodríguez.—La Habana, Cuba.
- 52.—DOCUMENTOS DEL ARCHIVO UNIVERSITARIO DE CARACAS, Tomo I.—Parra León Hermanos.—Caracas, Venezuela.
- 53.—HISTORIA DE LA LITERATURA ARGENTINA.—Parra León Hermanos.—Caracas, Venezuela.
- 54.—BOLIVAR, CONDUCTOR DE TROPAS.—Eleázar López Contreras.—Caracas, Venezuela.
- 55.—CARTAS DEL LIBERTADOR.—Vicente Leguna.—Caracas, Venezuela.
- 56.—ENCOMIENDAS.—Dr. Vicente Dávila.—Caracas, Venezuela.
- 57.—ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA, REVOLUCION FRANCESA.—Parra León Hermanos.—Caracas, Venezuela.
- 58.—VIAJE A LA PARTE ORIENTAL DE LA TIERRA FIRME.—Francisco Depons.—Caracas, Venezuela.

- 59.—BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, No. 51.—Vicente Dávila.—Caracas, Venezuela.
- 60.—BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, No. 52.—Vicente Dávila.—Caracas, Venezuela.
- 61.—BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, No. 53.—Vicente Dávila.—Caracas, Venezuela.
- 62.—OBRAS DE JUAN DE CASTELLANOS.—Juan de Castellanos.—Caracas, Venezuela.
- 63.—JOSE MARIA VARGAS.—Dr. Rafael Domínguez.—Caracas, Venezuela.
- 64.—ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, No. 6.—Mons. Nicolás E. Navarro.—Caracas, Venezuela.
- 65.—BOLIVAR Y LEON XII.—Pedro Leturia S. J.—Caracas, Venezuela.
- 66.—DE MIS OCIOS.—Miguel Angel Ayala Duarte.—Caracas, Venezuela.
- 67.—LECTURAS VENEZOLANAS.—Mario Briceño Iragorry.—Caracas, Venezuela.
- 68.—ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA.—VIAJES.—General Miranda.—Caracas, Venezuela.
- 69.—HOJAS MILITARES.—Vicente Dávila. Tomo 1o.—Caracas, Venezuela.
- 70.—ARCHIVO DE HISTORIA Y VARIEDADES, 2 Tomos.—Tulio Febres Cordero.—Caracas, Venezuela.
- 71.—CARTAS DEL LIBERTADOR.—Vicente Dávila.—Caracas, Venezuela.
- 72.—CATALOGOS DE LA SECCION DE BIBLIOGRAFIA NACIONAL.—Ministerio de Instrucción Pública.—Caracas, Venezuela.
- 73.—BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.—José E. Machado.—Caracas, Venezuela.
- 74.—LIBROS ALEMANES TRADUCIDOS A LA LENGUA ESPAÑOLA.—Notgemeinschaft Der Deutschen Wissenschaft.—Berlín, Alemania.
- 75.—TIERRA DE SOL Y DE MONTAÑA.—José Rodríguez.—Barcelona, España.
- 76.—FISICA.—Julio Monzón González.—Valladolid, España.
- 77.—HACIA EL DESPERTAR DEL ALMA INDIA.—Luis E. Valcarcel.—Lima, Perú.
- 78.—LA VIDA Y LA OBRA DE GOYA.—Rafael Larco H.—Lima, Perú.
- 79.—DEL JESUITISMO AL INDIANISMO.—José Frisancho.—Lima, Perú.
- 80.—ANUARIO ESTADISTICO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY.—Angel Vidal.—Montevideo, Uruguay.
- 81.—SINTESIS ESTADISTICA.—Angel Vidal.—Montevideo, Uruguay.
- 82.—BOLETIN DE ESTADISTICA.—Angel Vidal.—Montevideo, Uruguay.
- 83.—BOLETIN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL AMERICANO DE PROTECCION A LA INFANCIA.—Luis Morquio.—Montevideo, Uruguay.
- 84.—CATALOGO METODICO DE LA BIBLIOTECA PEDAGOGICA CENTRAL.—Sebastián Morey Otero.—Montevideo, Uruguay.
- 85.—ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.—3 Tomos.—Prof. Dr. Angel Modesto Paredes.—Quito, Ecuador.
- 86.—SANTO TOMAS DE AQUINO.—Francisco M. Rengifo.—Bogotá, Colombia.
- 87.—ODA A LA BANDERA.—Alfonso Mejía Robledo.—Bogotá, Colombia.
- 88.—PAGINAS DE LA VIDA COLONIAL.—Manuel José Forero.—Bogotá, Colombia.
- 89.—CUADROS HISTORICOS.—David Salgado Gómez.—Bogotá, Colombia.
- 90.—HISTORIA DEL PERIODISMO EN COLOMBIA.—Gustavo Otero Muñóz.—Bogotá, Colombia.
- 91.—LOS PROBLEMAS DE LA RAZA EN COLOMBIA.—Biblioteca «Cultura».—Bogotá, Colombia.
- 92.—A PROPOSITO DEL DR. CARLOS MARTINEZ SILVA.—Luis Martínez.—Bogotá, Colombia.
- 93.—COLOMBIANOS ILUSTRES.—Rafael M. Meza Ortiz.—Bogotá, Colombia.
- 94.—ARCHIVO SANTANDER.—17 Volúmenes.—Publicación hecha por una Comisión de la Academia de la Historia, bajo la dirección de Don Ernesto Restrepo Tirado.—Bogotá, Colombia.
- 95.—MIRRAS.—Horacio Zúñiga.—México, D. F., México.
- 96.—PSEUDONIMOS DE LA PRENSA NACIONAL.—Carlos A. Rolando.—Guayaquil, Ecuador.
- 97.—OBRAS PUBLICAS ECUATORIANAS.—Carlos A. Rolando.—Guayaquil, Ecuador.
- 98.—SEÑAS DE ESCRITORES Y ARTISTAS MEXICANOS.—Imprenta de la Secretaria de Relaciones Exteriores, México República de México.
- 99.—ESTATUTOS DEL COMITE «PRO-DIA DEL MAESTRO».—Comité «Pro-Día del Maestro».—San Salvador, El Salvador.
- 100.—CAMPANA POLITICA DEL C. ALVARO OBREGON. 5 Tomos.—México, México.
- 101.—CRONICAS DEL GUAYAQUIL ANTIGUO.—Modesto Chávez Franco.—Guayaquil, Ecuador.
- 102.—EN LOS DOMINIOS DEL VIEJO MUNDO.—Francisco Funes Pineda.—San Salvador, El Salvador.

- 103.—GOLLERIAS.—Ramón Gómez de la Serna.—Valencia, España.  
 104.—CRONICAS DEL CENTENARIO DE AYACUCHO.—Rogelio Sotela.—San José, Costa Rica.  
 105.—GREGUERIAS ESCOGIDAS.—Ramón Gómez de la Serna.—Valencia, España.  
 106.—EL NOVELISTA.—Ramón Gómez de la Serna.—Valencia, España.  
 107.—ULTIMOS DIAS DE RUBEN DARIO.—Francisco Huezos.—Managua, Nicaragua.  
 108.—MEMORIA.—Secretario de Relaciones Exteriores.—Panamá, Panamá.  
 109.—ENSAYOS FILOSOFICOS LITERARIOS.—Víctor J. Bustamante.—Santa Tecla, El Salvador.  
 110.—ARCHIVO DEL GRAL. MIRANDA. 3 Tomos.—Dr. Rubén González.—Caracas, Venezuela.  
 111.—DISCURSO.—Vicente Dávila.—Caracas, Venezuela.  
 112.—COLECCION DE LIBROS CUBANOS.—Fernando Ortiz.—Habana, Cuba.  
 113.—COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS.—Santiago Montoto.—Madrid, España.  
 114.—LA CUESTION RELIGIOSA EN MEXICO.—J. Pérez Lugo.—México, México.

### REVISTAS RECIBIDAS EN 1931

- 1.—VALENCIA ATRACCION.—Valencia, España.
- 2.—NOS-OTRAS.—Luisa Martínez.—Caracas, Venezuela.
- 3.—ESPAÑA Y AMERICA.—Eduardo de Ory.—Cádiz, España.
- 4.—LA NUEVA DEMOCRACIA.—Nueva York, E. U. A.
- 5.—LA NUEVA ERA.—Juan José Fernández.—Tegucigalpa, Honduras.
- 6.—LA RABIDA.—José Marchena Colombo.—Huelva, España.
- 7.—CHILE PAN-AM.—Earle K. James.—Santiago, Chile.
- 8.—REVISTAS DE LAS ESPAÑAS.—Madrid, España.
- 9.—BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.—José E. Machado.—Caracas, Venezuela.
- 10.—EL ZOOFILO ARGENTINO.—Calixto S. Fonseca Reyna.—Buenos Aires, Argentina.
- 11.—REVISTA MILITAR.—Admor., Urbano B. López.—Guatemala, Guatemala.
- 12.—BOLETIN DE LA OFICINA DE INMIGRACION Y COLONIZACION.—Manuel S. López.—Tegucigalpa, Honduras.
- 13.—INVESTIGACION Y PROGRESO.—Hugo Obernaier.—Madrid, España.
- 14.—UNIVERSIDAD.—Dr. Manuel de Lasala Llanas.—Zaragoza, España.
- 15.—ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES.—Lic. Esteban Guardiola.—Tegucigalpa, Honduras.
- 16.—BOLETIN DE INFORMACION DEL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE CINE-MATOGRAFIA.—Ministerio de Trabajo y Provisión.—Madrid, España.
- 17.—ANUARIO ESTADISTICO.—Angel Vidal.—Montevideo, Uruguay.
- 18.—LETRAS Y NUMEROS.—Imprenta Gutemberg.—Guayaquil, Ecuador.
- 19.—LE JARDIN DES LETTRES.—París, Francia.
- 20.—CAMPO.—Martín Ugalde.—Guadalajara, Jal. México.
- 21.—CRONICA DE ARTE.—Emilio Pettoruti.—La Plata, Argentina.
- 22.—REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.—Francisco M. Rengifo.—Bogotá, Colombia.
- 23.—BULLETIN OF THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY.—NEW YORK, E. U. A.
- 24.—REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES.—Juan B. Acevedo.—Madrid, España.
- 25.—ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA.—Lic. J. Antonio Villacorta C.—Guatemala, Guatemala.
- 26.—CRISOL.—M. D. Martínez Rendón.—México, México.
- 27.—LA CASA DE MONTALVO.—Ambato, Ecuador.
- 28.—REVISTA MUNICIPAL.—Dr. Modesto Chávez Franco.—Guayaquil, Ecuador.
- 29.—BOLETIN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS.—Guayaquil, Ecuador.
- 30.—DIOGENES DE MEDEIROS.—Dr. Joao Passos.—Rio de Janeiro, Brasil.
- 31.—G. O. T.—Inocente Palacios C.—Caracas, Venezuela.
- 32.—CRUZ ROJA SALVADOREÑA.—San Salvador, El Salvador.
- 33.—LA CENTRO AMERICANA, Compañía de Seguros sobre la Vida.—San Salvador, El Salvador.
- 34.—VARIETADES.—Lupe de Santa Cruz.—San Salvador, El Salvador.
- 35.—GERARDO BARRIOS.—Soc. Cooperativa «Gerardo Barrios 29 de Agosto».—San Salvador, El Salvador.
- 36.—REVISTA DEL CIRCULO MILITAR.—La Junta Directiva.—San Salvador, El Salvador.
- 37.—REVISTA DE LA ESCUELA MILITAR.—Junta Directiva.—San Salvador, El Salvador.
- 38.—REVISTA DE AGRICULTURA TROPICAL.—San Salvador, El Salvador.
- 39.—HELIOS.—Luis Alonso Chica.—San Salvador, El Salvador.

- 40.—INSTITUTO DE CEARA.—Instituto de Ceará.—Rio Janeiro, Brasil.
- 41.—REVISTA JUDICIAL.—Doctor R. Arrieta Rossi, Primer Magistrado de la S. C. de J.—San Salvador, El Salvador.
- 42.—ENCICLOPEDIA DE EDUCACION.—Dr. Santin Carlos Rossi.—Montevideo, Uruguay.
- 43.—REGENERACION Y PROSPERIDAD.—Liga Antialcohólica de Mujeres Hondureñas.—Tegucigalpa, Honduras.
- 44.—EL DEBATE.—J. Conrado Mathus.—Guatemala, Guatemala.
- 45.—PASTEUR.—Dr. Antonio Cornillón.—México, México.
- 46.—REVISTA DE LA ACADEMIA AMERICANA DE LA HISTORIA.—Dr. Nicandro Sarmiento.—Buenos Aires, Argentina.
- 47.—CENTRO-AMERICA.—Andrés Revollo y Samper.—Caracas, Venezuela.
- 49.—ANALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Id.—Montevideo, Uruguay.
- 50.—CAPDEVILA.—Dr. Carlos González Palacios.—Santiago de Cuba, La Habana.
- 51.—MERCURIO.—Lic. Félix Estrada Orantes.—Nueva Orleans, E. U. de A.
- 52.—1927.—Martí Casanovas.—Apartado 2228. Compostela 78, La Habana, Cuba.
- 53.—BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO.—Cámara de Comercio.—Tegucigalpa, Honduras.
- 54.—REVISTA PARLAMENTARIA.—José Conangla.—Apartado 973.—La Habana, Cuba.
- 55.—DIOS Y PATRIA.—Apartado 205.—Riobamba, Ecuador.
- 56.—REVISTA BILBAO.—Arbolancha, 6.—Bilbao, España.
- 57.—ESTUDIOS.—Departamento de Instrucción Pública.—Panamá, Panamá.
- 58.—CUBA PEDAGOGICA.—Dr. Arturo Montori.—Calzada de Jesús del Monte, 334.—La Habana, Cuba.
- 59.—BOLETIN AGRICOLA.—Adriano de La Guardia.— Departamento Seccional de Agricultura.—Panamá, Panamá.
- 60.—INTER AMERICA.—407 West 117 th.—New York, E. U. de A.
- 61.—BOLETIN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL AMERICANO.—Dr. Luis Morquío.—Eduardo Acevedo, No. 1494.—Montevideo, Uruguay.
- 62.—LA REVISTA NUEVA.—J. D. Moscote.—Apartado No. 325.—Panamá, Panamá.
- 63.—INFORMACION.—D. Ramón Olascoaga.—Bailén, No. 5 y 7, Cámara de Comercio.—Bilbao, España.
- 64.—NUEVA GENERACION.—Vicente M. Osorio.—San Ildefonso, No. 33—México, D. F., México.
- 65.—BOLETIN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CREDITO PUBLICO, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ministro y Subsecretario.—Palacio Nacional.—San Salvador, El Salvador
- 66.—REVISTA FILOSOFICA.—Rafael de Albear.—Apartado 365.—La Habana, Cuba.
- 67.—REVISTA DE INGENIERIA.—Ingeniero Miguel A. Ramos.—Asociación de Ingenieros.—Tegucigalpa, Honduras.
- 68.—REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES.—Juan B. Acevedo.—Madrid, España.
- 69.—LA RAZA.—Bacacay 1829 U. T. 66 Flores 7432.—Buenos Aires, Argentina.
- 70.—NUEVA REVISTA.—Brasil 531-33.—Buenos Aires, Argentina.
- 71.—EL COMERCIO ESPAÑOL.—Cámara Oficial Española.—Montevideo, Uruguay.
- 72.—NUESTRA REVISTA.—Dirigida por los padres de la Compañía de Jesús.—Callao 542, Colegio de la Inmaculada, Alonso Ovalle 1452, Soriano 1472.—Buenos Aires, Argentina; Santa Fé, Argentina; Santiago, Chile; Montevideo, Uruguay.
- 73.—LA ESCUELA SALVADOREÑA.—S. Calderón R.—Ministerio de I. I. P. P.—San Salvador, El Salvador.
- 74.—EL TAQUIGRAFO GREGG.—270 Madison Avenue, New York, E. U. A.

### PERIODICOS RECIBIDOS EN 1931

- 1.—EL NATURISTA.—E. Bustindui.—Guatemala, Guatemala.
- 2.—DEFENSA NACIONAL.—B. Arrieta Gallegos.—San Salvador, El Salvador.
- 3.—EL ESPECTADOR.—Lic. José R. Castro.—La Ceiba, Honduras.
- 4.—CUADERNOS DE ECONOMIA.—Alfonso Rochac.—San Salvador, El Salvador.
- 5.—EL NACIONAL.—Profesor Vicente Cáceres.—San Pedro Sula, Honduras.
- 6.—LA GACETA.—Administrador Miguel E. Sosa.—Tegucigalpa, Honduras.
- 7.—EL NORTE.—Emilio Rosales Ponce.—Cobán, Guatemala.
- 8.—HERALDO DE SONSONATE.—Sonsonate, El Salvador.
- 9.—LA TRIBUNA.—Napoleón Osegueda.—Usulután, El Salvador.
- 10.—CARIBE.—Pablo Rojas Guardia.—Caracas, Venezuela.
- 11.—VIDA NACIONAL.—J. Bernardino Pérez.—Guatemala, Guatemala
- 12.—PAPEL Y TINTA.—Manuel Sancho.—San Luis Potosí, México.

- 13.—DIARIO DE GUATEMALA.—Emilio Barrios Pedroza.—Guatemala, Guatemala.
- 14.—ANUNCIADOR FESTIVO.—Carlos J. Molina.—San Salvador, El Salvador.
- 15.—EL FARO.—Gabriel Díaz de León.—Totonicapán, Guatemala.
- 16.—BOLETIN SANITARIO.—San Salvador, El Salvador.
- 17.—DIARIO DE ORIENTE.—C. Augusto Osegueda.—San Miguel, El Salvador.
- 18.—DIARIO DE COSTA RICA.—San José, Costa Rica.
- 19.—ESTUDIO Y TRABAJO.—Miguel Angel Castillo R.—San Vicente, El Salvador.
- 20.—EL 2 DE ABRIL.—J. Julio Cordero.—Guatemala, Guatemala.
- 21.—EL CRONISTA.—Gustavo A. Prado.—León, Nicaragua.
- 22.—CARTEL.—Buenos Aires, Argentina.
- 23.—LA REFORMA MEDICA.—Dr. Carlos Enrique Paz Soldan, Dr. Baltazar Caravedo.—Lima, Perú.
- 24.—GOSPODARSTVO. LA ECAONAMIA.—Ingeniero C. Jekovec.—Buenos Aires, Argentina.

## INDICE GENERAL DE NUESTRA CORRESPONDENCIA, DIRIGIDA POR LA SECRETARIA EN 1931

- 3 de febrero. No. 1.—Sr. Srio. de la Sociedad de Artesanos de El Salvador «La Concordia», Presente.—Gracias por la asistencia a la toma de posesión de la nueva Directiva.
- 5 de febrero. No. 2.—Sr. Dr. Don Manuel Castro Ramirez, Socio Titular, Presente.—Elaborar leyes para el registro «Escalafón de Intelectuales».
- 10 de febrero. No. 3.—Sr. Don Emile Gissot, Presente.—No faltar a las sesiones.
- 10 de febrero. No. 4.—Sr. Dr. Don Miguel Pavia, Presente.—No faltar a las sesiones.
- 10 de febrero. No. 5.—Sr. Dr. Don Ricardo A. Funes, Presente.—No faltar a las sesiones.
- 10 de febrero. No. 6.—Sr. Dr. Don Hermógenes Alvarado, h., Presente.—No faltar a las sesiones.
- 16 de febrero. No. 7.—Colegios de Comercio, Presentes.—Observaciones adquiridas en el Ramo del Comercio.
- 21 de febrero. No. 8.—Gral. Don José Tomás Calderón, Presente.—Elaborar Proyecto de Ley Electoral.
- 25 de febrero. No. 9.—Sres. Ministros de Instrucción Pública, de Guatemala, Managua, San José y Tegucigalpa, Repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Honduras.—Datos sobre la enseñanza comercial.
- 26 de febrero. No. 10.—Sr. Don Manuel de J. Quijano, Panamá, República de Panamá.—Se acusa recibo de la Revista «La Prensa Ilustrada».
- 26 de febrero. No. 11.—Sr. Don José Nucete Sardi, Caracas, República de Venezuela.—Juicio crítico de «El Escritor y Civilizador».
- 26 de febrero. No. 12.—Sr. Don Ciriaco de J. Alas, Sonsonate.—Himno «Ateneo de El Salvador».
- 26 de febrero. No. 13.—Sr. Don Joaquín del Campo, Puerto del Estero, número 464, Buenos Aires, Argentina.—«Breve Teatro».
- 26 de febrero. No. 14.—Sr. Dr. Don Vicente Dávila, Caracas, Venezuela.—Obra sobre la vida del General Miranda.
- 10 de marzo. No. 15.—Sr. Licenciado Don Francisco A. de Icaza, Presente.—Solicitud del programa del acto público a su cargo.
- 10 de marzo. No. 16.—Sr. Dr. Don Miguel Pavia E., Presente.—Solicitud del programa del acto público a su cargo.
- 11 de marzo. No. 17.—Sr. Bachiller Don Manuel López Pérez, Presente.—Diploma de Campeón de Oratoria Nacional.
- 11 de marzo. No. 18.—Sr. Jefe de la Sección Normal, Secundaria y Especial del Departamento Escolar.—Secretaría de Educación Pública, Guatemala, República de Guatemala.—Acuse recibo de documentos.

- 11 de marzo. No. 19.—Sr. Don Alfonso Avilés, Avenida No. 23, Presente.—Devolver recibos.
- 14 de marzo. No. 20.—Sr. Don Ernesto Boyd, Panamá, República de Panamá.—Diploma de Socio Correspondiente.
- 21 de marzo. No. 21.—Circular a los Directores de las Revistas que recibe el Ateneo, Presentes.—Acuse recibo de revistas y envío de la última.
- 24 de marzo. No. 22.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Presente.—Solicitud de plan de estudio de Escuelas de Comercio de este país.
- 24 de marzo. No. 23.—Sres. Srios. de la Asamblea Nacional, Presentes.—Envío del proyecto de Ley, «Pureza del Idioma».
- 24 de marzo. No. 24.—Sr. Director General de Correos, Presente.—Enviar correspondencia a la 27 Calle Oriente, No. 13.
- 25 de marzo. No. 25.—Sr. Don Juan Ramón Uriarte, Presente.—Entregar nota al Dr. Julio E. Avila.
- 25 de marzo. No. 26.—Sres. miembros de la Junta Directiva, Presentes.—Convocatoria para sesión.
- 26 de marzo. No. 27.—Sres. Secretarios de la Asamblea Nacional, Presentes.—Obsequio de 42 ejemplares de nuestra Revista.
- 26 de marzo. No. 28.—Sr. Dr. Don Lázaro Mendoza, Presente.—Remesa de 5 ejemplares revista y clisé.
- 26 de marzo. No. 29.—Sr. Director del «Diario del Salvador», Presente.—Envío de nota para que la publique.
- 28 de marzo. Número 30.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Managua, Nicaragua.—Acuse recibo de unos documentos.
- 30 de marzo. No. 31.—Sr. Dr. Don Francisco E. Toledo, Guatemala, República de Guatemala.—Solicitud de dirección de un consocio y narración histórica de fundación de una Escuela de Comercio.
- 30 de marzo. No. 32.—Sr. Don J. Victor Estrada, Tesorería Nacional, Guatemala República de Guatemala.—Solicitud datos históricos Escuela de Comercio.
- 30 de marzo. No. 33.—Sr. Profesor Don Conrado Mathus, Callejón «Soledad», Guatemala, República de Guatemala.—Solicitud de dirección de consocios.
- 2 de Abril. No. 34.—Sr. Don Gustavo A. Prado, Director del Diario «El Cronista», León, República de Nicaragua.—Acontecimientos acaecidos en Managua—Nicaragua.
- 2 de Abril. No. 35.—Sr. Dr. Don Francisco E. Toledo, Guatemala, República de Guatemala.—Se agradece datos de la Escuela de Comercio «La Educación».
- 6 de Abril. No. 36.—Sr. Don Salvador Turcios R., Tegucigalpa, Honduras.—Leyes y plan de estudios de las Escuelas de Comercio.
- 11 de Abril. No. 37.—Sr. Don Salvador Turcios R., Tegucigalpa, Honduras.—Domicilio y dirección de los consocios correspondientes.
- 15 de abril. No. 38.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, E. S. D. O.—Solicitud subvención.
- 15 de abril. No. 39.—Sr. Don Emile Gissot, Socio Titular, Presente.—Entregue personalmente la nota No. 38.
- 27 de abril. No. 40.—Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Palacio Nacional.—Servicios del Maestro de Ceremonias.
- 2 de mayo. No. 41.—Telegrama circular dirigido a los socios correspondientes en el interior de la República. Se invita para recepción del Sr. Araujo.
- 2 de mayo. No. 42.—Sr. Dr. Don César V. Miranda, Presente.—Acompañar al Señor Presidente, de Casa Presidencial a la Universidad Nacional.
- 2 de mayo. No. 43.—Sr. Dr. Don Manuel Zúniga Idiáquez, Vice-Presidente del Ateneo, Presente.—Acompañar al Señor Presidente de la República de Casa Presidencial a la Universidad Nacional.
- 2 de mayo. No. 44.—Sr. Don Arturo Araujo, Socio Honorario, Presente.—Los Drs. César V. Miranda y Manuel Zúniga Idiáquez, lo acompañarán de Casa Presidencial a la Universidad Nacional.
- 4 de mayo. No. 45.—Sr. Prof. Don Francisco R. Osegueda, Presente.—Atienda a los invitados en la recepción del Presidente de la República.
- 4 de mayo. No. 46.—Sr. Dr. Don Francisco E. Toledo, Guatemala, Rep. de G.—Agradecimientos por datos que envió al Ateneo.
- 5 de mayo. No. 47.—Sr. Dr. Don Miguel Pavia, Presente.—Acompañe a la tribuna al consocio Dr. Don César V. Miranda.
- 10 de mayo. No. 48.—Sr. Don Emile Gissot, Presente.—Solicite al Director de Telégrafos y Teléfonos, transmisión radio-telefónica.
- 10 de mayo. No. 49.—Señores miembros de la Junta Directiva, Presentes.—Será de chaquet el traje que se usará en la recepción del 14 del corriente.

- 11 de mayo. No. 50.—Sr. Rector de la Universidad Nacional, Presente.—Agradecimientos por facilitar Paraninfo de la Universidad Nacional.
- 11 de mayo. No. 51.—Sr. Ministro de Guerra, Marina y Aviación, E. S. D. O.—Agradecimientos por facilitar Banda de los Supremos Poderes.
- 11 de mayo. No. 52.—Sr. Secretario de la Corte Suprema de Justicia, E. S. D. O.—Se agradece la representación.
- 11 de mayo. No. 53.—Sr. Don Ciriaco de J. Alas, Socio Correspondiente del Ateneo, Sonsonate.—Agradecimientos por haber dirigido la Banda de los Supremos Poderes y haber representado a consocios.
- 14 de mayo. No. 54.—Sr. Director del «Diario Patria», Presente.—Rectifique una información.
- 15 de mayo. No. 55.—Sr. Secretario del Consejo Directivo de la Confederación de Obreros de El Salvador, Don Roberto Strosky, Presente.—Se tomó nota de los nuevos miembros de la Directiva.
- 28 de mayo. No. 56.—Sr. Presidente de la República, Casa Presidencial.—Solicitud de audiencia.
- 28 de mayo. No. 57.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, San José, República de Costa Rica.—Acuse recibo de un lote de obras.
- 28 de mayo. No. 58.—Sr. Secretario del Comité Pro «Día del Maestro», Profesor Don Marcos Gómez N., Presente.—Don Emile Gissot representará a este Instituto.
- 28 de mayo. No. 59.—Sr. Dr. Don Felipe García Ontiveros y Laplana, Presente.—Discurso de ingreso será contestado por el General e Ingeniero José María Peralta Lagos.
- 28 de mayo. No. 60.—Sr. Gral. e Ing. Don José María Peralta Lagos, Presente.—Transcripción nota anterior.
- 28 de mayo. No. 61.—Sr. Don Emile Gissot, Presente.—Transcripción nota No. 58.
- 28 de mayo. No. 62.—Sr. Don Hugo Rinker, Presente.—Envíe su discurso de ingreso.
- 29 de mayo. No. 63.—Sr. Dr. Don Emeterio Oscar Salazar, Socio Honorario, Presente.—Se solicita Universidad Nacional.
10. de junio. No. 64.—Sr. Dr. Don Felipe García Ontiveros y Laplana, Presente.—Ruego pasar a esta oficina.
- 5 de junio. No. 65.—Sr. Don Hugo Rinker, Presente.—Envíe discurso de ingreso y pase por esta oficina.
- 8 de junio. No. 66.—Sr. Presidente de la República, Sr. Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presentes.—Se invita a la recepción del Dr. Ontiveros.
- 13 de junio. No. 67.—Sr. Director Gral. de Policía, E. S. D. O.—Que el tráfico de vehículos no interrumpa la recepción aludida.
- 13 de junio. No. 68.—Sr. Ministro de la Guerra, Palacio Nacional.—Suplicole facilitar Banda Supremos Poderes.
- 16 de junio. No. 69.—Sr. Director General de Policía, Presente.—Agradecimientos porque tráfico de vehículos no interrumpió última recepción.
- 16 de junio. No. 70.—Sr. Dr. Don Felipe García Ontiveros y Laplana, Socio Titular.—Acuse recibo de su discurso de ingreso.
- 16 de junio. No. 71.—Sr. Dr. Don Pedro Menéndez, Presente.—Se le hace ver, que por residir en ésta, se le considera Socio Titular.
- 16 de junio. No. 72.—Sr. Don Arturo Araujo, Socio Honorario, Casa Presidencial.—Entendido de los motivos que impidieron asistir a recepción de antier.
- 18 de junio. No. 73.—Sr. Director de los Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, Presente.—Súplica para que devuelva clisés publicados en nuestra última Revista.
- 18 de junio. No. 74.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, E. S. D. O.—Presidente y Secretario concurrirán a las fiestas General Morazán.
- 18 de junio. No. 75.—Sr. Don Ciriaco de J. Alas, Sonsonate.—Que se nos entregue música del Himno del Ateneo.
- 25 de junio. No. 76.—Señores Dr. Funes P., Prof. Osegueda, Don Emile Gissot y Don S. Cortés Durán, Presentes.—Visita de despedida al Dr. Ontiveros y Laplana.
- 25 de junio. No. 77.—Sr. Dr. Don Felipe García Ontiveros y Laplana, Presente.—Felicitación por el nombramiento que le ha conferido su Gobierno, en Noruega.
- 25 de junio. No. 78.—Sr. Dr. Don Felipe García Ontiveros y Laplana, Presente.—Transcripción de su nombramiento de Socio Correspondiente de Oslo, Noruega.
- 30 de junio. No. 79.—Sr. Director del Liceo Salvadoreño, Presente.—Dirección del consocio Dr. Don Buenaventura Tresseras E.
- 2 de julio. No. 80.—Señor Don Fernando P. Buitrago, Presente.—Le será extendido el certificado que solicita.
- 2 de julio. No. 81.—Sr. Dr. Don Manuel C. Ramírez, Presente.—Junta Directiva acordó nombrarle para que dicte una conferencia.



- 6 de julio. No. 82.—Sr. Don Ramón Avilès, Secretario de la Sociedad Teosófica Logia «Teotl», Presente.—Personas que forman la nueva Directiva.
- 6 de julio. No. 83.—Sr. Don Primitivo Herrera, Presente.—Mande su discurso de ingreso.
- 9 de julio. No. 84.—Sres. de la Dotación de Carnegie, 405 West 117<sup>th</sup> Street, New York, E. U. de N. A.—Dos obras: «Cinco Conferencias», por el Sr. Profesor Edwin R. A. Seligman; y «Tendencias Políticas en los Estados Unidos», por el Dr. Nicholas Murray Butler.
- 9 de julio. No. 85.—Sr. Gral. de Brigada, Don Eléazar López Contreras, Caracas Venezuela.—Una obra: «Bolívar Conductor de Tropas».
- 9 de julio. No. 86.—Dr. Don Vicente Dávila, Editor del Boletín de la Academia de Historia, Caracas Venezuela.—Cuatro obras: 3 del Boletín de la Academia Nacional de Historia y una de Juan de Castellanos en homenaje al Libertador Simón Bolívar.
- 9 de julio. No. 87.—Sr. Director de la Banda de los Supremos Poderes, Presente.—Música del Himno del Ateneo.
- 9 de julio. No. 88.—Universidad, Quito, República del Ecuador.—Dos obras: «Anales de la Universidad Central».
- 9 de julio. No. 89.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, México, República de México.—Dos obras: «Noticia Estadística sobre la Educación Pública en México».
- 9 de julio. No. 90.—Sr. Director General de Estadística, Don Angel Vidal, Montevideo, República Oriental del Uruguay.—Dos obras: «Anuario Estadístico».
- 9 de julio. No. 91.—Sr. Dr. Don Enrique Córdova, Socio Titular, Presente.—Nombramientos de Rector de la Universidad Nacional.
- 9 de julio. No. 92.—Sr. General e Ingeniero Don José Ma. Peralta Lagos, Socio Titular, Presente.—Nombramientos de Vice-Rector de la Universidad Nacional.
- 9 de julio. No. 93.—Sr. Dr. Don Reyes Arrieta Rossi, Socio Honorario, Presente.—Nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, etc.
- 14 de julio. No. 94.—Sr. Profesor Don Justo A. Facio, Ministro de Educación Pública, San José, República de Costa Rica.—Un lote de Obras.
- 14 de julio. No. 95, 96, 97..... Presente.—Recepción del Socio Correspondiente Primitivo Herrera.
- 14 de julio. No. 98.—Sr. Profesor Don Alfonso Espino, Presente.—Discurso del consocio Primitivo Herrera.
- 14 de julio. No. 99.—Sr. Administrador de Correos, Santa Ana.—Solicitud de dirección de unos socios.
- 15 de julio. No. 100.—Sr. Don Rubén Cardona, Presente.—Se le remite una obra.
- 17 de julio. No. 101.—Sr. Administrador de Correos, Santa Tecla.—Averiguar residencia del Dr. Manuel Mayora C.
- 16 de julio. No. 102.—Sr. Administrador de Correos, San Miguel.—Solicitud de dirección de unos socios.
- 16 de julio. No. 103.—Sr. Administrador de Correos, Santiago de María.—Averiguar residencia de la Señorita María C. García.
- 16 de julio. No. 104.—Sr. Administrador de Correos, Zacatecoluca.—Solicitud de dirección de dos socios.
- 16 de julio. No. 105.—Sr. Administrador de Correos, Cojutepeque.—Solicitud de dirección de dos socios.
- 16 de julio. No. 106.—Sr. Administrador de Correos, La Unión.—Solicitud de dirección de Don Napoleón Viera Altamirano.
- 23 de julio. No. 107.—Sr. Dr. Don Manuel Zúñiga Idiáquez-Vice Presidente del Ateneo, Presente.—Conferencia en la recepción Primitivo Herrera.
- 23 de julio. No. 108.—Sr. Don Arturo Araujo, Presidente de la República, Casa Presidencial.—Solicitud de audiencia.
- 24 de julio. No. 109.—Sr. Dr. Don Enrique Córdova, Rector de la Universidad Nacional, Presente.—Paraninfo de la Universidad Nacional para recepción de Primitivo Herrera.
- 24 de julio. No. 110.—Sr. Dr. Don Manuel Quijano Hernández, Secretario General de la Universidad Nacional, Presente.—Transcripción de la nota anterior.
- 25 de julio. No. 111.—Circular a los socios correspondientes en el interior de la República.....Recepción de Herrera.
- 25 de julio. No. 112.—Circular a los diarios de los departamentos. Podrán oírse los discursos por radio.
- 25 de julio. No. 113.—Sr. Ministro de la Guerra, Palacio Nacional.—Banda de los Supremos Poderes.
- 25 de julio. No. 114.—Sr. Director General de Telégrafos y Teléfonos, Presente.—Que se transmitan por radio los discursos.

- 25 de julio. No. 115.—Sr. Director General de Policía, Presente.—Que el tráfico de vehiculos no interrumpa la lectura de los discursos.
- 25 de julio. No. 116.—Sr. Dr. Don Miguel Pavia, Presente.—Acompañar a la tribuna.
- 25 de julio. No. 117.—Sr. Don Juan Felipe Toruño, Presente.—Acompañar a la tribuna.
- 25 de julio. No. 118.—Sr. Profesor Don Francisco R. Osegueda, Presente.—Acompañar a la tribuna.
- 25 de julio. No. 119.—Sr. Don Primitivo Herrera, Socio Correspondiente, Presente.—Transcripción de nota No. 118.
- 25 de julio. No. 120.—Sr. Dr. Don Manuel Zúniga Idiáquez, Socio Titular, Presente.—Transcripción de nota No. 117.
- 25 de julio. No. 121.—Sr. Don Alfonso Espino, Socio Titular, Presente.—Transcripción nota No. 117.
- 25 de julio. No. 122.—Sr. Director de la Banda de los Supremos Poderes, Presente.—Amenizar un acto público en el Paraninfo de la Universidad Nacional.
- 30 de julio. No. 123.—Señores Socios Correspondientes en la República.—Fueron representados en la recepción de Herrera.
- 30 de julio. No. 124.—Telegrama circular a los Sres. de la Directiva, Presente.—El Sr. Presidente de la República concede audiencia a la Junta Directiva del Ateneo.
- 30 de julio. No. 125.—Sr. Don Pablo Orellana, Presidente del Comité Pro-Festejos Agostinos, Presente.—Agradecimiento por haber ordenado que Banda de los Supremos Poderes amenice la recepción de Herrera.
- 30 de julio.—No. 126.—Sr. Don Primitivo Herrera, Socio Correspondiente, Presente.—Crónica detallada.
- 30 de julio. No. 127.—Sociedad Cooperativa «Gerardo Barrios 29 de Agosto», Presente.—Agradecimiento por haber estado representada esta Sociedad.
- 30 de julio. No. 128.—Sociedad «Unión Nacional de amigos», Presente.—Agradecimiento por haber estado representada esta Sociedad.
- 30 de julio. No. 129.—Sr. Don Eduardo de Ory, Director de la Revista «España y América». Alameda de Apodaca; 17 y 18 Cádiz, España.—Transcripción de su nombramiento de Socio Correspondiente.
- 30 de julio. No. 130.—Sociedad de Artesanos de El Salvador «La Concordia», Presente.—Agradecimiento por haber estado representada esta Sociedad por la Junta Directiva.
- 30 de julio. No. 131.—Sr Don Ciriaco de J. Alas, Sonsonate.—Agradecimiento por haber dirigido concierto.
- 30 de julio. No. 132.—Sr. Don Eduardo de Ory, Cádiz, República de España.—Aceptado como Socio Correspondiente.
- 5 de Agosto. No. 133.—Sr. Secretario de Sociedad de Empleados de Comercio de El Salvador, E. S. M.—El Presidente, 3er. Vocal y Secretario representarán a este Instituto en la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de esa Sociedad.
- 15 de Agosto. No. 134.—Sr. Ministro de Gobernación, E. S. D. O.—Solicitud de papel, ciisés y fotografías.
- 15 de Agosto. No. 135.—Sr. Dr. Don Enrique D. Tovar y R. 115, C. de Porta, Miraflores, Lima, Perú.—Envío Revista Ateneo.
- 17 de Agosto. No. 136.—Sr. Dr. Don J. Peña Trejo, Delegado de la Dirección Gral. de Sanidad, Chalatenango.—Se transcribió su nota al Despacho de Instrucción Pública.
- 17 de Agosto. No. 137.—Sr. Subsecretario de Instrucción Pública, Palacio Nacional.—Se le transcribe nota del Dr. J. Peña Trejo de Chalatenango.
- 17 de Agosto. No. 138.—Sr. Director de la Banda de los Supremos Poderes, Presente.—Se le transcribe la nota del Sr. Fernando P. Buitrago.
- 17 de Agosto. No. 139.—Sr. Dr. Don Francisco Gutiérrez, Presente.—Datos biográficos.
- 17 de Agosto. No. 140.—Sr. Don Luis Felipe Recinos, Calle de Mejicanos, No. 85, Pte.—Solicitud datos biográficos.
- 17 de Agosto. No. 141.—Sr. Don Napoleón Viera Altamirano, Presente.—Se le recuerda, que por residir en ésta, es Socio Titular.
- 17 de Agosto. No. 142.—Sr. Prof. Don J. Conrado Mathus, Socio Correspondiente, Callejón «Soledad», No. 8, Guatemala, República de Guatemala.—Recomendación para el poeta Herrera.
- 17 de agosto. No. 143.—Sra. Prof. Natalia Gorris v. de Morales, Guatemala, República de Guatemala.—Recomendación para el poeta Herrera.
- 17 de agosto. No. 144.—Sr. Lic. Don Francisco E. Toledo, Guatemala, República de Guatemala.—Recomendación para el poeta Herrera.
- 17 de agosto. No. 145.—Sr. Don Ovidio J. Vides, Primer Secretario de la Sociedad de Empleados de Comercio, Presente.—Personas que forman la nueva Directiva.

- 17 de agosto. No. 146.—Sr. Coronel Roderico Anzueto V., Director General de Policía, Guatemala, República de Guatemala.—Recomendación para el poeta Herrera.
- 17 de agosto. No. 147.—Sr. Don Ciriaco de J. Alas, Sonsonate.—Música del Himno del Ateneo.
- 17 de agosto. No. 148.—Sra. Trinidad de Carrillo, Metapán.—Gravedad del consocio Acosta Carrillo.
- 17 de agosto. No. 149.—Sr. Don J. Rosendo Funes, Bo. del Calvario, Av. 29 de agosto, mesón «El Chan» No. 1.—Se ha tomado nota de su dirección.
- 20 de agosto. No. 150.—Sr. Dr. Don L. S. Rowe, Socio Correspondiente, Washington Estados Unidos de N. A.—Representar Ateneo ante el Quinto Congreso Científico de la Región del Pacífico.
- 20 de agosto. No. 151.—Circular a los Socios Correspondientes en Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.—Excitativa para que lleven a cabo actos públicos.
- 24 de agosto. No. 152.—Sres. Ministros de Instrucción Pública de los países latinoamericanos, Circular.—Solicitud de obras.
- 25 de agosto. No. 153.—Sra. Trinidad v. de Acosta Carrillo, Metapán.—Muerte de Acosta Carrillo.
- 25 de agosto. No. 154.—Sr. Dr. Don Caracciolo Parra, Vice-Rector de la Universidad Central de Venezuela y Director de la Escuela de Filosofía. Caracas, Venezuela.—Acuse recibo lote de obras y solicitud datos biográficas y fotografía.
- 27 de agosto. No. 155.—Sr. Don Roberto Aguilar Trigueros, Director Propietario de la Compañía Nacional de Espectáculos, Presente.—Agradecimientos por facilitar Teatro Colón para recital de Herrera.
- 27 de agosto. No. 156.—Sr. Don Emile Gissot, Socio Titular, Presente.—Se le nombra organizador del 2o. Concurso de Oratoria.
- 27 de agosto. No. 157.—Sr. Dr. Don Miguel Pavia E., Socio Titular, Presente.—Transcripción nota anterior.
- 27 de agosto. No. 158.—Sr. Dr. Don J. Rosendo Funes, Secretario de la Sociedad Cooperativa «Gerardo Barrios 29 de Agosto», Presente.—Consocio Espino concurrirá a la sesión pública.
- 27 de Agosto. No. 159.—Sr. Profesor Don Alfonso Espino, Socio Titular, Presente.—Transcripción nota anterior.
- 27 de Agosto. No. 160.—Sr. Don Arturo Araujo, Presidente de la República, Casa Presidencial.—Solicitud audiencia.
- 29 de Agosto. No. 161.—Sr. Secretario de la Sociedad «La Concordia», Presente.—Muerte del Profesor Juan F. Guzmán.
- 29 de Agosto. No. 162.—Sr. Secretario del Comité «Pro-Día del Maestro», Presente.—Muerte del Profesor Juan F. Guzmán.
- 29 de Agosto. No. 163.—Sr. Don A. E. Carletón, Cónsul Americano, Presente.—Composición «Héspero».
- 31 de Agosto. No. 164.—Sr. Ing. y Gral. Don José Ma. Peralta Lagos, Presente.—Acuse recibo del «Candidato».
- 31 de Agosto. No. 165.—Sr. Don Rubén Cardona, Socio Titular, Presente.—Opúsculo del Profesor Justo A. Facio.
- 31 de Agosto. No. 166.—Sr. Dr. Don Enrique D. Tovar y R., Socio Correspondiente, 115 C. de Porta, Miraflores (Lima) República del Perú.—Diploma de Socio Correspondiente del Ateneo.
- 31 de Agosto. No. 167.—Sr. Prof. Don Justo A. Facio, Socio Correspondiente, San José, Costa Rica.—Opinión de «La Cultura Literaria»,—Solicitud fotografía.
- 31 de Agosto, No. 168.—Sr. Dr. Don Héctor David Castro, Presente.—Aceptada renuncia de Socio Titular.
- 31 de Agosto, No. 169.—Sr. Dr. Don Manuel Castro Ramírez, Socio Titular, Presente.—Fecha de su conferencia.
- 1o. de Septiembre, No. 170.—Sr. Prof. Don Juan Ramón Uriarte, Presente.—Discurso del consocio Hugo Rinker.
- 2 de Septiembre, No. 171.—Sr. Don Hugo Rinker, Presente.—Transcripción nota anterior.
- 3 de Septiembre. No. 163.—Sr. Don Francisco Gavidia, Presente.—Transcripción nota anterior de Dn. A. E. Carleton, Cónsul Americano.
- 7 de Septiembre, No. 173.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, E. S. D. O.—Concurso de Oratoria.
- 8 de Septiembre, No. 174.—Doña Blanca del Campo, Presente.—Saludo a los centros de cultura y socios correspondientes en los países de Hispano-América.
- 9 de Septiembre, 175.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Palacio Nacional.—Presidente del Jurado Calificador de Oratoria, solicitud 2o. Premio.

- 10 de Septiembre, No. 176.—Circular a los Directores de colegios, Presente.—Bases Concurso de Oratoria. Excitativa a que tomen parte.
- 10 de Septiembre, No. 177.—Sr. Don Arturo Araujo, Socio Honorario, Casa Presidencial.—Bases Concurso Oratoria. Solicitud 1er. Premio.
- 10 de Septiembre, No. 178.—Sr. Rector de la Universidad Nacional, Presente.—Paraninfo de la Universidad Nacional para Concurso de Oratoria.
- 10 de Septiembre, No. 179.—Señorita Secretaria de la Sociedad «Esfuerzo Femenil» de señoras y señoritas, Confederada, Presente.—Presidente, 3er. Vocal y Secretario concurrirán a la sesión pública.
- 12 de Septiembre, No. 180.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Palacio Nacional. Se agradece transcripción No. 2.127, Sección «A».
- 14 de Septiembre, No. 181.—Sr. Ministro de Hacienda y Crédito Público, Palacio Nacional.—Muebles mimbre.
- 14 de Septiembre, No. 182.—Sr. Ministro de Gobernación, Palacio Nacional.—30 resmas papel para la Revista.
- 14 de Septiembre, No. 183.—Sr. Dr. Don H. Anacleto Court, Presente.—Aceptado como Socio Titular.
- 14 de Septiembre, No. 184.—Srta. Rosa Pérez, Secretaria de la Sociedad «Esfuerzo Femenil», Confederada, Presente.—Excusa por no asistir a sesión pública.
- 14 de Septiembre, 185.—Sr. Secretario de la Sociedad de Artesanos «La Concordia», Presente.—Presidente y Secretario concurrirán a la toma de posesión del Consejo Directivo.
- 14 de Septiembre, No. 186.—Sr. Jefe de la Sección de Extensión Escolar, Guatemala, Rep. de Guatemala.—Acuse recibo de un lote de obras.
- 14 de Septiembre, No. 187.—Sr. Dr. Don Manuel Castro Ramirez, Socio Titular, Presente.—Nombramiento de Jurado Calificador del 2o. Concurso de Oratoria.
- 18 de Septiembre, No. 188.—Sr. Dr. Don César V. Miranda, Socio Titular, Presente.—Nombramiento de Jurado Calificador, Concurso Oratoria.
- 19 de Septiembre, No. 189.—Señorita Joaquina Colorado y Don Manuel de J. Liévano, Presente.—Servicios taquigráficos en Concurso Oratoria.
- 21 de Septiembre, No. 190.—Socios Honorarios y Titulares, Circular, Presentes.—Invitación copa de champaña.
- 18 de Septiembre, No. 191.—Sra. Lucila Godoy, Presente.—Transcripción nombramiento Socio Honorario del Ateneo.
- 21 de Septiembre, No. 192.—Circular a todos los diarios de la República.—Copa de champaña.
- 21 de septiembre. No. 193.—Madame Emile Gissot, Puerto de La Libertad.—Feliz viaje.
- 22 de septiembre. No. 194.—Circular para colegios y Jurado Calificador, Presentes.—Concurso de Oratoria.
- 22 de septiembre. No. 195.—Sr. Secretario de la Universidad Nacional, Dr. Don Manuel Quijano Hernández, Presente.—Concurso de Oratoria.
- 29 de septiembre. No. 196.—Socios, sociedades, colegios y personas particulares, Presentes.—Invitación para el Concurso de Oratoria.
- 30 de septiembre. No. 197.—Sr. Tesorero del Ateneo, Presente.—Recibo de gastos de escritorio.
- 1o. de octubre. No. 198.—Circular a los diarios de los departamentos.—Concurso de Oratoria.
- 1o. de octubre. No. 199.—Sr. Don Francisco R. Osegueda, Presente.—Acompañar a la tribuna.
- 1o. de octubre. No. 200.—Sr. Director General de Policía, Presente.—Que el tráfico de vehiculos no interrumpa la lectura de los discursos.
- 1o. de octubre. No. 201.—Sr. Director General de Telégrafos y Teléfonos, Presente.—Que se transmitan por Radio los discursos.
- 1o. de octubre. No. 202.—Sr. Presidente de la República, Casa Presidencial.—Invitación para asistir al Concurso de Oratoria.
- 2 de octubre. No. 203.—Directores de colegios, Presentes.—Se pregunta si tomarán parte o no, en el Concurso de Oratoria.
- 2 de octubre. No. 204.—Jurado Calificador, Presentes.—Se pregunta si aceptan o no, el cargo de Jurado Calificador.
- 3 de octubre. No. 205.—Circular a los concursantes, Presentes.—Se les espera en Universidad Nacional.
- 5 de octubre. No. 206.—Sr. Rector de la Universidad Nacional, Dr. Don Enrique Córdova, Presente.—Agradecimientos por facilitar Paraninfo de la Universidad Nacional.
- 8 de octubre. No. 207.—Sr. Don Arturo Araujo, Socio Honorario, Casa Presidencial.—Solicitud pago de subvención.

- 10 de octubre. No. 208.—Sr. Dr. Don Enrique Córdova, Rector de la Universidad Nacional, Presente.—Paraninfo de la Universidad Nacional para recepción Hugo Rinker.
- 10 de octubre. No. 209.—Sr. Don Alberto G. Moreno, Subjefe del Departamento Administrativo de la Sección de Almacenes Generales, Secretaría de Educación Pública, México, D. F. República de México.—Acuse recibo de obras.
- 16 de octubre. No. 210.—Sr. Dr. Don Anacleto Court, Socio Titular, Presente.—Nombramiento Socio Titular.—Recepción.
- 17 de octubre. No. 211.—Sr. Don Dagoberto Contreras, Secretario de la Corporación de Contadores de El Salvador, Presente.—Personas que forman la nueva Junta Directiva.
- 19 de octubre. No. 212.—Sr. Profesor Don Juan Ramón Uriarte, Presente.—Recepción Hugo Rinker.
- 20 de octubre. No. 213.—Sr. Ministro de la Guerra, Palacio Nacional.—Banda de los Supremos Poderes.
- 21 de octubre. No. 214.—Sr. Director General de Telégrafos y Teléfonos, Presente.—Que se transmitan por Radio los discursos.
- 21 de octubre. No. 215.—Sr. Director General de Policía, Presente.—Que el tráfico de vehículos no interrumpa la lectura de los discursos.
- 21 de octubre. No. 216.—Circular a los diarios de los departamentos.—Recepción Hugo Rinker; podrán oírse discursos por Radio.
- 21 de octubre. No. 217.—Sr. Presidente de la República, Casa Presidencial.—Invitación especial.
- 22 de octubre. No. 218.—Circular a los socios correspondientes en la República.—Recepción Hugo Rinker.
- 22 de octubre. No. 219.—Sr. Profesor Don Alfonso Espino, Presente.—Acompañar a la tribuna.
- 22 de octubre. No. 220.—Sr. Don Saturnino Cortés Durán, Presente.—Acompañar a la tribuna.
- 22 de Octubre. No. 221.—Sr. Profesor Don Pedro Flores, Presente.—Acompañar a la tribuna.
- 22 de Octubre. No. 222.—Sr. Don Carlos Urrutia F., Presente.—Atender al público.
- 22 de Octubre. No. 223.—Sr. Don Rubén Cardona, Presente.—Atender al público.
- 27 de Octubre. No. 224.—Sr. Dr. Don Julio E. Avila, Socio Titular, Presente.—Dirección.
- 27 de Octubre. No. 225.—Sr. Rector de la Universidad Nacional, Dr. Don Enrique Córdova, Presente.—Agradecimiento por haber facilitado Paraninfo de la Universidad Nacional.
- 28 de Octubre. No. 226.—Sr. Director General de Telég. y Teléf., Presente.—Gracias por transmisión radio-telefónica.
- 28 de Octubre. No. 227.—Sr. Prof. Don Juan Ramón Uriarte, Sr. Prof. Don Francisco R. Osegueda, Presentes.—Solicitud de discursos.
- 29 de Octubre. No. 228.—Sr. Dr. Don César V. Miranda, Presente.—Solicitud condiciones impuestas a concursantes y dictamen.
- 31 de Octubre. No. 229.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Palacio Nacional.—Solicitud de clisés.
- 31 de Octubre. No. 230.—Sr. Tesorero del Ateneo de El Salvador, Presente.—Recibo gastos escritorio.
- 7 de Noviembre. No. 131.—Sr. Alcalde Municipal y Jefe del Distrito de San Salvador, Presente.—Don Emile Gissot concurrirá a los funerales del Dr. Edmundo Avalos.
- 7 de Noviembre. N. 232.—Sr. Presidente de la Asociación General de Estudiantes Universitarios, Presente.—Don Emile Gissot concurrirá a los funerales del Dr. Edmundo Avalos.
- 9 de Noviembre. No. 233.—Srta. Directora del Colegio del «Sagrado Corazón», Presente.—Condecoración y agradecimientos por haber entregado Diploma y medalla de oro a la Srta. Barraza.
- 9 de Noviembre. No. 234.—Sr. Presidente de la República, Casa Presidencial.—Felicitación por regreso de su esposa.
- 14 de Noviembre. No. 235.—Sr. Regente de los Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, Presente.—Recibo de grabados.
- 14 de Noviembre. No. 236.—Sr. Don Juan Ramón Uriarte, Presente.—Acuse recibo de discurso.
- 14 de Noviembre. No. 237.—Sr. Don Francisco Xavier Rojas, Admor. de las Publicaciones, Calzado de Nonoalco, No. 90, México, D. F.—Envío de Revistas.
- 14 de Noviembre. No. 238.—Sr. Srío. Gral. del Partido Unión Republicano, Don Ricardo Toledo Escalante, San José, República de Costa Rica.—Acuse Recibo de nota y escrito, el que será publicado.

- 14 de Noviembre. No. 239.—Sr. Prof. Don Angel Gabriel Cisneros, Ambato, Ecuador.—Envío de Revistas.
- 24 de Noviembre. No. 240.—Sr. Director de la Academia Dominicana de la Historia, Don Fed. Henriquez I. Carvajal, Santo Domingo, República Dominicana.—Se tomó razón de su nota; aceptanse las relaciones interacadémicas.
- 14 de Noviembre. No. 241.—Sr. Srio. Gral. del Congreso Hispano Americano de Cinematografía, Madrid, España.—No se ha recibido el órgano de publicaciones a que se refiere su carta.
- 14 de Noviembre. No. 242.—Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, España.—No se ha recibido la colección de libros a que se refiere.
- 14 de Noviembre. No. 243.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Panamá, Rep. de Panamá.—No se han recibido los libros a que se refiere.
- 14 de Noviembre. No. 244.—Sr. Dr. Don L. L. Bernard, Profesor of Sociology, Washington Universiti, St. Luis, Missouri, U. S. A.—Envío de revistas, solicitud de «Social Forces».
- 14 de Noviembre. No. 245.—Sr. Director de la Revista «Chile Publishing Co.», Don Earle R. James, 17 battery place, New York, E. U. de N. A.—Envío de revistas.
- 14 de Noviembre. No. 246.—Sr. Don Buenaventura Tresseras E., Pasto, Dpt. de de Narifio, Colombia.—Revista. Se agradece datos suministrados.
- 14 de Noviembre. No. 247.—Sr. Don Eduardo de Ory, Director de «España y América», Alameda de Apodaca, 17 y 18, Cádiz, España. Acuse recibo revista.
- 16 de Noviembre. No. 248.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Palacio Nacional.—Ordenar Jefe Talleres Tipográficos la impresión de nuestra Revista.
- 16 de Noviembre. No. 249.—Sr. Dr. Don L. S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, Washington. D. C. E. U. A.—Representación en el Quinto Congreso Científico de la región del Pacífico.
- 19 de Noviembre. No. 250.—Sr. Srio. de la Sociedad Cooperativa «Gerardo Barrios 29 de Agosto», Don J. Rosendo Funes, Presente.—Se tomó nota de las personas que forman el nuevo Gobierno.
- 19 de Noviembre. No. 251.—Sra. Doña Trinidad v. de Acosta Carrillo, Presente.—Fotografía del Dr. Carrillo.
- 19 de Noviembre. No. 252.—Sr. Bibliotecario Don Julio T. Fabregat, Biblioteca de la Corte Electoral, Ituzaingó 1467-4o. piso, Montevideo, Uruguay.—Envío de revistas; se tomó nota de dirección; mande boletín.
- 19 de Noviembre. No. 253.—Sra. Ethel Franklin Ellis, Secretaria The Poets Guild, Christodora House, 147 Avenue B., New, York E. U. de A. Poema «HESPERO». Envío de revistas.
- 19 de Noviembre. No. 254.—Sr. Dr. Don Anacleto Court, Director del Liceo Salvadoreño, Presente.—Recepción se llevará a cabo en febrero.
- 20 de Noviembre. No. 255.—Sr. Dr. Don Victorino Ayala, Presente.—Envie discursos.
- 23 de Noviembre. No. 256.—Sr. Prof. Don Alfonso Espino, Presente.—Envie «PRIMAVERA».
- 26 de Noviembre. No. 257.—Sr. Don Arturo Araujo, S. H. del Ateneo, Presente.—Se nos pague subvención.
- 17 de Noviembre. No. 258.—Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, Dr. Don Enrique Córdova, Presente.—Solicitud del Paraninfo de la Universidad.
- 27 de Noviembre. No. 259.—Dr. Guillermo Trigueros, Dr. Nazario Soriano, Dr. Samuel Valenzuela y Dr. Francisco Gutiérrez, Presentes.—Fueron aceptados como socios Titulares del Ateneo.
- 27 de Noviembre. No. 260.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, E. S. D. O.—Fotografía Gabriela Mistral.
- 30 de Noviembre. No. 261.—Sr. Director Gral. de Telégrafos y Teléfonos, Presente.—Que se transmitan por radio los discursos.
- 30 de noviembre. No. 262.—Sr. Srio. de la Universidad de El Salvador, Presente.—Contestación a nota No. 144 de 28 del cte.
- 30 de noviembre. No. 263.—Sres. socios titulares, Presentes.—Convocatoria para la elección del nuevo Gobierno.
- 30 de noviembre. No. 264.—Sr. Ministro de Guerra, Marina y Aviación, Palacio Nacional.—Banda Supremos Poderes.
- 1o. de diciembre. No. 265.—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Palacio Nacional.—Ordenar impresión de 300 folletos de «HESPERO».
- 2 de diciembre. No. 266.—Sr. Presidente de la República, Casa Presidencial.—Invitación al acto de despedida de M. Gissot.
- 2 de diciembre .No. 267.—Sr. Don Mario L. Padilla, Frente a Sucursal de Cisneros, Pte.—Pasar por Secretaría Ateneo de El Salvador.

- 5 de diciembre. No. 268.—Sr. Secretario de la Universidad de El Salvador, Presente.—Se aplaza despedida de M. Gissot.
- 5 de diciembre. No. 269.—Dr. Guillermo Trigueros, Dr. Samuel Valenzuela, Dr. Nazario Soriano, Dr. Francisco Gutiérrez, Presentes.—Se aplaza recepción.
- 5 de diciembre. No. 270.—Sr. Director de la Banda de los Altos Poderes, Presente.—Se Aplaza despedida de M. Gissot.
- 8 de diciembre. No. 271.—Sr. Gral. Don Max. H. Martínez, Presente.—Felicitación por alto cargo.
- 5 de diciembre. No. 272.—Sr. Gral. e Ing. Don José María Peralta L., Presente.—Se aplaza la elección de la nueva Directiva.
- 5 de diciembre. No. 273.—Sres. Alfonso Espino, Adrián M. Arévalo, Carlos Urrutia F., Dr. César V. Miranda, Emile Gissot, Dr. Enrique Córdova, Dr. Hermógenes Alvarado, h., Presentes.—Los actos que se anunciaban han sido aplazados.
- 8 de diciembre. No. 274.—Sr. Don Francisco Gavidia, Presente.—Pésame por fallecimiento hija.
- 10 de diciembre. No. 275.—Sr. Dr. Don Benjamin Orozco, Subsecretario de Instrucción Pública, E. S. D. O.—Felicitación por alto cargo.
- 10 de diciembre. No. 276.—Sr. General Don Maximiliano H. Martínez, Presidente de la República, E. S. D. O.—Solicitud audiencia.
- 14 de diciembre. No. 277.—Sr. Don Primitivo Herrera, Guatemala, República de Guatemala.—No ha salido Revista; mande dirección.
- 14 de diciembre. No. 278.—Chile Pan-American, The Latin-American News Magazine Published by the Chile Publishing Company, 17 battery place, New York. E. U. A.—Hemos recibido Revista; enviamos el canje.
- 14 de diciembre. No. 279.—Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, La Habana, República de Cuba.—Hemos recibido las obras: «Huellas de Gloria» y «En la Tribuna».
- 14 de diciembre. No. 280.—Sr. Ministro de Educación Pública, Don Justo A. Facio, San José, República de Costa Rica.—En próxima Revista aparecerá «La Cultura Literaria».
- 14 de diciembre. No. 281.—Sr. Don Rubén Cardona, Presente.—Transcripción de una nota del Sr. Ministro de Educación, Don Justo A. Facio, fecha 5 de noviembre.
- 15 de diciembre. No. 282.—La Nueva Democracia, 419 Fourth Avenue, New York. E. U. de N. A.—Envíen ejemplar de la «Taquigrafía Segui» y demás documentos.
- 15 de diciembre. No. 283.—Sr. Dr. Don Francisco Funes Pineda, Guayabal, Cuscatlán.—El Sr. Presidente de la República recibirá a la Directiva el 17 del cte.
- 18 de diciembre. No. 284.—Sr. General Don Maximiliano H. Martínez, Presidente de la República, E. S. M.—Adjunto memorandum.
- 19 de diciembre. No. 285.—Sr. Dr. Don Caracciolo Parra, Caracas, Venezuela.—Agradecimiento por obras enviadas.
- 19 de diciembre. No. 286.—Sr. Don Manuel Castro Ramírez, Presente.—Mandar grabado.
- 21 de diciembre. No. 287.—Sr. Don E. H. Anderson, Director de la Biblioteca de Nueva York, 5a. Avenue y 42a. Calle, Nueva York, E. U. de N. A.—Revista «Ateneo de El Salvador».
- 23 de diciembre. No. 288.—Sr. Don Daniel Sámpser Ortega, Director de la Biblioteca Nacional, Bogotá, República de Colombia.—Se han recibido obras y enviamos unas nuestras.
- 23 de diciembre. No. 289.—Sr. Ministro de Guerra, Marina y Aviación, Palacio Nacional.—Solicitud Banda Supremos Poderes.
- 23 de diciembre. No. 290.—Sr. Ministro de Gobernación, Palacio Nacional.—Que los discursos se transmitan por radio y se coloquen altos-parlantes en los parques.
- 23 de diciembre. No. 291.—Sr. General Don Maximiliano H. Martínez, Presidente de la República, Presente.—Despedida de Monsieur Gissot será el 27 del corriente.
- 24 de diciembre. No. 292.—Sr. Don Hugo Rinker, Presente.—Acompañar al Señor Presidente de su Despacho Oficial a la Universidad para la despedida de Monsieur Gissot.
- 24 de diciembre. No. 293.—Sr. General Don Maximiliano H. Martínez, Presidente de la República, Casa Presidencial.—Sr. Rinker lo acompañará de su Despacho Oficial a la Universidad de El Salvador.
- 24 de diciembre. No. 294.—Sr. Dr. Don Max. H. Olano, Presidente de la Asamblea Nacional, Presente.—Invitación especial para el acto de despedida de M. Gissot.
- 24 de diciembre. No. 295.—Sr. Dr. Don Manuel Vicente Mendoza, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presente.—Invitación especial para el acto de despedida de M. Gissot.
- 25 de diciembre. No. 296.—Circular a los diarios: «Santa Ana» y «Occidente», Santa Ana; «Oriente» y «La Nación», San Miguel; «Heraldo de Sonsonate», Sonsonate; «Estudio

y Trabajo» San Vicente; y «La Tribuna», Usulután.—Se les da a conocer el programa de la despedida de M. Gissot.

25 de diciembre. No. 297.—Señores ateneistas: Don Alfonso Espino, Don Carlos Urrutia F., Don José Lino Molina, Don Juan F. Toruño, Don Pedro Flores, p. y Don Rubén Cardona, Presentes.—Atender al público para la despedida de M. Gissot.

26 de diciembre. No. 298.—Sr. Presidente Constitucional de la República, Gral. Don Maximiliano H. Martínez, Casa Presidencial.—Presidente del Ateneo lo representará en la elección del nuevo Gobierno de este Centro.

5 de enero 1932. No. 1.—Sr. Srio. del Ateneo de Madrid, Madrid, España.—Sr. Srio. del Ateneo de Buenos Aires, Buenos Aires, Rep. Argentina.—Enviar Estatutos.

6 de enero. No. 2.—Sres. de la nueva Junta Directiva, Presente.—Nombramientos como miembros de la Directiva.

7 de enero. No. 3.—Srita. Adela T. Ciganda, Secretaria del Dr. Gómez Lluuca, Presente.—Proponer como socias correspondientes, al elemento intelectual de su país o el de los que recorra.

7 de enero. No. 4.—Sr. Dr. Don Pedro Gómez Lluuca, Presente.—Dirigir un saludo a los centros similares al nuestro.

7 de enero. No. 5.—Sres. Dr. César Virgilio Miranda, Dr. Lázaro Mendoza, Dr. Samuel Valenzuela y Don Juan F. Toruño, Presentes.—Reformar Estatutos.

12 de enero. No. 6.—Sr. Director Gral. de Telégrafos y Teléfonos, Presente.—Mandar Directorio y número del aparato telefónico.

12 de enero. No. 7.—Sr. Director de los Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, Presente.—Recibo de 400 folletos «HESPERO».

15 de enero. No. 8.—Sr. Director de la Biblioteca Nacional, Montevideo, Uruguay.—No han llegado obras anunciadas.

15 de enero. No. 9.—Sr. Dr. Don Buenaventura Tresseras E., Colegio de Nuestra Señora de los Andes, Yanaconas, Cali, Rep. de Colombia.—Se ha tomado nota de direcciones; se mandó Revista en duplicado.

16 de enero. No. 10.—Sr. Don Abel Guichapeni C., Escuela de Hombres, No. 11, Llaullao, Castro, Chile.—Remesa de revistas.

16 de enero. No. 11.—Sr. Don Angel Gabriel Cisneros, Prof. de Instrucción Pública, Ambato, Ecuador.—«Ante el Cementerio», se publicará en nuestra Revista.

16 de enero. No. 12.—Sr. Don Sebastián Narváez, Secretario de la Sociedad de Obreros de El Salvador Confederada, Presente.—Presidente y Secretario del Ateneo asistirán a la toma de posesión de la nueva Junta Directiva.

16 de enero. No. 13.—Sr. Prof. Don Gilberto Valencia Robleto, Srio. del Ateneo de El Salvador, Presente.—Reelecto Secretario del Ateneo, por unanimidad.

16 de enero. No. 14.—Sr. Gral. Don Max. H. Martínez, Presidente de la República, Casa Presidencial.—Ordenar pago subvención.

18 de enero. No. 15.—Sr. Presidente de la República, Gral. Max. H. Martínez, Casa Presidencial.—Sostener en su puesto al Sr. Don José María Acosta.

18 de enero. No. 16.—Sr. don Emile Gissot, Presente.—Credencial.



## LISTA GENERAL DE LOS SOCIOS DEL ATENEO DE EL SALVADOR

(EN ORDEN ALFABETICO)

NOMBRES	DIRECCION	TELP.
<b>Socios Honorarios</b>		
Don FRANCISCO GAVIDIA, Director de la Academia Salvadoreña, correspondiente a la de Madrid, España.	13 C. P.....	
Dr. Dn. David Rosales, h.....	4a. Av. S., No. 46.....	1066
Dr. Dn. Emeterio Oscar Salazar.....	6a. C. P., No. 6.....	1012
Dr. Dn. Francisco Martínez Suárez.....	3a. C. P., No. 33.....	
Gabriela Mistral.....		
Dr. Dn. Habib Estéfano.....		
Sr. Dn. Juan José Laínez.....		
Sr. Dn. Jacinto Benavente.....		
Lic. Dn. José Vasconcelos.....		
Dr. Dn. Juan Francisco Paredes.....	Av. España, No. 30.....	748
Dr. Dn. J. Gustavo Guerrero.....		
Sr. Dn. Miguel Pinto.....	Calle Delgado, No. 25.....	1194
Dr. Dn. Reyes Arrieta Rossi.....	4a. C. P., No. 58.....	464
Dr. Dn. Sarbelio Navarrete.....	5a. C. O., No. 35.....	296
<b>Socios Titulares</b>		
Prof. Dn. Alfonso Espino.....	1a. C. P., No. 48.....	
Sr. Dn. Adrián M. Arévalo.....	10 Av. S., 11.....	
Dr. Dn. Anacleto Court.....	Colegio Liceo Salvadoreño..	555
Sr. Dn. Antonio Ochoa Alcántara.....	Diario del Salvador.....	
Dr. Dn. César Virgilio Miranda.....	1a. C. P., No. 1.....	667
Sr. Dn. Carlos Urrutía F. ....	C. Gerardo Barrios.....	384
Dr. Dn. Enrique Córdova.....	1a. C. P., No. 103.....	448
Dr. Dn. Francisco Funes Pineda.....	1a. C. O., No. 47.....	1207
Prof. Dn. Francisco R. Osegueda.....	C. Alculhuaca.....	
Dr. Dn. Francisco Gutiérrez.....	5a. C. O., No. 24.....	258
Prof. Dn. Francisco Espinosa.....	Calle cinco de Noviembre...	928
Prof. Dn. Gilberto Valencia Robleto.....	27 C. O., N. 13-Villa «Laura»	928
Dr. Dn. Guillermo Trigueros.....	C. Gerardo Barrios., No. 34.	99
Dr. Dn. Hermógenes Alvarado, h.....	1a. Av. S., No. 68.....	307
Sr. Dn. Hugo Rínker.....	4a. C. P., No. 16.....	1021
Gral. e Ing. Dn. José M. Peralta L.....	2a. Av. N., No. 62.....	53
Prof. Dn. Juan Ramón Uriarte.....	6a. C. P., No. 2.....	
Dr. Dn. Julio Enrique Avila.....	6a. C. O., No. 27.....	265
Gral. Dn. José Tomás Calderón.....	4a. C. P., No. 81.....	115
Prof. Dn. José Lino Molina.....	7a. C. P. No. 9.....	
Ing. Dn. José A. March.....	C. Mejicanos.....	826
Sr. Dn. Juan Felipe Toruño.....	11 Av. S., N. 62.....	

Sr. Dn. Juan Ulloa.....	8 Av. N., No. 27.....	.....
Dr. Dn. Lázaro Mendoza .....	15 Av. N., No. 20.....	203
Dr. Dn. Manuel Castro Ramírez.....	4a. C. O., No. 34.....	716
Dr. Dn. Manuel Zúniga Idiáquez .....	9 Av. S., No. 2.....	788
Dr. Dn. Manuel Quijano Hernández.....	Av. España, No. 48.....	64
Gral. Dn. Maximiliano H. Martínez.....	Finca «San Rafael».....	547
Dr. Dn. Nazario Soriano.....	1a. Av. S., No. 43.....	722
Prof. Dn. Pedro Flores, p.....	C. Jerez, No. 9.....	.....
Dn. Pedro Angel Espinosa .....	2a. Av. N., No. 85.....	.....
Dr. Dn. Ricardo Adán Funes.....	2a. Av. No. 26.....	558
Dr. Dn. Rafael B. Colindres .....	4a. C. O., No. 2.....	.....
Sr. Dn. Rubén Cardona.....	17 Av. S., N. 7.....	.....
Sr. Dn. Saturnino Cortés Durán .....	Pensión «Centroamericana».....	.....
Dr. Dn. Samuel Valenzuela.....	11 Av. S., No. 53.....	1020
Dr. Dn. Victorino Ayala .....	12 C. P., N. 53.....	.....
Dr. Dn. Vidal Severo López .....	11 C. O., No. 16.....	620

**Socios correspondientes  
en El Salvador**

*Ahuachapán*

Dr. Sixto A. Padilla,

*Sonsonate*

Dr. Abraham Rivera,  
Dn. Ciriaco de Jesús Alas,  
Dn. José María Sifontes,  
Dn. José Santos Zepeda,  
Dr. Luis A. Escalante,

*Juayúa*

Dr. Máximo Jerez,

*Santa Ana*

Dr. Federico Vides,  
Dr. Francisco Antonio Reyes,  
Dn. José Valdés,  
Dn. José Escalón,  
Dr. Gerardo Barrios,  
Dn. Max. Jiménez,  
Br. Ricardo Vides,  
Dn. Secundino Turcios.

*Santa Tecla*

Dr. Rogelio Núñez,  
Br. Manuel Barba Salinas,

*San Martín*

Presbítero Miguel R. Peña,

*San Miguel*

Dr. Atilio Peccorini,  
Dn. César Augusto Osegueda,  
Dr. D. Buenaventura Tresseras E.

*Morazán (San Francisco)*

Dr. David Turcios.

*Quezaltepeque*

Dn. Saturnino Rodríguez Canizales.

*Usulután*

Dn. Napoleón Osegueda.

**Socios correspondientes  
en el exterior**

*Estados Unidos del Norte*

Dn. Benjamín Urbizo Vega,  
Lic. Félix Estrada Orantes, New Orleans,  
Dr. H. P. Haller,  
Dr. L. S. Rowe, Director General de la «Pan América Unión»,

Dn. José Juan Tablada, 89- 21 Ursula  
Place Porest Hills, Long Island,  
Dn. José Alfaro Morán, New York,  
Dn. P. Fortuol Hurtado,  
Dn. Rafael Sayas Henríquez, New  
York,  
Dr. Tomás Cerón Camargo, Washin-  
ton.

### México

Dr. Enrique E. Prado,  
Ing. Félix Palavicini, Edificio Palavi-  
cini, México, D. F.  
Dr. Félix Martínez,  
Dn. José de J. Núñez y Domínguez,  
Museo de Arqueología e Historia,  
México, D. F.  
Dn. José Tamos,  
Dn. José Romo,  
Dr. Manuel Armando D.,  
Dr. Miguel Pavia, México, D. F.  
Dn. Rafael Eleodoro Valle, Calle, 25  
No. 62, Tacubaya, D. F.  
Dn. Ruiz Rosado Vega,  
Dn. Pedro Erasmo Gallorda,  
Dn. Hernán Robleto.

### Guatemala

Dn. Alberto Vásquez,  
Lic. Adrián Recinos,  
Dn. Antonio Barquero,  
Dr. Eduardo Aguirre Velásquez, 5a.  
C. O. y 6o. Avenida,  
Dr. Francisco E. Toledo,  
Lic. José Rodríguez Cerna,  
Prof. J. Conrado Mathus, Callejón  
Soledad, No. 8,  
Prof. Natalia Gorriz v. de Morales,  
Prof. Oliverio Castañeda P., 3. Av. N.,  
No. 12,  
Dn. Rafael Arévalo Martínez,  
Lic. Ricardo C. Castañeda, 12 C. O.,  
la Cuadra,  
Dr. Santiago Argüello,  
Dn. Salvador M. Figueroa,  
Lic. Virgilio Rodríguez Betteta.

### Honduras

Dn. Alejandro Navas, La Ceiba,  
Dr. Augusto C. Coello, Tegucigalpa,

Dn. Manuel Fortín, Tegucigalpa,  
Dn. Antonio Gómez Romero «  
Dn. Adán Canales, «  
Lic. Esteban Guardiola, «  
Lic. Félix Salgado, «  
Dn. Juan José Fernández, «  
Lic. Luis Andrés Zúniga, «  
Lic. Luis Mejía Moreno, «  
Doña. Lucía Gamero de Medina, Danlí-  
(Paraíso),  
Prof. Miguel Morazán, Tegucigalpa,  
Lic. Nazario Pineda H., Ciudad de Gra-  
cias,  
Lic. Ricardo de J. Urrutia, Comayagua,  
Ing. Rafael Díaz Chávez, Tegucigalpa,  
Lic. Rómulo E. Durón «  
Dn. Salvador Turcios R., «  
Dr. Vicente Mejía Colindres, «  
Dn. Vidal Mejía, San Pedro Sula,  
Srta. Visitación Padilla, Tegucigalpa,  
Dn. Rafael A. Valle, «  
Dr. Julián López Pineda, «  
Dn. Julián R. Cáceres, San Pedro Sula,  
Dn. José Cruz Sologastod, Tegucigalpa.

### Nicaragua

Dn. José T. Olivares, Managua,  
Dn. Juan R. Avilés, «  
Dr. Simón Barreto, Estelí,  
Dn. Gustavo A. Prado,-León, Nicara-  
gua.  
Dn. Salvador Mendieta, Diriamba.

### Costa Rica

Lic. Cleto González Víquez,  
Dr. Figuer del Valle, Colegio Supe-  
rior de Señoritas, San José,  
Lic. José María Zeledón, San José,  
Dn. Joaquín Barrionuevo, «  
Prof. Justo A. Facio, Ministro de Edu-  
cación Pública, San José,  
Lic. Luis Cruz Meza,  
Lic. Ricardo Jiménez,  
Lic. Rogelio Sotela,  
Lic. Tobías Zúniga Montúfar,  
Dn. Lisímico Echavarría.

### Panamá

Dr. Belisario Parras, Panamá,  
Dn. Ernesto A. Boyd, Cónsul de El

Salvador en aquella República,  
Dr. Samuel Devis.

*Colombia*

Dn. Baldomero Saín Cano,  
Dn. Gabriel Girón Camargo,  
Dn. Guillermo Valencia,  
Dn. Ismael Enrique Arciniegas,  
Dn. J. Angel Morales,  
Ingeniero Julio Madero,  
Dn. Manuel A. Prado,  
Dn. Max. Grillo,  
Dn. Pascual Guerrero,  
Dn. Ricardo Nieto, Colegio de Nuestra Sra. de Los Andes, Yanaconas, Cali,  
Dn. Víctor M. Londoño.

*Brasil*

Dn. Amachio Diniz,  
Dn. Graca Artana,  
Dr. Máximus Neumayer,  
Ingeniero Silio Boccanera Junior.

*Uruguay*

Dn. Alfredo E. Martínez,  
Dr. Carlos Vaz Ferreira,  
Dn. Francisco García Santos,  
Dn. Víctor Pérez Petit,  
Dn. Eduardo Ferreira y P.

*Paraguay*

Prof. Alfonso A. Campos, Asunción,  
Dr. Cecilio Báez.

*Argentina*

Dn. Arturo Marasso Rocca,  
Dn. B. González Arrilli,  
Dr. David Peña,  
Dn. Gumersindo Busto,  
Dn. Gustavo A. Ruíz,  
Dn. Juan José de Soiza Reilly,  
Dn. Leopoldo Lugones,  
Dn. Manuel Ugarte,  
Dn. Manuel O. Villacorta,  
Dn. Leopoldo Díaz,  
Dr. Angel Estrada h.,  
Director de la Revista Orientaciones».

Dr. José León Swaiz,  
Dn. Enrique Loudet,  
Dr. Pedro Gómez Lluca, Buenos Aires, Gangallo 2390 U. T. 47, Cuyo 4155.

*Chile*

Dn. Antonio Bórquez Solar,  
Dn. Daniel de la Vega,  
Dn. Eduardo Poirier,  
Dn. Pedro Prado,  
Dr. Samuel A. Lillo,  
Dr. Sésamo Alvarez, de la Rivera M.,  
Dr. Tito V. Lisoni.

*Bolivia*

Dn. Alcides Arguedas,  
Dn. Eduardo Díaz de Medina,  
Dn. Ricardo Jaime Freyre,  
Dn. Rosendo Villalobos.

*Perú*

Dn. Clemente Palma,  
Dn. Enrique Tovar y R., 115, de Porta, Miraflores (Lima)  
Dn. José María Barreto,  
Dn. Luis Gálvez.

*Ecuador*

Dn. Alejandro Andrade Coello,  
Dn. Camilo Destregue,  
Dn. Homero Viteri Lafrontera,  
Dn. Isaac J. Barrera,  
Dr. José Antonio Campos,  
Dn. Leonidas Pallares Arteta,  
Dn. Roberto Andrade.

*Venezuela*

Dn. Enrique Geezier, Ministro de Pannaná en aquella República,  
Dn. Andrés Revollo y Sámper,  
Sr. Dr. Dn. Caracciolo Parra,  
Dr. Eloy G. González, Caracas,  
Dn. Vicente Dávila, Director del Archivo Nacional, Caracas,  
Dn. Diego Carbonell,  
Dn. Angel de Romero. Rufino Blanco F.

*Puerto Rico*

Dr. Cayetano Coll y Toste,  
Dn. Luis Llorens Torres,  
Dn. Luis Muñoz Morales,  
Dn. Mariano Abril,  
Dn. Vicente Balbas Campo.

*Cuba*

Dn. A. Peralta,  
Dn. Bonifacio Byrne,  
Dn. Enrique José Varona,  
Dn. Francisco Cañellas,  
Dr. J. Dolores Corpeño,  
Dn. J. V. Cova,  
Dn. Juan J. O. Bataller, (Matanzas),  
Dn. Manuel S. Pichardo,  
Dn. Manuel Márquez Sterling,  
Dn. M. Antonio Dols,  
Dn. Medardo Vitier,  
Lic. M. A. Díaz,  
Dn. Ramón R. Catalán,  
Lic. Primitivo Herrera.

*Santo Domingo*

Lic. Américo Lugo,  
Dn. Emilio A. Morel,  
Lic. Federico Henríquez y Carbajal,  
Dn. Max. Henríquez Ureña,  
Dn. Arturo Freites Roque.

*España*

Dn. Luis G. Urbina, Legación de México, Madrid,  
Dn. Angel de Romero y Rivas,  
Dn. Enrique Deschamps,  
Dn. Francisco Villaespesa,  
Dn. Faustino Rodríguez,  
Dn. Eduardo de Ory, Director de la Revista «España y América», Cádiz,  
Dn. Jacinto Benavente,  
Dn. Juan R. Jiménez,  
Dr. Rafael Vehilis,  
Dn. Rafael María Labra—Ricardo Sportorno S.,  
Dn. Salvador Rueda,  
Ing. Pres. José Figueras.

*Francia*

Dn. César Zumeta, Consulado General de Venezuela en París, 115, rue de la Pompe, XVI, arrand,  
Dn. José María Vargas Vila,  
Dn. V. García Calderón,  
Dn. Froilán Turcios, París,  
Dn. Pedro Emilio Coll, Consulado General de Venezuela en París, 115, rue de la Pompe, XVI, arrand,  
Dn. Emile Gissot, 4 rue Benjamín-Consbant, Tolouse.

*Italia*

Prof. Prieto Carducci Teiser.

*Inglaterra*

Dn. Norman Angell.

*Alemania*

Dr. C. V. E. Bjorkman,  
Doña Marie de Bjorkman.

*Holanda*

Dr. Antonio Pietri Dated.

*Hungría*

Dr. Ladislao Thot.

*Noruega*

Dr. Felipe García Ontiveros y Laplana, Oslo.

*Bélgica*

Dn. Gustavo Solano, Consulado General de El Salvador en Amberes.

*Socios fallecidos*

Cnel. Arturo Zárate Domínguez,  
Dr. Adolfo León Gómez,  
Dr. Antonio Medrano,  
Lic. Antonio Batres Jáuregui,  
Dr. Augusto Castro,  
Dn. Amado Nervo,

Dn. Arturo Pellerano Castro,  
Dn. Antonio Miguel Alcóver,  
Dn. Alonso A. Brito,  
Dr. Alberto Luna,  
Dn. Abraham Ramírez Peña,  
Dn. Andrés Rivas Dávila,  
Dn. Abel García Cáliz,  
Dr. B. Tavera Acosta,  
Dr. Baltazar Estupinián,  
Dr. Carlos A. Meza,  
Dr. Carlos Octavio Bunge,  
Dn. Calixto Velado,  
Dr. Carlos Bonilla,  
Dr. David J. Guzmán,  
Dr. Eustorgio Calderón,  
Dr. Francisco Vaquero,  
Dn. Francisco P. Figueroa,  
Dn. Federico García Godoy,  
Dn. G. Jiménez Herrera,  
Dn. Juan B. Delgado,  
Cnel. José C. Torres,  
Dr. José Ingenieros,  
Dr. José de Diego,  
Dn. José Enrique Rodó,  
Dn. Joselín Robles S.,  
Dn. Julio Calcaño,

Dr. José Llerena, p.,  
Dr. Juan Gomar,  
Dr. J. Domingo Meléndez,  
Dr. Jorge Zepeda,  
Dr. José A. López G.,  
Dn. Manuel Díaz Rodríguez,  
Dr. Mariano Barreto,  
Lic. Mariano Zeceña,  
Dr. Miguel A. Fortín,  
Dn. M. Flores Cabrera,  
Dn. Ovidio Cerna Sandoval,  
Gral. Pedro Arismendi Brito,  
Dn. Roberto Valladares,  
Dr. Rafael Villavicencio,  
Dn. Román Mayorga Rivas,  
Dn. Rubén Darío,  
Dn. Ricardo Palma,  
Cnel. Raimundo I. Valencia,  
Dr. Rosalío Acosta Carrillo,  
Dn. Rafael Nieto,  
Lic. Salatiel Rosales,  
Dn. Santiago Pérez Triana,  
Dr. Simeón Magaña,  
Dn. Salvador Ruiz Morales,  
Dn. Tomás Cabrera R.

## - SUMARIO -

	PÁGINAS
Héspero . . . . .	Francisco Gavidia . . . . . 1
La Vuelta del Héroe . . . . .	Francisco Gavidia . . . . . 15
Orden del Día del 25 Enero 1.931. . . . .	La Secretaria . . . . . 19
Palabras por el Señor Presidente saliente.	Victorino Ayala . . . . . 19
Alocución por el Sr. Presidente entrante.	Francisco Funes Pineda . . . . . 21
Orden del Día del 7 de Mayo de 1.931. . . . .	La Secretaria . . . . . 23
La Constitución Política Francesa . . . . .	Emile Gissot . . . . . 23
Comentarios doctrinarios sobre el régimen de Gobierno de la tercera República Francesa . . . . .	. . . . . Francisco Gavidia . . . . . 46
Orden del Día del 14 de Junio de 1.931 . . . . .	La Secretaria . . . . . 49
Elogio de la Raza y del Idioma (Discurso de ingreso). . . . .	Felipe García Ontiveros y Laplana . . . . . 49
Discurso con motivo de la recepción del Excelentísimo Sr. Dr. Dn. Felipe García Ontiveros y Laplana, Ministro de España	. . . . . José María Peralta Lagos . . . . . 62
Riqueza nacional en olvido (Conferencia).	José A. March . . . . . 67
Orden del Día del 29 de Julio de 1.931 . . . . .	La Secretaria . . . . . 75
Discurso de ingreso. . . . .	Primitivo Herrera . . . . . 75
Contestación al discurso de ingreso que precede. . . . .	. . . . . Alfonso Espino. . . . . 77
Normas elementales de cultura personal (Conferencia). . . . .	. . . . . Manuel Zúñiga Idiáquez. . . . . 81
Orden del Día del 12 de Agosto de 1.931 . . . . .	La Secretaria . . . . . 87
Recital lírico en el Teatro Colón. . . . .	Primitivo Herrera . . . . . 87
Orden del Día del 23 de Septiembre de 1.931	La Secretaria . . . . . 99
Acta en la que se acordaron los home- najes en honor a Gabriela Mistral . . . . .	La Secretaria . . . . . 99
Brindis de una copa de champaña en honor a Gabriela Mistral. . . . .	. . . . . Francisco Funes Pineda . . . . . 100
Primavera (poesía). . . . .	Alfonso Espino. . . . . 100
Mi saludo (poesía). . . . .	Alfonso Espino. . . . . 102
Tres poemas de niños. . . . .	Gabriela Mistral. . . . . 103
Acuerdos del Segundo Concurso Escolar de Oratoria. . . . .	. . . . . La Secretaria . . . . . 104
Orden del Día del 25 de Oct. de 1.931 . . . . .	La Secretaria . . . . . 106
Civilización de las Razas Prehistóricas (Discurso de ingreso) . . . . .	. . . . . Hugo Rinker . . . . . 106
Contestación al discurso de ingreso que precede. . . . .	. . . . . Juan Ramón Uriarte . . . . . 119
Ideología de la Educación Pública de los Municipios (Conferencia) . . . . .	. . . . . Francisco R. Osegueda . . . . . 121
Orden del Día del 27 de Diciembre de 1.931 . . . . .	. . . . . La Secretaria . . . . . 130
Palabras dirigidas al Honorable M. Gissot, con motivo a su regreso a Francia. . . . .	. . . . . Francisco Funes Pineda . . . . . 130
Contestación a las palabras anteriores. . . . .	Emile Gissot . . . . . 133
Patología Social (Conferencia). . . . .	Guillermo Trigueros . . . . . 135

PASAN

Brindis pronunciado en el salón de recepciones del Sr. Presidente del Ateneo, Dr. Francisco Funes Pineda, en honor del Honorable M. Gissot, Encargado de Negocios de la República de Francia en El Salvador, con motivo al retorno a su país . . . . .	Gilberto Valencia Robleto . . . . .	147
En los dominios del Viejo Mundo . . . . .	Francisco Funes Pineda . . . . .	148
Discurso pronunciado en el Colegio del Sagrado Corazón . . . . .	Gilberto Valencia Robleto . . . . .	149
La cultura literaria . . . . .	Rubén Cardona . . . . .	150
Dejado de la mano de Dios . . . . .	Alfonso Espino . . . . .	153
Candidato . . . . .	Juan Felipe Toruño . . . . .	154
Dr. Rosalío Acosta Carrillo . . . . .	Gilberto Valencia Robleto . . . . .	157
Hechos, no palabras . . . . .	Jorge Volio . . . . .	158
Santiago Argüello, el poeta eminente . . . . .	Rubén Cardona . . . . .	160
Pro Unión Ibero-Americana . . . . .		161
Nicaragua . . . . .	César Virgilio Miranda . . . . .	162
Juan Rodríguez Suárez . . . . .	Vicente Dávila . . . . .	164
Reseña Histórica y Política . . . . .	S. Cortés Durán . . . . .	169
Memoria de las labores del Ateneo . . . . .	La Secretaria . . . . .	170
Discurso . . . . .	José Tomás Calderón . . . . .	177
Obras recibidas . . . . .	La Secretaria . . . . .	179
Índice de la correspondencia . . . . .	La Secretaria . . . . .	184
Lista general de los socios . . . . .	La Secretaria . . . . .	195

## FOTOGRAFADOS

Sr. Gral. Dn. Max. H. Martínez . . . . .	Antes de la	1a. PAGINA
Afortunada Diosa! . . . . .	" " "	5a. "
Bebe, mi buen Señor . . . . .	" " "	17 "
Sr. Dr. e Ing. Dn. José María Peralta Lagos . . . . .	" " "	19 "
" " Dn. Felipe García Ontiveros y Laplana . . . . .	" " "	49 "
Sr. Ing. Dn. José A. March . . . . .	" " "	67 "
Sr. Lic. Dn. Primitivo Herrera . . . . .	" " "	75 "
Gabriela Mistral . . . . .	" " "	99 "
Sr. " Hugo Rinker . . . . .	" " "	116 "
" Prof. " Francisco R. Osegueda . . . . .	" " "	121 "
Sr. " Emile Gissot . . . . .	" " "	130 "
Sr. Dr. " Guillermo Trigueros . . . . .	" " "	135 "
" Dr. " Nazario Soriano . . . . .	" " "	148 "
" Dr. " Samuel Valenzuela . . . . .	" " "	150 "
" Dr. " Francisco Gutiérrez . . . . .	" " "	154 "
" Dr. " Manuel Castro Ramírez . . . . .	" " "	158 "
Sr. Dr. Don Rosalío Acosta Carrillo . . . . .	" " "	158 "
" Dr. " Vicente Dávila . . . . .	" " "	164 "
" " Eduardo de Ory . . . . .	" " "	170 "
" Gral. " José Tomás Calderón . . . . .	" " "	177 "